vocento

2021
Informe Anual

ÍNDICE

Memoria Individual

Opinión de los auditores sobre las Cuentas Anuales Individuales

Declaración de Responsabilidad del Informe Financiero Anual

Cuentas Anuales Vocento S.A

Informe de Gestión del ejercicio de 2020 Vocento S.A.

Hoja de Firmas Individual

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Informe Anual de Actividades

Memoria Consolidada

Opinión de los auditores sobre las Cuentas Anuales Consolidadas

Declaración de responsabilidad del Informe Financiero Anual

Cuentas Anuales Vocento S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del ejercicio de 2020 Vocento S.A. y Sociedades Dependientes

Hoja de firmas Consolidada

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Informe Anual de Actividades

Estado de Información No Financiera

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no financiera

Vocento, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2021 junto con el Informe de Auditoría

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de VOCENTO, S.A., elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VOCENTO, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de VOCENTO, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

En Bilbao, a 28 de febrero de 2022

D. Ignacio Ybarra Aznar (Presidente)	**D. Gonzalo Soto Aguirre** (Vicepresidente)
D. Luis Enríquez Nistal (Consejero Delegado)	**D. Jorge Bergareche Busquet** (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	**VALJARAFE, S.L.** (representada por D. Emilio de Palacios Caro)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	**D. Carlos Delclaux Zulueta** (Consejero)
Dª Koro Usarraga Unsain (Consejera)	**Dª Isabel Gómez Cagigas** (Consejera)
Dª Beatriz Reyero del Rio (Consejera)	

Vocento, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2021

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Vocento, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Vocento, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Deterioro del valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo La Sociedad tiene registradas en su balance inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo por importe de 436.509 miles de euros. Sobre una base anual, los administradores y la dirección de la Sociedad realizan una evaluación de la existencia de indicios de deterioro del valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo, conforme a lo establecido en la normativa contable aplicable. Estas evaluaciones implican un ejercicio de estimación significativo en la elección de los modelos de valoración y en las hipótesis que los soportan. Como consecuencia del proceso de evaluación del deterioro de valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo, durante el ejercicio la Sociedad ha registrado una reversión del deterioro de participaciones por importe de 26.882 miles de euros. Nos centramos en esta área debido al importe de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo y al hecho de que el análisis del deterioro de su valor, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación. Véanse las notas 2, 4 y 8 de las cuentas anuales.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los descritos a continuación: • El entendimiento del proceso implantado por la dirección para la evaluación del deterioro de valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo. • Hemos obtenido el análisis realizado por la dirección y hemos comprobado, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, la metodología empleada por la dirección en la elaboración del cálculo de deterioro de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en los modelos con los últimos presupuestos y proyecciones aprobados por los administradores de la Sociedad, así como evaluamos la razonabilidad de las tasas de descuento y crecimiento empleadas. • Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de los flujos de efectivo futuros de las principales empresas del grupo, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y de la industria. • Hemos comprobado la exactitud aritmética y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de los modelos empleados ante variaciones de las hipótesis clave y de las tasas de descuento y crecimiento empleadas. Como resultado de los procedimientos realizados, hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría sobre la razonabilidad de la evaluación efectuada por la dirección, su estimación de las hipótesis clave, y sobre sus conclusiones sobre las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Vocento, S.A. tributa en régimen de Declaración Consolidada de un grupo de sociedades en Territorio Foral, del que es entidad cabecera.

La Sociedad tiene registrados en su balance activos por impuestos diferidos por importe de 28.266 miles de euros. La Sociedad ha reconocido dichos importes en la medida en que estima probable que dispondrá de ganancias fiscales futuras que permitan realizar los activos indicados.

En su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los administradores y la dirección de la Sociedad tienen en cuenta diversos aspectos, como son la correcta aplicación de la normativa fiscal aplicable, la revisión de las hipótesis sobre las que elaboran las proyecciones de ganancias fiscales futuras, y la corrección de los cálculos del modelo empleado.

Nos centramos en esta área debido a la magnitud de los activos por impuestos diferidos, y al hecho de que el análisis de la capacidad de la Sociedad y del grupo fiscal de generar resultados suficientes para recuperar los activos por impuestos diferidos, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación.

Véanse las notas 2, 4 y 13 de las cuentas anuales.

En el transcurso de nuestro trabajo, obtuvimos el análisis preparado por la dirección de la Sociedad sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos del grupo fiscal sobre el que, entre otros, realizamos los procedimientos descritos a continuación:

- Hemos analizado la metodología empleada por la dirección en la elaboración de las proyecciones de resultados fiscales futuros, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en las mismas con los últimos presupuestos y proyecciones aprobadas por los administradores de la Sociedad.
- Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de los resultados fiscales futuros de las principales sociedades del grupo fiscal, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y las de la industria, teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable.
- Respecto al modelo, hemos comprobado la exactitud aritmética del mismo y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de las ganancias fiscales futuras estimadas ante variaciones de las hipótesis clave.

Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para concluir sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Sociedad respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Vocento, S.A. del ejercicio 2021 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Vocento, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Manuel Rioja Delgado (18832)

28 de febrero de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/00992
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

vocento

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		**474.892**	**452.191**	**PATRIMONIO NETO**	**11**	**266.252**	**245.726**
Inmovilizado intangible	**5**	**190**	**167**	**Fondos Propios**		**266.252**	**245.809**
Aplicaciones informáticas		190	167	**Capital**		**24.864**	**24.994**
Inmovilizado Material	**6**	**661**	**736**	Capital escriturado		24.864	24.994
Terrenos y construcciones		638	709	**Reservas**		**401.892**	**404.213**
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		23	27	Legal		4.999	4.999
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo		**445.774**	**420.775**	Otras reservas		396.893	399.214
Instrumentos de patrimonio	8	436.509	409.627	**Acciones propias en cartera**		**(8.213)**	**(10.542)**
Créditos a empresas	7, 9	9.265	11.148	**Resultado de ejercicios anteriores**		**(172.856)**	**(151.003)**
Otros activos financieros	**7**	**1**	**1**	**Resultado del ejercicio**		**20.565**	**(21.853)**
Activos por impuesto diferido	**13**	**28.266**	**30.512**	**Ajustes por cambio de valor**		**—**	**(83)**
				Operaciones de cobertura		—	(83)
				PASIVO NO CORRIENTE		**188.859**	**175.818**
				Deudas a largo plazo		**6.626**	**35.118**
				Obligaciones y otros valores negociables	12	—	7.391
				Deudas con entidades de crédito	12	6.626	27.727
				Derivados	12	—	—
				Deudas con empresas del Grupo a largo plazo	**7, 9**	**182.233**	**140.700**
ACTIVO CORRIENTE		**9.521**	**13.541**	**PASIVO CORRIENTE**		**29.302**	**44.188**
Existencias		**2**	**3**	**Deudas a corto plazo**		**24.070**	**35.149**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**1.574**	**6.025**	Obligaciones y otros valores negociables	12	7.387	30.100
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4	6	Deudas con entidades de crédito	12	16.663	4.937
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7, 9	1.567	5.481	Derivados		—	109
Activos por impuesto corriente	13	3	538	Otros pasivos financieros		20	3
Otros créditos con las Administraciones Publicas		—	—	**Deudas con empresas del Grupo a corto plazo**	**7, 9**	**2.271**	**1.196**
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	**7, 9**	**7.641**	**7.313**	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**	**7**	**2.961**	**7.843**
Otros activos financieros		—	—	Proveedores		314	3.558
Créditos a empresas		7.641	7.313	Proveedores empresas del Grupo y asociadas	7, 9	444	1.537
Periodificaciones a corto plazo		**116**	**11**	Acreedores varios		982	1.211
Efectivo y otros medios equivalentes	**10**	**188**	**189**	Personal		931	994
Tesorería		188	189	Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	290	543
TOTAL ACTIVO		**484.413**	**465.732**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**484.413**	**465.732**

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

vocento

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en miles de euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	NOTA	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	**15.a**	**2.247**	**2.459**
Prestaciones de servicios		2.247	2.449
Ingresos por dividendos en empresas participadas		—	—
Otros ingresos de explotación		—	10
Gastos de personal	**15.b**	**(4.472)**	**(4.760)**
Sueldos, salarios y asimilados		(3.157)	(3.512)
Cargas sociales		(1.315)	(1.248)
Otros gastos de explotación	**15.c**	**(3.731)**	**(2.872)**
Servicios exteriores		(3.694)	(2.837)
Tributos		(37)	(35)
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(193)**	**(194)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**26.882**	**(16.354)**
Deterioro y resultados de las sociedades participadas	8	26.882	(16.354)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**20.733**	**(21.721)**
Ingresos financieros		**338**	**469**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		338	469
En empresas del Grupo	9	338	469
Gastos Financieros		**(3.890)**	**(3.969)**
Por deudas con empresas del Grupo	9	(1.739)	(1.552)
Por deudas con terceros		(2.151)	(2.417)
RESULTADO FINANCIERO		**(3.552)**	**(3.500)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**17.181**	**(25.221)**
Impuesto sobre Sociedades	13	3.384	3.368
RESULTADO DEL EJERCICIO		**20.565**	**(21.853)**

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

vocento

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en miles de euros)

	2021	2020
Resultado de la cuenta de perdidas y ganancias	**20.565**	**(21.853)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	**108**	**204**
Por cobertura de flujos de efectivo	143	269
Efecto impositivo (Nota 13)	(35)	(65)
Transferencias a la cuenta de perdidas y ganancias	**(25)**	**(68)**
Por cobertura de flujos de efectivo	(34)	(90)
Efecto impositivo (Nota 13)	9	22
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**20.648**	**(21.717)**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en miles de euros)

	Capital	Reserva Legal	Acciones Propias	Reserva acciones propias	Reserva fusión	Otras reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Total
Saldo final ejercicio 2019	**24.994**	**4.999**	**(11.492)**	**11.079**	**65.524**	**313.798**	**(151.003)**	**10.173**	**(219)**	**267.853**
Total ingresos y gastos reconocidos (Notas 3)	—	—	—	—	—	—	—	(21.853)	136	**(21.717)**
Aplicación del Rdo. 2019	—	—	—	—	—	10.173	—	(10.173)	—	**—**
Operaciones con acciones propias (Nota 11)	—	—	950	(1.360)	—	—	—	—	—	**(410)**
Saldo final ejercicio 2020	**24.994**	**4.999**	**(10.542)**	**9.719**	**65.524**	**323.971**	**(151.003)**	**(21.853)**	**(83)**	**245.726**
Total ingresos y gastos reconocidos (Notas 3)	—	—	—	—	—	—	—	20.565	83	**20.648**
Aplicación del Rdo. 2020 (Nota 3)	—	—	—	—	—	—	(21.853)	21.853	—	**—**
Otras variaciones de patrimonio neto (Nota 11)	(130)	—	1.459	(1.459)	—	130	—	—	—	**—**
Operaciones con acciones propias (Nota 11)	—	—	870	(992)	—	—	—	—	—	**(122)**
Saldo final ejercicio 2021	**24.864**	**4.999**	**(8.213)**	**7.268**	**65.524**	**324.101**	**(172.856)**	**20.565**	**—**	**266.252**

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

vocento

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	2021	2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**17.181**	**(25.221)**
Ajustes del resultado		**(23.180)**	**20.184**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	193	194
Ingresos financieros	9	(338)	(469)
Ingresos por dividendos		—	—
Gastos financieros		3.889	3.969
Variación del valor en sociedades participadas	8	(26.882)	16.354
Variación del valor razonable en los instrumentos financieros		(42)	136
Cambios en el capital corriente		**(1.075)**	**(441)**
Existencias		1	18
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.913	(4.868)
Otros activos corrientes		(109)	7
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(4.880)	4.402
Otros pasivos no corrientes		—	—
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**1.677**	**4.995**
Pagos de intereses	9	(2.972)	(2.417)
Cobros de intereses y dividendos	8 y 9	356	2.469
Cobros/(pagos) por impuesto sobre sociedades	13	4.293	4.943
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(5.397)**	**(483)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(140)**	**(73)**
Inmovilizado material	6	(136)	(29)
Inmovilizado intangible	5	(4)	(44)
Cobros por desinversiones		**2.751**	**6.676**
Créditos a empresas del grupo y asociadas		2.751	6.676
Otros activos			—
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**2.611**	**6.603**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**11**	**1**	**(410)**
Adquisición de instrumentos de patrimonio		(792)	(1.007)
Enajenación de instrumentos de patrimonio		793	597
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**2.784**	**(5.857)**
Pagarés emitidos/Amortizados	12	(30.300)	7.600
Emisión de deudas con entidades de crédito	12	—	27.000
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	12	(10.000)	(27.759)
Devolución y amortización de deudas con empresas de grupo y asociadas	9	43.084	(12.698)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**2.785**	**(6.267)**
Pagos y remuneraciones de otros instrumentos financieros			
Dividendos		**—**	**—**
EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1)	(147)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		189	336
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		188	189

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

1. Actividad de la Sociedad

Vocento, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo ilimitado el 28 de junio de 1945, teniendo por objeto social, según sus estatutos, la edición, distribución y venta de publicaciones unitarias, periódicas o no, de información general, cultural, deportiva, artística o de cualquier otra naturaleza, la impresión de las mismas y la explotación de talleres de imprimir y, en general, cualquier otra actividad relacionada con la industria editorial y de artes gráficas; el establecimiento, utilización y explotación de emisoras de radio, televisión y cualesquiera otras instalaciones para la emisión, producción y promoción de medios audiovisuales, así como la producción, edición, distribución de discos, casetes, cintas magnetofónicas, películas, programas y cualesquiera otros aparatos o medios de comunicación de cualquier tipo; la tenencia, adquisición, venta y realización de actos de administración y disposición por cualquier título de acciones, títulos, valores, participaciones en sociedades dedicadas a cualquiera de las actividades anteriormente citadas, y, en general, a cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que no esté prohibida por la legislación vigente.

Todas las actividades que integran el objeto social mencionado podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo (Nota 8).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2001 acordó el cambio de denominación social de Bilbao Editorial, S.A., pasando a denominarse Grupo Correo de Comunicación, S.A. Con fecha 26 de noviembre de 2001, como consecuencia de la fusión por absorción de Prensa Española, S.A., la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de denominación social de la Sociedad pasando a denominarse Grupo Correo Prensa Española, S.A. Con fecha 17 de diciembre de 2002, se acordó la cesión global de activos y pasivos de Prensa Española de Locales, S.L.U. a favor de su único accionista Grupo Correo Prensa Española, S.A., con posterior extinción de la primera. Por ultimo, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2003 acordó el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse Vocento, S.A.

La actividad principal de la Sociedad es el control de las participaciones en capital mantenidas, al ser la Sociedad dominante de un Grupo de sociedades (en adelante, el Grupo) (Nota 8 y Anexo), y de acuerdo con la legislación vigente está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Estas cuentas anuales, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vocento del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 28 de febrero de 2022. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento, S.A. celebrada el 20 de abril de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao.

La Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2021 tiene su domicilio en Bilbao, Gran Vía Don Diego López de Haro, 45, habiéndose acordado su traslado a dicho domicilio durante el presente ejercicio económico.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste último mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 están referidas a la Sociedad individualmente considerada. Vocento, S.A., como cabecera del Grupo, presenta cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, los importes del patrimonio neto consolidado, del resultado atribuido a la sociedad dominante y del total de activos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 268.694 miles de euros (2020: 256.257 miles de euros), 13.620 miles de euros positivos (2020: 21.753 miles de euros negativos) y 435.231 miles de euros (2020: 476.465 miles de euros).

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre operativa y financiera-

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones en relación con el futuro que se evalúan continuamente. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente se igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se enumeran las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio económico siguiente:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, tales como participaciones en empresas del Grupo (Notas 4.d y 8).
- La recuperabilidad de las bases imponibles y deducciones generadas en ejercicios anteriores (Notas 4.h y 13).

Adicionalmente, la Sociedad comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presenten indicio de ello (Notas 4.c, 4.h, 5, 6), debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

f) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

g) Agrupación de partidas-

A los efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agregada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

h) Cambios en criterios contables-

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del Real Decreto 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante “Resolución de ingresos”).

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021 no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 6ª apartado 6 e).

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Sociedad son los siguientes:

a. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de la forma gestión o del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

Coste amortizado: En esta categoría se han integrado las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a cobrar” en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Coste: Esta categoría comprende los siguientes activos financieros:

a. las inversiones en sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas;

b. los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente;

c. aquellos activos financieros donde no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable (instrumentos de patrimonio o activos financieros híbridos u otros activos que procedía inicialmente clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en patrimonio neto).

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

Coste amortizado: Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a pagar” entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, y los “Débitos y partidas a pagar” tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

Coste: esta categoría comprende los préstamos participativos que tienen carácter contingente.

En la fecha de aplicación inicial del Real Decreto 1/2021, 1 de enero de 2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de la Disposición Transitoria 2ª e incluir información comparativa sin expresar de nuevo reclasificando las partidas del ejercicio 2020 para mostrar los saldos del dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por lo que la Sociedad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el Real Decreto 1/2021 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, y ha aplicado las nuevas categorías, solo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, los principales efectos de esta reclasificación a 1 de enero de 2021 son los siguientes:

Miles de euros			
Categorías del RD 1514/2007	**Préstamos y partidas a cobrar**	**Inversiones en empresas del gupo, multigrupo y asociadas**	**Débitos y partidas a pagar**
Categorías del RD 1/2021	**AF a Coste amortizado (*)**	**AF a Coste (*)**	**PF a Coste amortizado (**)**
Reclasificaciones			
Activos financieros - 1 de enero de 2021			
Saldo final 31 de diciembre de 2020 - RD 1514/2007	**23.949**	**409.627**	**-**
Instrumentos de patrimonio de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo a AF a coste	-	409.627	-
Créditos a empresas de Préstamos y partidas a cobrar a AF a Coste amortizado	18.461	-	-
Otros activos financieros de Préstamos y partidas a cobrar a AF a Coste amortizado	1	-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de Préstamos y partidas a cobrar a AF a Coste amortizado	6	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas de Préstamos y partidas a cobrar a AF a Coste amortizado	5.481	-	-
Saldo inicial 1 de enero de 2021 - RD 1/2021	**23.949**	**409.627**	**-**
Pasivos financieros - 1 de enero de 2021			
Saldo final 31 de diciembre de 2020 - RD 1514/2007	**-**	**-**	**219.354**
Obligaciones y otros valores negociables de Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	37.491
Deudas con entidades de crédito Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	32.664
Deudas con empresas del Grupo a largo plazo Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	141.896
Otros pasivos financieros Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	3
Proveedores Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	3.558
Proveedores empresas del Grupo y asociadas Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	1.537
Acreedores varios Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	1.211
Personal Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	994
Saldo inicial 1 de enero de 2021 - RD 1/2021	**-**	**-**	**219.354**

*AF se refiere a Activos Financieros

*PF se refiere a Pasivos Financieros

Derivado del impacto de estos cambios, no se ha producido ningún impacto en el patrimonio neto.

b. Ingresos por ventas y prestación de servicios

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del Plan General Contable y sus disposiciones complementarias a través del Real Decreto 1/2021, ha supuesto cambios en la Norma de Registro y Valoración 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios", así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

a. identificar los contratos con clientes;

b. identificar las obligaciones a cumplir;

c. determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;

d. asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y

e. reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Los cambios clave que supone frente a la práctica actual son:

- Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.

- Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.

- Se parte de la definición del precio de la transacción y se analizan ciertos aspectos concretos como son las entregas a clientes de efectivo, de bienes a título gratuito o como los costes de abanderamiento; la contraprestación variable por descuentos, cantidades contingentes; el componente financiero del contrato; y los activos cedidos por los clientes.

- Se analizan cuestiones y casos particulares como: costes incrementales de la obtención o cumplimiento de un contrato, el derecho de devolución del producto vendido con reintegro del precio cobrado, garantías entregadas a los clientes, indicadores sobre actuación por cuenta propia *versus* ajena, opciones del cliente sobre bienes y servicios adicionales, cesión de licencias, etc..

La Sociedad ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

3. Distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	20.565	(21.853)
Distribución:		
Dividendo	5.448	—
Reservas voluntarias	15.117	—
Resultados negativos de ejercicios anteriores	—	(21.853)
	20.565	**(21.853)**

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza, con carácter general, linealmente durante un período de cuatro años.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, especifica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo, siempre y cuando dicho importe sea significativo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay ningún importe registrado por este concepto.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material linealmente, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Vida Útil Media Estimada (años)
Construcciones	30
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no dispone de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantengan, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

c) Deterioro de valor de activos no financieros-

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor del valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.

- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo estas consistentes con la información procedente del exterior.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se había determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Activos financieros-

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio del tipo de interés acordado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del Grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Las previsiones futuras cubren al menos los próximos cinco años, incluyendo un valor residual adecuado a cada negocio. Los Administradores, considerando su experiencia pasada y su know-how de los diferentes negocios, consideran que, dada la evolución de las variables clave de determinados negocios, la utilización de proyecciones cuyo horizonte temporal sea de 5 años puede distorsionar el análisis realizado, y en determinados casos, en sus estimaciones han considerado proyecciones que consideran fiables y más adecuadas al análisis a realizar, por coincidir el último ejercicio de dichas proyecciones con lo que consideran un ejercicio tipo normalizado en dichos negocios (Nota 7). Estos

flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que refleja el coste medio ponderado del capital empleado, ajustado por el riesgo del negocio correspondiente a cada línea de actividad, y que oscila entre un rango del 7,89% y 8,883% (6,00% y 6,75% después de impuestos), siendo 7,17% y 8,88% en el ejercicio 2020 (5,45% y 6,75% después de impuestos), y considerando unas tasas de crecimiento entre el 1,25% y el 1,75% para los periodos subsiguientes a los cubiertos por las proyecciones (1,25% y el 2% para el ejercicio anterior). En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Derivados financieros-

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

Cobertura de los flujos de efectivo

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

a) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.

b) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura, o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce en el resultado del ejercicio.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo, y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio.

No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

f) Patrimonio neto-

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

g) Pasivos financieros-

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción y que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores:

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y con la resolución de fecha 2 febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dando respuesta a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante el ejercicio 2021 y 2020, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	59	54,19
Ratio de operaciones pagadas	61,66	68,15
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,94	26,07
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	12.448	9.185
Total pagos pendientes	1.033	4.559

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance.

h) Impuesto sobre Sociedades-

La Sociedad tributa desde el año 1997 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas sociedades del Grupo que se indican en el Anexo, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones en la cuota (Nota 13).

El gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades es el importe que por este concepto se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poderlas hacer efectivas.

Al menos en cada cierre anual, la Sociedad reconsidera los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en esa misma fecha se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance, y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Prestaciones a los empleados-

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Dicho pasivo se valorará en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Provisión para planes de incentivos a largo plazo-

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó en 2018 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad y del Grupo.

Dicho plan consistía en el establecimiento de una retribución variable única equivalente a un porcentaje de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan, que oscila entre el 30% y el 50%, y cuya liquidación se ha fijado preferiblemente en metálico.

La cuantía final dependerá del valor de la rentabilidad total del accionista (incluyendo el incremento del valor de cotización y los repartos de dividendos – total shareholders' return) de Vocento desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, ajustado al alza o a la baja en base a su comportamiento relativo con otras empresas cotizadas de medios de comunicación en Europa.

De este plan, cuyo vencimiento fue a 31 de diciembre de 2020 ni el Grupo, ni la Sociedad, tenían registrado ninguna provisión en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 al no haberse alcanzado los objetivos.

A 31 de diciembre de 2021 no existe ningún plan en vigor.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y se comunica la decisión del despido.

Durante el ejercicio 2021 no se ha devengado ningún gasto por despidos acordados y/o realizados por la Sociedad, habiéndose registrado un gasto por este concepto en 2020 por importe de 908 miles de euros.

j) Provisiones y pasivos contingentes-

Los Administradores de Vocento, S.A. en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura esta condicionada a que ocurra, o no, uno o mas eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Ingresos por Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios centralizados fundamentalmente a las sociedades de su Grupo bajo contratos a precio fijo. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de estos servicios, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Esto se determina en base a las horas de trabajo reales incurridas en relación con el total de horas de trabajo esperadas.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha en la que se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

De acuerdo a lo establecido en la consulta N° 2 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas número 79 publicado el 30 de septiembre de 2009, los ingresos obtenidos por la Sociedad en concepto de dividendos recibidos de empresas del Grupo y asociadas, así como los ingresos por el devengo de intereses de préstamos y créditos concedidos a dichas filiales, se presentan formando parte del importe neto de la cifra de negocios. Igualmente se incluyen dentro del margen de explotación las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a su actividad.

l) Arrendamientos-

Arrendataria de un arrendamiento operativo

La Sociedad obtiene el arrendamiento de un determinado inmovilizado material en el que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

m) Transacciones con empresas del Grupo y asociadas-

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, conforme a sus valores precedentes conforme a las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo, o en caso de dispensa, al mayor entre el coste de adquisición del negocio en la sociedad aportante y el importe representativo de su porcentaje de participación en el patrimonio neto de la sociedad participada cuyo negocio se traslada.

Cuando no intervenga la empresa dominante del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos, la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos adquiridos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar son con empresas de las cuales la Sociedad mantiene el control.

b) Riesgo de liquidez:

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad cuenta con la tesorería que muestra su balance, así como con la disponibilidad de la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en la operación de la financiación sindicada que se detalla en la Nota 12.

Con fecha 22 de noviembre de 2021, la Sociedad ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2021 es de 7.500 miles de euros (37.800 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), los cuales se encuentran avalados por el ICO en su totalidad, ya que su emisión se realizó en 2020, con vencimientos que iban de los 18 a los 24 meses, bajo el marco del suplemento emitido en septiembre de ese año permitiendo a la Sociedad beneficiarse del Programa de Avales de Pagarés MARF ICO COVID y que, por voluntad de la Sociedad, no se ha sido renovado en 2021.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad posee fondo de maniobra negativo por importe de 19.780 miles de euros (fondo de maniobra negativo en 2020 por importe de 30.647 miles de euros). Los Administradores estiman que no existen problemas de liquidez a corto plazo gracias a la capacidad de generación de caja de las empresas del Grupo (flujo neto de efectivo de las actividades de explotación consolidadas positivo por importe de 46.675 miles de euros en 2021 y positivo por importe de 23.575 miles de euros en 2020). Durante el ejercicio 2021 en el Grupo se han producido desembolsos por importe de 5.793 miles de euros para la adquisición de nuevas sociedades (2.627 miles de euros en 2020), los cuales los Administradores esperan que contribuyan a aumentar los flujos de efectivo del Grupo en los próximos ejercicios. Adicionalmente, y como se ha explicado previamente, el Grupo mantiene un programa de pagarés cuyo límite ha sido de 75.000 miles tanto en 2021 como en 2020. Finalmente, el Grupo cuenta con lineas de crédito no dispuestas por importe de 40.525 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (45.900 miles de euros en el ejercicio 2020) que permitirán atender las obligaciones de pago del Grupo a corto plazo.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La deuda financiera de la Sociedad esta expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja al estar dicha deuda referenciada a tipo de interés variable. La Sociedad mitigaba hasta julio de 2021 parcialmente mediante el uso de derivados, el riesgo del tipo de interés de la deuda con entidades de crédito (Nota 12).

No obstante, la Sociedad no considera que existan riesgos significativos a este respecto.

La Sociedad no realiza operaciones significativas en moneda extranjera y no mantiene al 31 de diciembre de 2021 saldos en moneda extranjera de importe significativo.

d) Otros

Los riesgos de cumplimiento, especialmente fiscal, se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con la generación de bases imponibles positivas que permitan la recuperabilidad de los créditos fiscales activados y nuevas regulaciones en la materia.

– Riesgo medioambiental

La actividad principal del Grupo está circunscrito al sector de medio de comunicación, por el tipo de actividad y naturaleza de las instalaciones, principalmente oficinas y un reducido número de rotativa, se estima que el impacto de las actividades en el medio ambiente es poco relevante. No obstante, desde el Grupo incluye este como riesgo como un riesgo relevante de cara a que el mismo sea monitorizado.

5. Inmovilizado intangible

El resumen de las operaciones registradas en el epígrafe “Inmovilizado intangible” en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.19	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.20	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.21
Coste:							
Aplicaciones informáticas	1.945	44	(1.071)	918	136	—	1.054
Total coste	**1.945**	**44**	**(1.071)**	**918**	**136**	**—**	**1.054**
Amortización acumulada:							
Aplicaciones informáticas	(1.707)	(115)	1.071	(751)	(113)	—	(864)
Total amortización acumulada	**(1.707)**	**(115)**	**1.071**	**(751)**	**(113)**	**—**	**(864)**
Total neto	**238**	**(71)**	**—**	**167**	**23**	**—**	**190**

Del inmovilizado intangible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos que se encontraban en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste ascienden a 780 miles de euros (501 miles en el ejercicio 2020).

La Sociedad no tiene a cierre del ejercicio 2021 ni 2020 compromisos de adquisición de inmovilizado intangible.

6. Inmovilizado material

El resumen de las operaciones registradas hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.19	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.20	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.21
Coste:							
Terrenos y construcciones	2.492	—	—	2.492	—	—	2.492
Instalaciones técnicas y maquinaria	540	—	(540)	—	—	—	—
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	552	—	(548)	4	—	—	4
Otro inmovilizado-				—			
Elementos de transporte y otros elementos	124	—	(34)	90	—	(90)	—
Equipos para proceso de información	58	29	(33)	54	4	(1)	57
Total coste	**3.766**	**29**	**(1.155)**	**2.640**	**4**	**(91)**	**2.553**
Amortización acumulada:							
Construcciones	(1.711)	(72)	—	(1.783)	(71)	—	(1.854)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(540)	—	540	—	—	—	—
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(551)	—	548	(3)	—	—	(3)
Otro inmovilizado-				—			
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(124)	—	34	(90)	—	90	—
Equipos para proceso de información	(54)	(7)	33	(28)	(9)	1	(36)
Total amortización acumulada	**(2.980)**	**(79)**	**1.155**	**(1.904)**	**(80)**	**91**	**(1.893)**
Total, neto	**786**	**(50)**	**—**	**736**	**(76)**	**—**	**660**

El edificio en el que se radican las oficinas de la Sociedad en Zamudio, y cuyo coste figura registrado en la cuenta “Terrenos y construcciones” del inmovilizado material, fue construido en terrenos propiedad de Comeco Grafico Norte S.L.U (sociedad del Grupo - Nota 9 y Anexo), en virtud de un contrato de constitución de derecho de superficie a cambio de una contraprestación revisable anualmente que durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 24 miles de euros (24 miles en el ejercicio 2020), y por un plazo de 99 años a partir del 1 de junio de 1998, fecha de recepción de la obra, a cuyo vencimiento lo edificado en el solar pasara a ser propiedad, sin coste alguno, de Comeco Gráfico Norte, S.L.U. Al 31 de diciembre de 2021, el valor neto contable de este inmovilizado asciende a 638 miles de euros (709 miles de euros en 2020).

Del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos que se encontraban en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste ascienden a 141 miles de euros (229 miles de euros en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, las inmovilizaciones materiales se encontraban adecuadamente cubiertas por las correspondientes pólizas de seguros.

La Sociedad no tiene al cierre del ejercicio 2021 compromisos de compra de inmovilizado material.

7. Instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

Activos financieros a largo y corto plazo

	Miles de Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y otros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activo financiero a coste amortizado (Nota 9	-	-	9.265	11.148	9.265	11.148
Activo financiero a coste (Nota 8)	436.509	409.627	-	-	436.509	409.627
Total	**436.509**	**409.627**	**9.265**	**11.148**	**445.774**	**420.775**

	Miles de Euros			
	Activos financieros a corto plazo			
	Créditos, Derivados y otros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activo financiero a coste amortizado (Nota 9)	9.212	12.800	9.212	12.800
Total	**9.212**	**12.800**	**9.212**	**12.800**

Pasivos financieros a largo y corto plazo

	Miles de Euros							
	Pasivos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Pasivo financiero a coste amortizado	6.626	27.727	-	7.391	182.233	140.700	188.859	175.818
Total	6.626	27.727	-	7.391	182.233	140.700	188.859	175.818

	Miles de Euros							
	Pasivos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Pasivo financiero a coste amortizado	16.663	4.937	7.387	30.100	4.965	8.499	29.015	43.536
Derivado	-	109	-	-	-	-	-	109
Total	16.663	5.046	7.387	30.100	4.965	8.499	29.015	43.645

Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2021, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Miles de Euros						
	Activos financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
- Créditos a empresas (Nota 9)	7.641	8.097	-	-	-	1.168	**16.906**
Inversiones financieras:							
- Otros activos financieros	-	-	-	-	-	1	**1**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							
- Clientes por ventas y prestación de servicios	4	-	-	-	-	-	**4**
- Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	1.567	-	-	-	-	-	**1.567**
Total	**9.212**	**8.097**	-	-	-	**1.169**	**18.478**

	Miles de Euros						
	Pasivos financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Deudas:							
- Obligaciones y Otros Valores negociables (Nota 12)	7.387	-	-	-	-	-	**7.387**
- Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	16.663	6.626	-	-	-	-	**23.289**
- Otros pasivos financieros	20	-	-	-	-	-	**20**
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	2.271	-	-	-	-	182.233	**184.504**
Acreedores comerciales y otras cuenta a pagar:							
- Proveedores	314	-	-	-	-	-	**314**
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	444	-	-	-	-	-	**444**
- Acreedores varios	982	-	-	-	-	-	**982**
- Personal	931	-	-	-	-	-	**931**
Total	**29.012**	**6.626**	**-**	**-**	**-**	**182.233**	**217.871**

8. Participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

El detalle y las operaciones registradas en este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.19	Reversiones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.20	Reversiones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.21
Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo	425.981	(16.354)	409.627	26.882	436.509

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha registrado una reversión por exceso de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U. (antes Comeresa Prensa, S.L.U.) por un importe total de 26.856 miles de euros y una reversión por exceso de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. por un importe total de 26 miles de euros, todo ello con cargo al epígrafe “Deterioros y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2020, la sociedad registró un deterioro de su inversión en el patrimonio de Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U. (antes Comeresa Prensa, S.L.U.) por un importe total de 16.380 miles de euros y una reversión de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. por un importe total de 26 miles de euros con cargo al epígrafe “Deterioros y resultados por enajenaciones de instrumentos financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias, por estimar que el importe recuperable era superior al valor neto en libros de dicha participación.

El Consejo de Administración aprueba las proyecciones del Grupo a 5 años de todas las empresas del Grupo, las cuales son extendidas a partir dicho año aplicando las tasas de crecimiento de cada uno de los negocios de cara a analizar la recuperación de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo. Dichas proyecciones son preparadas por los responsables de cada sociedad, detallando cada uno de los negocios (prensa, internet, gastronomía, gastronomía y agencias...) que incluye dicha sociedad. Cada responsable se basa tanto en fuentes externas (previsiones de crecimiento del sector de medios de prensa escrita e Internet, situación de competidores, información publica sobre el sector...), como internas (sociedades similares dentro del Grupo). Principalmente, se ha considerado la situación esperada del mercado publicitario, del sector de la prensa escrita y del desarrollo del negocio online, las variaciones de los tipos de interés, la evolución del índice de precios al consumo (IPC) y el impacto en los gastos de personal y otros gastos de la transición del negocio tradicional del Grupo (prensa escrita) hacia Internet.

En concreto, y de forma más detallada, las variables clave en las que se han basado los Administradores para realizar las previsiones futuras, son las siguientes:

- Evolución del mercado de la publicidad: Se realiza un análisis detallado por cada tipo de publicidad y mercado, separando la publicidad gestionada localmente de la correspondiente a anunciantes nacionales. Se analiza la evolución de la publicidad en prensa escrita y en Internet, y para cada una de ellas se detallan las hipótesis de la publicidad institucional, los anuncios clasificados, las esquelas, publicidad programática, etc..

- Venta de ejemplares: Se realiza un análisis detallado de la venta de ejemplares por canal (suscripciones individuales, suscripciones colectivas, venta en Kiosco, etc.) y para cada tipo de venta se prevé cual a va a ser la variación del número de ejemplares vendidos. Adicionalmente, en función del precio actual de venta de cabecera (y del precio de la competencia) se estima cual va a ser la evolución de precios de cabecera. También se tiene en cuenta los ingresos por suscripciones digitales.

- Evolución de otros ingresos y costes operativos: Se realiza un análisis detallado de cada uno de los otros ingresos, que reflejan, entre otros efectos, la disminución progresiva del esfuerzo promocional y el aumento de la realización de eventos.

- En gastos de personal se estiman los costes, los cuales reflejan la transición del negocio de la prensa escrita al negocio on line y la posible evolución de los convenios colectivos.

- Resto de gastos operativos: Se analizan teniendo en cuenta las variaciones del IPC así como la evolución de los costes variables en función de las variaciones de ingresos descritas en los párrafos anteriores.

Todas estas proyecciones han sido descontadas a una tasa de descuento anual calculada para el periodo de las proyecciones, usando un valor terminal normalizado.

La base para el cálculo de estas proyecciones ha sido el año 2021, ejercicio en el que se ha recuperado en gran medida el impacto de la Covid 19 y en el que el grado de cumplimiento de los objetivos marcados ha sido muy elevado. Esto ha supuesto también una mejora de la proyecciones futuras, factor que ha llevado a la Sociedad a registrar una reversión de deterioro por importe de 26.882 euros.

El detalle y la información resumida mas relevante de las participaciones en empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente (véase Anexo):

Ejercicio 2021:

	Miles de Euros							
	Valor en libros				Capital social (*)	Resto de patrimonio (*)	Resultado del ejercicio 2021 (*)	Dividendos recibidos (Nota 14.a)
	Coste	Reversión	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Valor Neto Contable				
Empresas del Grupo (Nota 9 y Anexo)-								
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. (*)	5.410	26	(2.032)	3.404	5.560	(2.182)	25	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (*) (**)	767.560	26.856	(420.188)	374.228	403.069	(80.104)	(3.845)	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U. (*) (**)	58.877	—	—	58.877	9.686	92.112	16.027	—
	831.847	**26.882**	**(422.220)**	**436.509**				

(*) Esta información hace referencia a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2021, no consolidados, de las respectivas sociedades que se encuentran pendientes de formular por los correspondientes Órganos de Administración.

(**) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ejercicio 2020:

	Miles de Euros							
	Valor en libros				Capital social (*)	Resto de patrimonio (*)	Resultado del ejercicio 2020 (*)	Dividendos recibidos (Nota 14.a)
	Coste	Reversión	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Valor Neto Contable				
Empresas del Grupo (Nota 9 y Anexo)-								
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. (*)	5.409	26	(2.059)	3.376	5.560	(2.209)	26	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (*) (**)	767.560	(16.380)	(403.807)	347.373	403.069	(77.773)	(2.331)	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U. (*) (**)	58.878	—	—	58.878	9.686	82.481	9.631	—
	831.847	**(16.354)**	**(405.866)**	**409.627**				

(*) Esta información hace referencia a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2021, no consolidados, de las respectivas sociedades que se encuentran pendientes de formular por los correspondientes Órganos de Administración.

(**) En el ejercicio 2020 la sociedad Comeresa Prensa, S.L.U. ha cambiado su denominación de Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. y la sociedad Comeresa País Vasco, S.L.U. ha cambiado su denominación a Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.

(***) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

9. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las operaciones con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento, que son realizadas a precios de mercado (Nota 4.m), y que figuran registradas en los correspondientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, así como los saldos con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento que figuran registrados en los correspondientes epígrafes del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

Ejercicio 2021	Miles de euros										
	Saldos						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo								
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas Nota 15.a)	Otros gastos de explotación	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.	—	(182.233)	257	—	(1.739)	(362)	1.275	—	(1.708)	—	(1.739)
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	—	—	2	—	—	—	8	—	—	42	—
Diario El Correo, S.A.U.	—	—	20	2.377	—	(23)	98	—	(113)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	—	—	—	107	—	—	—	—	—	—	—
Sociedad Vascongada de Producciones, S.A.	—	—	12	3.546	—	—	61	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	1.168	—	1.076	—	(393)	(13)	19	—	(66)	—	—
Diario ABC, S.L.	6.739	—	48	1.437	—	(4)	46	—	(65)	266	—
ABC Sevilla, S.L.	446	—	14	95	—	—	46	—	—	18	—
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	312	—	8	67	—	—	39	—	—	12	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	600	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	5	—	—	—	27	—	—	—	—
Otras sociedades del Grupo	—	—	125	4	(139)	(42)	628	—	(87)	—	—
	9.265	**(182.233)**	**1.567**	**7.641**	**(2.271)**	**(444)**	**2.247**	**—**	**(2.039)**	**338**	**(1.739)**

Ejercicio 2020	Miles de euros											
	Saldos							Operaciones				
	Largo Plazo			Corto plazo								
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Dividendos a cobrar	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas Nota 15.a)	Otros gastos de explotación	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.	—	(140.700)	736	—	—		(1.464)	1.387	—	(801)	—	(1.552)
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	—	—	55	—	2.345	—	—	9	—	—	123	—
Diario El Correo, S.A.U.		—	26	—	2.050	—	(24)	117	—	(119)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.		—	—	—	16		—	—	—	—	—	—
Sociedad Vascongada de Producciones, S.A.		—	17	—	2.254	—	—	86	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	1.676		4.263	—		(510)	(7)	29	—	(27)		—
Diario ABC, S.L.	7.975	—	212	—	581		(5)	77	—	(161)	311	—
ABC Sevilla, S.L.	528	—	22	—	39	—	—	27	—	—	21	—
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	369	—	14	—	27	—	—	30	—	—	14	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	14	—	—	—	—	69	—	(2)	—	—
Otras sociedades del Grupo			122	—	1	(686)	(37)	618	—	(72)		
Total	**11.148**	**(140.700)**	**5.481**	**—**	**7.313**	**(1.196)**	**(1.537)**	**2.449**	**—**	**(1.182)**	**469**	**(1.552)**

El epígrafe “Deudas con empresas del Grupo a largo plazo” recoge un saldo a pagar al 31 de diciembre de 2021 por importe de 182.233 miles de euros (140.700 miles de euros en 2020) en concepto de la cuenta corriente mantenida con Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (antes Comeresa Prensa, S.L.U.). El contrato mercantil de cuenta corriente se renueva automáticamente por periodos anuales salvo renuncia expresa de las partes. Los Administradores de la Sociedad consideran que dicho saldo no será exigido en el corto plazo. Los saldos deudores generan un rendimiento calculado con base en el EURIBOR medio a tres meses fijado para cada trimestre natural, más un diferencial calculado por la sociedad Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. en base a las condiciones de mercado vigentes en cada momento, mientras que los acreedores suponen un coste de financiación del EURIBOR medio a tres meses fijado para cada trimestre natural, mas un diferencial equivalente, a su vez, a los diferenciales aplicados por terceros a las sociedades que en cada momento tengan la consideración de holdings del Grupo en los instrumentos de financiación, y de las que en la actualidad Vocento, S.A. es la más relevante en base a la Financiación Sindicada firmada en 2014 y novada posteriormente por última vez el 21 de diciembre de 2020.

Los gastos devengados durante el ejercicio 2021 por la mencionada cuenta corriente han ascendido a 1.739 miles de euros (1.552 miles de euros en 2020) y figuran registrados en el epígrafe “Gastos financieros- Por deudas con empresas del Grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta, estando pendientes de pago al cierre del presente ejercicio. Dicha deuda está recogida dentro del epígrafe "Deudas con empresas del Grupo a corto plazo". Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021, se incluye dentro del mismo epígrafe mencionado con anterioridad el saldo que la Sociedad tiene pendiente de liquidar con las sociedades de su mismo grupo fiscal por la liquidación provisional del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021 por importe de 532 miles de euros (1.196 miles de euros en 2020).

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad formalizó diversos contratos de crédito con aquellas sociedades que cancelaron lineas bilaterales, en el marco de la financiación sindicada (Nota 12) por un importe total de 55.467 miles de euros quedando un importe pendiente de amortización a largo plazo de 7.497 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, con vencimiento final el 31 de diciembre de 2023 (8.872 miles de euros en 2020). La parte correspondiente de dichos créditos cuyo vencimiento es inferior al año, se encuentran registradas en el epígrafe “Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo - Créditos a empresas” por importe de 1.375 miles de euros (2.984 miles de euros en el ejercicio 2020).

Los mencionados créditos generan un rendimiento calculado en las mismas condiciones que la financiación sindicada (Nota 12), habiendo registrado la Sociedad un importe de 338 miles de euros (469 miles de euros en 2020) en concepto de los ingresos financieros devengados en el ejercicio bajo el epígrafe de “Ingresos Financieros - De valores negociables en empresas del Grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y estando pendientes de cobro al cierre del presente ejercicio un importe de 224 miles de euros registradas en el epígrafe “Inversiones en empresas del Grupo a corto - Créditos a empresas” (8 miles de euros en el ejercicio 2020).

Adicionalmente, dentro del epígrafe “Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo” se registra el préstamo participativo que la Sociedad concedió a Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. en 2012 por un importe de 800 miles de euros y que fue ampliado en 2013 por 300 miles de euros más, y del que durante el ejercicio 2020 se devolvieron 500 miles de euros. Adicionalmente, en 2020 se alargó el vencimiento del mismo hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por otro lado, la Sociedad dispone dentro “Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo - Créditos a empresas” de un crédito a largo plazo por importe de 1.168 miles euros (1.676 miles de euros en 2020) con Comeco Gráfico Norte, S.L., procedente de las liquidaciones del impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 se incluye en “Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo - Créditos a empresas” el saldo que la Sociedad tenía pendiente de liquidar con las sociedades de su mismo grupo fiscal por la liquidación provisional del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021 por importe de 6.042 miles de euros (4.321 miles de euros en 2020).

Finalmente, dentro del epígrafe "Clientes, empresas del Grupo y asociadas" se registran los saldos con empresas del Grupo por los servicios prestados por la Sociedad. Dichos servicios comprenden servicios administrativos, incluyendo la contabilidad, de apoyo a la gestión y la compra centralizada de papel. El saldo mantenido con Comeco Gráfico Norte, S.L. se corresponde principalmente a éste último concepto.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye la tesorería y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de mercado. No existen restricciones a la libre disponibilidad de dichos saldos. El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.

11. Patrimonio neto y fondos propios

Capital escriturado-

Con fecha 24 de octubre de 2019, la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y contribuyendo a la retribución al accionista. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020 pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 aciones) o acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. Así, y como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, con fecha 24 de marzo de 2020 el programa quedó interrumpido. La Junta General de Accionistas que se celebró el 9 de junio de 2020 propuso la reducción de capital, habiendo el Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2021 aprobado la amortización de 650.563 acciones propias, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas. El resultado de dicha reducción ha supuesto una disminución de reservas por importe de 1.459 miles de euros.

El capital social resultante tras la reducción ha quedado fijado en 24.864 miles de euros, dividido en 124.319.743 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas.

Al estar las acciones de Vocento representadas por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante, según información pública en poder de la Sociedad Dominante, al 31 de diciembre de 2021 los únicos accionistas con participación en el capital social igual o superior al 10% son: "Mezouna, S.A." con un 11,077%, Francisco García Paramés con un porcentaje indirecto del 10,269% y "Valjarafe, S.L." con un 10,143%.

Reserva legal-

De acuerdo con el articulo 224 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que está alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de perdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Tanto a 31 de diciembre de 2021 como a 31 de diciembre 2020, esta reserva se encuentra completamente constituida.

Acciones propias-

La Sociedad mantiene al cierre del ejercicio 3.898.503 acciones equivalentes al 3,14% de su capital social, cuya transmisión es libre, dentro del régimen legal aplicable en esa fecha.

Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

	N° de Acciones (en miles)	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31.12.19	**4.179**	**11.492**
Compra	1.165	1.006
Venta (*)	(795)	(1.956)
Acciones al 31.12.20	**4.549**	**10.542**
Compra	752	793
Reducción capital social	(650)	(1.459)
Venta (*)	(752)	(1.663)
Acciones al 31.12.21	**3.899**	**8.213**

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2021 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 871 miles de euros (1.360 miles de euros en 2020).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El numero medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2021 ha sido de 3.992.498 acciones, (4.498.413 acciones en 2020).

Otros ajustes por cambios de valor-

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.21	31.12.20
Operaciones de cobertura (Notas 12)	—	(83)
Total	**—**	**(83)**

12. Deuda financiera

El detalle de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Categorías	Miles de Euros					
	Corto Plazo		Largo Plazo		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Obligaciones y otros valores negociables	7.387	30.100	—	7.391	7.387	37.491
Deudas con entidades de crédito	16.663	4.937	6.626	27.727	23.289	32.664
Derivados	—	109	—	—	—	109
Otros pasivos financieros	20	3	—	—	20	3
Total	**24.070**	**35.149**	**6.626**	**35.118**	**30.696**	**70.267**

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes “Deudas con entidades de crédito” y “Obligaciones y otros valores negociables” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros					
		Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	Saldo al 31.12.21	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total Largo plazo
Obligaciones y otros valores negociables	7.387	7.387	—	—	—	—
Deudas por prestamos y créditos	23.289	16.663	6.626	—	—	6.626
Otros Pasivos financieros	20	20	—	—	—	—
TOTAL	**30.696**	**24.070**	**6.626**	**—**	**—**	**6.626**

Los importes del cuadro anterior reflejan el coste amortizado de la deuda con entidades de crédito y otros al 31 de diciembre de 2021, siendo el valor nominal total de las mismas es de 31.228 miles de euros (71.547 miles de euros en 2020) a dicha fecha.

Por su parte, los saldos de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, eran los siguientes:

	Miles de euros					
		Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	Saldo al 31.12.20	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total Largo plazo
Obligaciones y otros valores negociables	37.491	30.100	7.391	—	—	7.391
Deudas por prestamos y créditos	32.664	4.937	6.185	19.714	1.828	27.727
Deudas por instrumentos financieros derivados (Nota 12)	109	109	—	—	—	—
Otros Pasivos financieros	3	3	—	—	—	—
TOTAL	**70.267**	**35.149**	**13.576**	**19.714**	**1.828**	**35.118**

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020, el límite de las líneas de crédito de la Sociedad, así como los importes dispuestos y disponibles, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Dispuesto	—	—
Disponible	40.275	45.275
Límite total de las líneas de crédito	**40.275**	**45.275**

Programa pagarés

Con fecha 22 de noviembre de 2021, la Sociedad ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2021 es de 7.500 miles de euros (37.800 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), los cuales se encuentran avalados por el ICO, ya que su emisión se realizó en 2020 con vencimientos que iban de los 18 a los 24 meses bajo el marco del suplemento emitido en septiembre de ese año para permitir a la Sociedad beneficiarse del Programa de Avales de Pagarés MARF ICO COVID y que, por voluntad de la Sociedad, no se ha renovado en 2021.

El tipo de interés de dichos pagarés es fijado en cada emisión.

Préstamo sindicado

Con fecha 21 de febrero de 2014, la Sociedad formalizó una operación de financiación sindicada a largo plazo por importe de 175.275 miles de euros, con el objetivo de cancelar líneas bilaterales existentes, extender sus vencimientos y unificar la gestión de las mismas, así como atender a las necesidades generales de tesorería del Grupo. Dicha financiación fue novada por ultima vez fecha 21 de diciembre de 2020, con el objetivo principal de extender la duración de la misma. Como resultado de la misma, dicho contrato se compone ahora de dos tramos con los siguientes importes y vencimientos iniciales:

a. Tramo A: préstamo mercantil amortizable con vencimiento en diciembre de 2023 por importe de 23.623 miles de euros y

b. Tramo B: Línea de crédito “revolving” a tres años por importe inicial de hasta 45.275 miles de euros, con reducciones periódicas de límite, hasta un importe final de hasta 30.275 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los importes pendientes de pago ascienden a 18.623 miles de euros (23.623 miles de euros en 2020) correspondientes al “Tramo A”, y 0 miles de euros (0 miles de euros en 2020) correspondientes al "Tramo B". Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha amortizado voluntariamente de forma anticipada 5.000 miles de euros del “Tramo A”. Adicionalmente, en enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la amortización anticipada voluntaria de 10.000 miles de euros del “Tramo A”, motivo por el cual dicho importe se ha calificado a corto plazo en estas cuentas anuales. Finalmente, durante 2021 la Sociedad no ha dispuesto importe alguno con cargo al “Tramo B” (17.000 miles de euros en 2020).

El contrato de financiación sindicada devenga un tipo de interés referenciado al EURIBOR mas un margen negociado con las entidades financieras, que se liquida por periodos trimestrales. El margen aplicable se determina semestralmente en función del cumplimiento de un determinado ratio de carácter financiero, en virtud de lo dispuesto en el mencionado contrato.

En el contrato de financiación se incluyen determinadas causas de amortización anticipada obligatoria y vencimiento de los importes dispuestos, entre las que se encuentran la enajenación de activos, o cambio de control en el Grupo. El contrato incluye también restricciones a la distribución de dividendos en base al cumplimiento de determinados ratios financieros.

Asimismo, en el mencionado contrato se establece la obligación del cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero a nivel consolidado. Los Administradores de la Sociedad consideran cumplidos a 31 de diciembre de 2021 los ratios financieros establecidos en este contrato y la Sociedad considera que se cumplirán durante los próximos doce meses.

Adicionalmente, la formalización del contrato de financiación sindicada supuso el otorgamiento y mantenimiento de garantías (personales y reales) y promesas de garantías reales a favor de las entidades financieras en garantía de las obligaciones derivadas de dicho contrato. La novación modificativa no extintiva de dicho contrato de fecha 20 de julio de 2017 supuso la cancelación de la obligación de mantenimiento de garantías reales y promesas de garantías reales, siendo por tanto las garantías vigentes al 31 de diciembre de 2021 las siguientes:

– Garantía a primer requerimiento otorgada por las sociedades del Grupo que, en cada momento, reúnan las condiciones para ser consideradas Garantes. A 31 de diciembre de 2021, son las que figuran en Anexo adjunto.

– Prenda sobre las acciones o participaciones, según proceda, de las sociedades del Grupo titularidad, de forma directa o indirecta, de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2021 son las indicadas en el Anexo adjunto.

Por último, y en virtud con lo dispuesto en dicho contrato, la Sociedad tenía contratado determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés, por un importe de al menos el 80% del principal del Tramo A pendiente en cada momento, y cuyo vencimiento ha sido en julio de 2021.

Otros préstamos

En los meses de abril y mayo de 2020, con el objetivo de reforzar la liquidez del Grupo, Vocento, S.A. suscribió varios préstamos ICO por importe total de 10.000 miles de euros. Durante 2021 la Sociedad ha procedido a amortizar 5.000 miles de euros de dichos préstamos, quedando a 31 de diciembre un importe vivo de 5.000 miles de euros con vencimiento en 2026. No obstante, en el mes de enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la amortización anticipada voluntaria de dicho importe motivo, por el cual se ha calificado a corto plazo en estas cuentas anuales.

Préstamo sindicado

El Grupo utilizaba instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encontraban expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés. Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de derivados de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Operaciones de cobertura

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tenían la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pudiera tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Dentro del marco de la novación modificativa no extintiva del contrato de financiación sindicada de fecha 27 de julio de 2017, la Sociedad procedió a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de alcanzar en todo momento el 80% del principal pendiente de amortizar en cada momento. El vencimiento de estas operaciones de cobertura ha tenido lugar en julio de 2021.

	Miles de euros			
	31.12.21		31.12.20	
	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS				
Cobertura de flujos de caja:				
Permuta de tipo de interés	—	—	109	—
Collar escalonado	—	—	—	—
	—	**—**	**109**	**—**

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente:

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
		31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20
BBVA	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	6.576		2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	7.458		2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	2.722		2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	3.733		2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	589		2021
Total				**—**	**21.078**		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2021 ha sido registrado con abono a los epígrafes “Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados” por un importe neto de 83 miles de euros (136 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que el Grupo encontraba razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se refleja en la siguiente tabla:

	Miles de euros			
	Variación de tipos de interés			
	2021	2020	2021	2020
	0,25 %	0,25 %	-0,25 %	-0,25 %
Valor Razonable	—	32	—	(32)
Resultado	—	—	—	—
Patrimonio Neto	—	24	—	(24)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2020

Entidad	Instrumento	2021
BBVA	Permuta de tipo de interés	34
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	39
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	14
Bankia	Permuta de tipo de interés	19
Caixabank	Permuta de tipo de interés	3
	Total	**109**

13. Administraciones Publicas y situación fiscal

A partir de 1997 Vocento, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades tributan por dicho Impuesto acogidas al Régimen Especial de Consolidación Fiscal, siendo Vocento, S.A. la Sociedad dominante del Grupo. En el mes de enero de 2021 se ha presentado ante el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia la comunicación de la composición del Grupo Fiscal para el ejercicio 2021 (véase Anexo).

Con fecha 1 de enero de 2014 entró en vigor la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (Territorio Foral), que incluye, entre otras medidas, la limitación temporal a la compensación de bases imponibles negativas y a la aplicación de deducciones, estableciendo un plazo máximo de quince años para poder compensar o aplicar estas magnitudes. Con efectos 1 de enero de 2018 entró en vigor la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo, por la que se modifica, entre otros impuestos, el Impuesto sobre Sociedades. Esta Norma establece la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2017 se situaba en el 28%, de forma que dicho tipo quedó establecido en el 26% para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2018 y en el 24% con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2019. Asimismo, se estableció una limitación cuantitativa a la compensación de bases imponibles negativas del 50 % de la base imponible y se han reducido los límites para la aplicación de deducciones, salvo las deducciones por doble imposición. La contrapartida de dicha reducción en la cuantía en que pueden aplicarse los créditos fiscales ha sido un incremento del plazo temporal en el que pueden aplicarse, hasta los 30 años.

Si bien Vocento, S.A., en su condición de entidad Dominante del grupo 03/97/B, presenta la declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al mismo de forma consolidada, tanto ella como las diferentes sociedades que lo componen presentan igualmente su propia declaración individual a titulo informativo.

Como consecuencia de la tributación de la Sociedad en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades individual se tienen en cuenta las eliminaciones de los resultados procedentes de operaciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades que forman parte del grupo 03/97/B, así como, cuando corresponda, la incorporación de eliminaciones efectuadas en ejercicios precedentes. Para el cómputo de las deducciones se tienen en cuenta los limites y requisitos que tenga el grupo.

Como consecuencia de dicho régimen de consolidación fiscal, las posiciones deudoras o acreedoras derivadas de la estimación del Impuesto del ejercicio se clasifican en cuentas de grupo.

Saldos corrientes con las Administraciones Publicas

La composición de los epígrafes que hacen referencia a las cuentas corrientes de Vocento, S.A. con las Administraciones Publicas del activo y pasivo corrientes del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.21		31.12.20	
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Pasivo Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	—	86	—	67
Activos por impuesto corriente	3	—	538	—
Organismos de la Seguridad Social	—	68	—	43
Hacienda Publica, - retenciones y pagos a cuenta	—	136	—	433
	3	**290**	**538**	**543**

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y movimiento de los créditos por el Impuesto sobre Sociedades y de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Ejercicio 2021:

	Saldo al 31.12.21	Miles de euros				
		Adiciones	Traspasos	Ajuste liquidación IS de ejercicios anteriores	Retiros	Saldo al 31.12.21
Créditos por bases imponibles negativas y deducciones	28.828	4.195	—	(78)	(6.226)	26.719
Impuestos diferidos activos	1.658	—		(17)	(94)	1.547
Derivados	26				(26)	—
Total Activos por impuestos diferidos	**30.512**	**4.195**	**—**	**(95)**	**(6.346)**	**28.266**
Impuestos diferidos pasivos	—	—	—		—	—
Total Pasivos por impuestos diferidos	**—**	**—**	**—**		**—**	**—**

Al cierre del ejercicio 2021, el grupo fiscal 03/97/B ha generado una base imponible positiva, que supondrá, con la presentación de la declaración correspondiente, el consumo de parte de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones por doble imposición que Vocento, S.A. tiene reconocidos en su balance.

Las proyecciones de cada una de las sociedades del grupo fiscal foral, que al igual que las del resto del Grupo, son aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad (Notas 4 y 8), se agrupan y en base al resultado antes de impuestos corregido por aquellas diferencias temporales que se estima se integraran en la base imponible (BI) de cada ejercicio, permiten estimar cual va ser la base imponible generada por el grupo fiscal los próximos años. Una vez estimada está, se tienen en cuenta las restricciones de compensación por BI negativas y deducciones que existen según la normativa vigente y se calculan los créditos fiscales que se pueden recuperar en un periodo razonable antes de su prescripción fiscal. Como resultado de esta estimación, la Sociedad como cabecera del grupo fiscal, ha procedido a activar en el ejercicio créditos fiscales por importe de 4.195 miles de euros. Dicha estimación es revisada por el asesor fiscal del Grupo.

Ejercicio 2020:

	Saldo al 31.12.20	Miles de euros				
		Adiciones	Traspasos	Ajuste liquidación IS de ejercicios anteriores	Retiros	Saldo al 31.12.20
Créditos por bases imponibles negativas y deducciones	28.359	773	(1)	678	(981)	28.828
Impuestos diferidos activos	1.582	102		(20)	(6)	1.658
Derivados	69				(43)	26
Total Activos por impuestos diferidos	**30.010**	**875**	**(1)**	**658**	**(1.030)**	**30.512**
Impuestos diferidos pasivos	—	—	—		—	—
Total Pasivos por impuestos diferidos	**—**	**—**	**—**		**—**	**—**

El desglose de las bases imponibles negativas y las deducciones activadas en el balance junto con su fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Año de vencimiento	Importe en balance
Bases Imponibles negativas-	
2043	899
2047	12.540
Deducciones-	
2043	13.280

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad y de las sociedades integrantes del grupo fiscal del que la Sociedad es la entidad Dominante, es probable que dichos activos sean recuperados.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con deducciones no activadas por importe de 9.424 miles de euros (11.471 miles de euros en 2020) y bases imponibles negativas no activadas por importe total de 58.204 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (66.948 miles de euros de bases imponibles negativas en 2020).

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado contable (antes de impuestos) - Beneficio / (Pérdida)	**17.181**	**(25.221)**
Diferencias permanentes:		
Eliminaciones por consolidación fiscal-	(25)	(26)
Deterioro de cartera	(14.049)	14.049
Resto de diferencias permanentes-		
– Gastos por representación no deducibles	73	29
– Otras	173	330
Diferencias temporarias:		
– Eliminación de reversión de deterioro de instrumentos de patrimonio en entidades del grupo fiscal	—	—
– Otras	(368)	424
Base imponible fiscal previa	**2.985**	**(10.415)**
Compensación de BINs Grupo Fiscal	**(2.985)**	
Base imponible fiscal	**—**	**(10.415)**

La Sociedad acogió las plusvalías (74.264 miles de euros en 2009, 3.837 miles de euros en 2010 y 1 miles de euros en 2011) obtenidas en determinadas ventas (principalmente, en la transmisión de la participación en Gestevision Telecinco, S.A.) al régimen de reinversión de beneficios extraordinarios establecido en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades (en la redacción dada por la Norma Foral 5/2009, de 23 de junio). La aplicación de este régimen supuso la no integración en la base imponible del 60% de la plusvalía obtenida en la transmisión de participaciones (ejercicio 2009) o del 100% de la plusvalía obtenida en la transmisión de elementos de inmovilizado intangible o material (ejercicios 2010 y 2011) sujeto a reinversión de la renta obtenida en la misma. La reinversión del importe obtenido en estas transmisiones debía realizarse en el plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de entrega de los elementos transmitidos y los tres años posteriores.

La Sociedad y el grupo fiscal del cual es dominante cumplió el compromiso de reinversión asumido en las transacciones mencionadas, mediante el incremento del coste de la participación en Factoría de Información, S.A.U. (formalizado en los ejercicios 2010 y 2012), la suscripción de una ampliación de capital de Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (antes Comeresa Prensa, S.L.U.) (formalizada en el ejercicio 2012), así como en inversiones realizadas en otras sociedades en las que participa y en otros activos no corrientes (mayoritariamente, maquinaria adquirida en el ejercicio 2010).

Adicionalmente, y como sociedad dominante del Grupo Fiscal, la Sociedad incluye importes a cobrar y pagar correspondientes al Impuesto sobre Sociedades por las cuotas generadas por las diferentes sociedades del Grupo Fiscal que al 31 de diciembre de 2021 han ascendido a 6.042 miles de euros y 532 miles de euros (4.321 miles de euros y 1.196 miles de euros, respectivamente en 2020) (Nota 9).

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado contable (antes de impuestos) - Beneficio/(Perdida)	**17.181**	**(25.221)**
Diferencias permanentes	(13.802)	14.408
Resultado contable ajustado	**3.379**	**(10.813)**
Cuota al 24%	**811**	**(2.595)**
Liquidación Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	—	—
Reversión/(Activación) de créditos fiscales no recuperables	(4.195)	(773)
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	**(3.384)**	**(3.368)**

Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

	Miles de euros
	2021
Por impuesto diferido:	
Valoración de derivados (Notas 12)	(26)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	**(26)**

	Miles de euros
	2020
Por impuesto diferido:	
Valoración de derivados (Notas 12)	(43)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	**(43)**

Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (por operaciones continuadas):

	Miles de euros	
	2021	2020
Impuesto corriente	717	(2.493)
Impuesto diferido	94	(102)
Ajuste liquidación ejercicio anterior	—	—
Activación de créditos fiscales	(4.195)	(773)
Total gasto (ingreso) por impuesto	**(3.384)**	**(3.368)**

Ejercicios pendientes de comprobación y otra información

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, salvo que dicho período de prescripción hubiera sido interrumpido por actuaciones de comprobación por parte de la Administración o la interposición de recursos u otras actuaciones del obligado conducentes a la liquidación de la deuda. Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, y los ejercicios 2017 y siguientes, en general, para los demás impuestos que le son de aplicación.

Finalmente, y debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por Vocento, S.A., podían existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota, y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectará significativamente a las cuentas anuales.

14. Avales y garantías

El detalle de los avales y garantías otorgados por la Sociedad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Garantías otras sociedades Grupo	1.505	3.398
Otros conceptos diversos	324	315
Total	**1.829**	**3.713**

Adicionalmente, y en virtud del contrato de financiación sindicada formalizado el 21 de febrero de 2014, el grupo del que es cabecera la Sociedad tiene constituidas las garantías que se describen en el Anexo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos adicionales a las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2021 a tales efectos que pudieran originarse por los avales recibidos, si los hubiera, no resultarán significativos.

15. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por dividendos recibidos (Nota 8)	—	—
Ingresos por otras prestaciones de servicios (Nota 9)	2.247	2.449
Otros ingresos de explotación	—	10
Total	**2.247**	**2.459**

b) Gastos de personal

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de perdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	3.157	2.604
Indemnizaciones	—	908
Seguridad Social	432	415
Otras cargas sociales	883	833
Total	**4.472**	**4.760**

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado aportaciones al plan de pensiones al haber sido suspendidas por decisión de la Sociedad y quedado vinculadas al cumplimiento de objetivos.

El numero medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	2021	2020
Consejero Delegado	1	1
Directores	6	6
Otros empleados	37	37
Total	**44**	**44**

Asimismo, la distribución por sexos al termino de los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejero Delegado	1	—	1	—
Directores	6	1	6	1
Otros	14	22	16	24
Total	**21**	**23**	**23**	**25**

Adicionalmente, el número de Consejeros que no son empleados asciende al 31 de diciembre de 2021 a 10, de los cuales 3 son mujeres y 7 son hombres, al igual que a 31 de diciembre de 2020.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración esta compuesto por un total de 11 Consejeros, al igual que al 31 de diciembre de 2020

c) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe, en función de la naturaleza de los gastos, al termino de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Administración	3.088	2.149
Diversos	318	505
Márketing	325	218
Total	**3.731**	**2.872**

16. Retribución a la Alta Dirección

El número de Directores Generales que componían el equipo de Alta Dirección del Grupo, a efectos de la información propia de las cuentas anuales, al cierre del ejercicio 2021 y 2020 era de 10 personas, excluida, la persona que simultáneamente tenía la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, de los cuales, ninguno de ellos pertenece a la Sociedad.

La remuneración total devengada del equipo de Alta Dirección del Grupo a estos efectos durante los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 2.096 miles de euros y 2.498 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2021, no se han registrado indemnizaciones de esta Alta Dirección, habiéndose registrado 245 miles de euros por este concepto en 2020.

Algunos miembros del equipo de la citada Alta Dirección cuentan con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en caso de despido improcedente, con una cuantía que varía desde la establecida por la legislación laboral, hasta dos años de la retribución fija más la variable percibida en los 12 últimos meses. Con carácter excepcional, los contratos de otros directivos del Grupo contemplan en algunos casos cláusulas de este tipo, que establecen un año de la retribución fija.

17. Otra información

a) Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoria de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., así como por otros auditores o sociedades relacionadas con los mismos, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Servicios de auditoría (*)	172	167
Revisión limitada sobre los Estados Financieros Intermedios resumidos consolidados	64	64
Total servicios de auditoría y relacionados	**236**	**231**
Procedimientos acordados sobre la revisión del cumplimiento Covenants y revisión de los límites de financiación y ratios para el suplemento del programa de pagarés avalado por el ICO	2	4
Otros servicios prestados por entidades vinculadas con el auditor	19	20
Total	**257**	**255**

(*) Este importe recoge 8 miles de euros correspondientes a gastos incurridos en la auditoría del ejercicio 2021 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (8 miles de euros en 2020).

b) Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad es cabecera del Grupo Vocento, dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad de medios de comunicación. La información de gestión del Grupo se organiza según las siguientes líneas de actividad en las que se engloban todos los negocios del Grupo: Periódicos, Audiovisual, Clasificados, Gastronomía y Agencias.

Tal y como se indica en la Nota 4.m, la Sociedad determina su estructura financiera con base en sus necesidades de financiación, siempre de forma coordinada con las políticas financieras generales emitidas por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2021, tal y como se detalla en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vocento (elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea), el total activo del Grupo asciende a 435.231 miles de euros (2020: 476.465 miles de euros), el patrimonio neto del Grupo asciende a 268.694 miles de euros (2020: 256.257 miles de euros) y el total de ingresos a 326.798 miles de euros (2020: 313.457 miles de euros).

18. Retribución y otras informaciones sobre los Administradores

Las remuneraciones, incluyendo sueldos y otros gastos, devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Grupo por todos los conceptos, han ascendido en el ejercicio 2021 a 1.783 miles de euros (2020: 1.382 miles de euros).

No se les han concedido anticipos, prestamos o créditos o avales a los miembros del Consejo de Administración ni en 2021 ni en 2020. En cuanto a los seguros de vida, las cuotas pagadas durante el ejercicio de las pólizas cuyas coberturas afectan a los miembros del Consejo han ascendido a 7 miles de euros en el ejercicio 2021 y 7 miles de euros en el ejercicio 2020. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado aportaciones a los planes de pensiones cuyos beneficiarios son miembros del Consejo.

El Consejero Delegado cuenta en su contrato con una clausula que le da derecho a una indemnización de 2 veces los importes recibidos los 12 meses anteriores en el supuesto de terminación de la terminación por decisión de Vocento sin causa justificada.

En cuanto a la información individual de las retribuciones al Consejo de Administración para los ejercicios 2021 y 2020, el desglose es el siguiente:

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS 2021 (miles de euros)

	Vocento, S.A. COMISIONES						PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES, SEGUROS DE VIDAYOT		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCIÓN FUNCIONES ALTA DIRECCIÓN		TOTAL
													Vocento, S.A.		
CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2020	COMITÉ DE ESTRATEGIA	COMISIÓN AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	COMITÉ EDITORIAL	CONSEJO ADMINISTRACIÓN	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	FIJA	VARIABLE	
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	5	11	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	86
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	—	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
D. Luis Enríquez Nistal	—	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	454	288	759
Valjarafe, S.L.	—	—	5	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
D. Enrique Ybarra	—	—	—	11	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	81
D. Alvaro Ybarra Zubiría	5	—	5	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
D. Ignacio Ybarra Aznar	11	—	—	5	70	—	—	—	—	—	215	—	—	—	301
D. Jorge Bergareche Busquet	5	—	—	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
Dª. Isabel Gómez Cagigas	5	—	5	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
Dª. Koro Usarraga Unsain	—	11	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	81
Dª. Beatriz Reyero del Rio	5	—	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
Total general	**31**	**21**	**26**	**31**	**700**	**—**	**—**	**—**	**17**	**—**	**215**	**—**	**454**	**288**	**1.783**

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS 2020 (miles de euros)

	Vocento, S.A. COMISIONES						PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES, SEGUROS DE VIDAYOT		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCIÓN FUNCIONES ALTA DIRECCIÓN		TOTAL
													Vocento, S.A.		
CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2020	COMITÉ DE ESTRATEGIA	COMITÉ AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJO EDITORIAL	CONSEJO ADMINISTRACIÓN	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	FIJA	VARIABLE	
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	5	10	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	—	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Luis Enríquez Nistal	—	—	—	—		—	—	—	17	—	—	—	442	—	459
Valjarafe, S.L.	—	—	5	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Enrique Ybarra	—	—	—	10	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Alvaro Ybarra Zubiría	5	—	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Ignacio Ybarra Aznar	9	—	—	5	65	—	—	—	—	—	201	—	—	—	280
D. Jorge Bergareche Busquet	5	—	—	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
Dª. Isabel Gómez Cagigas	5	—	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
Dª. Koro Usarraga Unsain	—	10			65										75
Dª. Beatriz Reyero del Rio	3	—	—	—	35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	38
Total general	**27**	**20**	**25**	**30**	**620**	**—**	**—**	**—**	**17**	**—**	**201**	**—**	**442**	**—**	**1.382**

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han comunicado que se han abstenido de llevar a cabo lo que se indica:

- Realizar transacciones con la Sociedad, salvo aquellas ordinarias en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia.
- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- Obtener provecho de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de mi cargo, salvo atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, que pudieran situar en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

19. Hechos posteriores

En enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la amortización voluntaria anticipada de 10.000 miles de euros del “Tramo A” de la Financiación Sindicada, así como 5.000 miles de euros relativos a un préstamo con el ICO , motivo por el cual ambos importes fueron clasificados a corto plazo en estas cuentas anuales.

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES **ANEXO**
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE **Pagina 1**

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	Porcentaje Participacion Directa	Porcentaje Participacion Indirecta	Porcentaje Control	Miles de euros Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1) Resultado de	Resultado del periodo (1) Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del periodo (1) Resultado del ejercicio	Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
GRUPO:																		
Periódicos																		
Diario El Correo. SA.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	8.000	46.947	8.479	8.588	6.314	—	(5.188)
Sociedad Vascongada de Publicaciones. S A.	✓	✓				✓	San Sebastián	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	75,81 %	75,81 %	4.799	44.354	9.381	10.153	7.307	—	(5.576)
Editorial Cantabria. SA.			✓			✓	Santander	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	90,70 %	90,70 %	2.308	7.134	836	355	142	—	—
Nueva Rioja, SA.							Logroño	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	71,12 %	71,12 %	1.000	5.969	(1.074)	(1.046)	(795)	—	—
La Verdad Multimedia, S A.			✓				Murcia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	97,88 %	97,88 %	3.333	6.851	(2.114)	(2.126)	(1.776)	—	—
Corporación de Medios de Andalucía. SA.			✓				Granada	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,11 %	100,00 %	3.333	11.938	271	396	292	—	—
Corporación de Medios de Extremadura, SA.			✓	✓	✓		Badajoz	Prensa Diaria	—	97,96 %	97,96 %	408	(2.306)	(2.090)	(2.114)	(1.789)	—	—
Prensa Malagueña, S A.			✓				Málaga	Prensa Diaria	—	88,11 %	88,11 %	4.950	13.508	(2.454)	(2.703)	(2.343)	—	—
El Norte de Castilla. S A.			✓				Valladolid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	77,60 %	77,60 %	2.168	14.903	(778)	(585)	(488)	—	—
El Comercio. S A.							Gijón	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	51,46 %	51,46 %	105	6.102	(855)	(961)	(769)	—	—
Corporación de Medios de Cádiz, S.L.U.			✓	✓	✓		Cádiz	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	650	273	(327)	(331)	(274)	—	—
Federico Domenech, SA.			✓			✓	Valencia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	84,99 %	84,99 %	458	16.145	(2.362)	(2.461)	(1.943)	—	—
Diario ABC, SL.			✓	✓	✓		Madrid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,99 %	99,99 %	6.276	(9.196)	(5.509)	(7.595)	(5.591)	—	—
ABC Sevilla. SL.U.			✓	✓	✓		Sevilla	Editorial	—	99,99 %	100,00 %	600	1.174	(982)	(1.150)	(2.038)	—	—
Ediciones Digitales Hoy, SL.U.			✓		✓		Badajoz	Portal local y edición electrónica de prensa	—	97,96 %	100,00 %	100	82	(93)	(93)	(75)	—	—
Comeco Gráfico Norte, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	12.000	5.506	(1.868)	(1.915)	(1.530)	—	—
Comeco Integra Norte, S.L.U.	✓	✓			✓		San Sebastián	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	3.000	704	(154)	(73)	(77)	—	—
Guadalprint Impresión. SL. (•*)							Málaga	Artes Gráficas	—	65,00 %	65,00 %	1.500	(982)	(2.063)	(2.130)	(2.130)	—	—
Localprint, SL.							Alicante	Artes Gráficas	—	50,00 %	50,00 %	10.000	914	162	158	118	—	—
Bidasoa Press, S.L.U.							Valencia	Impresión de periódicos	—	50,00 %	100,00 %	1.257	840	73	67	56	—	—
Rotomadrid. SL.			✓		✓		Madrid	Artes Gráficas	—	95,00 %	95,00 %	1.000	22.815	2.568	2.542	1.913	—	—
Comeco Gráfico. SL.U.			✓		✓		Madrid	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	60	817	(120)	(216)	(175)	—	—
Beralan. S.L.	✓					✓	Guipúzcoa	Distribución	—	50,49 %	50,49 %	218	814	292	159	131	—	—
CM Norte, SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	88	315	(318)	(307)	(281)	—	—
CMGipuzkoa, SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Publicidad	—	75,81 %	100,00 %	100	175	(8)	(8)	(25)	—	—
Comercializadora Multimedia de Cantabria. SL.			✓				Santander	Publicidad	—	90,70 %	100,00 %	60	(2)	15	8	6	—	—
Rioja Medios, Compra de Medios de. Publicidad. S.A.U.							Logroño	Publicidad	—	71,12 %	100,00 %	61	240	(314)	(311)	(233)	—	—
Comercializadora de Medios Andalucía. SL.U.			✓				Granada	Publicidad	—	99,11 %	100,00 %	300	232	12	16	12	—	—
CM Extremadura Publicidad Multimedia. SL.U.			✓		✓		Badajoz	Publicidad	—	97,96 %	100,00 %	150	(44)	12	12	9	—	—
Corporación de Medios del Sur, SL.			✓				Málaga	Publicidad	—	88,11 %	100,00 %	5	12	6	—	—	—	—
Comercializadora de Medios de Castilla y León. SL.U.			✓				Valladolid	Publicidad	—	77,60 %	100,00 %	60	17	2	2	—	—	—
Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.							Gijón	Publicidad	—	51,45 %	99,99 %	30	146	(189)	(189)	(151)	—	—
La Voz de Aviles, SI.							Aviles	Prensa Diaria	—	43,70 %	84,92 %	52	(13)	6	6	4	—	—
Zabalik 2.000, SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Explotación y comercialización de contenidos	—	75,81 %	100,00 %	3	136	—	1	—	—	—
Fiesta Alegre, SL.U.			✓				Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	—	84,99 %	100,00 %	8.489	1.719	(2.803)	(2.697)	(2.287)	—	—
Servicios Kedacronales Bilbaínos. SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Gratuita	—	100,00 %	100,00 %	550	103	(269)	(264)	(215)	—	—
Corporación de Medios de Alicante, SL.			✓				Alicante	Servidos apovo redaccionales y comerciales	—	91,44 %	100,00 %	4	1	(1)	—	—	—	—
Taller de Editores, S A.			✓				Madrid	Edición Suplementos	—	80,48 %	80,48 %	1.763	9.569	819	894	666	—	—
Quality Shopping & Traveller, S.L.U.			✓	✓			Madrid	Realización de eventos	—	80,48 %	100,00 %	3	(135)	(577)	(597)	(506)	—	—
Desde León al mundo, S.L.							León	Portal local y edición electrónica de prensa	—	62,08 %	80,00 %	23	137	102	100	71	—	—
Donosti Eventos, S.L.	✓						San Sebastián	Realización de eventos	—	38,12 %	50,29 %	4	395	(146)	(141)	(141)	—	—
Innevento Comunicación en Vivo, S.A.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	263	59	(65)	(61)	(135)	12	—
Audiovisual									—								—	—
Teledonosti, SL.	✓	✓					San Sebastián	T elevisión local	—	75,81 %	100,00 %	1.250	297	(554)	(538)	(407)	—	—
Rioja Televisión, S.A.							Logroño	Radio Difusión y IV Autonómica	—	54,41 %	92,26 %	1.204	(405)	(126)	(118)	(89)	—	—
El Comercio Televisión. Servicios Audiovisuales. S.L.							Gijón	Televisión local	—	51,46 %	100,00 %	357	(113)	(4)	(4)	(5)	—	—
Las Provincias Televisión. S.A.U.			✓				Valencia	T elevisión local	—	84,99 %	100,00 %	1.500	(127)	(4)	18	12	—	—

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES **ANEXO**
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE **Pagina 2**

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	Porcentaje Participacion Directa	Porcentaje Participacion Indirecta	Porcentaje Control	Miles de euros Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1) Resultado de explotación	Resultado del periodo (1) Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del periodo (1) Resultado del ejercicio	Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S A.						✓	Madrid	Televisión Digital	—	55,00 %	55,00 %	6.030	6.558	4.491	4.641	3.481	—	(2.807)
Radio Publi, S.L.			✓			✓	Madrid	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	84,20 %	13.844	2.193	1.688	1.800	1.314	—	(1.141)
Onda Ramblas. S A.U.			✓				Barcelona	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	100,00 %	60	439	108	112	78	—	—
Radio El Correo, S.L.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Radio Difusión local	—	100,00 %	100,00 %	6	20	4	4	(5)	—	—
Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, SL.					✓		Madnd	Holding	—	69,99 %	69,99 %	29.607	(9.379)	22	(3.557)	(3.538)	—	—
Radio LP, S.L.U			✓				Valencia	Radio Difusión local	—	84,99 %	100,00 %	243	283	10	19	14	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, SA.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Radio Disital	100,00 %	—	100,00 %	5.560	(2.209)	(10)	35	26	—	—
Veralia Distribución de Cine, SA.U.					✓		Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	—	69,99 %	100,00 %	1.082	51	1.588	1.598	1.198	—	(1.060)
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S A.U.			✓				Santander	Radio Difusión	—	90,70 %	100,00 %	650	(103)	39	43	31	—	—
Clasificados																		
Desairollo de Clasificados, S.L.U.			✓		✓		Madrid.	Holding de Clasificados	—	100,00 %	100,00 %	1.500	765	(462)	(276)	(167)	—	—
Sumauto Motor, S.L.							Madrid	Holding Clasificados Motor	—	50,00 %	50,00 %	13.510	16.277	1.017	1.087	390	—	—
Habitatsoft. S.L.U.			✓		✓		Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servidos	—	100,00 %	100,00 %	3	2.457	538	554	415	—	—
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Venta de clasificados	—	100,00 %	100,00 %	4	189	85	72	54	—	—
Estructura v otros																		
Comercial Multimedia Vocento, SA.U.			✓	✓	✓		Madrid	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	600	74	(574)	(614)	(609)	—	—
Distribuciones Comecsa S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	451	20.073	(1)	385	409	—	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding	100,00 %	—	100,00 %	403.069	(77.773)	(5.061)	(4.426)	(2.331)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	100,00 %	—	100,00 %	9.686	82.481	(3)	9.754	9.631	—	—
Comeco Impresión, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	9.249	34.874	(1.891)	(1.884)	(1.432)	—	—
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	1.500	62.328	(104)	2.659	2.914	—	—
Portu Investments 2018, S.L.U.			✓	✓			Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	(1)	(1)	—	—	—
Agencia Colpisa, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Agencia de Noticias	—	100,00 %	100,00 %	92	201	64	73	116	—	—
Foro de Debate. S.L.U.			✓		✓		Madrid	Organización de ferias y eventos Gastronómicos	—	100,00 %	100,00 %	30	710	403	415	311	—	—
Produccions de Gastronomía, S.L.U.			✓	✓	✓		Barcelona	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)	(182)	(143)	—	—
Factor Moka, S.L.U.							Madrid	Prestación de servicios de comunicación y marketing a empresas	—	100,00 %	100,00 %	3	64	(32)	(34)	(30)	—	—
Shows on Demand S.L.U.			✓		✓		Madrid	Organización de conciertos por crowdfunding	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)	(182)	(143)	—	—
Tango Comunicación Estratégica, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	893	782	780	584	26	—
Melé Estudio y Producción, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	74	(57)	(59)	(50)	13	—
Pro Comunicación Integral, S.L.			✓		✓		Madrid	Agencia de comunicación	—	100,00 %	100,00 %	3	809	796	802	601	—	—
Kibo Investments 2019, S.L.			✓				Madrid	Comercio electrónico	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	(1)	(1)	(1)	—	—
MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.			✓				Madrid	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	99	442	(57)	(60)	(60)	—	—

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES **ANEXO**
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE **Pagina 3**

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	% Participación			Miles de euros			
									Directa	Indirecta	Captial	Reservas y otras partidas de Fondos	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
ASOCIADAS:															
Periódicos															
Distrimedios. SU.							Cádiz	Distribución	—	22,50 %	100	3.482	(647)	—	—
Val Disme, SU.							Valencia	Distribución	—	22,75 %	60	356	(113)	—	—
Audiovisual															
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.. (*)							Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV		31,49 %	2.012	18.166	2.357		
Estructura y otros															
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tercnológica, S.L.				✓			Madrid	Kiosko digital	—	50,00 %	53	(454)	319	—	—
Dinero Gelt, S.L.							Madrid	Cupones digitales e intercambio dinero online	—	21,84 %	23	1.675	(911)	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.							Madrid	Comercio electrónico	—	33,33 %	2.253	(2.063)	(89)	—	—

(*)

(*) Datos del consolidado
(**) Sociedad incursa en causa de disolución. Pendiente de adoptar las medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial
(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.
(2) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

(3) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(4) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, SA.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(5) Sociedad no incursa en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o se han comprometido, a la fecha de formulación de estas cuentas, medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, préstamo participativo etc.) o porque según el articulo 18 del Real Decreto Ley 16/2020, de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19, se establece que a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1e del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020.

(6) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 12)

(7) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 12)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES **ANEXO**

DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE **Pagina 1**

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	Porcentaje Participacion Directa	Porcentaje Participacion Indirecta	Porcentaje Control	Miles de euros Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1) Resultado de explotación	Resultado del periodo (1) Rdo antes de IS de op's interrumpidas	Resultado del periodo (1) Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del periodo (1) Resultado del ejercicio	Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
GRUPO:																			
Periódicos																			
Diario El Correo. SA.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	8.000	47.163	9.531	—	10.091	7.677	—	(5.964)
Sociedad Vascongada de Publicaciones. S A.	✓	✓				✓	San Sebastián	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	75,81 %	75,81 %	4.799	45.084	21.182	—	21.831	18.001	—	(13.506)
Editorial Cantabria. SA.			✓			✓	Santander	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	90,70 %	90,70 %	2.308	7.230	2.113	—	2.261	1.621	—	—
Nueva Rioja, SA.							Logroño	Prensa Diaria, portal local v edición electrónica de prensa	—	71,12 %	71,12 %	1.000	5.174	250	—	311	234	—	—
La Verdad Multimedia, S A.			✓				Murcia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	97,88 %	97,88 %	3.333	5.075	(1.208)	—	(1.207)	(921)	—	—
Corporación de Medios de Andalucía. SA.			✓				Granada	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,11 %	100,00 %	3.333	12.183	740	—	865	735	—	—
Corporación de Medios de Extremadura, SA.			✓	✓	✓		Badajoz	Prensa Diaria	—	97,96 %	97,96 %	408	(4.488)	(860)	—	(879)	(738)	—	—
Prensa Malagueña, S A.			✓				Málaga	Prensa Diaria	—	88,11 %	88,11 %	4.950	11.165	(301)	—	(552)	(503)	—	—
El Norte de Castilla. S A.			✓				Valladolid	Prensa Diaria, portal local v edición electrónica de prensa	—	77,60 %	77,60 %	2.168	14.415	692	—	1.189	978	—	—
El Comercio. S A.							Gijón	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	51,46 %	51,46 %	105	5.333	(22)	—	(33)	(37)	—	—
Corporación de Medios de Cádiz, S.L.U.			✓	✓	✓		Cádiz	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	650	—	(52)	—	(65)	(221)	—	—
Federico Domenech, SA.			✓			✓	Valencia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	84,99 %	84,99 %	458	14.937	538	—	551	1.053	—	—
Diario ABC, SL.			✓	✓	✓		Madrid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	6.276	(14.787)	166	—	(2.003)	(50)	—	—
ABC Sevilla. SL.U.			✓	✓	✓		Sevilla	Editorial	—	99,99 %	100,00 %	600	336	(307)	—	(448)	(285)	—	—
Comeco Gráfico Norte, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	12.000	3.976	(2.069)	—	(2.192)	(1.672)	—	—
Comeco Integra Norte, S.L.U.	✓	✓			✓		San Sebastián	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	3.000	626	(16)	—	25	19	—	—
Guadalprint Impresión. SL. (**)							Málaga	Artes Gráficas	—	65,00 %	65,00 %	1.500	(3.111)	(10)	—	(78)	(78)	—	—
Localprint, SL.							Alicante	Artes Gráficas	—	50,00 %	50,00 %	10.000	1.032	72	—	65	48	—	—
Bidasoa Press, S.L.U.							Valencia	Impresión de periódicos	—	50,00 %	100,00 %	1.257	897	119	—	118	107	—	—
Rotomadrid. SL.			✓		✓		Madrid	Artes Gráficas	—	95,00 %	95,00 %	1.000	24.641	220	—	220	170	—	—
Comeco Integra. S.L.U.			✓		✓		Madrid	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	60	642	820	—	722	542	—	—
Beralan. S.L.	✓					✓	Guipúzcoa	Distribución	—	50,49 %	50,49 %	218	840	793	—	672	517	—	—
CM Norte, SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	88	32	(11)	—	1	1	—	—
CMGipuzkoa, SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Publicidad	—	75,81 %	100,00 %	100	1.290	43	—	(35)	(34)	—	—
Comercializadora Multimedia de Cantabria. SL.			✓				Santander	Publicidad	—	90,70 %	100,00 %	60	4	16	—	13	9	—	—
Rioja Medios, Compra de Medios de. Publicidad. S.A.U.							Logroño	Publicidad	—	71,12 %	100,00 %	61	7	(1)	—	—	—	—	—
Comercializadora de Medios Andalucía. SL.U.			✓				Granada	Publicidad	—	99,11 %	100,00 %	300	244	(2)	—	—	—	—	—
CM Extremadura Publicidad Multimedia. SL.U.			✓		✓		Badajoz	Publicidad	—	97,96 %	100,00 %	150	(35)	15	—	15	11	—	—
Corporación de Medios del Sur, SL.			✓				Málaga	Publicidad	—	88,11 %	100,00 %	5	12	(1)	—	—	—	—	—
Comercializadora de Medios de Castilla y León. SL.U.			✓				Valladolid	Publicidad	—	77,60 %	100,00 %	60	17	4	—	4	4	—	—
Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.							Gijón	Publicidad	—	51,45 %	99,99 %	30	(6)	1	—	1	(6)	—	—
La Voz de Aviles, SI.							Aviles	Prensa Diaria	—	43,70 %	84,92 %	52	(9)	4	—	4	3	—	—
Zabalik 2.000, SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Explotación v comercialización de contenidos	—	75,81 %	100,00 %	3	136	(3)	—	(2)	(2)	—	—
Fiesta Alegre, SL.U.			✓				Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	—	84,99 %	100,00 %	8.489	(568)	(13)	—	98	94	—	—
Servicios Kedaccronales Bilbaínos. SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Gratuita	—	100,00 %	100,00 %	550	(112)	19	—	23	18	—	—
Corporación de Medios de Alicante, SL.			✓				Alicante	Servidos apovo redaccionales y comerciales	—	91,44 %	100,00 %	4	(1)	1	—	—	—	—	—
Taller de Editores, S A.			✓				Madrid	Edición Suplementos	—	80,48 %	80,48 %	1.763	9.569	1.377	—	1.446	1.153	—	—
Turium Institue, S.L.U.			✓	✓			Madrid	Realización de eventos	—	80,48 %	100,00 %	3	(641)	63	—	51	48	—	—
Desde León al mundo, S.L.							León	Portal local y edición electrónica de prensa	—	62,08 %	80,00 %	23	158	203	—	202	154	—	—
Donosti Eventos, S.L.	✓						San Sebastián	Realización de eventos	—	38,12 %	50,29 %	4	254	94	—	97	80	—	—
Innevento Comunicación en Vivo, S.A.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	263	(58)	97	7	98	75	7	—
Audiovisual									—						—			—	—
Rioja Televisión, S.A.							Logroño	Radio Difusión y IV Autonómica	—	65,62 %	92,26 %	1.204	(493)	—	—	8	6	—	—
El Comercio Televisión. Servicios Audiovisuales. S.L.							Gijón	Televisión local	—	51,46 %	100,00 %	357	(77)	(40)	—	(40)	(30)	—	—
Las Provincias Televisión. S.A.U.			✓				Valencia	T elevisión local	—	84,99 %	100,00 %	1.500	(115)	(5)	—	18	14	—	—

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO
Pagina 2

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	Porcentaje Participacion Directa	Porcentaje Participacion Indirecta	Porcentaje Control	Miles de euros Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1) Resultado de explotación	Resultado del periodo (1) Rdo antes de IS de op's interrumpidas	Resultado del periodo (1) Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del periodo (1) Resultado del ejercicio	Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S A.						✓	Madrid	Televisión Digital	—	55,00 %	55,00 %	6.030	6.558	—	4.340	—	—	—	(3.505)
Radio Publi, S.L.			✓			✓	Madrid	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	84,20 %	13.844	2.325	1.817	—	1.908	1.303	—	(894)
Onda Ramblas. S A.U.			✓				Barcelona	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	100,00 %	60	439	110	—	114	86	—	—
Radio El Correo, S.L.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Radio Difusión local	—	100,00 %	100,00 %	6	15	1	—	1	1	—	—
Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, SL.					✓		Madnd	Holding	—	69,99 %	69,99 %	16.690	—	47	—	(3.415)	(3.445)	—	—
Radio LP, S.L.U			✓				Valencia	Radio Difusión local	—	84,99 %	100,00 %	243	297	4	—	13	(1)	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, SA.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Radio Disital	100,00 %	—	100,00 %	5.560	(2.209)	(10)	—	33	26	—	—
Veralia Distribución de Cine, SA.U.					✓		Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	—	69,99 %	100,00 %	1.082	51	—	946	—	—	—	(635)
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S A.U.			✓				Santander	Radio Difusión	—	90,70 %	100,00 %	650	(103)	39	—	43	31	—	—
Clasificados																			
Desairollo de Clasificados, S.L.U.			✓		✓		Madrid.	Holding de Clasificados	—	100,00 %	100,00 %	1.500	599	(330)	—	(542)	(398)	—	—
Sumauto Motor, S.L.							Madrid	Holding Clasificados Motor	—	50,00 %	50,00 %	13.510	16.491	524	—	642	53	—	—
Habitatsoft. S.L.U.			✓		✓		Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servidos	—	100,00 %	100,00 %	3	2.872	1.330	—	1.354	1.015	—	—
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Venta de clasificados	—	100,00 %	100,00 %	4	243	(86)	—	(100)	(77)	—	—
IP Web Services, S.L.							A Coruña	Publicidad digital	—	50,03 %	50,03 %	3	303	(101)	—	(101)	(76)	—	—
Premium Leads, S.L.							A Coruña	Publicidad digital	—	50,03 %	50,03 %	3	502	175	—	175	131	—	—
Gsstronomía																			
Foro de Debate. S.L.U.			✓		✓		Madrid	Organización de eventos culinarios	—	100,00 %	100,00 %	30	1.021	321	332	—	249	—	—
Produccions de Gastronomía, S.L.U.			✓	✓	✓		Barcelona	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)		(182)	(143)	—	—
MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.			✓				Madrid	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	99	442	(57)		(60)			
Estructura v otros																			
Comercial Multimedia Vocento, SA.U.			✓	✓	✓		Madrid	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	600	(35)	(18)	—	45	59	—	—
Distribuciones Comecsa S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	451	20.482	(1)	—	214	178	—	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding	100,00 %	—	100,00 %	403.069	(80.105)	(6.032)	—	(3.799)	(3.845)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	100,00 %	—	100,00 %	9.686	92.112	(4)	—	16.134	16.027	—	—
Comeco Impresión, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	9.249	33.442	(115)	—	(34)	(26)	—	—
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	1.500	65.242	(134)	—	2.898	2.873	—	—
Portu Investments 2018, S.L.U.			✓	✓			Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	3	3	(1)	—	(1)	(1)	—	—
Agencia Colpisa, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Agencia de Noticias	—	100,00 %	100,00 %	92	317	69	—	79	58	—	—
Factor Moka, S.L.U.							Madrid	Prestación de servicios de comunicación y marketing a empresas	—	100,00 %	100,00 %	3	34	(75)	—	(75)	(57)	—	—
Shows on Demand S.L.U.			✓		✓		Madrid	Organización de conciertos por crowdfunding	—	100,00 %	100,00 %	89	233	(213)	—	(213)	(164)	—	—
Kravia Europe, S.L.U.							Madrid	Web deportiva	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	—	—	—	—	—	—
Tango Comunicación Estratégica, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	1.478	955	—	960	716	—	—
Melé Estudio y Producción, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	24	(24)	7	(26)	(20)	7	—
Pro Comunicación Integral, S.L.			✓		✓		Madrid	Agencia de comunicación	—	100,00 %	100,00 %	3	989	835	—	843	617	—	—
Kibo Investments 2019, S.L.			✓				Madrid	Comercio electrónico	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	—	—	—	—	—	—

EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO
Pagina 3

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	% Participación Directa	% Participación Indirecta	Capital	Miles de euros: Reservas y otras partidas de Fondos	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
ASOCIADAS:															
Periódicos															
Distrimedios. SU.							Cádiz	Distribución	—	22,50 %	100	2.261	(414)	—	—
Val Disme, SU.							Valencia	Distribución	—	22,75 %	60	(600)	(43)	—	—
Audiovisual															
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.. (*)							Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV		— %	2.012	18.166	2.357	—	—
Estructura y otros															
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tercnológica, S.L.				✓			Madrid	Kiosko digital	—	50,00 %	53	482	589	—	—
Dinero Gelt, S.L.							Madrid	Cupones digitales e intercambio dinero online	—	21,84 %	31	1.189	(1.792)	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.							Madrid	Comercio electrónico	—	33,33 %	2.253	(2.036)	54	—	—
5Elements Productions, A.I.E.							Murcia	Realización de eventos		49,26 %	3	(236)	(83)	—	—
Hey You Productions, A.I.E.							Pontevedra	Desarrollo, producción, promoción y explotación de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.		30,00 %	1	(53)	(53)	—	—

(*) (*) Sociedad incursa en causa de disolución. Pendiente de adoptar las medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial

* Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

* Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

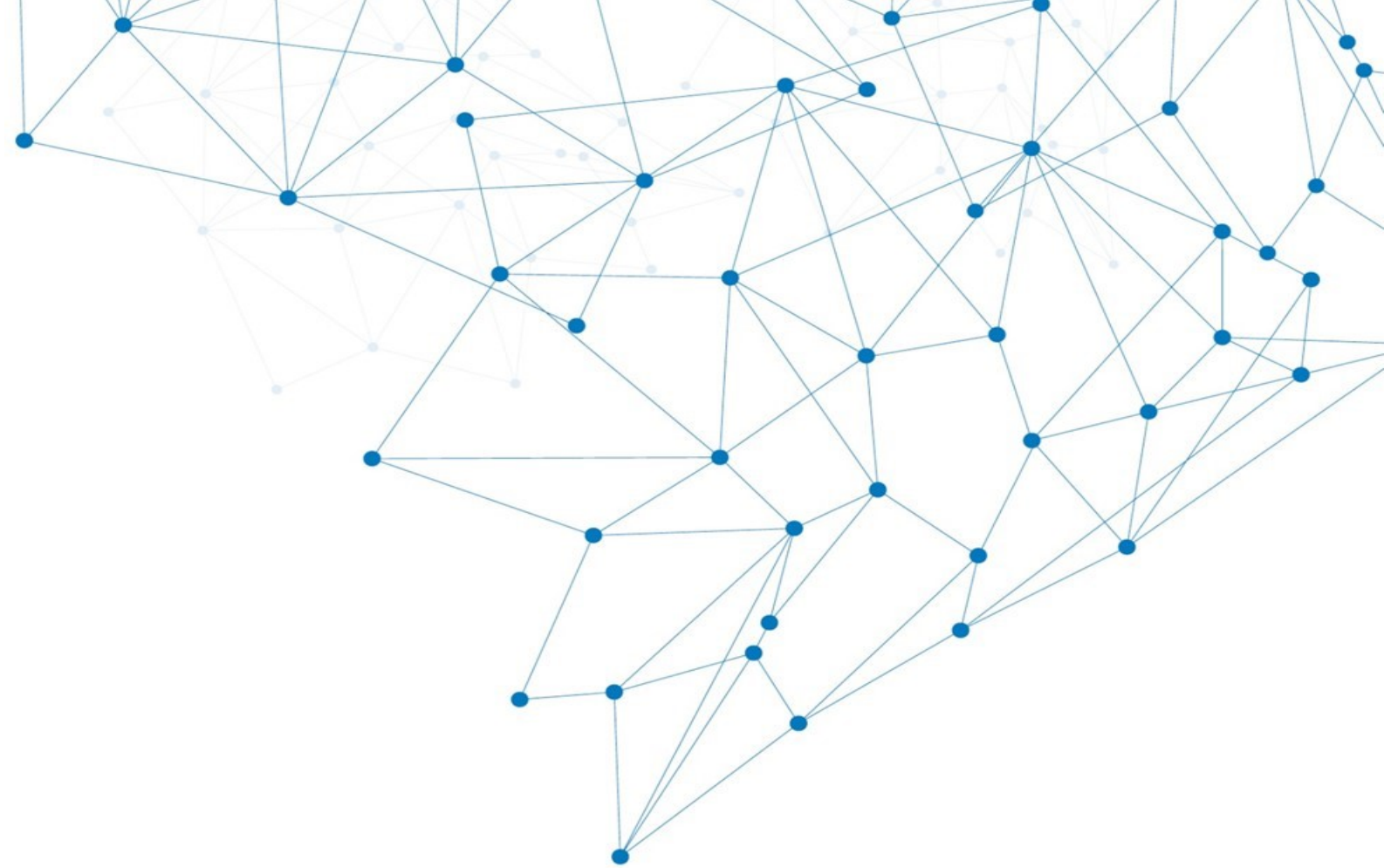
* Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

* Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, SA.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

* Sociedad no incursa en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o se han comprometido, a la fecha de formulación de estas cuentas, medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, préstamo participativo etc.) o porque según el articulo 18 del Real Decreto Ley 16/2020, de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 y la prorroga para medidas económicas recogidas en el Real Decreto-ley 27/2021. En concreto, entre otras medidas que se recogen en el mencionado Real Decreto-ley 27/2021,, se modifica el art. 13 de la Ley 3/2020 para prorrogar un año más la suspensión de la causa de disolución por pérdidas, es decirno se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020

* Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 12)

* Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 12)



vocento

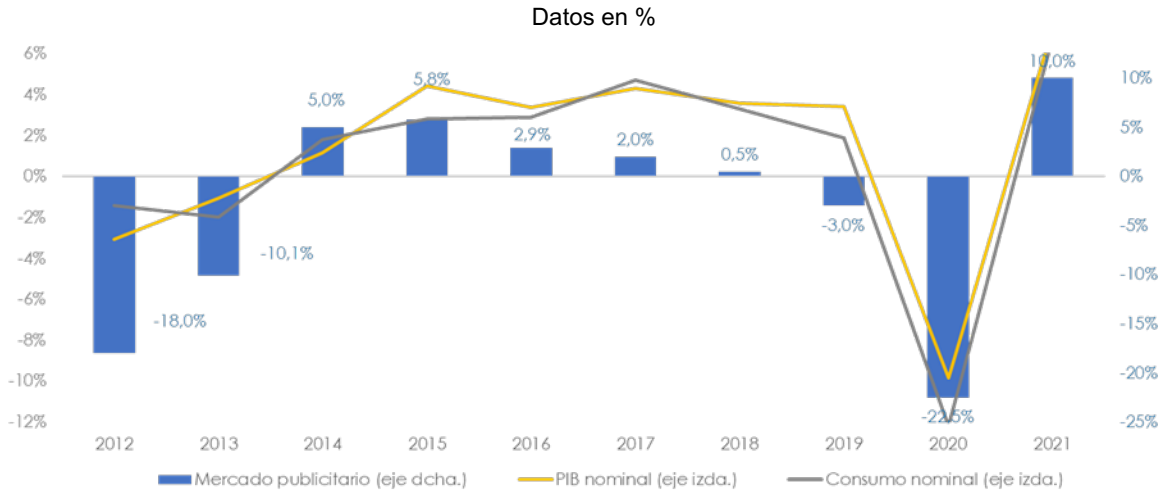
Informe de Gestión Individual 2021



VOCENTO ANTE EL ENTORNO ECONÓMICO Y PUBLICITARIO

El menor impacto del COVID en la economía española durante 2021 ha tenido su reflejo en una recuperación parcial de la actividad con respecto de 2020. Según el INE, el crecimiento del PIB y del consumo de los hogares ha sido del 7% en términos nominales, tras un descenso del 10,0% y 12%, respectivamente, en 2020. En esta coyuntura macroeconómica de recuperación parcial, el mercado publicitario (excluyendo a las redes sociales y a los buscadores) no ha sido una excepción, y se ha expandido un 10% en 2021, tras sufrir una contracción del 22,5% en 2020.

Evolución de la economía española y del mercado publicitario



Fuente: i2p e INE. Nota 1: mercado publicitario es ex redes sociales y buscadores.

Las perspectivas para 2022 son de recuperación de los niveles de actividad previos a la pandemia. Así, según el panel Funcas, el PIB crecería un 5,6% en 2022 (fuente INE; en términos deflactados de precios), con una evolución de menos a más en el año, y acompañado de un notable incremento de precios (IPC 2022E 3,5%). Se estima que también el consumo de los hogares experimente crecimiento (+5,3%). En cuanto a la inversión publicitaria, la última previsión de i2p es de un crecimiento del +7% (excluyendo redes sociales y buscadores).

I. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE VOCENTO

VOCENTO es un Grupo multimedia, cuya sociedad cabecera es VOCENTO, S.A., dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad en medios de comunicación. Las líneas de actividad del Grupo se definen en la organización de la información de gestión. Esta es la utilizada para el reporte al mercado e incluye todos los negocios donde VOCENTO está presente, y que están asignados a cada una de dichas líneas de actividad.

Cabe destacar que desde el inicio de 2022 los negocios desinvertidos de TDT Nacional y de Contenidos ya no forman parte del perímetro de Vocento

A continuación, se describen de forma resumida cada una de las áreas de negocio del Grupo:

PERIÓDICOS (print y digital)

REGIONALES		ABC	SUPLEMENTOS
▪ El Correo ▪ La Verdad ▪ El Diario Vasco ▪ El Norte de Castilla ▪ El Diario Montañés ▪ Ideal ▪ Sur ▪ Las Provincias	▪ El Comercio ▪ Hoy ▪ La Rioja ▪ Imprentas locales ▪ Distribución local (Beralán) ▪ Agencia de noticias (Colpisa) ▪ Comercializadoras locales ▪ Otras participadas	▪ ABC ▪ Imprenta nacional	▪ XL Semanal ▪ Mujer Hoy ▪ Mujerhoy.com ▪ Women Now ▪ Turium ▪ Welife

AUDIOVISUAL			CLASIFICADOS	GASTRONOMÍA Y AGENCIAS
TDT	RADIO	CONTENIDOS		
▪ TDT Nacional[1] - Net TV	▪ Licencias de radio analógica ▪ Licencias de radio digital	▪ Veralia Distribución[1]	▪ Pisos.com ▪ Sumauto ▪ Premium Leads	▪ Madrid Fusión ▪ Gastronomika ▪ Mateo & Co ▪ Tango ▪ Pro Agency

Nota 1: negocios que han salido del perímetro en 1T22.

Periódicos

El área de negocio Periódicos sigue siendo la más relevante del Grupo. El Grupo cuenta con once periódicos regionales, un periódico nacional y varios suplementos, con los que cubre todo el territorio nacional. En todos ellos cuenta con las capacidades necesarias para gestionar la prestación del servicio de prensa tanto off-line como on-line.

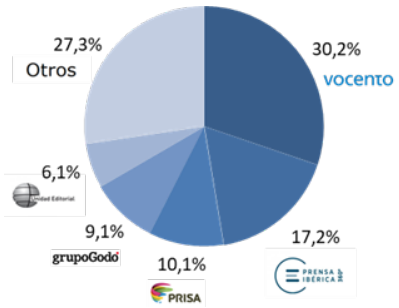
Vocento es el único grupo español con un posicionamiento relevante a nivel nacional y regional, lo que le permite optimizar la cobertura y mejorar la oferta a los anunciantes.



Con estas cabeceras, el Grupo fue líder destacado en la venta de prensa de información general, con una cuota de difusión de pago ordinaria del 30,2% en 2021, y con una diferencia de más de 13,0 p.p sobre su más inmediato competidor.

El Grupo también fue líder en audiencia con más de 2,4 millones de lectores en 2021 (incluye regionales, ABC y Suplementos y revistas) (fuente: 3ª ola acumulada 2021 del Estudio General de Medios ("EGM").

Cuota de difusión de pago ordinaria (%)



Fuente OJD 2021. Datos no certificados.

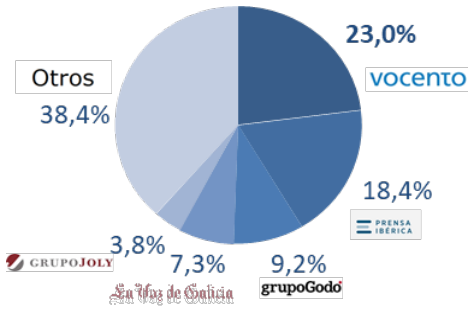
Periódicos Regionales

El Grupo es uno de los líderes en el mercado de periódicos regionales en España. Cuenta esencialmente con once cabeceras regionales: El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Norte de Castilla, La Verdad, Ideal, Las Provincias, Sur, El Comercio, Hoy y La Rioja.

Estas cabeceras siguen una estrategia multisoporte, con presencia tanto offline como online, y en todos ellos, se han implantado modelos on-line de suscripción de pago (On+), uniéndose a otros medios nativos de Internet vinculados a estas cabeceras, como a título enunciativo BurgosConecta o LeonNoticias.

En su conjunto, las cabeceras regionales del Grupo mantuvieron su liderazgo en términos de difusión de pago ordinaria en 2021, alcanzando una cuota de mercado en prensa regional del 23,0% (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión prensa regional (%)

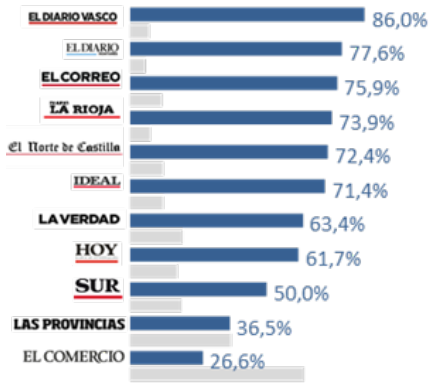


Fuente OJD 2021. Datos no certificados.

En cuanto a la audiencia en prensa, en 2021 las cabeceras regionales se mantuvieron líderes en el soporte off-line (más de 1 millones de lectores, fuente: EGM).

La notoriedad de las cabeceras regionales, algunas de ellas con más de 100 años de historia, su elevado reconocimiento local y la fuerte vinculación con su territorio, las sitúa como referente en sus respectivos mercados. Esto se refleja en que cada una de las cabeceras regionales tiene cuotas de mercado muy relevantes en sus territorios de influencia.

Cuota de difusión por cabecera (%)



Fuente OJD 2021. Datos no certificados.

En cuanto a los suscriptores digitales, 2021 ha supuesto un impulso al desarrollo de ON+ situándose en 63 miles de suscripciones exclusivas de pago al mes de diciembre e incluyendo las correspondientes a Kiosko y Más, un crecimiento del +24% sobre el año anterior.

Durante el 2021, gracias al conocimiento del usuario se ha desarrollado un paywall que engloba productos dinámicos y se adapta a las necesidades y preferencias de los usuarios.

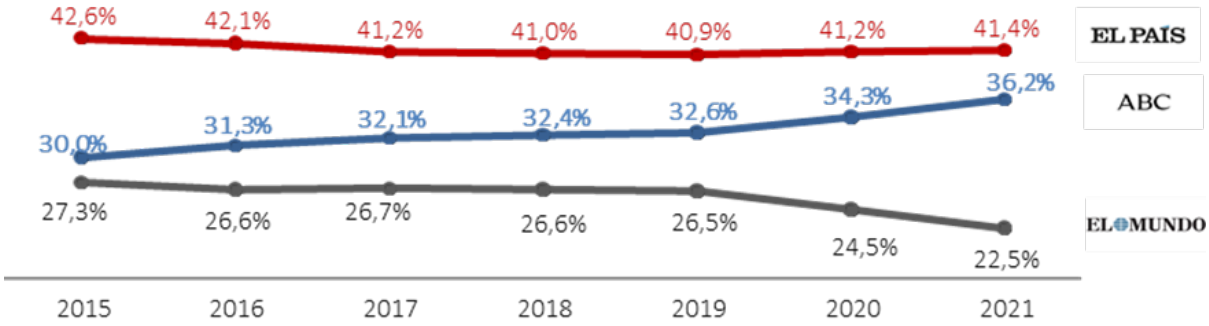
Periódico Nacional

ABC es la cabecera nacional del Grupo y cuenta con más de 110 años de historia. Es uno de los diarios nacionales de referencia, además de ser uno de los periódicos líderes de España.

También ABC ha desarrollado una presencia multisoporte: ABC prensa, ABC en Kiosko y Más, ABC.es y ABC móvil (aplicaciones para diferentes entornos multipantalla), que se completa en radio con el apoyo derivado del acuerdo estratégico y de emisión con la cadena COPE. Esta combinación de soportes permite el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias, incluidas las digitales.

En cuanto a la difusión de pago ordinaria, ABC obtuvo en 2021 una cuota de difusión en la Comunidad Autónoma de Madrid, que supone el 36,2% de la difusión de las cabeceras nacionales, con un incremento sostenido en los últimos años (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión ordinaria en la Comunidad de Madrid (%)



Fuente OJD 2021. Datos no certificados.

En cuanto a abc.es, ABC Premium, el producto de contenidos digitales de suscripción, alcanza los 27 miles de suscriptores, incluyendo los correspondientes a Kiosko y Más, con un incremento del 124%.

La apuesta por la calidad de los contenidos sigue siendo uno de los pilares para ABC, permitiéndole incluir muros de registro, los cuales conceden a la compañía un mayor conocimiento de los usuarios, y de esta forma personalizar sus contenidos y preferencias.

Suplementos

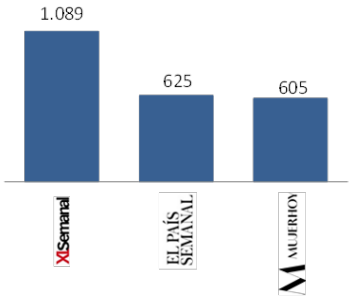
El área de Suplementos y revistas opera en todos los formatos posibles (on- y off-line, eventos,…) y desarrolla además proyectos verticales relativos a la mujer, el turismo o el bienestar.

El Grupo edita los dos suplementos líderes por audiencia en España: XL Semanal y Mujerhoy, que suman 1,7 millones de lectores (fuente: 3ª ola acumulada 2021 EGM). Estos suplementos se distribuyen con todos los periódicos del Grupo durante el fin de semana, así como con otros diarios regionales de reconocido prestigio.

Destaca la evolución que ha experimentado Mujer Hoy en los últimos años, mediante una transformación a digital, con una mejora de contenidos, y una apuesta por nuevos productos digitales como newsletter, podcasts, y seminarios digitales.

La actividad de diversificación ha tenido por otro lado continuidad en el año, incorporándose nuevos proyectos como Turium o como Welife, sobre el turismo de excelencia y la salud respectivamente, al ya consolidado de WomenNow.

Cuota de audiencia de los principales suplementos en España (miles lectores)



Fuente: 3ª ola 2021 acumulada EGM

Otros

Incluye principalmente la actividad en las áreas de impresión y de distribución de periódicos. Para ello, mantiene cuatro imprentas (una de ellas, Localprint, al 50%), y participaciones mayoritarias (Beralán, S.L.) y minoritarias en empresas de distribución. En las imprentas del grupo se imprime para terceros, como por ejemplo varias de las ediciones de Prisa en Rotomadrid S.L.

Audiovisual

El Grupo tenía presencia al cierre de 2021 en el mercado audiovisual a través de una licencia de TDT nacional de televisión que habilita la emisión de dos canales, una red de licencias de radio y la explotación de un catálogo de derechos de películas. Tras el acuerdo alcanzado con Squirrel Media (ver OIR comunicado a la CNMV el 29 de noviembre de 2021) en el mes de enero de 2022, se ha procedido la salida de los negocios de TDT nacional y del de explotación del catálogo de derechos de películas.

Televisión

Siguiendo los ejes de actuación que ha llevado la compañía en los últimos años de proceder a la desinversión de activos no estratégicos, en noviembre se ha firmado un acuerdo con Squirrel Media, de venta de la participación del 55% en el capital social de NET TV . El cierre de la Operación se ha producido en el mes de enero de 2022.

Aparte, el Grupo tiene participaciones en TDT locales con una relevancia menor.

Radio

El Grupo mantiene dos licencias para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrenal, compatibles entre sí, de ámbito nacional a través de dos sociedades del Grupo, con y sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales. Adicionalmente, el Grupo es titular de diversas emisoras de radiodifusión especialmente en FM.

La presencia del Grupo en radio se plasma en una alianza estratégica con la cadena COPE, firmada en 2013 por un plazo inicial de 15 años, que se concreta en un acuerdo de emisión en cadena con las emisoras propiedad de las diferentes sociedades del Grupo, con sinergias, entre otras informativas, para las marcas COPE y ABC.

Contenidos

Durante el año 2021 Vocento ha vendido su paquete del 45% en el negocio de producción de contenidos audiovisuales de Izen Producciones S.L. y del 11,7% en Zebra Series, S.L., que mantenía a través de la participada al 69,99% Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión S.L., a Newen SAS (hecho relevante el 30 de junio de 2017). La venta se ha llevado a cabo por un precio que incluye una parte fija de 10,6 millones de euros, y una parte variable, pagadera en 2024 en función entre otros del cumplimiento del plan de negocio acordado.

Además, y como ya se ha citado anteriormente, el acuerdo con Squirrel Media incluye la venta de la participación íntegra de VERALIA CORPORACIÓN DE PRODUCTORAS DE CINE Y TELEVISIÓN, S.L. en el capital social, de VERALIA DISTRIBUCIÓN DE CINE S.A.U. (“VERALIA CINE”), titular de un catálogo de derechos de películas.

Con estas dos operaciones, el Grupo ya no tiene presencia en el negocio de los contenidos audiovisuales.

Clasificados

Vocento es el único medio de comunicación español que cuenta con una red de clasificados nacional. Está presente en los segmentos motor e inmobiliario, con las marcas nacionales autocasion.com más autoscout24.es y pisos.com, respectivamente.

El año 2021 ha estado marcado por la escasez coyuntural de vehículo nuevo y de ocasión derivado de la crisis de suministro de chips, que han afectado al segmento de motor.

Sin embargo, Vocento ha mejorado su posicionamiento continuando la transición desde un negocio de publicidad a otro de marketplaces. Así, ha ampliado los servicios ofrecidos, y se ha lanzado un servicio de venta del particular (C2B), además de otro de renting de vehículos, mientras que en inmobiliario se están analizando múltiples alternativas de desarrollo del negocio. Además, se ha adquirido Premium Leads que permite avanzar en la citada estrategia de transición.

Gastronomía

El área de la Gastronomía del Grupo engloba múltiples actividades relacionadas con la misma.

- Congresos gastronómicos: cuenta con dos de los principales congresos gastronómicos de Europa, como son Madrid Fusión y Gastronomika de San Sebastián
- Organización de eventos gastronómicos propios: la sociedad Grup GSR (adquirida en 2019) se dedica a la organización de eventos, promoción y comunicación en el sector de la gastronomía. Varios eventos son propios. Durante 2021 se han desarrollado nuevos eventos gastronómicos que serán recurrentes en el futuro (caso de Asturias o Canarias).
- Consultoría: Mateo&Co
- Publicaciones: diversas publicaciones entre las que cabe destacar las web 7Caníbales.
- Formación: En 2021 se ha recibido la aprobación de ANECA (Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Universidades) al proyecto Formación con la Universidad Pontifica de Comillas.

Agencias

Este área de negocio se incorporó en 2019 tras las adquisiciones de las sociedades Tango Comunicación Estratégica, S.L. Melé Estudio y Producción, S.L., y de Pro Comunicación Integral 97, S.L., vinculadas todas ellas a las actividades de creación, diseño y ejecución de campañas de marketing y de eventos y con una creciente exposición a digital.

Dichas incorporaciones potencian el área de publicidad en punto de venta y de estrategia de negocio y de marca para los clientes, que son un destino cada vez mayor en el gasto de marketing de los anunciantes. Además, la integración de ambas agencias permite explotar múltiples sinergias con el Grupo en áreas como la comercialización de publicidad o la organización de eventos.

Durante 2021 se ha diversificación la cartera de clientes y de servicios (con un mayor peso de digital) e incrementado de plantilla por la mayor actividad y perspectivas de crecimiento a futuro.

II. ASPECTOS DESTACABLES EN LA EVOLUCION FINANCIERA DE LOS NEGOCIOS 2021

Objetivo EBITDA 2019 superado y beneficio neto doble dígito

Crecimiento de ingresos digitales y de diversificación

Optimización del perímetro tras desinversión activos no estratégicos

Elevada generación de caja y posición diferencial deuda

- **Recuperación de la rentabilidad del 2019**

  i. El margen de lectores (margen de venta de ejemplares y de suscripciones digitales) crece en 2021 vs 2020 en +4.673 miles de euros, e incluso vs 2019 (en +3.907 miles de euros), pese al descenso de la difusión.

  ii. El EBITDA 2021 asciende a 37.811 miles de euros (45.036 miles de euros si se incluyen las Actividades Interrumpidas de TDT nacional y Contenidos, superando el objetivo marcado por la compañía de recuperar la rentabilidad del 2019).

  iii. El grupo obtiene un beneficio neto positivo de 13.620 miles de euros con una mejora de +35.373 miles de euros vs 2020. Ajustado por extraordinarios, el beneficio neto hubiese sido de 9.909 miles de euros.

- **Crecimiento de los ingresos digitales y de diversificación**

  i. Se logra el objetivo de alcanzar los 100 miles de suscriptores en el 2021, al situarse los suscriptores totales en 103 miles. Se incrementan los suscriptores digitales de pago un +43% hasta alcanzar los 89 miles en diciembre 2021, contribuyendo al margen digital.

  ii. Los ingresos digitales 2021 crecen un +18,1% vs 2020 (+10,1% vs 2019), y los ingresos por diversificación un +85,4% vs 2020.

  iii. La publicidad de VOCENTO en 2021 vs 2020 mejora +4,8%. Aun así, todavía desciende un -12,4% vs 2019, si bien la comparativa va mejorando a lo largo del año.

- **Reducción de DFN y generación de caja**

  i. Generación de caja ordinaria 2021 de 32.479 miles de euros, vs 12.893 miles de euros en 2020, con una ratio de conversión de EBITDA a caja del 72%.

  ii. La PFN ex NIIF 16 se sitúa en 2021 en -1.721 miles de euros frente a -46.590 miles de euros en 2020. Las desinversiones de los inmuebles de El Diario Vasco y del 45% en Izen suponen una reducción de deuda neta de 24.615 miles de euros.

  iii. El bajo apalancamiento proporciona amplia capacidad para llevar a cabo nuevas inversiones tanto orgánicas como inorgánicas: ratio DFN/EBITDA LTM ex NIIF16 2021 0,04 frente a la de diciembre 2020 de 1,5x.

- **Objetivos marcados por la compañía para 2022/2026**

  i. Mantener el margen de lectores a medio plazo en los niveles de 2019.

  ii. En 2026, los suscriptores digitales de pago superarán los 250 miles.

  iii. Peso de los ingresos de digital y de diversificación en el total de la compañía será superior al 60% en 2026.

  iv. Generación de caja ordinaria positiva de superior a 20 millones de euros anuales.

  v. Retribución accionista con un pay-out del 40%.

III. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Vocento tiene establecido un sistema de gestión de riesgos, impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, que tiene como fin conocer y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, obteniendo una visión integral de los mismos, y alineando los objetivos de negocio, los riesgos identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objetivo de minimizar dichos riesgos.

Aparte de los desafíos provocados por la pandemia, cabe destacar otros desafíos como son la caída de la publicidad impresa, la entrada de nuevos competidores o los vinculados con el medioambiente.

La situación creada por la pandemia del Covid-19 provocó que en el ejercicio 2020 se materializaran varios riesgos relativos a la obtención de ingresos, y aunque durante el ejercicio 2021 estas circunstancias han tendido a normalizarse, se observan algunas tendencias de mercado se han acelerado y que han cambiado algunos hábitos de consumo que afectan a los negocios de Vocento:

Caída de las ventas de publicidad en prensa e ingresos por eventos

Dicho riesgo viene motivado por la crisis económica, caída de la inversión publicitaria y del consumo, la migración de los lectores hacia formatos online, y más recientemente, por la preferencia de los anunciantes por formatos publicitarios online que permitan acceder a perfiles concretos.

Dicho riesgo viene motivado por la crisis económica, caída de la inversión publicitaria y del consumo, la migración de los lectores hacia formatos online, y más recientemente, por la preferencia de los anunciantes por formatos publicitarios online que permitan acceder a perfiles concretos.

La Sociedad ha implantado medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo las encaminadas a un mayor desarrollo de la publicidad digital, incluyendo la apuesta continuada por la plataforma compartida de publicidad programática Wemass Media Audience Safe Solutions, creada en 2019, y la obtención de suscripciones digitales (“muros de pago” On+ en la prensa regional y ABC Premium, lanzado en 2020).

En 2021 se ha acelerado el traspaso de publicidad papel a digital, tanto en anunciantes locales como nacionales.

Entrada de nuevos competidores

La venta de publicidad on-line, especialmente programática, se está viendo afectada por la entrada y crecimiento de nuevos competidores a escala global como son Google, Facebook o Amazon.

Las compañías del sector están reaccionando mediante incrementos de precios de venta de los periódicos, reducción de costes asociados a la venta de ejemplares, e invirtiendo en el área de conocimiento del usuario para poder cubrir las nuevas demandas de los anunciantes, migrar hacia formatos de publicidad digital basada en perfiles y competir en mejores condiciones contra los nuevos competidores.

Por otra parte, la publicidad digital de los periódicos está creciendo a ritmos elevados, reflejando estas tendencias, y ya supone una parte relevante de la publicidad total. En el caso concreto de Vocento, la estrategia del grupo ha sido por una parte y dentro de la publicidad digital nacional la mejora del posicionamiento en la publicidad programática a partir de la creación de Wemass, una plataforma común de publicidad con Prisa y Grupo Godó. De cara a 2022 se va a potenciar el negocio de la publicidad digital local mediante el desarrollo de la solución de digitalización para Pymes Local Digital Kit.

Riesgo medioambiental

Existe el riesgo que las operaciones de la compañía incidan negativamente en el medio ambiente y en la reputación de la sociedad. Se han identificado tres derivadas de este riesgo: que se produzcan vertidos incontrolados o que no se reciclen productos peligrosos, que se emitan emisiones atmosféricas por encima de los límites legales, y que haya un consumo excesivo de agua, electricidad y gas. Cada una de ellas se monitoriza periódicamente y, en su caso, se han obtenido el acta o certificados correspondientes. Nuestro desempeño medioambiental se recoge en el apartado de medioambiente de este informe.

Dependencia de los ingresos institucionales / grandes anunciantes

La publicidad institucional tiene especial importancia ya que podría constituir un recurso con influencia indirecta en la línea editorial. Esto podría ser más relevante en los medios de ámbito regional, donde la publicidad institucional puede llegar a tener una importancia considerable en el conjunto de los ingresos totales. Sin embargo, en el caso de Vocento, dada la dispersión de sus ingresos, el peso que representa tanto un anunciante institucional como un gran anunciante del sector privado es muy reducido, y no existe dependencia económica alguna de ninguno de ellos. Así por ejemplo, en 2021 sólo un 5% de los ingresos del grupo procedían de compañías del Ibex 35, mientras que ningún cliente del sector público alcanza una facturación del 0,5% del total en ese periodo. Además, este riesgo está limitado por la organización de las redacciones y los controles formales (entre ellos el Consejo Editorial y el Comité de dirección del periódico, o los Compromisos Periodísticos y Compromisos Editoriales, y el Código Ético de Vocento) e informales establecidos (por ejemplo la estructura jerárquica de la redacción o la supervisión de los contenidos).

Riesgos financieros

Incluye la capacidad de captación de fondos y acceso a financiación, y la morosidad o impago en los cobros. En este sentido Vocento cuenta con fuentes de financiación diversificadas y suficientes al disponer de un préstamo sindicado que ha sido novado con el objetivo de extender su vencimiento con fecha 21 de diciembre de 2021 y de un programa de pagarés.

La deuda financiera de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, cuyo efecto, al alza o baja, pueden afectar a los resultados financieros y a los flujos de caja. Sin embargo, se considera que dicho riesgo no afecta significativamente a la Sociedad.

Por la parte de la deuda sindicada existe una cobertura de tipos de interés que mitiga posibles subidas de tipos de interés (ver nota 22 de la memoria).

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad cuenta con la tesorería que se muestra en su balance, así como con la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en el marco de la operación sindicada (ver nota 21 de la memoria).

Otros

Los riesgos de cumplimiento, especialmente fiscal, se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con la generación de bases imponibles positivas que permitan la recuperabilidad de los créditos fiscales activados y nuevas regulaciones en la materia. Adicionalmente, la presencia editorial supone un riesgo de litigios que en función de materialidad y dotación se exponen en su caso en la memoria.

Por otro lado los riesgos tecnológicos incluyen no solo el riesgo de ataques a los sistemas, sino también, el riesgo de cambios tecnológicos que obliguen a los medios en general a invertir en estas áreas.

Durante el ejercicio 2021, Vocento ha procedido a revisar su mapa de riesgos, entre otros para ajustarlo a la mayor relevancia que están tomando los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Fruto de este ejercicio se han identificado también como posibles riesgos los siguientes: Riesgo medioambiental, Dependencia (de anunciantes públicos o privados, titulares de deuda, …) y falta de calidad del contenido editorial (por falta de independencia o veracidad, conflictos de interés, injerencias, separación de la información del branded content, …).

IV. EVOLUCIÓN PERIODO MEDIO DE PAGO

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y con la resolución de fecha 2 febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dando respuesta a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante el ejercicio 2021 y 2020, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	59	54,19
Ratio de operaciones pagadas	61,66	68,15
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,94	26,07
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	12.448	9.185
Total pagos pendientes	1.033	4.559

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance.

V. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Ni durante el ejercicio 2021 ni durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha repartido dividendo alguno.

VI. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad mantiene al cierre del ejercicio 3.898.503 acciones equivalentes al 3,14% de su capital social, cuya transmisión es libre, dentro del régimen legal aplicable en esa fecha.

Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

	N° de Acciones (en miles)	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31.12.19	**4.179**	**11.492**
Compra	1.165	1.006
Venta (*)	(795)	(1.956)
Acciones al 31.12.20	**4.549**	**10.542**
Compra	752	793
Reducción capital social	(650)	(1.459)
Venta (*)	(752)	(1.663)
Acciones al 31.12.21	**3.899**	**8.213**

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2021 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 871 miles de euros (1.360 miles de euros en 2020).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El numero medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2021 ha sido de 3.992.498 acciones, (4.498.413 acciones en 2020).

Con fecha 24 de octubre de 2019, la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y coadyuvando a la retribución al accionista 2020. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020 pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 aciones) o acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. Así, y como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, con fecha 24 de marzo de 2020 el programa quedó interrumpido. La Junta General de Accionistas que se celebró el 9 de junio de 2020 propuso la reducción de capital, habiendo el Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2021 aprobado la amortización de 650.563 acciones propias, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas. El resultado de dicha reducción ha supuesto una disminución de reservas por importe de 1.459 miles de euros.

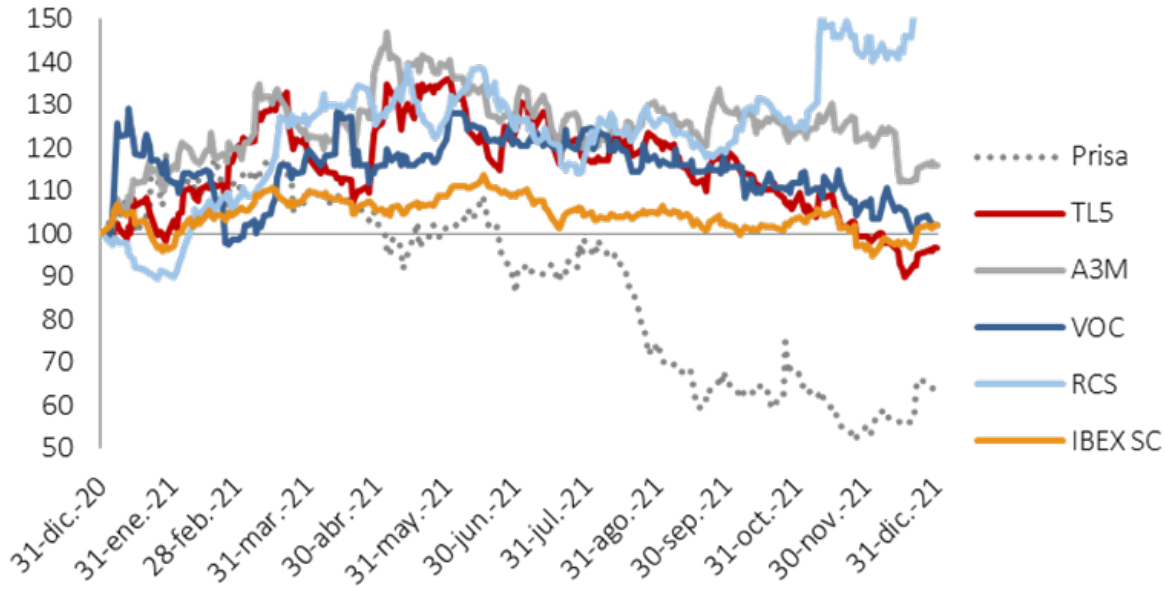
Otros ajustes por cambios de valor-

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.21	31.12.20
Operaciones de cobertura (Notas 12)	_	(83)
Total	_	**(83)**

VII. EVOLUCION DE LA ACCION

Durante 2021, la cotización de Vocento ha experimentado una revalorización del 2%. Al observar el comportamiento de las compañías comparables RCS y Atresmedia, al final de año han conseguido acabar con ascensos de 55% y del 16% respectivamente, mientras que Prisa y Mediaset España caen un -37% y -4%. Por su parte, el índice IBEX Small Cap registra una evolución positiva del 2%, favorecido por la revalorización de las compañías del sector farmacéutico.



VIII. PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó en 2018 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad y del Grupo.

Dicho plan consistía en el establecimiento de una retribución variable única equivalente a un porcentaje de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan, que oscila entre el 30% y el 50%, y cuya liquidación se ha fijado preferiblemente en metálico.

La cuantía final dependerá del valor de la rentabilidad total del accionista (incluyendo el incremento del valor de cotización y los repartos de dividendos – total shareholders' return) de Vocento desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, ajustado al alza o a la baja en base a su comportamiento relativo con otras empresas cotizadas de medios de comunicación en Europa.

De este plan, cuyo vencimiento fue a 31 de diciembre de 2020 ni el Grupo, ni la Sociedad, tenían registrado ninguna provisión en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 al no haberse alcanzado los objetivos.

A 31 de diciembre de 2021, no existe ningún plan en vigor.

IX. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante 2021 ni el Grupo, ni la Sociedad han realizado inversiones significativas en actividades relacionadas con la Investigación y el Desarrollo.

X. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tenían la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pudiera tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Dentro del marco de la novación modificativa no extintiva del contrato de financiación sindicada de fecha 27 de julio de 2017, la Sociedad procedió a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de alcanzar en todo momento el 80% del principal pendiente de amortizar en cada momento. El vencimiento de estas operaciones de cobertura ha tenido lugar en julio de 2021.

	Miles de euros			
	31.12.21		31.12.20	
	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS				
Cobertura de flujos de caja:				
Permuta de tipo de interés	—	—	109	—
Collar escalonado	—	—	—	—
	—	**—**	**109**	**—**

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente:

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
		31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20
BBVA	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	6.576		2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	7.458		2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	2.722		2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	3.733		2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	589		2021
Total				**—**	**21.078**		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2021 ha sido registrado con abono a los epígrafes “Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados” por un importe neto de 83 miles de euros (136 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que el Grupo encontraba razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se refleja en la siguiente tabla:

	Miles de euros			
	Variación de tipos de interés			
	2021	2020	2021	2020
	0,25 %	0,25 %	-0,25 %	-0,25 %
Valor Razonable	—	32	—	(32)
Resultado	—	—	—	—
Patrimonio Neto	—	24	—	(24)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2020

Entidad	Instrumento	2021
BBVA	Permuta de tipo de interés	34
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	39
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	14
Bankia	Permuta de tipo de interés	19
Caixabank	Permuta de tipo de interés	3
	Total	**109**

XI. OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento, que son realizadas a precios de mercado (Nota 4.m), y que figuran registradas en los correspondientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, así como los saldos con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento que figuran registrados en los correspondientes epígrafes del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes

Ejercicio 2021	Miles de euros										
	Saldos						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo								
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas Nota 15.a)	Otros gastos de explotación	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.	—	(182.233)	257	—	(1.739)	(362)	1.275	—	(1.708)	—	(1.739)
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	—	—	2	—	—	—	8	—	—	42	—
Diario El Correo, S.A.U.	—	—	20	2.377	—	(23)	98	—	(113)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	—	—	—	107	—	—	—	—	—	—	—
Sociedad Vascongada de Producciones, S.A.	—	—	12	3.546	—	—	61	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	1.168	—	1.076	—	(393)	(13)	19	—	(66)	—	—
Diario ABC, S.L.	6.739	—	48	1.437	—	(4)	46	—	(65)	266	—
ABC Sevilla, S.L.	446	—	14	95	—	—	46	—	—	18	—
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	312	—	8	67	—	—	39	—	—	12	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	600	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	5	—	—	—	27	—	—	—	—
Otras sociedades del Grupo	—	—	125	4	(139)	(42)	628	—	(87)	—	—
	9.265	**(182.233)**	**1.567**	**7.641**	**(2.271)**	**(444)**	**2.247**	**—**	**(2.039)**	**338**	**(1.739)**

Ejercicio 2020	Miles de euros										
	Saldos						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo								
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores , empresas del Grupo y asociadas	Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas Nota 15.a)	Otros gastos de explotación (Nota 15.c)	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.		(140.700)	736	—		(1.464)	(1.387)	—	801	—	1.552
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	—	—	55	2.345	—	—	(9)	—	—	(66)	—
Diario El Correo, S.A.U.		—	26	2.050	—	(24)	(117)	—	119	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.		—	—	16		—	—	—	—	—	—
El Diario Vasco, S.A.		—	17	2.254	—	—	(86)	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	1.676		4.263		(510)	(7)	(29)	—	27		—
Diario ABC, S.L.	7.975	—	212	581		(5)	(77)	—	161	(216)	—
ABC Sevilla, S.L.	528	—	22	39	—	—	(27)	—	—	(14)	—
Corporacion de Medios de Extremadura, S.A.	369	—	14	27	—	—	(30)	—	—	(10)	—
Corporation de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	14	—	—	—	(69)	—	2	—	—
Otras sociedades del Grupo			122	1	(686)	(37)	(618)	—	72		
Total	**11.148**	**(140.700)**	**5.481**	**7.313**	**(1.196)**	**(1.537)**	**(2.449)**	**—**	**1.182**	**(306)**	**1.552**

XII. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la amortización voluntaria anticipada de 10.000 miles de euros del “Tramo A” de la Financiación Sindicada, así como 5.000 miles de euros relativos a un préstamo con el ICO , motivo por el cual ambos importes fueron clasificados a corto plazo en estas cuentas anuales.

XIII. EVOLUCION PREVISIBLE

VOCENTO, de cara al 2022, se seguirá centrando en la aceleración del negocio digital continuando al mismo tiempo con el proceso de diversificación iniciado en años anteriores en los negocios de Gastronomía, Agencias y eventos, mientras sigue protegiendo su negocio tradicional.

XIV. Informe Anual en aplicación de la POLÍTICA DE COMUNICACIÓN con Accionistas e Inversores

Política en relación de con accionistas, inversores y analistas

El enfoque de gestión en Vocento en relación con accionistas, inversores y analistas queda expresado por el objetivo del Departamento de Relación con Inversores: **dar cumplimiento a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información**. Así se recoge, junto con otras disposiciones, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración el 11 de noviembre de 2015.

El órgano designado para la supervisión del cumplimiento de lo establecido en el citado reglamento es la Unidad Corporativa de Cumplimiento, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y está presidida por el Secretario del Consejo de Administración de Vocento, tal como se indica en el apartado de Órganos de Gobierno de este Informe.

La política de comunicación con accionistas e Inversores de Vocento tiene como objetivo dar cumplimiento al Reglamento y a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información.

Vocento informa de forma permanente a la comunidad financiera tanto de la evolución de los negocios y principales indicadores trimestrales, como de la estrategia del Grupo.

En este sentido, y para soportar formalmente las prácticas anteriores, se aprobó por el Consejo de Administración durante 2015 una Política de Comunicación con Accionistas e Inversores. Ambos documentos, Reglamento Interno y Política, son de acceso público en nuestra web. Durante el año 2021 hemos dado el máximo cumplimiento a la misma.

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

Como parte del objetivo de mayor transparencia, se ha realizado en 2021 un seguimiento de las recomendaciones de ESMA (European Securities and Markets Authority). Sobre dichas recomendaciones a cumplir, relativas a las Medias Alternativas de Rendimiento (MAR) que se incluyen en el informe y presentación de resultados, y junto al Departamento de Auditoría Interna, se estableció un plan de acción sobre las recomendaciones que se ha ejecutado en la fecha prevista.

Canales de comunicación (con accionistas)

El primer canal general de información es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a través de la publicación de "Información Privilegiada" y "Otra Información Relevante" en su página web y la incorporación posterior a la página web corporativa de Vocento, cuya actualización es continua a través del enlace:

www.vocento.com/accionistas-inversores/hechos-relevantes/

La diferencia entre ambas categorías es que la «Información Privilegiada» es aquella de carácter concreto, no pública, referida a un emisor o instrumento financiero que, de hacerse pública, podría influir de manera apreciable en el precio, mientras que la categorizada como «Otra Información Relevante» no afecta al precio de la acción.

Durante el año 2021 se han producido las siguientes Informaciones Privilegiadas:

- Sobre operaciones corporativas: fusiones, adquisiciones y otros (relativa al interés por los activos de Prisa Medios).
- Venta de la participación en Izen.

Además, se han producido diversas comunicaciones de «Otra Información Relevante» relacionadas entre otras con:

- Sobre operaciones corporativas.
- Información sobre resultados correspondientes al ejercicio 2021.
- Informaciones financieras trimestrales, semestrales y anuales.
- Reducción del capital social.

- IAGC.
- IRC.
- Vocento, S.A. informa sobre el total de derechos de voto tras la reducción de capital acordada por la Junta General el 9 de junio de 2020, y ejecutada por su Consejo el 26 de enero de 2021.
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas Vocento 2020.
- Contrato de liquidez y contrapartida.
- Acuerdos aprobados por la JGO de Accionistas de Vocento, S.A. de 20 de abril de 2021 y resultado de las votaciones.
- Convocatoria Presentación Principales Ejes Estratégicos 2021-2025.
- Venta sede de SVP.
- Desinversión en NET TV y Veralia Cine.
- Resolución Contrato de Liquidez.
- Firma Contrato de Liquidez.

Vocento dispone de un apartado de la Agenda del Inversor en su página web, con el fin de poder tener un acceso rápido y fiable a la publicación de los resultados trimestrales y a la Junta General, así como a las fechas de presentación de los resultados trimestrales y a la forma de contactar para la posterior audioconferencia durante el mes siguiente a la publicación de los resultados.

www.vocento.com/accionistas- inversores/agenda-inversor/

Además, en vocento.com están periódicamente actualizadas las presentaciones corporativas, con el fin de que todo aquel que esté interesado en la Compañía pueda tener acceso a la información financiera más relevante, así como a la estrategia del Grupo.

www.vocento.com/accionistas-inversores/presentaciones-corporativas/

Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la compañía mantiene un registro de las delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas y recibe cualquier consulta relacionada con la Junta: envío de documentación de la Junta, obsequio, asistencia. Se han gestionado numerosos contactos vinculados a la Junta General telefónicamente, por correo electrónico y por correo postal. Adicionalmente, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web de Vocento con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento, S.A..

Con motivo de la pandemia, la asistencia a la Junta General 2021 de forma presencial se limitó únicamente al Presidente, Consejero Delegado, algunos miembros del Consejo de Administración y el Notario, así como el personal mínimo imprescindible para la correcta celebración de la misma, y se realizó guardando todas las medidas de seguridad recomendadas por el Ministerio de Sanidad. El resto del Consejo de Administración se conectó de forma virtual, mediante sistemas informáticos avanzados y seguros, lo que hizo que el desarrollo de la misma transcurriese sin incidentes. Además, la Junta pudo ser seguida en streaming por todos sus accionistas a través de la página web de Vocento, y se habilitaron los canales de comunicación oportunos: foro electrónico, teléfono, correo electrónico, etc.

Vocento cuenta con una oficina de Atención al Accionista para ofrecer continua respuesta a las dudas que los accionistas plantean a través de diferentes canales:

• Consulta telefónica: 902 404 073

• Correo electrónico: ir@vocento.com

• Correo postal dirección de la sede social de Vocento: C/ Gran Vía de Don Diego López de Haro n.º 45, 3.ª planta. 48011 Bilbao – Vizcaya

Durante 2021, se registraron diversos contactos a través de dicha oficina. El medio de interlocución ha sido principalmente el correo electrónico. Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la Compañía mantiene un registro de las delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas y recibe cualquier consulta relacionada con la Junta: envío de documentación de la Junta, obsequio, asistencia.

En cuanto a los asuntos, han estado relacionados entre otros con las comunicaciones recibidas, peticiones de reuniones, evolución de los negocios del Grupo o de la acción de Vocento, y relativos al accionariado.

Durante el año 2021, las únicas quejas recibidas en el buzón del Departamento de Relación con Inversores han sido relacionadas con otros departamentos o periódicos, al solicitar que se den de baja en las newsletters. En todas las ocasiones se les contestó y se envió la información al departamento correspondiente para que pudieran gestionar la solicitud.

En todos los casos, tal como establece la Política de Comunicación con accionistas e Inversores, el Consejo de Administración es informado periódicamente de las cuestiones relevantes relacionadas con los Grupos de Interés del Grupo en este ámbito. Por una parte, el Departamento de Relación con Inversores remite por correo electrónico con carácter diario un informe con las principales noticias sobre los mercados financieros, sector de medios de comunicación y compañía. Además, se envía un comentario con el cierre de los mercados que incluye referencias relativas a la cotización de Vocento, comparables del sector de medios de comunicación e índices bursátiles españoles y globales. Por último, se realiza periódicamente una presentación al Consejo de Administración que resume los principales acontecimientos y evolución de los mercados bursátiles.

Relación con analistas financieros

Los analistas son un elemento clave a la hora de comunicarse con la comunidad financiera. Así, de forma permanente y con carácter individualizado, el departamento de Relación con Inversores se encarga de atender las consultas de los analistas. La publicación de los resultados y la comunicación de hechos relevantes son motivos concretos para activar dichas comunicaciones.

La comunicación telefónica con los cuatro analistas que actualmente dan cobertura a Vocento es fluida y constante. Con carácter trimestral y según normativa, se realiza la publicación de resultados que se refuerza con una conferencia telefónica en la que tienen la oportunidad de plantear cualquier cuestión relacionada con la evolución operativa y financiera de la Compañía.

Por otra parte, se ha dado continuidad al proyecto «Escuchar a los analistas» basado en la recogida de sus necesidades y expectativas a partir de las entrevistas que se mantuvieron en su día con los que realizaban una cobertura de Vocento. Dicho estudio fue llevado a cabo por la consultora SGS junto con el departamento de Relación con Inversores.

Durante el año 2021, se han seguido ejecutado una serie de acciones que han tenido como objetivo mejorar la comunicación con los Grupos de Interés de Vocento (inversores y analistas).

Así, y pese a las limitaciones derivadas de la pandemia, el departamento ha organizado una presentación del Plan Estratégico 2021-2025 de forma presencial y telemática de forma simultánea, donde además de una presentación del mismo por parte de Vocento, los analistas pudieron participar activamente haciendo las preguntas y comentarios que consideraron oportunos.

Como viene siendo habitual, se han invitado a analistas a encuentros como el congreso gastronómico de Madrid Fusión, celebrado de forma presencial en Ifema.

Este año, Vocento celebró por primera vez el EuroForo Vocento Next Generation, espacio de reflexión y discusión sobre el presente y el futuro de la Unión Europea desde diferentes perspectivas: política económica, desafío digital, estilo de vida y economía verde. Al considerar un tema de gran interés para nuestros analistas, Vocento invitó a algunos de ellos al evento presencial.

Siguiendo con la política de comunicación de Vocento, durante el 2021 los analistas fueron invitados a Turium Madrid 2021: International Quality Tourism Forum propuesta de Vocento para impulsar la evolución del turismo en España hacia un nuevo paradigma de excelencia, más rentable y sostenible.

También se ha buscado organizar la información remitida en la presentación e informe de resultados para una mejor compresión de la evolución del negocio tradicional y de los nuevos negocios.

Por último, se han organizado encuentros para la presentación de los distintos negocios digitales y remitido por correo electrónico comunicaciones sobre iniciativas en actividades de diversificación. Como ejemplo, se ha organizado un encuentro con analistas para presentar el negocio de las Agencias.

El objetivo a futuro es profundizar en la organización y participación en eventos, ya que el departamento es muy proactivo a la hora de comunicar y organizar encuentros con los analistas.

Con motivo de la pandemia se ha tenido especial atención en la comunicación a los analistas sobre las medidas adoptadas por la Compañía como respuesta a la Covid-19.

Comunicación con inversores institucionales

Para mantener a la comunidad inversora informada, Vocento es muy activo en la participación en foros, eventos o seminarios en España –fundamentalmente en Madrid y Bilbao- y en el extranjero –principalmente Londres- con inversores institucionales en los que se explica la información pública que ya ha sido comunicada por otros canales. La pandemia ha provocado que gran parte de los encuentros hayan sido cancelados o, en su caso, modificados a un formato virtual, como por ejemplo el Foro MedCap BME.

Además, a petición de inversores se realizan periódicamente reuniones para mantener actualizados los mensajes estratégicos, también comunicados previamente en las presentaciones de resultados. Lo excepcional del año ha provocado que dicha actividad haya quedado muy limitada. Por ejemplo, el Departamento de Relación con Inversores invitó a varios inversores y analistas durante la organización de Madrid Fusión, EuroForo Vocento Next Generation, y Turium Madrid 2021: International Quality Tourism Forum.

Por otra parte, los inversores pudieron participar tanto de manera presencial como telemática en la Presentación de los Ejes Estratégicos 2021-2025.

Además, dentro del objetivo de dar a conocer mejor los nuevos negocios de diversificación de Vocento, y como se ha indicado anteriormente, se ha organizado un encuentro con analistas e inversores para presentar el negocio de las Agencias.

Con carácter general, el objetivo de estas reuniones es, por un lado, permitir el acceso a analistas e inversores al equipo gestor y, por otro, permitir que tengan un mejor conocimiento de los distintos negocios del Grupo.

Aparte, el Departamento ha mantenido una continua comunicación sobre diversas iniciativas estratégicas.

El grado de satisfacción de inversores y analistas tanto por los eventos organizados como por las comunicaciones de las citadas iniciativas ha sido elevado a tenor de su respuesta.

Como medida de respuesta ante la pandemia, el Departamento ha sido proactivo en invitar a inversores y analistas a participar en eventos virtuales. Así, en el evento semi presencial del mes de mayo con el fin de presentar nuestro Plan Estratégico 2021-2025, donde como en todos los demás eventos presenciales se han guardado siempre las necesarias medidas de seguridad y distancia social establecidas por las autoridades sanitarias.

De cara a 2022, el objetivo del departamento de Relación con Inversores es, en la medida en que la situación sanitaria lo permita, incrementar la actividad de este tipo de reuniones, tanto en un formato presencial, como virtual o mixto, y mantener una fluida comunicación de la publicación de resultados y de hechos que se consideren relevantes.

XV. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital indica que será un apartado separado del Informe de gestión, dando la CNMV la opción que se pueda incorporar por referencia a la página web de la CNMV, siempre y cuando se haya publicado el IAGC en la página web de la CNMV con anterioridad o simultáneamente al informe financiero consolidado.

En el Anexo I se incluye la referencia a la página web de la CNMV en donde puede consultarse el IAGC.

XVI. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El Informe Anual de Actividades preparado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se adjunta al Informe de Gestión, según establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, como Anexo II con el nombre de " Informe Anual de Actividades y funcionamiento. Comisión de Auditoria y cumplimiento. Ejercicio 2021".

ANEXO

El Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. correspondiente al ejercicio 2021, con número de identificación B8FCC70C16FD560E4F56BEB7972CAD77CC89D346FD05A4A451783CEC05FFCD33, ha sido elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/815, contiene los siguientes documentos:

- las cuentas anuales de VOCENTO, S.A., formuladas por los Consejeros de VOCENTO, S.A. con fecha 28 de febrero de 2022, en formato electrónico, las cuales, a su vez, constan comprendidas por los siguientes documentos: (i) balance de situación consolidado, (ii) cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (iii) estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, (iv) estado de flujos de efectivo consolidado, y (v) memoria;
- el informe de gestión consolidado de VOCENTO, S.A., que incluye, asimismo, el informe anual de gobierno corporativo y el informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría.

A continuación, a los efectos de manifestar su conformidad con el contenido del Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. correspondiente al ejercicio 2021, firman la presente declaración todos los Consejeros de VOCENTO,S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 28 de febrero de 2022

D. Ignacio Ybarra Aznar (Presidente)	**D. Gonzalo Soto Aguirre** (Vicepresidente)
D. Luis Enríquez Nistal (Consejero Delegado)	**D. Jorge Bergareche Busquet** (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	**VALJARAFE, S.L.** (representada por D. Emilio de Palacios Caro)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	**D. Carlos Delclaux Zulueta** (Consejero)
Dª Koro Usarraga Unsain (Consejera)	**Dª Isabel Gómez Cagigas** (Consejera)
Dª Beatriz Reyero del Río (Consejera)	**D. Pablo Díaz Gridilla** (Vicesecretario no Consejero)

ANEXO I

vocento

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

VOCENTO, S.A.

2021

Aprobado por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2022

La referencia de la página web de la CNMV en donde puede consultarse el IAGC de Vocento, S.A. del ejercicio 2021 es la siguiente:

http://www.cnmv.es/portal/HR/verDoc.axd?t={c0687d5a-6f07-4520-8dd8-acd79d4769bb}

ANEXO II

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

VOCENTO, S.A.

Ejercicio 2021

Aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de 24 de enero de 2021

Ratificado por el Consejo de Administración el 25 de enero de 2021

ÍNDICE

1. Descripción, motivos y objetivos

2. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento

   2.1. Antecedentes y regulación

   2.2. Composición

3. Sesiones y convocatorias

4. Funciones y competencias

   4.1. Generales

   4.2. Sistemas de gestión de riesgos y control interno

   4.3. Auditor externo

   4.4. Gobierno corporativo

5. Actividades desarrolladas durante 2021

   5.1. Reuniones

   5.2. Evaluación y formación

   5.3. Información financiera

   5.4. Auditor externo

   5.5. Auditoría interna

   5.6. Sistemas de gestión y control de riesgos

   5.7. Gobierno Corporativo y Cumplimiento

6. Conclusiones de las actividades realizadas

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

VOCENTO, S.A.

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: 31/12/2021

1. DESCRIPCIÓN, MOTIVOS Y OBJETIVOS

Este Informe Anual de Actividades y Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la sociedad Vocento, S.A. (en adelante, "**Vocento**" o la "**Sociedad**") está dirigido al Consejo de Administración de Vocento. Constituye un resumen de las actividades y funcionamiento desarrolladas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus distintos ámbitos de actuación y comprende las sesiones realizadas y los asuntos tratados durante el periodo de referencia. Su elaboración y presentación responde a lo establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, a la recomendación 6º del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, publicado por la CNMV, en febrero de 2015 ("**Código de Buen Gobierno**"), y a lo estipulado en la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, de 27 de junio de 2017, publicado por la CNMV.

2. LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

2.1. ANTECEDENTES Y REGULACIÓN

Por acuerdo del Consejo de Administración de Vocento de fecha 18 de julio de 2002 (entonces Grupo Correo - Prensa Española) se creó una Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter voluntario y no ejecutivo, cuya función primordial era la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de control.

Dicha Comisión de Auditoría y Cumplimiento estuvo en funcionamiento hasta la salida a bolsa de Vocento, motivo por el cual el Consejo de Administración de fecha 5 de septiembre de 2006, con efectos de la salida a bolsa, y de conformidad con lo previsto en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 18.1 del Reglamento del Consejo, constituyó la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a tenor de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Como consecuencia de la publicación por la CNMV del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (el "**Código Conthe**"), y de la salida a bolsa de Vocento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento realizó en 2006 un diagnóstico sobre las implicaciones del Código Conthe para las Comisiones de Auditoría de las sociedades cotizadas como Vocento. A raíz del diagnóstico, se actualizó el Reglamento del Consejo a los efectos de incorporar los nuevos requerimientos establecidos en el Código Conthe.

Asimismo, tras la publicación el 1 de julio de 2010 de la Ley 12/2010, de 30 de junio, se modificó la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley de Mercado de Valores que regulaba a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En virtud de lo anterior, se procedió en 2010 a modificar el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración en lo relativo a la estructura, funcionamiento, facultades y obligaciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La mencionada Ley 12/2010 amplió la responsabilidad de las Comisiones de Auditoría y, en definitiva, de los Consejos de Administración, en lo referente a la fiabilidad de la información financiera regulada que las sociedades cotizadas transmiten a los mercados, habiéndose incorporado entre las responsabilidades de las Comisiones de Auditoría la de supervisar la fiabilidad de la información financiera y la de evaluar la eficacia del sistema de Control Interno sobre la información financiera. Además, habrá de elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el Plan de Auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

Las funciones y composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han variado tras la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobada en mayo de 2015, a partir de la modificación de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que

se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y de la aprobación del Código de Buen Gobierno. Asimismo, en noviembre de 2016, se modificó de nuevo el Reglamento del Consejo de Administración a los efectos de aclarar que todos los Presidentes de las diferentes Comisiones, incluido en el de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, deberán emitir verbalmente un informe al Consejo de Administración sobre los asuntos tratados en cada una de las sesiones de la correspondiente Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante la sesión del Consejo que se produzca de forma inmediatamente posterior a la reunión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tal y como se venía produciendo en la práctica desde hacía años.

Por último, tras la publicación por la CNMV de la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, de 27 de junio de 2017, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento elaboró un Reglamento específico con el fin de regular sus actividades y funciones, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2017 (el "**Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento**"), resultando desde ese momento de plena aplicación. En consecuencia, en la actualidad, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulada por su propio Reglamento y, supletoriamente, por el Reglamento del Consejo de Administración y los Estatutos Sociales de Vocento.

2.2. COMPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros Externos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo ser la mayoría de sus miembros, consejeros independientes.

Su Presidente, será designado por el Consejo de entre los independientes y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Esta Comisión está integrada, a la fecha de este informe, por los siguientes miembros:

Presidente	Categoría	Fecha de nombramiento
Dña. Koro Usarraga Unsain	Independiente	12 de noviembre de 2019
Vocales	**Categoría**	**Fecha de nombramiento**
D. Carlos Delclaux Zulueta	Independiente	18 de abril 2018
D. Gonzalo Soto Aguirre	Dominical	18 de abril 2018

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son Consejeros Externos Dominicales o Independientes, cuyo perfil profesional y cualificación se puede consultar en el siguiente enlace de la página web corporativa de la Sociedad:http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#consejosycomisiones.

De conformidad con la recomendación 39º Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas en esta materia, todos los miembros de esta Comisión poseen formación y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, siendo la mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Consejeros Independientes incluida su Presidenta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración y 7.2 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Secretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es D. Carlos Pazos Campos quien a su vez es el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Vocento. Asimismo, el Vicesecretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, D. Pablo Díaz Gridilla, es el Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de los mencionados artículos.

2.2. COMPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros Externos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo ser la mayoría de sus miembros, consejeros independientes.

Su Presidente, será designado por el Consejo de entre los independientes y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Esta Comisión está integrada, a la fecha de este informe, por los siguientes miembros:

Presidente	Categoría	Fecha de nombramiento
Dña. Koro Usarraga Unsain	Independiente	12 de noviembre de 2019
Vocales	**Categoría**	**Fecha de nombramiento**
D. Carlos Delclaux Zulueta	Independiente	18 de abril 2018
D. Gonzalo Soto Aguirre	Dominical	18 de abril 2018

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son Consejeros Externos Dominicales o Independientes, cuyo perfil profesional y cualificación se puede consultar en el siguiente enlace de la página web corporativa de la Sociedad:http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#consejosycomisiones.

De conformidad con la recomendación 39º Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas en esta materia, todos los miembros de esta Comisión poseen formación y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, siendo la mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Consejeros Independientes incluida su Presidenta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración y 7.2 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Secretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es D. Carlos Pazos Campos quien a su vez es el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Vocento. Asimismo, el Vicesecretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, D. Pablo Díaz Gridilla, es el Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de los mencionados artículos.

3. SESIONES Y CONVOCATORIAS

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su Presidente soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas, en el ámbito de sus funciones y, en todo caso, cuando la convoque su Presidente, lo soliciten dos de sus miembros, o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos.

En todo caso, se reunirá con periodicidad trimestral para revisar la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión. Y en estos casos, también podrá requerir la presencia del auditor interno y del auditor de cuentas, en aquellos puntos del orden del día a los que sean invitados. Al menos una parte de estas reuniones con el auditor interno o el auditor de cuentas debe tener lugar sin la presencia de la dirección.

Asimismo, estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero Ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin, pudiendo

disponer la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

4. FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración o responsabilidades que le vengan atribuidas como consecuencia de novedades legislativas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades recogidas en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 del Reglamento del Consejo de Administración de Vocento y 529 quaterdecies apartado 4 de la Ley Sociedades de Capital:

4.1. FUNCIONES GENERALES

- Informar a la junta general sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- Supervisar el funcionamiento del canal y/o procedimientos de denuncia sobre posibles irregularidades o incumplimientos de la normativa y de los códigos éticos internos.

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:

- a) la información financiera y el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,

  b) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales extremos que únicamente serán posibles siempre que no existan otras alternativas razonables y equivalentes y que encajen en las normas legales y de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá ser informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad, para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y fiscal y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

4.2. FUNCIONES RELATIVAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y la claridad de la información financiera y no financiera relacionada, relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio (recursos humanos, financieros y tecnológicos); aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose que en dichos planes se han considerado las principales áreas de riesgo, financiero y no

financiero de la Sociedad, y que se identifican y delimitan claramente sus responsabilidades a efectos de la adecuada coordinación con otras funciones de aseguramiento que puedan existir, como las unidades de gestión y control de riesgos, control de gestión, cumplimiento normativo y la auditoría externa; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que los Altos Directivos tengan en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- Obtener anualmente de la auditoría interna un informe de actividades que deberá contener, como mínimo, un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio, explicando los trabajos que estando previstos en el plan anual no se han llevado a cabo o los realizados sin estar previstos en el plan inicial, y un inventario de las debilidades, recomendaciones y planes de acción contenidos en los distintos informes.

- Evaluar el funcionamiento de la auditoría interna y el desempeño de su responsable.

- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

4.3. FUNCIONES RELATIVAS AL AUDITOR EXTERNO

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

- Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

- Supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

- Realizar, anualmente, una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

4.4. FUNCIONES RELATIVAS A LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, DE LOS CÓDIGOS INTERNOS DE CONDUCTA Y DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

- La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

- La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

- El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

- La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en su ámbito competencial, le soliciten el Consejo de Administración o su Presidente.

Tal y como se desprende de las actividades desarrolladas por esta Comisión expuestas en el apartado 5 del presente Informe, las funciones y actividades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han sido ejercidas de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sin que haya habido ningún cambio significativo en su desempeño durante el ejercicio 2021.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2021

5.1. REUNIONES

Durante 2021 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en siete ocasiones en las siguientes fechas:

1. **25 de enero de 2021**
2. **25 de febrero 2021**
3. **11 de mayo de 2021**
4. **23 de junio de 2021**
5. **26 de julio de 2021**
6. **10 de noviembre de 2021**
7. **20 de diciembre de 2021**

La relación de asuntos tratados, acuerdos tomados y recomendaciones efectuadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se recogen a continuación:

- **REUNIÓN DEL 25 DE ENERO DE 2021:**
  - Comunicaciones a la CNMV.
  - Análisis del resultado del test de deterioro de fondos de comercio y activos por impuesto diferido, y otras provisiones en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020.
  - Informe anual sobre el análisis de riesgos fiscales.
  - Presentación de los criterios ASG.
  - Creación de un Comité de Igualdad y estado de los planes de igualdad.
  - Diagnóstico de Igualdad en Vocento.
  - Seguimiento del Plan de auditoría interna 2020.
  - Propuesta de Memoria de auditoría interna 2020.
  - Propuesta de Memoria de Prevención Penal 2020.
  - Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2020.
  - Autoevaluación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- **REUNIÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 2021:**
  - Auditoría y Cuentas Anuales: A) Informe de los auditores de cuentas sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2020. B) Informe de los auditores de cuentas sobre la confirmación de su independencia frente a la sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados. C) Información de los auditores de cuentas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. D) Presentación de la información pública periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al 31 de diciembre de 2020. E) Desequilibrios patrimoniales solventados, y deterioro en EEFF individuales de Vocento. F) Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2020. G) Informe sobre la efectividad de los controles Sistema de Control Interno sobre la Información

Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2020, evaluación anual de su efectividad y del cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV. H) Propuesta de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2020. I) Propuesta de Informe de Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio 2020. J) Informe del verificador externo sobre el Estado de Información no Financiera correspondiente a 2020. K) Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante 2020. L) Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales. M) Propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2020.

- Gestión de riesgos y control: A) Informe de Gestión de Riesgos durante el cuarto trimestre de 2020. B) Propuesta de Informe Anual sobre la aplicación de la Política de comunicación con accionistas e inversores correspondiente al ejercicio 2020.
- Auditoría Interna: Seguimiento de recomendaciones.
- Informe sobre la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos durante el cuarto trimestre de 2020 y evaluación anual de su efectividad.
- Evaluación Director de Auditoría Interna y objetivos 2021.

- **REUNIÓN DEL 11 DE MAYO DE 2021:**
  - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al primer trimestre de 2021.
  - Funcionamiento del SCIIF durante el primer trimestre de 2021.
  - Encargo a los auditores de cuentas de la revisión limitada de las cuentas semestrales a junio 2021.
  - Nueva normativa para la aprobación y publicidad de operaciones vinculadas e implicaciones.
  - Contabilización de créditos fiscales en las sociedades individuales.
  - Efectividad de los controles SCIIF durante el primer trimestre de 2021.
  - Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante el primer trimestre de 2021.
  - Seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2021.
  - Seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna.
  - Prevención de delitos.
  - Efectividad de los controles de Prevención de Delitos durante el primer trimestre de 2021.

- **REUNIÓN DEL 23 DE JUNIO DE 2021:**
  - Resumen de los resultados anuales de las auditorías individuales de las filiales y puntos de control.
  - Estado actual del Sistema de Gestión de Riesgos: diagnóstico externo.
  - Alternativas de creación de una unidad de cumplimiento normativo.
  - Presentación sobre los sistemas de control interno sobre la información financiera (SCIIF) y sobre prevención de delitos (SCIPD).

- Informe sobre la Política de Comunicación con Accionistas e Inversores.
- Seguimiento del plan RSC 2021.
- Estado Planes de Igualdad.
- Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la sociedad, en términos de información, consulta y participación.
- Informe Anual de Actividades de 2020 del Delegado de Protección de Datos.

- **REUNIÓN DEL 26 DE JULIO DE 2021:**
  - Informe del Auditor externo sobre la revisión limitada de la información financiera consolidada a 30 de junio de 2021.
  - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al segundo trimestre de 2021.
  - Funcionamiento del SCIIF durante el segundo trimestre de 2021.
  - Auditoría de los controles del SCIIF durante el segundo trimestre de 2021.
  - Situaciones de desequilibrio patrimonial a junio y previsión.
  - Informe de gestión de riesgos durante el segundo trimestre de 2021.
  - Política de aprobación de operaciones vinculadas.
  - Comunicación CNMV sobre etiquetado y publicidad de las cuentas anuales 2020 en la versión FEUE.
  - Función de Cumplimiento Normativo: Plan de acción y hoja de ruta.
  - Seguimiento del plan de auditoría interna 2021.
  - Auditoría de los controles del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos durante el segundo trimestre de 2021.
  - Servicios prestados por el auditor externo durante el segundo trimestre de 2021.

- **REUNIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021:**
  - Situación inspección 2015-2018 Impuesto sobre Sociedades.
  - Plan del auditor de cuentas para la auditoría de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2021.
  - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al tercer trimestre de 2021.
  - Funcionamiento del SCIIF durante el tercer trimestre de 2021.
  - Auditoría de los controles del SCIIF correspondiente al tercer trimestre de 2021.
  - Aproximación a posibles deteriores de fondos de comercio y créditos fiscales.
  - Propuesta para la simplificación del informe de gestión de riesgos.
  - Estatus de la simplificación societaria del grupo Vocento.

- Propuesta de Política para operaciones vinculadas de Vocento y toma de razón de la política equivalente a aplicar en las filiales.
- Situación del Plan de Auditoría Interna 2021, y seguimiento de recomendaciones.
- Sistema de Prevención y Respuesta ante delitos: auditoría de los controles correspondientes al tercer trimestre de 2021 e información sobre el Canal Ético.
- Servicios prestados por el auditor de cuentas correspondientes al tercer trimestre de 2021.

- **REUNIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021:**
  - Revisión de fondos de comercio y créditos fiscales ante posibles deterioros.
  - Propuestas de reequilibrio y reestructuración patrimonial.
  - Informe anual sobre la evaluación del auditor externo.
  - Informe anual sobre cumplimiento del Código de buenas prácticas tributarias.
  - Seguimiento del Plan de RSC 2021/2022.
  - Estado de los Planes de Igualdad 2021.
  - Seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2021.
  - Propuesta de Plan de Auditoría Interna y presupuesto 2022.
  - Prevención y Respuesta ante Delitos.

De los principales asuntos tratados en las sesiones celebradas, se ha informado al Consejo de Administración por parte de la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de cada reunión se ha elaborado un Acta por el Secretario de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, que se han puesto a disposición de todos los Consejeros de forma inmediata tras su aprobación.

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han asistido a la totalidad de las reuniones de dicha Comisión celebradas durante el presente ejercicio. Asimismo, durante el periodo considerado, otras personas no miembros de la Comisión han comparecido ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a petición de su Presidenta, incluyendo, entre otras, el Director General Financiero del Grupo, el Director de la Auditoría Interna, los auditores externos, la Directora de Comunicación y responsable de la responsabilidad social corporativa, la Directora de Recursos Humanos, el Director de Control y Planificación Financiera, la Delegada de Protección de Datos y KPMG, como colaborador de Vocento en materia de cumplimiento, el Director General de Operaciones y los asesores fiscales del Grupo.

El auditor externo ha participado en 5 reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en una de ellas sin la presencia de los ejecutivos), mientras que el responsable de la auditoría interna de la Sociedad ha asistido a 7 de sus reuniones, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, con el fin de informar sobre el desarrollo y resultado de las auditorías externa e interna, respectivamente. Asimismo, el Director General Financiero ha asistido a la totalidad de las reuniones, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, para presentar los asuntos de su competencia.

5.2. EVALUACIÓN Y FORMACION

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimento, la Comisión de Auditoría y Cumplimento debe evaluar anualmente su desempeño de forma autónoma, para fortalecer su funcionamiento y mejorar la planificación del ejercicio siguiente.

A la luz de lo anterior, en el ejercicio 2021, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento llevó a cabo la autoevaluación del ejercicio 2020 de forma autónoma, siendo la misma coordinada por el Secretario de la Comisión, y cuyos resultados fueron muy positivos en general. Dichos resultados fueron comunicados a los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, con el fin de que fuesen tenidos en cuenta para la evaluación anual del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2022 se pretende llevar a cabo el mismo proceso de autoevaluación para el año 2021.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimento realiza sesiones de formación de manera habitual sobre cuestiones de actualidad en el entorno de la auditoría y el control de riesgos.

5.3. INFORMACION FINANCIERA

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, de la información financiera que Vocento debe hacer pública periódicamente.

Para ello supervisa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

En estas labores de supervisión ha contado con el auxilio de la dirección general financiera, el auditor interno y el auditor externo.

En las distintas reuniones celebradas en el año ha revisado:

- La Información Pública Periódica Financiera a remitir a la CNMV y al mercado, previo informe de auditoría interna sobre la efectividad de los controles SCIIF, asegurándose que la información financiera trimestral y semestral, se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goza de la misma fiabilidad que éstas.

- El informe de los auditores externos sobre la revisión limitada de la información financiera semestral a junio consolidada.

- La propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado.

- Los informes sobre gestión de riesgos.

- El informe de los auditores de externos sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado.

5.4. AUDITOR EXTERNO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la comunicación entre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el auditor externo debe ser fluida y continua.

A estos efectos, durante el año, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Ha recibido un informe de los auditores de cuentas de confirmación de su independencia frente a la Sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados.

- Ha elaborado un informe expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales.

- Ha encargado a los auditores externos la revisión limitada sobre las cuentas semestrales consolidadas.

- Ha realizado una evaluación final acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera, incluyendo, entre otros parámetros, su independencia, conocimiento sobre el negocio o la frecuencia y calidad de sus comunicaciones.

5.5. AUDITORÍA INTERNA

5.5.1. Supervisión de la función

La Sociedad dispone de una función de auditoría interna corporativa e independiente, operativa desde el año 2004, bajo la supervisión y dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y jerárquica del Consejero Delegado, que vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información, control interno y gestión de riesgos.

En este sentido, se sigue el Modelo de las Tres Líneas de Defensa[1], que facilita a las comisiones de auditoría el cumplimiento de sus competencias de supervisión de los sistemas de gestión y control de riesgos y permite fijar el papel de auditoría interna como garante del funcionamiento del sistema de control interno para los órganos de gobierno y la alta dirección, a través de la evaluación de la eficacia de las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento.

Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna de Vocento, aprobado el 6 de noviembre de 2017 por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que supone una actualización y adaptación del mismo, vigente desde el 21 de octubre de 2004, a las novedades normativas y mejores prácticas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión sobre los servicios de auditoría interna, ha realizado durante 2021 una evaluación del desempeño del director de auditoría interna, incluyendo una valoración de su retribución global correspondiente al ejercicio 2020.

[1] *Federation of European Risk Management Associations (FERMA) y la European Confederation of Institutes of Internal Auditing (ECIIA).*

5.5.2. Plan de Auditoría Interna

De acuerdo a las funciones que tiene encomendadas en su Estatuto, el auditor interno ha presentado para su aprobación por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Plan de Auditoría Interna y el presupuesto de la función de auditoría interna para el año 2021.

El Plan de Auditoría Interna ha sido desarrollado en su práctica totalidad; el proceso de supervisión de los sistemas de control interno se realiza de forma continuada en el tiempo; en este sentido, se han incluido los trabajos de revisión específicos de los controles del SCIIF, en cada periodo de comunicación al mercado y al regulador de la información pública periódica. Adicionalmente a la muestra de controles a revisar, se auditan en todos los periodos, la totalidad de los controles SCIIF denominados clave, que cubren los procesos críticos del proceso de elaboración de la información financiera.

Anualmente se realiza una evaluación del SCIIF, con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia, en su capacidad para prevenir y/o detectar riesgos sobre la información financiera, revisado los componentes del sistema de control interno sobre la información financiera, de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV sobre el control interno de la información financiera, y al estándar internacional COSO. Los resultados han sido satisfactorios, y el nivel de maduración del SCIIF se considera muy elevado.

La revisión de los controles SCIIF se complementa con auditorías financieras en sociedades del grupo; dado el volumen de sociedades y los recursos disponibles, se estableció en el pasado, un plan de rotación por localizaciones, en periodos no superiores a tres años, de tal modo que en este plazo se hayan auditado las sociedades más relevantes del grupo. En este año 2021 han sido auditadas 8 sociedades.

Adicionalmente se han incluido en el plan de auditoría interna otros procesos relacionados con la información financiera, seleccionados en función de los siguientes factores: resultados de evaluaciones anteriores, existencia o no de cambios en los procesos, riesgo de errores, teniendo en cuenta su probabilidad, naturaleza e impacto.

Se han realizado también en 2021, auditorías internas adicionales al plan, a solicitud de directores generales del grupo.

El plan de auditoría interna también incluye una revisión de los controles generales informáticos relacionados con la elaboración de la información financiera.

En relación con el Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, éste ha sido revisado periódicamente con el fin de verificar si se han recibido comunicaciones por el Canal Ético o denuncias por cualquier otro canal. En este sentido, se ha realizado una evaluación global sobre la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, por parte de auditoría interna, concluyendo que el sistema ofrece una cobertura razonable y proporcionada de los riesgos penales identificados.

La Auditoría Interna, como Tercera Línea de Defensa ha elaborado un Mapa de Aseguramiento global de Vocento en el que se detalla la cobertura de los riesgos relevantes identificados por el sistema de gestión de riesgos, indicando los controles existentes para su mitigación, y las áreas responsables de gestionar dichos controles -Segunda Línea de Defensa- dando como resultado el universo de procesos y controles a revisar por auditoría interna.

El Mapa de Aseguramiento incluye el catálogo de riesgos penales y los riesgos referidos a las materias previstas en la normativa referente a la información no financiera.

5.5.3. Seguimiento de recomendaciones

Durante el año se han realizado trabajos de seguimiento de recomendaciones, emitiendo informes, dirigidos a los directores generales de áreas de negocio y corporativos, como máximos responsables del buen funcionamiento del sistema de control interno en sus respectivos ámbitos de actuación. Este seguimiento tiene como objetivo asegurar la efectiva puesta en marcha de las recomendaciones efectuadas. Para cada uno de los informes se ha documentado un plan de acción propuesto por los propios responsables de los procesos auditados, y las acciones a emprender para la implantación de las recomendaciones.

5.5.4. Información y comunicación

Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido e informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad.

El auditor interno ha sometido al fin del ejercicio, una Memoria Anual de Actividades de auditoría interna.

Adicionalmente, el auditor interno se ha reunido con el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sin la comparecencia de ningún otro directivo o persona ajena a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Auditoría interna ha desarrollado su trabajo con la independencia requerida, existiendo una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y no habiendo que destacar incidencias relevantes en el desarrollo de los trabajos, ni dificultades en el acceso a la información y a las personas; los canales de información han funcionado adecuadamente.

5.6. SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

5.6.1. Sistema de Gestión de Riesgos

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Vocento tiene implantado un sistema de gestión de riesgos (SGR), que tiene como fin identificar y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, alineando los objetivos de negocio, los riesgos relevantes identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objeto de minimizar el impacto derivado de que dichos riesgos se materialicen.

En el año 2014, este sistema de gestión de riesgos fue objeto de una revisión en profundidad, con la ayuda de un asesor externo, materializándose en la aprobación por parte del Consejo de Administración el 13 de noviembre de 2014 de una nueva Política de Gestión de Riesgos para Vocento y las sociedades de su grupo.

Durante el año, el Director General Financiero, como responsable de la función de gestión de riesgos, corporativa, ha presentado semestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el informe de gestión de riesgos obtenido como resultado de la evaluación y seguimiento de los riesgos relevantes seleccionados, realizada por los Gestores de Riesgos y el Comité de Riesgos, formado este último por los integrantes del Comité de Dirección de Vocento. En dicho informe se incluyen indicadores clave para la gestión y control de los riesgos relevantes seleccionados, cuya materialización podría afectar a los objetivos de Vocento.

Respecto a la situación fiscal del Grupo, el asesor fiscal externo realizó una explicación de la situación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento destacando que no se han identificado nuevos riesgos fiscales respecto al año anterior, encontrándose todos los riesgos debidamente dotados contablemente.

5.6.2. Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

En 2011 se implantó en Vocento un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) que se hace pública al mercado y a los órganos supervisores, cuyo objetivo principal es proporcionar una seguridad razonable a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y al Consejo de Administración, sobre la fiabilidad de la información financiera regulada que Vocento debe hacer pública como sociedad cotizada a los mercados y reguladores.

El SCIIF de Vocento sigue las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) contenidas en el documento "*Control sobre la información financiera de las entidades cotizadas*", y se encuentra plenamente operativo, documentado en una normativa interna aprobada por la Alta Dirección, y soportado en una aplicación informática que acredita la ejecución de los controles y facilita la revisión por parte de auditoría interna.

Como garantía adicional sobre la fiabilidad de la información financiera, el SCIIF de Vocento cuenta con un sistema de certificaciones sobre la fiabilidad de la información financiera y el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, que es firmada semestralmente por los directores generales de las Sociedades, por la Dirección General Financiera y en último lugar, por el Consejero Delegado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del SCIIF, contando para ello con los servicios de auditoría interna, que realiza una auditoría trimestral de controles previa a la presentación de la información al mercado, y una revisión global anual del SCIIF bajo el estándar internacional COSO de Control Interno-, verificando el cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV al respecto.

5.6.3. Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, con fecha 13 de noviembre de 2014, una Política de Prevención y Respuesta ante Delitos, que tiene la finalidad de transmitir a todos los administradores, y personal de Vocento, un mensaje de que Vocento vela porque su actividad esté basada en unos principios que se traducen en unas pautas de comportamiento que suponen el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados.

En este contexto, el Consejo de Administración aprobó el 12 de noviembre de 2019 el Código Ético de Vocento, que supone una actualización del mismo, vigente desde el 13 de noviembre de 2014, y que recoge las pautas de comportamiento que Vocento ya venía aplicando en su actividad.

Para el desarrollo de la Política para la Prevención y Respuesta ante Delitos se cuenta con un sistema de control interno específico y eficaz para la prevención de delitos, que comprende un conjunto de medidas dirigidas a la evaluación de riesgos, prevención, detección y respuesta ante incumplimientos del Código Ético o posibles delitos y que documenta las prácticas que Vocento venía históricamente llevando a cabo.

Dicho sistema de control interno se encuentra soportado en un sistema informático que recoge los controles específicos para la cobertura de cada riesgo identificado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de supervisión de los sistemas de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, contando para ello con los servicios de auditoría interna.

Forman parte del contenido del sistema de control interno mencionado, protocolos de actuación y supervisión para la evaluación y reducción del riesgo de comisión de conductas ilegales, irregulares o contrarias al Código Ético, complementados con la implantación de control eficaces, continuos, actualizables y revisables.

En cuanto a la supervisión, se encomienda al Comité Ético, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de formular y supervisar, la implantación, desarrollo y cumplimiento del sistema de control interno para la prevención de delitos, al que se han adherido otras sociedades del grupo del que la Vocento es cabecera, bajo responsabilidad de diferentes órganos, sin perjuicio de las colaboraciones que caso a caso puedan establecerse con el propio Comité Ético.

El secretario del Comité Ético ha comunicado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la evolución del sistema de prevención y respuesta ante delitos, y ha sometido a su consideración la Memoria de Prevención Penal, elaborada por el Comité Ético, que recoge información sobre las actividades realizadas durante el año, incluyendo el Informe de Evaluación.

El Código Ético establece un procedimiento específico de comunicación conocido como Canal Ético que permite a los empleados comunicar de forma confidencial, aquellas actuaciones que constituyan conductas o actuaciones inapropiadas o contrarias en referencia al Código Ético o de cualquier otra normativa interna o externa que sea de aplicación, incluida la financiera y contable.

El Canal Ético es uno de los elementos clave de los modelos de prevención, así pues, para promover el conocimiento y uso del mismo, se ofrece periódicamente una formación específica a todos los

empleados del grupo, con el objetivo de promover una cultura de cumplimiento y así evitar la materialización de riesgos penales en el marco de la actividad laboral de sus empleados y directivos.

En este año se ha impartido formación online sobre el funcionamiento del Canal Ético, y las conductas contrarias al Código Ético que deben ser comunicadas.

Siguiendo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético se encuentra externalizado en un proveedor externo, soportado en su propio sistema informático, lo que proporciona mayor independencia en la recepción de las comunicaciones, asegurando la confidencialidad de las mismas y el cumplimiento de la legalidad en cuanto a la protección de datos de carácter personal.

Durante el presente ejercicio se han recibido una serie de denuncias que han sido adecuadamente gestionadas y solucionadas de acuerdo a los protocolos internos establecidos en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de Vocento.

5.6.4. Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI)

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, realiza un seguimiento del Plan de Ciberseguridad, que está llevando a cabo la Dirección de Tecnología y Sistemas, dentro de la Dirección General de operaciones del Grupo. Dicho plan incluye, la protección frente a amenazas avanzadas del puesto de trabajo fijo y móvil, protección de acceso al correo electrónico y a los documentos en la nube, un plan de concienciación en seguridad para directivos, y empleados más expuestos a amenazas, la protección de aplicativos Web, y un plan de mejora de la herramienta y procesos del SGSI. Así, en este año se ha concluido este plan de mejora del SGSI, se ha revisado su diseño y eficacia por auditoría interna, y se encuentra en explotación.

5.6.5. Contorl Interno sobre la Información No Finnaciera (SCIIINF)

En 2021 se ha desarrollado e implantado el sistema de control interno sobre la información no financiera (SCIINF), soportado en un sistema informático, cuyo objetivo es proporcionar una seguridad razonable sobre la información no financiera contenida en el Estado de Información No Financiera, incluido en las cuentas anuales. El diseño de los controles incluidos en el sistema, ha sido revisado por auditoría interna, Como garantía adicional, este informe es verificado por un tercero independiente.

5.7 GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO

5.7.1. Gobierno corporativo

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, la supervisión de la estrategia de comunicación con los accionistas, y la revisión de la política de responsabilidad social corporativa.
En cumplimiento de estas responsabilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha realizado las siguientes actividades:

- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020.
- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2020.
- Revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de buenas prácticas tributarias 2021.
- Revisión y aprobación del Informe de Estado de Información no Financiera 2020.
- Aprobación de la creación de un Comité de Igualdad.
- Las distintas políticas a implantar en Vocento, tales como la Política de Aprobación de Operaciones Vinculadas.

- Revisión y aprobación del Plan de auditoría interna, y de la Memoria anual de auditoría interna.
- Revisión del Informe sobre la aplicación de la Política de Comunicación con Accionistas e Inversores.
- Propuesta al Consejo de Administración de la creación de una función de cumplimiento normativo.

5.7.2. Unidad Corporativa de Cumplimiento

La Unidad Corporativa de Cumplimiento se crea con la responsabilidad de mantener actualizada la información que los Consejeros y empleados deban comunicar a la Sociedad, en virtud del artículo 32.3 del Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con este mandato, el 14 de enero de 2014, el Consejo de Administración aprobó una actualización del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, cuyo artículo 8 crea la Unidad Corporativa de Cumplimiento, como órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Unidad Corporativa de Cumplimiento ha informado trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, aprobado en 2014. Los informes han mencionado las incidencias en la actualización de personas y valores afectados, así como las incidencias en relación con las operaciones personales y la interacción del Grupo con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, el Secretario del Consejo de Administración ha remitido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el Informe Trimestral de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, informando sobre las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta. Tales medidas han consistido en la creación de los registros documentales obligatorios, la notificación por escrito a cada una de las personas afectadas por el Reglamento su sujeción al mismo y las obligaciones que ello implica, y la evaluación del grado de cumplimiento y las incidencias detectadas.

6. CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo considerado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ha funcionado con la normalidad esperada, ejerciendo plenamente y sin interferencias sus competencias y con total respeto, tanto a la legalidad vigente, como a las normas de funcionamiento y organización internas contenidas en el propio Reglamento del Consejo de Administración. A lo largo del ejercicio, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha contado con el apoyo de los servicios de Auditoría Interna, de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, y de los Auditores Externos, dando respuesta a las funciones que tiene encomendadas.

Como resultado de su trabajo, los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

- Consideran que la Comisión ha cumplido satisfactoriamente a lo largo del ejercicio con las funciones encomendadas en su momento por el Consejo de Administración de Vocento y que se encuentran recogidas en su propio Reglamento, en especial con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y con la supervisión de auditoría interna.

- Manifiestan su conformidad sobre la razonable eficacia de los sistemas de control interno asociados al proceso de elaboración de dicha información financiera regulada, así como con el grado de cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno corporativo. Han informado al Consejo de Administración y a la Dirección de la sociedad sobre aquellos aspectos potenciales de mejora en sus respectivos ámbitos de responsabilidad. *

Vocento, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2021

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Vocento, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Vocento, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 03129

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de los fondos de comercio

El Grupo tiene registrados en su balance consolidado fondos de comercio por importe de 88.513 miles de euros.

Sobre una base anual, salvo que previamente existieran indicios de deterioro, los administradores de la Sociedad dominante y la dirección del Grupo realizan una prueba de deterioro del valor de los fondos de comercio, conforme a lo establecido en la normativa contable aplicable. Estas evaluaciones implican un ejercicio de estimación significativo en la elección de los modelos de valoración y en las hipótesis que los soportan.

Como consecuencia del proceso de evaluación del deterioro de valor de los fondos de comercio, el Grupo ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2021 un saneamiento del fondo de comercio por importe de 2.000 miles euros. Al cierre del ejercicio la Unidad Generadora de Efectivo a la cual estaba asignada el fondo de comercio, se clasificó como activos y pasivos mantenidos para la venta y por tanto el saneamiento se ha incluido dentro del resultado después de impuestos de operaciones interrumpidas.

Nos centramos en esta área debido al importe de los fondos de comercio, y al hecho de que el análisis del deterioro de su valor, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación.

Véase notas 4, 5, 7 y 8 de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los descritos a continuación:

- Hemos realizado el entendimiento del proceso implantado por la dirección para la evaluación del deterioro de valor de los fondos de comercio del Grupo.
- Hemos obtenido el análisis realizado por la dirección y hemos comprobado, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, la metodología empleada por la dirección en la elaboración del cálculo del deterioro de los fondos de comercio del Grupo, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en los modelos con los últimos presupuestos y proyecciones aprobados por los administradores de la Sociedad dominante, así como evaluamos la razonabilidad de las tasas de descuento y crecimiento empleadas.
- Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de los flujos de efectivo futuros de las principales unidades generadoras de efectivo, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y de la industria.
- Hemos comprobado la exactitud aritmética y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de los modelos empleados ante variaciones de las hipótesis clave y las tasas de descuento y crecimiento empleadas.

Como resultado de los procedimientos realizados, hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría sobre la razonabilidad de la evaluación efectuada por la dirección, su estimación de las hipótesis clave, y sobre sus conclusiones sobre la valoración de los fondos de comercio.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos	
El Grupo Vocento tributa, principalmente, en Régimen de Declaración Consolidada en un grupo de sociedades en Territorio Foral (cuya entidad dominante es Vocento, S.A.) y otro grupo de sociedades en Territorio Común (cuya entidad dominante es Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.). El Grupo muestra en su balance consolidado activos por impuestos diferidos por importe de 50.191 miles de euros. El Grupo ha reconocido dichos importes en la medida en que estima probable que dispondrá de ganancias fiscales futuras que permitan realizar los activos indicados. En su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los administradores de la Sociedad dominante y la dirección del Grupo tienen en cuenta diversos aspectos, como son la correcta aplicación de las normativas fiscales aplicables, la revisión de las hipótesis sobre las que elaboran las proyecciones de ganancias fiscales futuras, y la corrección de los cálculos del modelo empleado. Nos centramos en esta área debido a la magnitud de los activos por impuestos diferidos, y al hecho de que el análisis de la capacidad de los diferentes grupos fiscales, y en su caso, sociedades individuales, de generar resultados suficientes para recuperar los activos por impuestos diferidos, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación. Véase notas 4, 5 y 24 de las cuentas anuales consolidadas.	En el transcurso de nuestro trabajo, obtuvimos el análisis preparado por la dirección del Grupo sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos de los distintos grupos fiscales, y en su caso sociedades individuales, sobre el que, entre otros, realizamos los procedimientos descritos a continuación: • Hemos analizado la metodología empleada por la dirección en la elaboración de las proyecciones de resultados fiscales futuros, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en las mismas con los últimos presupuestos y proyecciones aprobadas por los administradores de la Sociedad dominante. • Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de las ganancias fiscales futuras de las principales sociedades de los grupos fiscales, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y las de la industria, teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable. • Respecto al modelo, hemos comprobado la exactitud aritmética del mismo y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de las ganancias fiscales futuras estimadas ante variaciones de las hipótesis clave. Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para concluir sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas por el Grupo respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos reconocidos en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Vocento, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Vocento, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 40 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Manuel Rioja Delgado (18832)

28 de febrero de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/00991

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas español o internacional

Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2021 junto con el Informe de Auditoría

Vocento, S.A.
Gran vía de Don Diego López de Haro nº 45, 3ª Planta. 48011 Bilbao (Bizkaia).

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de VOCENTO, S.A., elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VOCENTO, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de VOCENTO, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 28 de febrero de 2022

D. Ignacio Ybarra Aznar (Presidente)	**D. Gonzalo Soto Aguirre** (Vicepresidente)
D. Luis Enríquez Nistal (Consejero Delegado)	**D. Jorge Bergareche Busquet** (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	**VALJARAFE, S.L.** (representada por D. Emilio de Palacios Caro)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	**D. Carlos Delclaux Zulueta** (Consejero)
Dª Koro Usarraga Unsain (Consejera)	**Dª Isabel Gómez Cagigas** (Consejera)
Dª Beatriz Reyero del Río (Consejera)	

vocento

INDICE

		Página
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021		**1**
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021		**2**
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2021		**3**
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2021		**4**
Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2021		**5**
Memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021		
1	Actividad de las sociedades	6
2	Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación	6
3	Legislación aplicable	15
4	Normas de valoración	16
5	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	29
6	Políticas de gestión del riesgo	30
7	Resultado de operaciones interrumpidas y activos mantenidos para la venta	32
8	Fondo de comercio	36
9	Otros activos intangibles	41
10	Propiedad, planta y equipo e inversiones inmobiliarias	42
11	Derechos de uso sobre bienes en alquiler y pasivos por arrendamiento	46
12	Participaciones valoradas por el método de participación	48
13	Participación en negocios de gestión conjunta	51
14	Activos financieros	51
15	Existencias	52
16	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	52
17	Efectivo y otros medios equivalentes	53
18	Patrimonio	53
19	Provisiones	58
20	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	61
21	Deuda con entidades de crédito	62
22	Instrumentos financieros derivados	65
23	Otras cuentas a pagar no corrientes	67
24	Impuestos diferidos y gastos por Impuesto sobre sociedades	67
25	Administraciones Públicas	72
26	Información de segmentos de negocio	73
27	Importe neto de la cifra de negocios	77
28	Aprovisionamientos	77
29	Gastos de personal	78
30	Servicios exteriores	79
31	Ingresos financieros	80
32	Gastos financieros	80
33	Adquisición de filiales	80
34	Resultado por acción	80
35	Saldos y operaciones con otras partes relacionadas	81
36	Retribución al Consejo de Administración	82
37	Retribución a la Alta Dirección	85
38	Otra información referente al Consejo de Administración	85
39	Garantías comprometidas con terceros	85
40	Honorarios de auditoría	86
41	Hechos posteriores	86

vocento

Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**313.494**	**343.010**
Inmovilizado intangible		**139.216**	**146.662**
Fondo de comercio	**8**	88.513	93.855
Otros activos intangibles	**9**	50.703	52.807
Propiedad, planta y equipo	**10**	**91.261**	**94.014**
Propiedad, planta y equipo en explotación		88.515	90.132
Propiedad, planta y equipo en curso		2.746	3.882
Derechos de uso sobre bienes en alquiler	**11**	**20.114**	**19.619**
Inversiones Inmobiliarias	**10**	**3.551**	**4.331**
Participaciones valoradas por el método de participación	**12**	**4.385**	**17.121**
Activos financieros		**3.630**	**3.694**
Cartera de valores no corrientes	**14 .a**	2.642	2.642
Otras inversiones financieras no corrientes	**14.b**	988	1.052
Otras cuentas a cobrar no corrientes	**14.c**	**1.146**	**2.236**
Activos por impuesto diferido	**24**	**50.191**	**55.333**
ACTIVO CORRIENTE		**121.737**	**133.811**
Existencias	**15**	**12.151**	**19.149**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**16**	**62.038**	**77.531**
Administraciones Públicas	**24, 25**	**1.845**	**3.440**
Activos por impuesto corriente		697	2.010
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.148	1.430
Créditos a corto plazo		**645**	**1.433**
Efectivo y otros medios equivalentes	**17**	**29.356**	**25.175**
Activos mantenidos para la venta	**7**	**15.702**	**7.083**
TOTAL ACTIVO		**435.231**	**476.821**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020 (*)
PATRIMONIO NETO De la Sociedad Dominante		**268.694**	**256.257**
Patrimonio neto	**18**	**204.512**	**191.734**
Capital suscrito		24.864	24.994
Reservas		174.241	199.035
Acciones propias en cartera		(8.213)	(10.542)
Resultado neto del periodo		13.620	(21.753)
Participaciones no dominantes	**18**	**64.182**	**64.523**
PASIVO NO CORRIENTE		**53.791**	**81.677**
Provisiones	**19**	**1.332**	**1.198**
Acreedores por arrendamiento a largo plazo	**11**	**17.926**	**17.840**
Subvenciones		**15**	**51**
Deudas con entidades de crédito y otras deudas no corrientes	**21, 22**	**6.644**	**35.558**
Otras cuentas a pagar no corrientes	**23**	**16.575**	**15.715**
Impuestos diferidos pasivos	**24**	**11.299**	**11.315**
PASIVO CORRIENTE		**112.746**	**138.887**
Deudas con entidades de crédito y otras deudas corrientes	**21, 22**	**24.214**	**35.818**
Acreedores por arrendamiento a corto plazo	**11**	**3.437**	**2.910**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**20**	**69.935**	**86.987**
Administraciones Públicas	**24, 25**	**9.828**	**13.160**
Pasivos por impuesto corriente		411	765
Otras deudas con las Administraciones Públicas		9.417	12.395
Provisiones para otros pasivos y gastos		**—**	**12**
Pasivos mantenidos para la venta	**7**	**5.332**	**—**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**435.231**	**476.821**

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

(*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2.e.

Vocento, S.A.
Gran vía de Don Diego López de Haro nº 45, 3ª Planta. 48011 Bilbao (Bizkaia).

vocento

Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

	NOTA	2021	2020 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos		**327.917**	**315.468**
Importe neto de la cifra de negocios	27	326.798	314.319
Trabajos realizados por la empresa para el activo intangible		195	164
Otros ingresos	4.m	924	985
Aprovisionamientos	28	**(25.183)**	**(26.926)**
Variación de provisiones de tráfico y otras	15 , 16	**(1.756)**	**(3.260)**
Gastos de personal	29	**(143.531)**	**(151.032)**
Servicios exteriores	30	**(119.636)**	**(118.932)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado material e intangible	7, 10	**10.822**	**(8.460)**
Amortizaciones y depreciaciones	9, 10, 11	**(20.330)**	**(19.613)**
Saneamientos de fondo de comercio	8	**—**	**(9.813)**
Resultado y saneamiento de sociedades por el método de participación	12	**(256)**	**(2.831)**
Ingresos financieros	31	**467**	**2.964**
Gastos Financieros	32	**(2.650)**	**(2.765)**
Otros resultados de instrumentos financieros	14	**(1.636)**	**(159)**
Resultado neto por enajenación de instrumentos financieros no corrientes	2.c	**(1.925)**	**193**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		**22.303**	**(25.166)**
Impuestos sobre beneficios de las operaciones continuadas	24	(4.506)	2.541
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		**17.797**	**(22.625)**
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	7	**3.335**	**2.698**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		**21.132**	**(19.927)**
Resultado atribuido a participaciones no dominantes por las operaciones continuadas	18	5.842	482
Resultado atribuido a participaciones no dominantes por las operaciones interrumpidas	18	1.670	1.344
Resultado atribuido a los propietarios de la sociedad dominante por las operaciones continuadas		11.955	(23.107)
Resultado atribuido a los propietarios de la sociedad dominante por las operaciones interrumpidas		1.665	1.354
Resultado atribuido a la sociedad dominante		**13.620**	**(21.753)**
RESULTADO POR ACCIÓN EN EUROS	34	**0,113**	**(0,181)**
De operaciones continuadas		0,099	(0,192)
De operaciones interrumpidas		0,014	0,011

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021.

(*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2.e.

Vocento, S.A.
Gran vía de Don Diego López de Haro nº 45, 3ª Planta. 48011 Bilbao (Bizkaia).

Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de euros)

	NOTA	2021	2020
Resultado neto del ejercicio		**21.132**	**(19.927)**
Otro resultado integral			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	24	—	—
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados		**83**	**136**
Por instrumentos financieros de cobertura	22	109	181
Efecto fiscal sobre estas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados		(26)	(45)
Otro resultado integral		**83**	**136**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**21.215**	**(19.791)**
Resultado neto del ejercicio atribuido a las participaciones no dominantes		7.512	1.826
Otros resultados integrales atribuidos a las participaciones no dominantes		—	—
Resultado neto del ejercicio atribuido a la sociedad dominante de las operaciones continuadas	22	12.038	(22.971)
Resultado neto del ejercicio atribuido a la sociedad dominante de las operaciones interrumpidas		1.665	1.354

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021.

vocento

Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de euros)

	Capital Suscrito (Nota 18)	Reserva legal de la Sociedad Dominante (Nota 18)	Otras reservas de la Sociedad Dominante (Nota 18)	Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados (Nota 18)	Reservas en sociedades consolidadas (Nota 18)	Acciones propias en cartera (Nota 18)	Resultado neto del periodo	Participaciones no dominantes (Nota 18)	TOTAL
Saldo final ejercicio 2019	**24.994**	**4.999**	**282.467**	**(219)**	**(92.682)**	**(11.492)**	**6.252**	**67.754**	**282.073**
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	—	—	10.173	—	(3.921)	—	(6.252)	—	—
Dividendo sociedad dominante	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos a participaciones no dominantes	—	—	—	—	—	—	—	(4.108)	(4.108)
Resultado del ejercicio	—	—	—	—	—	—	(21.753)	1.826	(19.927)
Otros ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	136	—	—	—	—	136
Transacciones con participaciones no dominantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones con acciones propias	—	—	(1.359)	—	—	950	—	—	(409)
Otros	—	—	—	—	(559)	—	—	(949)	(1.508)
Saldo final ejercicio 2020	**24.994**	**4.999**	**291.281**	**(83)**	**(97.162)**	**(10.542)**	**(21.753)**	**64.523**	**256.257**
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (Nota 18)	—	—	(21.853)	—	100	—	21.753	—	—
Dividendo sociedad dominante	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos a participaciones no dominantes	—	—	—	—	—	—	—	(8.151)	(8.151)
Resultado del ejercicio	—	—	—	—	—	—	13.620	7.512	21.132
Otros ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	83	—	—	—	—	83
Transacciones con participaciones no dominantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones con acciones propias	—	—	(871)	—	—	870	—	—	(1)
Reducción de capital	(130)	—	(1.329)	—	—	1.459	—	—	—
Otros	—	—	(121)	—	(803)	—	—	298	(626)
Saldo final ejercicio 2021	**24.864**	**4.999**	**267.107**	**—**	**(97.865)**	**(8.213)**	**13.620**	**64.182**	**268.694**

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2021.

Vocento, S.A.
Gran vía de Don Diego López de Haro nº 45, 3ª Planta. 48011 Bilbao (Bizkaia).

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
(Expresado en miles de euros)

	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio de las operaciones continuadas	**11.955**	**(23.107)**
Resultado del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes	**5.842**	**482**
Ajustes por:		
Amortizaciones y depreciaciones	20.330	19.612
Saneamiento de fondo de comercio	—	9.813
Variación de provisiones	2.020	3.260
Resultado de las sociedades por el método de participación	256	2.831
Gastos financieros	2.650	2.765
Ingresos financieros	(467)	(2.964)
Impuesto sobre las ganancias	4.506	(2.541)
Otros resultados	3.561	(73)
Deterioro y resultado en enajenaciones de activos no corrientes	(10.822)	8.460
Flujos de efectivo de las actividades de explotación procedentes de operaciones continuadas antes de cambios en el capital circulante	**39.831**	**18.538**
Incremento/Disminución en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.399	3.872
Incremento/Disminución de existencias	6.973	(1.899)
Incremento/Disminución pasivo corriente de explotación	(13.947)	607
Impuesto sobre las ganancias pagados	(1.300)	(2.244)
Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación procedentes de las actividades continuadas (I)	**41.956**	**18.874**
Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación procedentes de las actividades interrumpidas (IV)	**4.719**	**4.701**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos intangibles	(6.673)	(5.866)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(6.029)	(11.274)
Adquisición de filiales y empresas asociadas	(5.793)	(2.627)
Incremento/Disminución en proveedores de activos tangibles e intangibles	(2.186)	2.957
Cobros por enajenación de activos tangibles e intangibles	17.676	372
Cobros por enajenación de activos financieros, filiales y asociadas	10.397	730
Otras deudas/Créditos	(1.537)	(1.100)
Efecto entradas y salidas del perímetro	61	157
Intereses cobrados	250	105
Dividendos cobrados	211	248
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión procedentes de actividades continuadas (II)	**6.377**	**(16.298)**
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión procedentes de actividades interrumpidas (V)	**2.157**	**2.333**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Intereses pagados	(1.931)	(2.665)
Pagarés emitidos/Amortizados	(30.300)	7.600
Entradas (salidas) de efectivo por deudas financieras a corto plazo	(10.910)	420
Pagos por arrendamientos	(3.055)	(2.970)
Dividendos pagados	(2.218)	(1.978)
Entradas de efectivo por venta de acciones propias	—	—
Salidas de efectivo por adquisición de acciones propias	(122)	(409)
Compra/ ventas de participaciones no dominantes sin pérdidas de control	4.384	4.905
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación procedentes de actividades continuadas (III)	**(44.152)**	**4.903**
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación procedentes de actividades interrumpidas (VI)	**(6.876)**	**(7.034)**
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO	**4.181**	**7.479**
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	**25.175**	**17.696**
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	**29.356**	**25.175**

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021.

Vocento, S.A.
Gran vía de Don Diego López de Haro nº 45, 3ª Planta. 48011 Bilbao (Bizkaia).

1. Actividad de las sociedades

"Vocento, S.A." se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo ilimitado el 28 de junio de 1945, teniendo por objeto social, según sus estatutos, la edición, distribución y venta de publicaciones unitarias, periódicas o no, de información general, cultural, deportiva, artística o de cualquier otra naturaleza, la impresión de las mismas y la explotación de talleres de imprimir y, en general, cualquier otra actividad relacionada con la industria editorial y de artes gráficas; el establecimiento, utilización y explotación de emisoras de radio, televisión y cualesquiera otras instalaciones para la emisión, producción y promoción de medios audiovisuales, así como la producción, edición, distribución de discos, cassettes, cintas magnetofónicas, películas, programas y cualesquiera otros aparatos o medios de comunicación de cualquier tipo; la tenencia, adquisición, venta y realización de actos de administración y disposición por cualquier título de acciones, títulos, valores, participaciones en Sociedades dedicadas a cualquiera de las actividades anteriormente citadas, y, en general, a cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que no esté prohibida por la legislación vigente.

Todas las actividades que integran el objeto social mencionado podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo (Notas 12, 13 y Anexo).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2001 acordó el cambio de denominación social de "Bilbao Editorial, S.A.", pasando a denominarse "Grupo Correo de Comunicación, S.A.".Con fecha 26 de noviembre de 2001, como consecuencia de la fusión por absorción de "Prensa Española, S.A.", la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de denominación social de la Sociedad pasando a denominarse "Grupo Correo Prensa Española, S.A.". Por último, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2003 acordó el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse "Vocento, S.A." (en adelante, individualmente como la Sociedad Dominante, y con su grupo como Vocento o Grupo).

La Sociedad ha trasladado su domicilio a la calle Gran Vía de Don Diego López de Haro nº 45,3ª planta, Bilbao (España), (anteriormente calle Pintor Losada, nº 7, Bilbao (España)) con fecha 26 de enero de 2021.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de los estados financieros consolidados respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2021 han sido formuladas:

- Por los Administradores de Vocento, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea.

- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluyendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) y por el Standing Interpretations Comittee (SIC). En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2021.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en el apartado b de esta nota de la memoria consolidada de Vocento.

- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera, consolidados, de Vocento al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por Vocento y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 (NIIF) pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento celebrada el 20 de abril de 2021, y depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo del ejercicio 2021 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios. No obstante, el Consejo de Administración de Vocento entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha.

b.1). Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2021

– NIIF 9 (Modificación), IAS 39 (Modificación), NIIF 7 (Modificación), NIIF 4 (Modificación) y NIIF 16 (Modificación) “Reforma de los tipos de interés de referencia: Fase 2”:

El IASB ha emprendido un proyecto de dos fases para considerar qué exenciones, si fuese el caso, proporcionar para los efectos de la reforma de los tipos de interés de referencia (“los IBOR”). Las modificaciones de la Fase 1, emitidas en septiembre de 2019, proporcionaron exenciones temporales de la aplicación de requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura a las relaciones afectadas por las incertidumbres que surgen como resultado de la reforma del IBOR ("las exenciones de la Fase 1"). Las modificaciones de la Fase 2 abordan cuestiones que surgen de la implementación de las reformas, incluida la sustitución de un tipo de referencia por uno alternativo.

Las modificaciones aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

– NIIF 4 (Modificación) “Prórroga de la exención temporal de aplicación de la NIIF 9”: NIIF 4 (Modificación) “Prórroga de la exención temporal de aplicación de la NIIF 9”:

De acuerdo con el aplazamiento de la fecha de vigencia de la NIIF 17 "Contratos de seguros", la modificación cambia la fecha de vencimiento para la exención temporal en la NIIF 4 “Contratos de seguros” en cuanto a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, requiriendo que las entidades apliquen la NIIF 9 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, en lugar de a partir del 1 de enero de 2021.

El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto alguno.

– NIIF 16 (Modificación) "Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021":

El IASB ha ampliado por un año el período de aplicación de la opción práctica de la NIIF 16 "Arrendamientos" para ayudar a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler relacionadas con la COVID-19.

En consecuencia, esta opción práctica aplica a las concesiones de alquiler que ocurren como consecuencia directa de la pandemia de la COVID-19 y sólo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

a. el cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual, o menor, que la contraprestación inmediatamente anterior al cambio;

b. cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta sólo a los pagos vencidos hasta el 30 de junio de 2022; y

c. no hay cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

A efectos de las NIIF-UE, las empresas deben aplicar las referidas modificaciones a partir del 1 de abril de 2021 para los ejercicios que comiencen, a más tardar, el 1 de enero de 2021 o después de dicha fecha.

El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

b.2). Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación.

– NIC 16 (Modificación) "Inmovilizado material: importes percibidos antes del uso previsto":

Se prohíbe deducir del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, ahora se reconocen en resultados. La modificación también aclara que una entidad está probando si el activo funciona correctamente cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo. El rendimiento financiero del activo no es relevante para esta evaluación. Por lo tanto, un activo podría ser capaz de operar según lo previsto por la dirección y estar sujeto a amortización antes de que haya alcanzado el nivel de rendimiento operativo esperado por la dirección. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022.

El Grupo está analizando el impacto que las normas/modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

– NIC 37 (Modificación) "Contratos de carácter oneroso: costes del cumplimiento de un contrato":

La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. También aclara que antes de dotar una provisión separada por causa de un contrato oneroso, la entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato, en vez de sobre los activos dedicados a ese contrato. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022.

El Grupo está analizando el impacto que las normas/modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

– NIIF 3 (Modificación) "Referencia al Marco conceptual":

Se ha actualizado la NIIF 3 para referirse al Marco Conceptual de 2018 a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios (antes se refería al MC de 2001). Además, se ha añadido una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022.

El Grupo está analizando el impacto que las normas/modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

– Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2018 – 2020:

Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41[1] y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022. Las principales modificaciones se refieren a:

a) NIIF 1 " Adopción por primera vez de las NIIF": La NIIF 1 permite una exención si una dependiente adopta las NIIF en una fecha posterior a su matriz. Esta modificación permite que las entidades que hayan tomado esta exención también midan las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes contabilizados por la matriz, en función de la fecha de transición de esta última a las NIIF.

b) NIIF 9 "Instrumentos financieros": La modificación aborda qué costes deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costes u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Según la modificación, los costes u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%.

c) NIC 41 "Agricultura": Esta modificación elimina el requisito de excluir los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41.

El Grupo está analizando el impacto que las normas/modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

– NIIF 17 "Contratos de seguros":

La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que permitía una amplia variedad de prácticas contables. La nueva norma cambia fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional. En junio de 2020, el IASB modificó la norma, desarrollando enmiendas y aclaraciones específicas destinadas a facilitar la implantación de la nueva norma, aunque no cambiaron los principios fundamentales de la misma.

La norma es de aplicación para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada si se aplica la NIIF 9, "Instrumentos financieros" en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 o antes de dicha fecha.

Esta norma no tiene impacto para el Grupo.

b.3) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

– NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.

– NIC 1 (Modificaciones) “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes” (aplicación 1 de enero de 2023).

– NIC 1 (Modificación) "Desglose de políticas contables" (aplicación 1 de enero de 2023).

– NIC 8 (Modificación) "Definición de estimaciones contables" (aplicación 1 de enero de 2023).

– NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción” (aplicación 1 de enero de 2023).

– NIIF 17 (Modificación) "Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 — Información comparativa” (aplicación 1 de enero de 2023).

El Grupo está analizando el impacto que las normas/modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Variaciones en el perímetro

Los cambios en los porcentajes de participación en las siguientes sociedades al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Sociedades	Porcentaje de participación directo e indirecto		Porcentaje de control (*)	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Periódicos:				
UTE CM CyL -INTERCITY (**)	38,80 %	— %	50,00 %	— %
UTE DONOSTI EVENTOS - RPM (**)	20,05 %	— %	50,00 %	— %
Audiovisual:				
IZEN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES,S.A.	— %	31,50 %	— %	45,00 %
Clasificados:				
IP WEB SERVICES, S.L.	50,03 %	— %	50,03 %	— %
PREMIUM LEADS, S.L.	50,03 %	— %	50,03 %	— %
Estructura y Otros:				
KIBO INVESTMENT 2019, S.L.	93,00 %	100,00 %	93,00 %	100,00 %
HEY YOU PRODUCTIONS, ,A.I.E.	30,00 %	— %	30,00 %	— %
KRAVIA EUROPE,S.L.U.	100,00 %	— %	100,00 %	— %

(*) Este porcentaje hace referencia al porcentaje directo mantenido por la sociedad perteneciente al Grupo de la que depende.
(**) Uniones Temporales de empresas que se integran proporcionalmente a su porcentaje en el Consolidado.

Las principales operaciones en cuanto a perímetro se refieren realizadas por el Grupo en el ejercicio 2021 han sido las que se detallan a continuación:

– “UTE CM CyL - Intercity”

Con fecha enero de 2021, “Comercialización de Medios de Castilla y León, S.L.U.” ha constituido junto con “Intercity, publicidad en ruta, S.L.U.” una Unión Temporal de Empresa (en adelante, "UTE") al 50% que como único y exclusivo objeto social tiene la explotación de la publicidad gráfica en el exterior e interior de los autobuses de la flota AUVASA (Exp. 103/2020). El importe correspondiente a

"Comercialización de Medios de Castilla y León, S.L.U." fue de 50 miles euros que fue desembolsado totalmente en el momento de constitución de la UTE.

– "Izen Producciones Audiovisuales, S.L."

Con fecha abril 2021, "Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.". ha vendido su participación en "Izen Producciones Audiovisuales, S.L." (45%) por el importe de 11.367 miles de euros, registrando en ese momento una pérdida de 991 miles de euros (297 miles de euros corresponden a accionistas minoritarios de Veralia).

A la fecha de la venta se registró un pasivo a largo plazo por 400 miles de euros, y quedó pendiente un importe de 1.540 miles de euros a cobrar a largo plazo. Este incluía un importe variable, en función del cumplimiento una serie de objetivos, y un cobro retenido por posibles contingencias. A 31 de diciembre de 2021 se ha hecho una reestimación del importe más probable de cobro de dicha cantidad variable y se ha registrado una pérdida adicional por importe de 1.003 miles de euros. Tras dicho registro, queda un importe de 537 miles de euros pendiente de cobro a largo plazo (Nota 14c).

– "Kibo Investments 2019,S.L."

Con fecha mayo 2021 se ha traspasado a "Kibo Investments 2019, S.L.U." el 33,33% de "Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.". Posteriormente, se ha vendido el 7% de "Kibo Investments 2019, S.L.", generando una plusvalía de 77 miles de euros. Tras esta venta el porcentaje de "Kibo Investments 2019, S.L." propiedad de Vocento es del 93%.

– "Premium Leads, S.L." y "IP Web Services,S.L."

Con fecha julio 2021, la sociedad "Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.", participada al 100% por Vocento, ha comprado el 50,03% de las sociedades "Premium Leads, S.L." y "IP Web Services,S.L." por un importe de 3.000 miles de euros, sujeto en parte al cumplimiento de ciertos objetivos de negocio. A 31 de diciembre de 2021 se encontraba pendiente de pago un importe de 600 miles de euros a largo plazo (nota 23).

En la fecha de adquisición, y como consecuencia de la mencionada operación, se ha producido la entrada en el perímetro de consolidación del Grupo Vocento de estas sociedades mediante el método de integración global en base a la norma NIIF 10, ya que el Grupo Vocento ostenta el control de dichas sociedades. Los activos netos aportados por ambas sociedades a la fecha de la operación ascendían a un total de 336 miles de euros.

El principal negocio de dichas sociedades, con sede en La Coruña, es la prestación de servicios de marketing on-line, captación de clientes a través de herramientas digitales, así como la prestación de servicios por vía telemática y medios telemáticos por aplicación de tecnología digital o por cualquier medio electrónico, para la promoción, difusión y/o venta de cualquier tipo de producto o servicio, propio o de terceros.

El Grupo, en base a la NIIF 3, ha analizado la distribución del precio de adquisición y ha aflorado un fondo de comercio provisional por un importe total de 2.664 miles de euros (ver nota 8). A cierre del ejercicio, el Grupo Vocento se encontraba en proceso de análisis para la asignación del precio de compra a los posibles activos y pasivos identificables.

– "Hey You productions, A.I.E."

Con fecha julio 2021, "Shows on Demand, S.L.U." ha pasado a participar con otros 2 socios en una Agrupación de Interés Económico para la organización de conciertos. El porcentaje en la A.I.E es del 30% que se corresponde con 300 euros.

– "UTE Donosti Eventos - RPM Racing Pruebas Deportivas."

Con fecha septiembre 2021, “Donosti Eventos, S.L.” ha constituido junto con “RPM Racing, S.L.” una Unión Temporal de Empresa (en adelante, "UTE") al 50% que tiene como objeto el diseño y organización de proyectos y eventos socioculturales y deportivos; servicios y de marketing y publicidad para empresas; comunicaciones, patrocinios, montaje de stands, actos sociales, y servicios relacionados; dirección de clubes juveniles en el ámbito de empresas . El importe correspondiente a “Donosti Eventos, S.L.” fue de 12,5 miles euros, que fue desembolsado totalmente en el momento de constitución de la UTE.

– “Kravia Europe, S.L.U.”

Con fecha diciembre 2021, "Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.” ha comprado el 100% de la sociedad "Kravia Europe,S.L.U." por importe de 4 miles de euros.

Las principales operaciones en cuanto a perímetro se refieren realizadas por el Grupo en el ejercicio 2020 fueron las que se detallan a continuación:

– “Nueva Rioja, S.A.”, “Rioja Medios, Compra de Medios de Publicidad, S.A.U.” y “Rioja Televisión, S.A.”

Con fecha 2 de julio de 2020, “Comeresa Prensa, S.A.” (actualmente “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.”) , participada al 100% por Vocento, compró un 12,14% de la sociedad “Nueva Rioja, S.A.”, con lo que su participación total en esa sociedad pasa a ser del 71,12%. El importe de la compra ha sido de 585 miles de euros, de los cuales 102 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 y se han pagado durante el ejercicio 2021. Como consecuencia de dicha compra, y al participar “Nueva Rioja, S.A.” en “Rioja Medios Compra de Medios de Publicidad, S.A.U.” y en “Rioja Televisión, S.A.”, la participación en dichas sociedades ha incrementado del 58,98% al 71,12% y del 54,41% al 65,62%, respectivamente.

Al formar parte estas sociedades del consolidado al 31 de diciembre del 2020, el efecto contable de estas variaciones se registró con contrapartida en reservas consolidadas, suponiendo un efecto positivo por 382 miles de euros.

– “UTE CM Asturias Intercity.”

Con fecha 27 febrero del 2020, “Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.” constituyó junto con “Intercity, publicidad en ruta, S.L.U.” una Unión Temporal de Empresa (en adelante, "UTE") al 50% para explotar la comercialización, contratación, instalación, explotación y mantenimiento de soportes y espacios publicitarios en lugares públicos, vehículos y recintos privados. El importe correspondiente a “Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.” fue de 35 miles euros, que fue desembolsado totalmente en el momento de constitución de la UTE.

– “5 Elements Productions, A.I.E.”

Con fecha 17 enero del 2020, las sociedades del grupo “La Verdad Multimedia, S.A.” y “Shows on Demand, S.L.U” constituyeron junto con otro socio una Agrupación de Interés Económico (en adelante, "AIE") en donde ambas sociedades participan en conjunto al 50% (lo que supone un porcentaje efectivo del 49,26%) para la organización de un festival de música en Murcia. El importe conjunto aportado por las empresas de Vocento ha sido de 2 miles de euros.

– “MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.”

Con fecha 23 de octubre de 2020, la sociedad “Corporación de Medios Digitales, S.L.U.”, participada al 100% por Vocento, compró el 100% de la sociedad “MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.” por un importe de 3.000 miles de euros, sujeto en parte al cumplimiento de ciertos objetivos de negocio. Al 31 de diciembre de 2020 se encontraba pendiente de pago un importe de 2.485 miles de euros, de los cuales 2.456 Miles de euros eran a largo plazo (nota 23). Durante el ejercicio 2021 se han pagado 1.228 miles de euros, siendo la deuda pendiente al 31 de diciembre de 2021 de 1.228 miles de euros a largo plazo (Nota 23) y 28 miles de euros a corto plazo.

En la fecha de adquisición, y como consecuencia de la mencionada operación, se produjo la entrada en el perímetro de consolidación del Grupo Vocento de esta sociedad mediante el método de integración global

en base a la norma NIIF 10, ya que el Grupo Vocento ostenta el control de dicha sociedad. Los activos netos aportados por ambas sociedades a la fecha de la operación ascendían a un total de 350 miles de euros.

El principal negocio de dicha sociedad, con sede en Madrid, es el de consultoría estratégica gastronómica especializada en marcas, marketing, comunicación y alimentación.

El Grupo, en base a la NIIF 3, ha analizado la distribución del precio de adquisición y ha aflorado un fondo de comercio provisional por un importe total de 2.650 miles de euros (ver nota 8). A cierre del ejercicio 2020, el Grupo Vocento se encontraba en proceso de análisis para la asignación del precio de compra a los posibles activos y pasivos identificables. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el Grupo, a través de un análisis interno, ha asignado el coste de la combinación de negocios (ver nota 8, nota 9 y nota 24).

– "Digital Health Ecommerce Services,S.L."

Con fecha 30 junio 2020 se vendió el 40% en dicha sociedad por el importe de 1 euro, registrando una pérdida de 26 miles de euros.

– Otros cambios de perímetro

Con fecha junio 2020 se vendió el 16% de "Pum Tours Media Spain, S.L." y "Pam Shows and Events, S.L." (Nota 14) por el importe de 1 euro, registrando una pérdida de 300 miles de euros. Adicionalmente, durante el mes del diciembre 2020 se ha liquidado la sociedad "Innevento SLAE S.L.", sin impacto en el consolidado.

.

d) Principios de consolidación

Alcance

Las cuentas anuales consolidadas de Vocento incluyen todas las sociedades dependientes de "Vocento, S.A.".

Dependientes

Las sociedades dependientes son todas las entidades sobre las que el grupo tiene control. El grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad para influir sobre estos rendimientos a través del poder para dirigir las actividades de la entidad. Las dependientes se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al grupo. Dejan de consolidarse a partir de la fecha en que cesa el control.

Se eliminan las transacciones intragrupo, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido.

Las políticas contables de las dependientes se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo. Las participaciones no dominantes en los resultados y el patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de ingresos y gastos reconocido consolidado, en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y en el balance consolidado, respectivamente.

Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el grupo ejerce influencia significativa, pero no tiene control ni control conjunto. Este es generalmente el caso cuando el grupo mantiene entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación, después de ser inicialmente reconocidas a coste.

Acuerdos conjuntos

Bajo la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor, antes que de la estructura legal del acuerdo conjunto.

El Grupo Vocento tiene tanto operaciones conjuntas como negocios conjuntos.

Operaciones conjuntas: El Grupo reconoce su derecho directo a los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones conjuntas y la parte que le corresponda de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto mantenido o incurrido de forma conjunta. Estos se han incorporado en las cuentas anuales consolidadas bajo los epígrafes adecuados. Detalles de las operaciones conjuntas se recogen en la Nota 13.

Negocios conjuntos: Las participaciones en negocios conjuntos se contabilizan por el método de la participación, después de reconocerse inicialmente a coste en el balance consolidado. Detalles de los negocios conjuntos se recogen en la Nota 12.

Método de la participación

Bajo el método de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente a coste y se ajustan a partir de entonces para reconocer en resultados la parte que le corresponde al grupo de los beneficios o pérdidas de la participada posteriores a la adquisición y la parte del grupo de los movimientos en el estado de ingresos y gastos reconocidos. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el importe en libros de la inversión. Cuando la parte que le corresponde al grupo de las pérdidas en una inversión contabilizada por el método de la participación iguala o excede su participación en la entidad, incluyendo cualquier otra cuenta a cobrar a largo plazo no garantizada, el grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de la otra entidad. Las ganancias no realizadas en transacciones entre el grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del grupo en esas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las participadas contabilizadas por el método de la participación se han cambiado cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo.

Cambios en la participación en la propiedad

El grupo trata las transacciones con participaciones no dominantes que no resultan en una pérdida de control como transacciones con los propietarios de patrimonio neto del grupo. Un cambio en una participación en la propiedad resulta en un ajuste entre los importes en libros de las participaciones dominantes y no dominantes para reflejar sus participaciones relativas en la dependiente. Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a las participaciones no dominantes y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconoce en una reserva separada dentro del patrimonio neto atribuible a los propietarios del Grupo. Cuando el grupo deja de consolidar o contabilizar por el método de la participación una inversión debido a una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se valora de nuevo a su valor razonable con el cambio en el importe en libros reconocido en resultados. Este valor razonable se convierte en el importe en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en respecto de esa entidad se contabiliza como si el grupo hubiese dispuesto directamente de los correspondientes activos o pasivos. Esto puede implicar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio se reclasifiquen a resultados. Si la participación en la propiedad en un negocio conjunto o una asociada se

reduce, pero el control conjunto o la influencia significativa se mantienen, sólo una parte proporcional de los importes previamente reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados cuando es apropiado.

Combinaciones de negocio

Se considera que el Grupo está realizando una combinación de negocios cuando los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio. El Grupo registra cada combinación de negocios aplicando el método de adquisición, lo que supone identificar el adquirente, determinar la fecha de adquisición, que es aquélla en la que se obtiene el control, reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación minoritaria, y reconocer y medir la plusvalía o ganancia.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se miden a su valor razonable en la fecha de adquisición, y la participación minoritaria se valora a su valor razonable o por la parte proporcional de dicha participación en los activos netos identificables.

El Grupo reconoce una plusvalía o Fondo de Comercio en la fecha de adquisición por el exceso de (a) sobre (b), siendo:

(a): (i) la contraprestación transferida medida a su valor razonable a la fecha de adquisición.

(ii) el importe de la participación minoritaria.

(iii) si es una combinación de negocios llevada a cabo por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el Grupo (la diferencia con los valores de coste anteriores se lleva a resultados).

(b): el neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos a valor razonable de la fecha de adquisición.

En el caso de que no existiera exceso, sino que (b) fuera superior a (a), el Grupo volverá a analizar todos los valores para poder determinar si realmente existe una compra realizada en términos muy ventajosos, en cuyo caso dicha diferencia se llevará a resultados.

Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde el control sobre una sociedad dependiente, da de baja los activos (incluyendo el Fondo de Comercio) y pasivos de la dependiente y la participación minoritaria por su valor en libros en la fecha en la que pierde el control, reconoce la contraprestación recibida y la participación mantenida en dicha sociedad a su valor razonable a la fecha en que se pierde el control, reconociendo el resultado por la diferencia.

e) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información similar relativa al ejercicio 2020.

En este sentido, y en base a lo establecido en la NIIF 3 en su párrafo 45, se ha procedido a reexpresar las cifras comparativas del ejercicio 2020 a raíz de la asignación del fondo de comercio realizada durante el presente ejercicio con efecto retroactivo al cierre del ejercicio 2020 siguiendo lo dispuesto en la normativa anterior (Ver nota 8). Adicionalmente y a raíz de las actividades interrumpidas descritas en la Nota 7, también se ha procedido a reexpresar el ejercicio 2020.

3. Legislación aplicable

En referencia tanto al ámbito de la televisión como de la radio, se aprobó durante el ejercicio 2010 la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual, que básicamente modificó el

régimen concesional, transformando las concesiones existentes en licencias de radio y televisión, y que próximamente deberá modificarse para adecuarse a las normas europeas.

Televisiones

El Grupo ha estado presente en variados ámbitos de los que se cita a continuación la parte esencial. En cuanto al ámbito nacional de la televisión digital terrestre en el que interviene Vocento a través de su participación en Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A., la Ley General de Comunicación Audiovisual fue aplicada para transformar la concesión en licencia. El régimen de necesaria habilitación no ha variado a estos efectos y sigue siendo necesario obtener título (en este caso, la correspondiente licencia) para la prestación del servicio de televisión. Al cierre del ejercicio, tal y como se comenta en la Nota 7, el negocio correspondiente a la licencia de Net TV se ha considerado como actividad interrumpida a efectos de su presentación en estas cuentas anuales.

Radio

El Grupo es titular de diversas licencias de radiodifusión, especialmente en FM. Adicionalmente, el Grupo mantiene dos concesiones para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrenal, compatibles entre sí, de ámbito nacional, a través de dos sociedades filiales, con y sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

a) Fondos de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación se calcula según lo explicado en la Nota 2.e.

Para el propósito de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se esperen beneficiar de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. A estos efectos, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las unidades generadoras de efectivo coinciden con las sociedades.

Al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento con cargo al epígrafe “Saneamiento de fondo de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 8).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste necesario para su venta, y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo, utilizando previsiones sectoriales y las expectativas futuras.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco años, incluyendo un valor terminal adecuado a cada negocio usando como base este quinto año. Los Administradores, considerando su experiencia pasada y su know-how de los diferentes negocios, consideran que, dada la evolución de las variables clave, la utilización de proyecciones cuyo horizonte temporal sea de cinco años puede distorsionar el análisis realizado, y en estos casos, el valor terminal utilizado se calcula en base a proyecciones específicas que permiten calcular un ejercicio normalizado.

Las hipótesis utilizadas para cada negocio tienen su base en el consenso de las estimaciones macroeconómicas (evolución PIB, IPC,..), así como en estimaciones de evolución del sector (sector publicitario en papel e internet, evolución prensa escrita, etc.), basadas en estudios de

entidades de reconocido prestigio. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos, que refleja el coste medio ponderado del capital empleado ajustado por el riesgo del negocio correspondiente a cada unidad generadora de efectivo. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de resultados consolidada por la diferencia.

Si hubiera pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

En el caso de enajenación o disposición por otra vía de una actividad dentro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio, en el importe en libros de dicha actividad se incluirá el fondo de comercio asignado previamente para la determinación del resultado procedente de la enajenación o disposición.

b) Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por las sociedades del Grupo. Se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción en el epígrafe "Activos no corrientes - Activo Intangible - Otros activos intangibles" del balance consolidado (Nota 9), y posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, y siempre que sea probable la obtención de beneficios económicos por el mismo y su coste pueda ser medido de forma fiable.

Los años de vida útil estimada aplicados con carácter general para los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	2-5
Otros activos intangibles	3-10

Por otro lado, los Administradores consideran que determinadas licencias de radio adquiridas en el ejercicio 2009 mediante una combinación de negocios tienen a estos efectos una vida útil indefinida, ya que no existe un límite previsible del período durante el cual esperan que dichas licencias generen entradas de flujos netos de efectivo, al tratarse de activos que el Grupo espera controlar de manera indefinida. El importe en libros de dichos activos asciende a 16.145 miles de euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2020) (nota 9). En este sentido, el Grupo estima el valor recuperable de estas licencias en base a la valoración de la unidad generadora de efectivo del negocio de Radio considerando que no se ha producido deterioro alguno durante el ejercicio 2021.

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 existen activos de vida útil indefinida procedentes de la asignación de parte del valor de la adquisición de varias sociedades a marcas. El más relevante, por importe de 5.011 miles de euros, se corresponde con la adquisición en 2017 de "Foro de Debate, S.L." y la marca "Madrid Fusión". Dado que dicha marca viene soportada por la continuidad de eventos y reconocimiento desde el año 2003, del análisis realizado por el Grupo se desprende que se trata de una marca con estabilidad y de reconocido prestigio, esperando que continúe generando beneficios, por lo que se ha considerado dicho inmovilizado como de vida útil indefinida.

Activos intangibles adquiridos separadamente

Se corresponden con el coste incurrido en su adquisición, amortizándose linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, que suelen ser normalmente de entre dos y cinco años.

Activos intangibles generados internamente

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Los gastos incurridos en el desarrollo de diversos proyectos se registran como activo siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Los costes se encuentran específicamente identificados y controlados por proyecto y su distribución en el tiempo está claramente definida.
- Los Administradores pueden demostrar la forma en que el proyecto generará beneficios en el futuro.
- El coste del desarrollo del activo, que incluye, en su caso, los costes del personal del Grupo dedicado a dichos proyectos, puede evaluarse de forma fiable.

Los activos intangibles generados internamente que cumplen las condiciones para su activación se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles.

Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

c) Propiedad, planta y equipo e inversiones inmobiliarias-

Los elementos que componen la propiedad, planta y equipo se valoran por su coste, que incluye, además de su precio de compra, los impuestos indirectos no recuperables, así como cualquier otro coste directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado (incluidos intereses y otras cargas financieras incurridas durante el periodo de construcción).

De acuerdo con las excepciones permitidas por la NIIF 1, algunos elementos adquiridos con anterioridad a 1 de enero de 2004 se encuentran valorados a precio de coste actualizado, de acuerdo con diversas disposiciones legales.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficacia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo amortiza el inmovilizado material linealmente mediante la aplicación de coeficientes de acuerdo con la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado.

Los años de vida útil estimada aplicados con carácter general para los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Edificios y otras construcciones	16-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-15
Otro inmovilizado	3-15

En el epígrafe “Otras instalaciones, utillaje y mobiliario” (Nota 10) se incluye un importe de 5.545 miles de euros (mismo importe en 2020), correspondiente al Patrimonio Histórico-Artístico de “Diario ABC, S.L.”, constituido por el archivo gráfico y documental y por una colección de cuadros y dibujos de artistas que han colaborado para las publicaciones ABC y Blanco y Negro. El valor residual de dicho patrimonio histórico-artístico es superior al coste al que se encuentra registrado en el balance consolidado, por lo que no se amortiza.

El importe cargado a gastos durante los ejercicios 2021 y 2020 en concepto de amortización del inmovilizado material figura registrado en el epígrafe "Amortizaciones y depreciaciones" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

d) Deterioro de valor de activos distintos del fondo de comercio

A la fecha de cierre de cada ejercicio, el Grupo analiza el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar el importe del saneamiento en el caso de que sea finalmente necesario. A tales efectos, si se trata de activos identificables que independientemente considerados no generan flujos de caja, el Grupo estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de uso, las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento antes de impuestos, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales, y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para el resto de los activos financieros, el Grupo considera como indicadores objetivos del deterioro de los mismos:

- dificultad financiera del emisor o de la contraparte significativa,
- defecto o retrasos en el pago,
- probabilidad de que el prestatario entre en bancarrota o en reorganización financiera.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite máximo del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento anterior.

e) Arrendamientos

El Grupo alquila varias oficinas, almacenes, tiendas, maquinaria y equipos y vehículos. Los contratos de alquiler se hacen normalmente para plazos fijados de 3 a 8 años. Los plazos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen un rango amplio de términos y condiciones diferentes. Los acuerdos de arrendamiento no imponen covenants, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para obtener préstamos.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.
- Los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y

- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si ese tipo no se puede determinar, se usa el tipo incremental de endeudamiento, siendo el tipo que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar en un entorno económico similar con términos y condiciones similares.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.

- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

- Cualquier coste directo inicial.

- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de escaso valor comprenden el equipo informático y elementos pequeños de mobiliario de oficina.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el grupo usó las siguientes soluciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de un tipo de descuento único para una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.

- Confianza en las evaluaciones previas sobre si los arrendamientos son onerosos.

- Contabilización de los arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses a 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.

- La exclusión de los costes directos iniciales en la valoración del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial, y

- La actuación retroactiva para determinar el plazo de arrendamiento cuando el contrato contiene opciones para prorrogar o rescindir el arrendamiento.

El grupo optó por no evaluar de nuevo si un contrato era, o contenía, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. En su lugar, para los contratos firmados antes de la fecha de transición, el Grupo confía en la evaluación que hizo aplicando la NIC 17 y la CINIIF4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento.

El impacto de la adopción de esta norma y las nuevas políticas contables se desglosa en la nota 11 (“Derechos de uso sobre bienes en alquiler y pasivos por arrendamiento”).

f) Existencias

Las existencias, principalmente papel para la impresión de los correspondientes periódicos, se valoran al menor del precio de coste, siguiendo el método FIFO (primera entrada-primera salida), o el valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y las partidas similares han sido deducidos del precio de adquisición (Nota 15).

El importe de las rebajas de valor reconocidas en el resultado del ejercicio se registra en el epígrafe "Variación de provisiones de tráfico y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

g) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes inherentes a la operación.

El Grupo clasifica sus activos financieros, ya sean éstos corrientes o no corrientes, en las siguientes cuatro categorías:

– Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Dichos activos cumplen alguna de las siguientes características:

  • El Grupo espera obtener beneficios a corto plazo por la fluctuación de su precio.

  • Han sido incluidos en esta categoría de activos desde su reconocimiento inicial, siempre que o bien cotice en un mercado activo o bien su valor razonable pueda ser estimado con fiabilidad.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría figuran en el balance consolidado a su valor razonable y las fluctuaciones de éste se registran en los epígrafes "Gastos financieros" e "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda.

  El Grupo incluye en esta categoría aquellos instrumentos derivados que no cumplen las condiciones necesarias para su consideración como de cobertura contable establecidas por la NIIF 9.

– Préstamos y cuentas por cobrar. Son aquellos originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Los activos incluidos en esta categoría se valoran asimismo a su "coste amortizado" y están sujetos a pruebas de deterioro de valor.

– Inversiones en instrumentos de patrimonio. Los activos financieros incluidos en esta categoría figuran en el balance consolidado a su valor razonable, y las fluctuaciones de éste se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que el valor razonable no pueda estimarse con fiabilidad, siendo valoradas entonces a su coste de adquisición, menos en su caso el deterioro correspondiente.

– Activos financieros disponibles para la venta. Son todos aquellos que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital. Estas inversiones figuran en el balance consolidado a su valor de mercado, que en el caso de sociedades no cotizadas se obtiene a través de métodos alternativos como la comparación con transacciones similares o, en caso de disponer de la suficiente información, por la actualización de los flujos de caja esperados. Las variaciones de dicho valor de mercado se registran con cargo o abono al epígrafe "Patrimonio - Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados" del balance consolidado, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, en que el importe acumulado en este epígrafe referente a dichas inversiones es imputado íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 14.a).

  Aquellas inversiones financieras en capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.

Los Administradores determinan la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de su adquisición, revisándola al cierre de cada ejercicio.

Deterioro de activos financieros

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para valorar las pérdidas de crédito esperadas que usa una corrección de valor por pérdidas esperadas durante toda la vida para los activos financieros. Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han reagrupado los activos financieros en base a las características del riesgo de crédito compartido.

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en un modelo de pérdida esperada. El Grupo contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios de ésta, en cada fecha de presentación, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial, sin esperar a que se produzca un evento de deterioro.

En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable del título por debajo de su coste se considera un indicador de que los activos están deteriorados.

Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tienen un tipo de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el grupo puede estimar el deterioro en función del valor razonable de un instrumento usando un precio de mercado observable. Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro del valor reconocida previamente se reconoce en el resultado del ejercicio.

Las pruebas de deterioro del valor de partidas a cobrar se describen en la nota 16.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor (nota 17).

Pasivos financieros y patrimonio neto

Los pasivos financieros y los instrumentos de capital se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados. Un instrumento de capital es un contrato que represente una participación residual en el patrimonio del Grupo. Los principales pasivos financieros mantenidos por el Grupo son pasivos financieros a vencimiento que se valoran a coste amortizado.

Obligaciones, bonos, deudas con entidades de crédito y pagarés

Los préstamos, obligaciones, bonos, pagarés y similares que devengan intereses se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de costes directos de emisión, en el epígrafe “Deuda con entidades de crédito” del balance consolidado (Nota 21). Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados, utilizando el método del interés efectivo, y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen. Por otro lado, las cuentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se registran por el valor actual de las cuotas de dichos contratos en dicho epígrafe.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Acreedores comerciales

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico son inicialmente valoradas a valor razonable, y posteriormente a coste amortizado, utilizando el tipo de interés efectivo (nota 20).

Categorías de instrumentos a valor razonable

A continuación, mostramos un análisis de los instrumentos financieros que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son valorados a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, agrupados por categorías del 1 al 3, dependiendo del sistema de cálculo del valor razonable:

- Categoría 1: su valor razonable se obtiene de la observación directa de su cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

- Categoría 2: su valor razonable se determina mediante la observación en el mercado de inputs, diferentes a los precios incluidos en la categoría 1, que son observables para los activos y pasivos, bien directamente (precios) o indirectamente (v.g. que se obtienen de los precios).

- Categoría 3: su valor razonable se determina mediante técnicas de valoración que incluyen inputs para los activos y pasivos no observados directamente en los mercados.

	Valor razonable al 31 de diciembre de 2021			
	Miles de euros			
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Total
Pasivos financieros negociables				
Derivados financieros (Nota 22)	—	—	—	—
Total	**—**	**—**	**—**	**—**

	Valor razonable al 31 de diciembre de 2020			
	Miles de euros			
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Total
Pasivos financieros negociables				
Derivados financieros (Nota 22)	—	(109)	—	(109)
Total	**—**	**(109)**	**—**	**(109)**

Detalle de activos y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la compañía posee los siguientes activos y pasivos financieros:

31 de diciembre de 2021 (miles de euros)			
Activos financieros	**Préstamos y partidas a cobrar y otros**	**Instrumentos de patrimonio**	**Total**
Cartera de valores no corrientes	—	2.642	2.642
Otras inversiones financieras no corrientes	988	—	988
Otras cuentas a cobrar no corrientes	1.146	—	1.146
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	62.038	—	62.038
Otros créditos	645	—	645
Efectivos y otros medios equivalentes	29.356	—	29.356
Total	**94.173**	**2.642**	**96.815**

31 de diciembre de 2020 (miles de euros)			
Activos financieros	**Préstamos y partidas a cobrar y otros**	**Instrumentos de patrimonio**	**Total**
Cartera de valores no corrientes	—	2.642	2.642
Otras inversiones financieras no corrientes	1.052	—	1.052
Otras cuentas a cobrar no corrientes	2.236	—	2.236
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	77.531	—	77.531
Otros créditos	1.433	—	1.433
Efectivos y otros medios equivalentes	25.175	—	25.175
Total	**107.427**	**2.642**	**110.069**

31 de diciembre de 2021 (miles de euros)				
Pasivos financieros	**Pasivos a valor razonable con cambios en resultados**	**Derivados de cobertura**	**Otros pasivos financieros a coste amortizado**	**Total**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	—	—	69.935	69.935
Deudas con entidades de crédito	—	—	23.471	23.471
Deudas pagarés y otros valores negociables emitidos	—	—	7.387	7.387
Deudas por Arrendamientos	—	—	21.363	21.363
Subvenciones	—	—	15	15
Instrumentos financieros derivados	—	—	—	—
Otras cuentas a pagar no corrientes	—	—	16.575	16.575
Total	**—**	**—**	**138.746**	**138.746**

31 de diciembre de 2020 (miles de euros)				
Pasivos financieros	**Pasivos a valor razonable con cambios en resultados**	**Derivados de cobertura**	**Otros pasivos financieros a coste amortizado**	**Total**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	—	—	86.987	86.987
Deudas con entidades de crédito	—	—	33.776	33.776
Deudas pagarés y otros valores negociables emitidos	—	—	37.491	37.491
Deudas por Arrendamientos	—	—	20.750	20.750
Subvenciones	—	—	51	51
Instrumentos financieros derivados	—	109	—	109
Otras cuentas a pagar no corrientes	—	—	15.715	15.715
Total	**—**	**109**	**194.770**	**194.879**

h) Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición en el balance consolidado como activos y pasivos, y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento (Nota 22). Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura.

– Cobertura de flujo de efectivo:

En el caso de las coberturas de flujo de efectivo, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas

no son efectivas, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la parte efectiva en el epígrafe “Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados” del balance consolidado.

En el momento de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe “Reservas - Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados” se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espera que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. .

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- El valor de mercado de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.

- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones de mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto, el valor de mercado de las permutas de tipo de interés se calcula mediante la actualización a tipo de interés de mercado de la diferencia de tipos de la permuta.

i) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el balance consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

j) Compromisos por pensiones e indemnizaciones

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, y darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Dicho pasivo se valorará en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación (Notas 19).

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

k) Acciones propias de la Sociedad Dominante

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante propiedad de entidades consolidadas se registran a su coste de adquisición y se presentan minorando el epígrafe “Patrimonio - Acciones propias en cartera” del balance consolidado (Nota 18).

Los beneficios y pérdidas obtenidos por Vocento en la enajenación de estas acciones propias se registran, asimismo, en el epígrafe “Reservas - Reservas voluntarias” del balance consolidado adjunto.

l) Provisiones

Se diferencia entre:

– Provisiones: obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados sobre las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

– Pasivos contingentes: obligaciones posibles relevantes surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades consolidadas; u obligaciones en su caso posibles, cuya materialización es improbable o cuyo importe no puede estimarse con fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a asuntos en los que especialmente se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y su importe puede medirse con fiabilidad. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos que resulten relevantes, excepto los que surgen en las combinaciones de negocios (Notas 2.c y 19).

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, el Grupo sigue los criterios siguientes:

– Subvenciones de capital: Se valoran por el importe concedido, registrándose como ingresos diferidos, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.

– Subvenciones de explotación: Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos, y las concedidas para compensar déficit de explotación, en el ejercicio en que se conceden.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha imputado a resultados por este concepto un importe de 924 y 985 miles de euros, respectivamente, con abono al epígrafe “Otros ingresos” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas.

n) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por venta de bienes

Los principales bienes vendidos por el Grupo son periódicos, revistas, productos promocionales o programas de televisión, cuyos ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar por dichos bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se ha transferido el control de los mismos, teniendo lugar cuando se pone el bien a disposición del cliente final, identificándose una única obligación contractual.

Ingresos por prestación de servicios

Entre los principales servicios prestados por Vocento se encuentran la distribución de prensa y otra serie de productos, la venta de espacios publicitarios, la impresión de periódicos, realización de eventos o el asesoramiento técnico en producciones audiovisuales, siendo la mayoría de estos

servicios a menos de un año teniendo lugar el reconocimiento del ingreso en el momento en el cual acontece la prestación del mismo. Los ingresos derivados de la prestación de estos servicios se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar por ellos, menos los descuentos, IVA y otros impuestos, registrándose en función del grado de terminación de la prestación final.

Ingresos por cesión de derechos

Estos ingresos se reconocen utilizando el criterio de devengo de acuerdo con la sustancia del acuerdo, siempre que sea probable la obtención de los ingresos y puedan estimarse con fiabilidad. Tal y como se comenta en la Nota 7, se han clasificado como resultado de actividades interrumpidas.

Ingresos por cesión de derechos cinematográficos para su emisión

Estos ingresos se reconocen en el momento del inicio de la disponibilidad de los derechos de emisión, es decir, a la entrega del producto. Tal y como se comenta en la Nota 7, se han clasificado como resultado de actividades interrumpidas.

ñ) Descuentos por volumen

El Grupo concede descuentos por volumen - rappels - a sus clientes, básicamente agencias de publicidad, en función de las ventas realizadas, periodificándose al cierre de cada ejercicio y en base a su devengo los gastos correspondientes.

La cuenta a pagar derivada de los mencionados rappels figura registrada en el epígrafe "Pasivos corrientes - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance consolidado (nota 20). El importe del rappel que es objeto de compensación con las cuentas a cobrar mantenidas con las correspondientes agencias de publicidad se presenta minorando, en consecuencia, el saldo de la cuenta "Activos corrientes - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance consolidado (nota 16).

o) Impuesto sobre sociedades

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

La contabilización del gasto por impuesto sobre sociedades se realiza por el método del pasivo basado en el balance general. Este método consiste en la determinación de los impuestos anticipados y diferidos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen (notas 24 y 25).

Los impuestos diferidos activos y pasivos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

Vocento procede al reconocimiento de activos por impuestos diferidos siempre y cuando espere disponer de suficientes ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales, y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización.

De acuerdo con las NIIF, los impuestos diferidos se clasifican como activos o pasivos no corrientes, aunque se estime que su realización tendrá lugar en los próximos doce meses.

El gasto por impuesto sobre sociedades representa la suma del gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio y la variación en los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos que no se registran en patrimonio (nota 24).

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Todos los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) se registran al tipo nominal actual del año en que se estima su liquidación frente a las diferentes Administraciones Públicas.

p) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

En el caso de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2021 y 2020, el beneficio básico por acción coincide con el diluido, dado que no han existido acciones potenciales en circulación durante dichos ejercicios (nota 34).

q) Saldos y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en “moneda extranjera” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputarán directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los saldos en moneda extranjera mantenidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y las transacciones en moneda extranjera realizadas en los ejercicios 2021 y 2020 no son significativas (nota 6).

r) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

– Flujos de efectivo: variación del epígrafe “Activos corrientes - Efectivo y otros medios equivalentes”.

– Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación, incluidos el impuesto sobre beneficios y resto de tributos.

– Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

– Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

– Actividades interrumpidas: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

s) Grupos enajenables de elementos y activos mantenidos para la venta

Los activos y los grupos de elementos se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará a través de su enajenación y no a través de su uso continuado, para lo cual deben estar disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Para que se considere que la venta de un activo o grupo de elementos es altamente probable, se deben cumplir las siguientes condiciones:

– Vocento debe estar comprometido con un plan para vender el activo o grupo enajenable de elementos.

– Debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar comprador y completar el plan de venta.

– La venta debe negociarse a un precio razonable con el valor del activo o grupo enajenable de elementos.

– Debe esperarse que la venta se produzca en un plazo de doce meses desde la fecha en que el activo o grupo enajenable de elementos pase a ser considerado mantenido para la venta.

– No se deben esperar cambios significativos en el plan.

Los activos y grupos de elementos mantenidos para la venta figuran en el balance consolidado por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes necesarios para su enajenación (nota 7). Asimismo, los activos no corrientes no se amortizan mientras son considerados mantenidos para la venta.

t) Resultado de actividades interrumpidas

Una operación en discontinuidad o actividad interrumpida es una línea de negocio que ha sido vendida o dispuesta por otra vía, o bien que ha sido clasificada como mantenida para la venta, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. El resultado de las actividades interrumpidas se puede ver detallado en el Nota 7.

5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de Vocento, S.A..

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante y de las sociedades consolidadas - ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad Dominante - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, las estimaciones más significativas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos: los principales riesgos de deterioro de activos del Grupo se refieren a los fondos de comercio adquiridos en combinaciones de negocio y participaciones valoradas por el método de la participación (Notas 4.a, 8 y 12), y a los créditos fiscales por pérdidas y deducciones a compensar (Notas 4.o y 24).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría,

conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

6. Políticas de gestión del riesgo

Vocento está expuesto a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la agrupación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa de manera coordinada entre la Dirección Corporativa y las unidades de negocio en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos. La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros es responsabilidad de cada una de las unidades de negocio.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por el Grupo y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

– Riesgo de tipo de cambio

A los cierres de los ejercicios 2021 y 2020 no existían cuentas a pagar significativas denominadas en moneda extranjera.

– Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y el coste de la deuda.

La estructura del valor nominal de las deudas por préstamos y créditos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, diferenciando entre deuda referenciada a tipo de interés fijo y tipo de interés variable, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Tipo de interés fijo	5.228	5.947
Tipo de interés variable	18.623	28.623
Total	**23.851**	**34.570**

El Grupo mitigaba parcialmente el riesgo del tipo de interés por un importe de 21.078 miles de euros sobre la totalidad de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 mediante el uso de derivados financieros (notas 21 y 22), habiendo vencido dichos instrumentos en julio de 2021.

Con fecha 22 de noviembre de 2021, la Sociedad ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2021 es de 7.500 miles de euros (37.800 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), los cuales se encuentran avalados por el ICO, ya que su emisión se realizó en 2020 bajo el marco del suplemento emitido en septiembre de ese año para permitir a la Sociedad beneficiarse del Programa de Avales de Pagarés MARF ICO COVID y que, por voluntad de la Sociedad, no se ha renovado en 2021.

El tipo de interés de dichos pagarés es fijado en cada emisión.

Por otra parte, la composición de los depósitos bancarios es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021 (*)	2020 (*)
Tipo de interés fijo	—	—
Tipo de interés variable	—	—
Total (nota 17)	**—**	**—**

(*) No se incluyen los intereses devengados no cobrados

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 el Grupo contaba con efectivo por importe de 29.233 miles de euros (25.065 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (nota 17) en cuentas corrientes a la vista. Este importe se encuentra remunerado a mercado (actualmente, cero).

Por último, entre las cuentas a pagar corrientes y no corrientes se incluyen los siguientes importes con coste financiero implícito:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otras cuentas a pagar no corrientes (Nota 23)	**357**	**298**
Otros	357	298
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 20)	**108**	**298**
Indemnizaciones pendientes de pago a corto plazo	—	—
Otros	108	298
Total	**465**	**596**

– Riesgo de crédito

El Grupo, dada su actividad, mantiene saldos con un número muy significativo de clientes (nota 16).

Además del análisis explicado en la Nota 4.g, determinadas sociedades del Grupo cubren el riesgo de crédito manteniendo seguros de crédito para la reducción del riesgo de insolvencias. Por este motivo, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existe riesgo de que se puedan producir insolvencias significativas no registradas correspondientes a las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Sin considerar los seguros con los que actualmente cuenta el Grupo, el riesgo potencial total de crédito, asciende a 56.167 miles de euros y 65.870 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente (nota 16).

– Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez que combina su situación de tesorería con la disponibilidad de la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en la operación de financiación sindicada, y el saldo disponible del programa pagarés (nota 21), en función de sus necesidades de tesorería previstas y de la situación de los mercados de deuda y de capitales.

En las notas 21 y 22 se recogen los vencimientos contractuales previstos de las deudas con entidades de crédito por operaciones de financiación y por derivados, respectivamente, además de la información relativa al programa de pagarés. Adicionalmente, la nota 17 muestra la tesorería del Grupo.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo posee fondo de maniobra positivo por importe de 8.991 miles de euros (fondo de maniobra negativo en 2020 por importe de 5.076 miles de euros). Los administradores estiman que no existen problemas de liquidez a corto plazo gracias a la propia generación de caja de las empresas del Grupo (flujo neto de efectivo de las actividades de explotación positivo por importe de 46.675 miles de euros en 2021, y positivo por importe de 23.575 miles de euros en 2020). Durante el ejercicio 2021 se han producido desembolsos por la adquisición de sociedades (5.793 miles de euros en 2021 y 2.627 miles de euros en 2020), respecto de las que los Administradores esperan que contribuyan a aumentar los flujos de efectivo para el Grupo en los próximos ejercicios. Adicionalmente, y como se ha explicado previamente, el grupo mantiene un programa de pagarés cuyo límite es de 75.000 miles tanto en 2021 como en 2020. Finalmente, el Grupo cuenta con lineas de crédito no dispuestas por importe de 40.525 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (45.900 miles de euros en el ejercicio 2020) que permitirán atender las obligaciones de pago del Grupo a corto plazo.

A continuación, se muestran los flujos contractuales de los pasivos financieros con sus vencimientos:

31.12.2021					
Pasivos financieros	**2022**	**2023**	**2024**	**2025 en adelante**	**Total**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	69.935	—	—	—	69.935
Acreedores por arrendamientos	3.960	3.802	3.718	12.005	23.485
Deudas con entidades de crédito	17.550	6.974	—	—	24.524
Deudas cp pagarés y otros valores negociables emitidos	7.500	—	—	—	7.500
Otras cuentas a pagar no corrientes	—	6.088	1.375	9.145	16.608
Total Pasivos financieros	**98.945**	**16.864**	**5.093**	**21.150**	**142.052**

31.12.2020					
Pasivos financieros	**2021**	**2022**	**2023**	**2024 en adelante**	**Total**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	86.987	—	—	—	86.987
Acreedores por arrendamientos	3.358	3.293	3.269	12.545	22.465
Deudas con entidades de crédito	6.738	7.297	20.443	1.867	36.345
Deudas cp pagarés y otros valores negociables emitidos	30.300	7.500	—	—	37.800
Otras cuentas a pagar no corrientes	—	1.034	2.659	12.035	15.728
Total Pasivos financieros	**127.383**	**19.124**	**26.371**	**26.447**	**199.325**

– Riesgo medioambiental

La actividad principal del Grupo está circunscrito al sector de medio de comunicación, por el tipo de actividad y naturaleza de las instalaciones, principalmente oficinas y un reducido número de rotativa, se estima que el impacto de las actividades en el medio ambiente es poco relevante. No obstante, desde el Grupo incluye este como riesgo como un riesgo relevante de cara a que el mismo sea monitorizado.

7. Resultado de operaciones interrumpidas y activos y pasivos mantenidos para la venta

La composición y el movimiento de este epígrafe del balance consolidado en el ejercicios 2021 es el siguiente:

(miles de euros)	Saldo al 31.12.20	Adiciones y dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.21
Edificio de "Sociedad Vascongada de Publicaciones,S.A."	5.673	—	(5.673)	—	—
Edificio "Diario El Correo,S.A."	1.361	—	—	—	1.361
Otros Edificios	49	—	—	36	85
Negocio de Sociedad Gestora de Televisión Net TV ,S.A	—	—	—	6.920	6.920
Negocio de "Veralia Distribución de Cine,S.A.U"	—	—	—	7.336	7.336
Total Activos mantenidos para la venta	**7.083**	**—**	**(5.673)**	**14.292**	**15.702**
Negocio de Sociedad Gestora de Televisión Net TV ,S.A	—	—	—	4.997	4.997
Negocio de "Veralia Distribución de Cine,S.A.U"	—	—	—	335	335
Total Pasivos mantenidos para la venta	**—**	**—**	**—**	**5.332**	**5.332**

Durante el ejercicio 2021 se han llevado a cabo, principalmente, los siguientes movimientos relacionados con las operaciones interrumpidas y activos y pasivos mantenidos para la venta:

- Con fecha junio 2021 se ha vendido el terreno, el edificio y otros elementos asociados a varios inmuebles de “Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.”. El precio de venta ha sido de 16.572 miles de euros, que tras el registro de los gastos asociados a la venta ha dado lugar a una plusvalía de 10.621 miles de euros. Dichos activos estaban clasificados al cierre del ejercicio 2020 como mantenidos para la venta.

  De cara al cálculo del Impuesto sobre Sociedades se ha realizado la mejor estimación de las inversiones en los próximos años de cara a acogerse a la deducción por reinversión (Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre), dando lugar a un ajuste a la base imponible por importe de 6.410 miles de euros (ver Nota 24).

- Los activos correspondientes al terreno, la edificación y otros elementos de inmovilizado material asociados a la sede del "Diario El Correo, S.A." en Pintor Losada 7 (Bilbao) se presentan tanto al cierre del ejercicio 2021 como al cierre del ejercicio 2020 como mantenidos para la venta, haciéndose acciones activas para su venta, tras la decisión tomada por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad de cambio de sede social.

- Con fecha 29 de noviembre 2021 se ha firmado el compromiso para la venta a "Squirrel Media , S.A." de los negocios de "Sociedad Gestora de Televisión Net TV ,S.A." (en adelante, NET TV) y "Veralia Distribución de Cine,S.A.U" (en adelante, Veralia Distribución) . Dichas ventas, que son conjuntas e inseparables, estaban sujetas a varias condiciones suspensivas que se han cumplido a finales de enero 2022 (ver nota 41 de acontecimientos posteriores al cierre). En base a dicho compromiso de venta y siendo ambos negocios una parte significativa del negocio audiovisual de Vocento, se ha considerado dicha operación como Interrumpida y, en base a la normativa NIIF 5:

  - se han reclasificado al cierre del ejercicio 2021 los activos y pasivos de dichos negocios a "Activos y pasivos mantenidos para la venta".

(miles de euros)	2021		
	NET TV	Veralia Distribución	Total
Inmovilizado (Nota 9)	—	583	583
Fondo de Comercio (Nota 8)	—	6.007	6.007
Impuesto diferido activo (Nota 24)	1.746	185	1.931
Existencias	13	21	34
Deudores	5.161	540	5.701
Activos mantenidos para la venta	**6.920**	**7.336**	**14.256**
Impuesto diferido pasivo (Nota 24)	—	146	146
Acreedores	4.997	189	5.186
Pasivos Mantenidos para la venta	**4.997**	**335**	**5.332**

- se han reexpresado la cuenta de resultados del 2020 y del 2021 para incluir los resultados de dichos negocios como "Resultado de operaciones ininterrumpidas".

(miles de euros)	2021			2020		
	NET TV	Veralia Distribución	Total	NET TV	Veralia Distribución	Total
Ingresos explotación	23.020	1.402	24.422	23.962	1.908	25.870
Gastos de explotación	(17.107)	(90)	(17.197)	(19.236)	(227)	(19.463)
Amortizaciones (Nota 9)	—	(167)	(167)	—	(180)	(180)
Resultado financiero	—	—	—	—	(8)	(8)
Deterioro Fondo de Comercio (Nota 8)	—	(2.000)	(2.000)	—	(2.000)	(2.000)
Resultado antes de impuestos	5.913	(855)	5.058	4.726	(507)	4.219
Impuesto sobre beneficios	(1.447)	(276)	(1.723)	(1.160)	(361)	(1.521)
Resultado después de impuestos de operaciones interrumpidas	**4.466**	**(1.131)**	**3.335**	**3.566**	**(868)**	**2.698**

- se ha separado en el "Estado de Flujo de Efectivo" los flujos de efectivo generados por dichos negocios en el ejercicio 2021.

(miles de euros)	NET TV	Veralia Distribución	Total
Resultado del ejercicio de actividades interrumpidas	4.466	(1.131)	3.335
Ajustes al resultado	1.432	2.443	3.875
Variaciones del circulante	(1.864)	(627)	(2.491)
Flujos netos de efectivo de explotación	**4.034**	**685**	**4.719**
Flujos netos de efectivo de inversión	**2.076**	**81**	**2.157**
Flujos netos de financiación	**(6.110)**	**(766)**	**(6.876)**
INCREMENTO/DISMINUCION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS	**—**	**—**	**—**

Los activos netos individuales y fondo de comercio de estos negocios son los siguientes:

(miles de euros)	NET TV	Veralia Distribución	Total
Fondos propios de la sociedad individual	13.423	1.444	14.867
Fondo de comercio	—	6.007	6.007
Asignación del Fondo de comercio a películas	—	584	584
Impuesto diferido pasivo de la asignación del fondo de comercio a películas	—	(146)	(146)
Valoración total del negocio	**13.423**	**7.889**	**21.312**
Porcentaje efectivo de la sociedad dominante	**55 %**	**70 %**	
VALOR ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	**7.383**	**5.522**	**12.905**

8. Fondo de comercio

La composición y el movimiento de este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.19 Cifras reexpresadas. Ver nota 2.e.	Adiciones (nota 2.c)	Saneamientos	Asignaciones	Bajas (Nota 2.c)	Saldo al 31.12.20 Cifras reexpresadas. Ver nota 2.e.	Adiciones (nota 2.c)	Saneamientos traspasado a resultado de actividades interrumpidas (Nota 7)	Traspasos	Traspaso a mantenido para su venta (Nota 7)	Saldo al 31.12.21
Periódicos											
Taller de Editores, S.A.	4.225	—	—	—	—	4.225	—	—	—	—	4.225
La Verdad Multimedia, S.A.	2.349	—	—	—	—	2.349	—	—	—	—	2.349
Corporación de Medios de Andalucía, S.A.	2.043	—	—	—	—	2.043	—	—	—	—	2.043
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	1.005	—	—	—	—	1.005	—	—	—	—	1.005
El Norte de Castilla, S.A.	1.964	—	—	—	—	1.964	—	—	—	—	1.964
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	3.347	—	—	—	—	3.347	—	—	204	—	3.551
Federico Domenech, S.A.	41.949	—	(9.813)	—	—	32.136	—	—	—	—	32.136
El Comercio, S.A.	127	—	—	—	—	127	—	—	—	—	127
Desde León al Mundo, S.L.	195	—	—	—	—	195	—	—	—	—	195
Gastronomía, agencias y otros (diversificación)											
Foro de Debate, S.L.U.	2.645	—	—	—	—	2.645	—	—	—	—	2.645
Produccions de Gastronomía, S.L.U.	1.014	—	—	—	—	1.014	—	—	—	—	1.014
Quality Shopping & Travelers, S.L.U.	463	—	—	—	—	463	—	—	—	—	463
Donosti Eventos, S.L.	1.035	—	—	—	—	1.035	—	—	—	—	1.035
Innevento Comunicación en Vivo, S.A.	185	—	—	—	—	185	—	—	—	—	185
Tango Comunicación Estratégica, S.L.	5.264	—	—	—	—	5.264	—	—	—	—	5.264
Melé Estudio y Producción, S.L.	577	—	—	—	—	577	—	—	—	—	577
Pro Comunicación Integral, S.L.	2.739	—	—	—	—	2.739	—	—	—	—	2.739
MateoMateo Comunicaciones, S.L.	—	2.650	—	(1.069)	—	1.581	—	—	—	—	1.581
Audiovisual		—	—	—	—						
Veralia Distribución de Cine, S.A.U.	10.006	—	(2.000)	—	—	8.006	—	(2.000)	—	(6.006)	—
Teledonosti, S.L.	204	—	—	—	—	204	—	—	(204)	—	—
Clasificados		—	—	—	—						
Habitatsoft, S.L.U.	1.597	—	—	—	—	1.597	—	—	—	—	1.597
Premiun Leads, S.L. y IP web, S.L.	—	—	—	—	—	—	2.664	—	—	—	2.664
Sumauto Motor, S.L.	21.154	—	—	—	—	21.154	—	—	—	—	21.154
Total bruto	**104.087**	**2.650**	**(11.813)**	**(1.069)**	**—**	**93.855**	**2.664**	**(2.000)**	**—**	**(6.006)**	**88.513**

Vocento, S.A.
Gran vía de Don Diego López de Haro nº 45, 3ª Planta. 48011 Bilbao (Bizkaia).

Las unidades generadoras de efectivo coinciden con las sociedades, a excepción de la unidad generadora de efectivo formada por las sociedades “Radio Publi, S.L.” y “Onda Ramblas, S.A.U.”. Respecto a esta unidad generadora de efectivo, existe un fondo de comercio asignado a elementos de inmovilizado intangible de vida útil indefinida por importe de 16.145 miles de euros (16.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (Notas 5 y 9).

Tal y como se indicó en la nota 2.c de la memoria consolidada, durante el ejercicio 2020 se realizó la compra de Mateomateo Comunicaciones, S.L., en la que quedó pendiente realizar la asignación del fondo de comercio provisional por un importe de 2.650 miles de euros. Durante el segundo semestre del 2021, el Grupo, a través del análisis realizado internamente, ha asignado el coste de la combinación de negocios de la siguiente manera:

	Total (miles de euros)
Precio de la compra	**3.000**
Importes reconocidos de activos y pasivos identificables	
Activos no corrientes	59
Activos corrientes	470
Pasivos corrientes	(179)
Activos netos	**350**
Fondo de comercio a 31 de diciembre de 2020 (provisional)	**2.650**
Asignación:	
Activos intangibles (nota 9)	1.425
Pasivos por impuesto diferido (nota 24)	(356)
Activos netos identificables	**1.069**
Fondo de comercio	**1.581**

El Grupo ha procedido a registrar dicha asignación con efecto retroactivo a 31 de diciembre de 2020 en base a lo dispuesto en la NIIF 3.

Asimismo, el grupo ha procedido a traspasar a "Activos mantenidos para su venta" el fondo de comercio de "Veralia Distribución de Cine, S.A.U." (ver Nota 7).

Análisis de la recuperabilidad de los fondos de comercio

Tal como se indica en la Nota 4.a, el Grupo evalúa anualmente el deterioro de sus fondos de comercio. El resumen del análisis realizado por los Administradores sobre los fondos de comercio más significativos es el siguiente:

– **“Federico Domenech, S.A.”**

El Grupo ha procedido a calcular su valor en uso en base al valor actualizado de las proyecciones de flujo de efectivo. Las variables clave utilizadas han sido las siguientes:

Cálculo de los flujos de efectivo

Dados los diferentes negocios que componen la unidad generadora de efectivo (actividad de prensa, edición on-line...), los Administradores han aplicado las tasas de crecimiento que consideran son las correspondientes a cada uno de esos negocios, basándose para dicha consideración tanto en fuentes externas (previsiones de crecimiento del sector de medios en prensa escrita e internet, situación de los competidores, información pública sobre el sector), como internas (sociedades similares dentro del Grupo). Principalmente, se ha considerado la situación esperada del mercado publicitario, del sector de la prensa escrita y del desarrollo del negocio online en los próximos cinco años, usando un año terminal normalizado (Nota 4.a). En concreto, las variables clave en las que se han basado

los Administradores para determinar el valor en uso del negocio de "Federico Domenech, S.A.", de acuerdo con las previsiones futuras, son las siguientes:

- Evolución del mercado de la publicidad: los Administradores han considerado para el periodo proyectado variaciones de publicidad a una tasa anual media aproximada del -4% en la actividad editora y del +8% en online (-4% y +6% respectivamente en el ejercicio 2020), considerando tanto la evolución del propio mercado como acontecimientos propios con impacto para "Federico Domenech, S.A.". La variación respecto al ejercicio anterior se debe, en opinión de los Administradores, al cambio en el mix de ingresos publicitarios, con incremento paulatino del peso de la publicidad online. En estas estimaciones, los Administradores han considerado análisis internos e informes de mercado.

- Venta de ejemplares: se prevé una reducción del número de ejemplares vendidos a una tasa anual aproximada del -7% en los próximos años (-5% en el ejercicio 2020). La caída de la difusión es compensada parcialmente mediante la subida de precios de los ejemplares vendidos, lo que lleva a un mantenimiento o ligero descenso de los ingresos por venta de ejemplares. Por otra parte durante el ejercicio 2021 se ha lanzado la versión digital de pago por suscripción. Si consideramos el ingresos de venta de ejemplares conjunto (ejemplares físicos más suscripciones digitales), la tasa anual en los próximos años sería del +3,0%.

Adicionalmente a que las variaciones en las previsiones futuras sean ligeramente superiores a las del año anterior, el año de referencia, como consecuencia de la recuperación en 2021 de los impactos del Covid, ha sido superior al del utilizado en 2020 (en donde la difusión ordinaria cayó un 25% y la publicidad en un 9%). Al cambiar el año base, los flujos de efectivo futuros estimados en el ejercicio 2021 (incluido el del ejercicio tipo normalizado), son superiores a los considerados en el ejercicio 2020.

Cálculo del valor actualizado de los flujos de efectivo

Los flujos de efectivo anteriores han sido descontados a una tasa antes de impuestos, calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC), tomando como referencia empresas comparables. Dicha tasa de descuento es del 8,3% durante el ejercicio 2021 (7,9% en el ejercicio 2020) para los diferentes negocios que componen la unidad generadora de efectivo (6,10% después de impuestos en el ejercicio 2021, y 5,95% en el ejercicio 2020). Debido a las expectativas actuales de inflación y crecimiento a futuro, los flujos de efectivo a partir del quinto año se han extrapolado considerando una tasa de crecimiento del 1,5% (1,5% para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020).

En virtud de las hipótesis consideradas, el Grupo no ha registrado ningún deterioro de esta unidad generadora de efectivo (9.813 miles de euros en el ejercicio 2020).

Para determinar la sensibilidad del valor en uso ante cambios en las hipótesis básicas, se han analizado los siguientes escenarios de manera individualizada:

- Escenario 1: Reducción en el resultado de explotación en un 10%.

- Escenario 2: Incremento del 1% de la tasa de descuento.

- Escenario 3: Reducción de la tasa de crecimiento perpetuo hasta el 1%.

El impacto de los escenarios anteriores supondría un deterioro adicional del fondo de comercio de entre 0 y 2.613 miles de euros.

– **"Sumauto Motor, S.L." (incluye también "Autocasión Hoy,S.A.")**

En los años 2007 y 2008 el Grupo compró la mayoría de la sociedad que dió lugar a "Autocasión Hoy,S.A.", generando un fondo de comercio por 2.976 miles de euros. Posteriormente, a finales del 2018, dicha sociedad se fusionó con "AutoScout 24 España, S.A.", aflorando un fondo de comercio de 26.280 miles de euros, que tras su asignación a varios activos intangibles identificables, quedó en 18.178 miles de euros.

El Grupo ha procedido a evaluar al cierre del ejercicio la existencia de un eventual deterioro tanto del fondo de comercio existente al cierre del ejercicio 2021 como de los activos intangibles identificados. Los Administradores del Grupo han estimado las tasas de crecimiento esperadas del negocio, basándose para ello tanto en fuentes externas (información pública referente a la situación del sector de clasificados de motor y previsiones de crecimiento, así como de los competidores) como en fuentes internas (previsiones del Grupo para el negocio de clasificados de motor). Principalmente, se ha considerado la evolución del mercado publicitario del sector, el cual se ha estimado con un crecimiento medio en el periodo proyectado del 15% (11% en el ejercicio 2020). El crecimiento es mayor que el año anterior ya que en el ejercicio 2021, como consecuencia de la crisis de suministro que ha afectado a la fabricación de automóviles, los ingresos publicitarios relacionados con el sector motor han sido menores de los esperados.

Los flujos de efectivo anteriores han sido descontados a una tasa antes de impuestos calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC), tomando como referencia empresas comparables. Dicha tasa de descuento ha sido del 8,1% (7,3% en el ejercicio 2020) (6,1% después de impuestos en el ejercicio 2021 y 5,5% en el ejercicio 2020). Debido a las expectativas actuales de inflación y crecimiento a futuro, los flujos a partir del quinto año se han extrapolado considerando una tasa de crecimiento del 1,75% (1,75% en el ejercicio 2020).

En virtud de las hipótesis consideradas, el Grupo no ha registrado ningún deterioro de esta unidad generadora de efectivo.

Para determinar la sensibilidad del valor en uso ante la variación de las hipótesis anteriores, se han analizado los siguientes escenarios de manera individualizada:

– Escenario 1: Reducción de los ingresos de publicidad un 5%.

– Escenario 2: Incremento del 1% en la tasa de descuento.

– Escenario 3: Reducción de la tasa de crecimiento perpetuo hasta el 1%.

De acuerdo con las proyecciones realizadas, ninguno de los escenarios anteriores supondría un deterioro de los activos asignados a esta unidad generadora de efectivo.

– **Resto de unidades generadoras de efectivo**

Para el resto de las unidades generadoras de efectivo asociadas con los fondos de comercio, el importe recuperable ha sido evaluado por referencia al valor en uso (Nota 4.a). Dicho valor en uso ha sido calculado con base en proyecciones de flujo de efectivo, que representan las mejores estimaciones cubriendo un periodo de al menos 5 años (con un año normalizado para el cálculo del valor residual), así como aplicando tasas de descuento acordes con los riesgos asociados al negocio objeto de análisis. En todas estas proyecciones se ha tenido como año de referencia el 2021, en el cual se ha recuperado en gran parte el impacto de Covid (que en el caso de las agencias supuso en 2020 una caída de ingresos de aproximadamente un 20%, y que en 2021 han recuperado los ingresos del 2019).

.

Los flujos de efectivo para los periodos subsiguientes a los cubiertos por las proyecciones han sido extrapolados utilizando unas tasas de crecimiento constantes, que los Administradores consideran que no exceden la media de crecimiento a largo plazo del sector en el que operan dichas sociedades, y que se sitúan entre el 0% y el 1,5% en 2021 (entre el 0% y el 1,5% en 2020). Las tasas de descuento antes de impuestos utilizadas para el cálculo del valor en uso de los diferentes negocios oscilan entre el 8,1% y el 8,6% (6,1% y el 6,5% después de impuestos) en el ejercicio 2021 y entre el 7,3% y el 8,3% antes de impuestos (5,5% y el 6,5% después de impuestos) en el ejercicio 2020.

Para determinar la sensibilidad del valor en uso ante cambios en las hipótesis clave, los Administradores han analizado el impacto que tendrían los cambios en las hipótesis clave indicadas anteriormente, sin que se produzcan en estos casos pérdidas significativas por deterioro de los fondos de comercio.

9. Otros activos intangibles

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo al 31.12.19 Cifras reexpresadas. Ver nota 2.e.	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Asignación Fondo de comercio (nota 2.c y 8)	Salidas, bajas o reducciones	Variaciones de perímetro		Saldo al 31.12.20 Cifras reexpresadas. Ver nota 2.e.	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia y traspaso a resultado de actividades interrumpidas (Nota 7)	Traspasos a mantenido para la venta (Nota 7)	Salidas, bajas o reducciones	Variaciones de perímetro		Saldo al 31.12.21
						Salidas de perímetro	Entradas de perímetro						Salidas de perímetro	Entradas de perímetro	
COSTE															
Propiedad industrial	46.344	—	(1)	1.425	(14)	—	4	47.758	—	—	—	—	—	5	47.763
Aplicaciones informáticas	54.700	5.896	833	—	(2.083)	—	1	59.347	6.143	114	(56)	(161)	—	10	65.397
Guiones y proyectos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gastos de desarrollo	591	110	(1)	—	(45)	—	—	655	315	—	—	—	—	980	1.950
Derechos para la distribución de producciones cinematográficas	153.820	—	—	—	—	—	—	153.820	—	—	(153.820)	—	—	—	—
Anticipos para inmovilizaciones inmateriales en curso	1.289	44	(829)	—	(22)	—	—	482	215	(114)	—	(2)	—	—	581
Total coste	**256.744**	**6.050**	**2**	**1.425**	**(2.164)**	**—**	**5**	**262.062**	**6.673**	**—**	**(153.876)**	**(163)**	**—**	**995**	**115.691**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA															
Propiedad industrial	(4.779)	(2.040)	(2)	—	14	—	(1)	(6.808)	(2.282)	—	56	—	—	(3)	(9.037)
Aplicaciones informáticas	(44.797)	(6.130)	1	—	2.079	—	(1)	(48.848)	(6.287)	(11)	—	161	—	—	(54.985)
Gastos de desarrollo	(455)	(108)	2	—	45	—	—	(516)	(167)	—	—	—	—	(281)	(964)
Derechos para la distribución de producciones cinematográficas	(134.260)	(167)	(1)	—	—	—	—	(134.428)	—	(156)	134.584	—	—	—	—
Total amortización acumulada	**(184.291)**	**(8.445)**	**—**	**—**	**2.138**	**—**	**(2)**	**(190.600)**	**(8.736)**	**(167)**	**134.640**	**161**	**—**	**(284)**	**(64.986)**
DETERIORO DE VALOR	**(18.653)**	**—**	**(2)**	**—**	**—**	**—**	**—**	**(18.655)**	**—**	**—**	**18.653**	**—**	**—**	**—**	**(2)**
Total coste neto	**53.800**	**(2.395)**	**—**	**1.425**	**(26)**	**—**	**3**	**52.807**	**(2.063)**	**(167)**	**(583)**	**(2)**	**—**	**711**	**50.703**

Las altas de inmovilizado intangible se corresponden principalmente con compras de desarrollos de aplicaciones informáticas por importe de 6.143 miles de euros (5.896 miles de euros en 2020).

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 que continúan en uso asciende a 51.610 miles de euros (131.534 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El Grupo no tiene al 31 de diciembre de 2021 compromisos de adquisición de activos intangibles por importe significativo (misma situación a 31 de diciembre de 2020).

El epígrafe de propiedad industrial incluye marcas, licencias y la asignación de cartera de clientes.

Para las licencias de vida útil indefinida, el Grupo estima el valor recuperable de estas licencias en base a la realización de valoraciones realizadas mediante descuentos de flujos de efectivo de la unidad generadora de efectivo del negocio de radio, utilizando unas tasas de descuento después de impuestos del 6,5% (7,25% en el ejercicio 2020) y una tasa de crecimiento del 2% (1,5% en el ejercicio 2020), considerando que no se ha producido deterioro alguno durante el ejercicio 2021 y 2020.

Para las marcas de vida útil indefinida (Madrid Fusión), el Grupo estima el valor recuperable en base a la realización de valoraciones realizadas mediante descuentos de flujos de efectivo de la unidad generadora de efectivo, utilizando unas tasas de descuento después de impuestos del 5,95% y una tasa de crecimiento del 1,5%, considerando que no se ha producido deterioro alguno durante el ejercicio 2021.

El Grupo estima igualmente que, tras un análisis de sensibilidad sobre dichos activos, no existen deterioros significativos.

Por su parte, las asignaciones de fondo de comercio se corresponden con el resultado del proceso de asignación del precio de adquisición de "Mateomateo Comunicaciones, S.L.U.".

10. Propiedad, planta y equipo e inversiones inmobiliarias

El resumen de las operaciones registradas en estos epígrafes del balance consolidado en propiedad, planta y equipo en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

El resumen de las operaciones registradas en estos epígrafes del balance consolidado en propiedad, planta y equipo en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

(miles de euros)	Saldo al 31.12.19	Adiciones y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Variaciones de perímetro (entradas)	Transferencia activos no corrientes	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Saldo al 31.12.20	Adiciones y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Variaciones de perímetro (entradas)	Variaciones de perímetro (salidas)	Traspasos a mantenidos para la venta	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Saldo al 31.12.21
COSTE														
Terrenos, edificios y otras construcciones	129.988	1.847	(1.421)	41	(12.489)	76	118.042	927	(1.815)	—	—	—	633	117.787
Instalaciones técnicas y maquinaria	162.196	1.320	(15.391)	15	(1.345)	465	147.260	758	(327)	12	—	—	(160)	147.543
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	42.960	3.813	(3.395)	6	(3.459)	—	39.925	1.674	(3.890)	—	—	—	2.332	40.041
Otro inmovilizado	13.407	625	(789)	46	(20)	1	13.270	462	(843)	76	—	(4)	—	12.961
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	945	3.485	—	—		(548)	3.882	2.146	—	—	—	—	(3.282)	2.746
Total coste	**349.496**	**11.090**	**(20.996)**	**108**	**(17.313)**	**(6)**	**322.379**	**5.967**	**(6.875)**	**88**	**—**	**(4)**	**(477)**	**321.078**
AMORTIZACION ACUMULADA														
Edificios y otras construcciones	(55.269)	(2.422)	1.417	(24)	6.843	—	(49.455)	(2.410)	1.777	—	—	—	88	(50.000)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(139.066)	(3.552)	14.387	(9)	126	—	(128.114)	(3.607)	327	(5)	—	—	1.060	(130.339)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(31.697)	(1.367)	3.273	(4)	3.251	7	(26.537)	(1.681)	3.868	—	—	—	(1.060)	(25.410)
Otro inmovilizado	(11.844)	(745)	814	(33)	11	(1)	(11.798)	(638)	846	(77)	—	4	—	(11.663)
Total amortización acumulada	**(237.876)**	**(8.086)**	**19.891**	**(70)**	**10.231**	**6**	**(215.904)**	**(8.336)**	**6.818**	**(82)**	**—**	**4**	**88**	**(217.412)**
DETERIORO DE VALOR	**(6.262)**	**(6.751)**	**553**	**—**	**—**	**(1)**	**(12.461)**	**—**	**56**	**—**	**—**	**—**	**—**	**(12.405)**
Total coste neto	**105.358**	**(3.747)**	**(552)**	**38**	**(7.082)**	**(1)**	**94.014**	**(2.369)**	**(1)**	**6**	**—**	**—**	**(389)**	**91.261**

El Grupo estima que el valor razonable no difiere significativamente del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias.

(miles de euros)	Saldo al 31.12.19	Adiciones y dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12.20	Adiciones y dotaciones	Traspasos	Retiros	Saldo al 31.12.21
COSTE								
Terrenos	2.864	71	—	2.935	—	353	(1.184)	2.104
Edificios y otras construcciones	6.348	123	—	6.471	—	—	—	6.471
Total coste	**9.212**	**194**	**—**	**9.406**	**—**	**353**	**(1.184)**	**8.575**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA								
Edificios y otras construcciones	(2.959)	(127)	(1)	(3.087)	(133)	—	—	(3.220)
Total amortización acumulada	**(2.959)**	**(127)**	**(1)**	**(3.087)**	**(133)**	**—**	**—**	**(3.220)**
DETERIORO DE VALOR	**(229)**	**(1.760)**	**1**	**(1.988)**	**—**	**—**	**184**	**(1.804)**
Total coste neto	**6.024**	**(1.693)**	**—**	**4.331**	**(133)**	**353**	**(1.000)**	**3.551**

Durante el ejercicio 2021, las principales altas por variaciones de perímetro se corresponden con la adquisición de las sociedades “Premium Leads,S.L." e "IP Web Services,S.L.". En el ejercicio 2020, dichas variaciones correspondieron fundamentalmente con la adquisición de la sociedad “Mateomateo Comunicación,S.L.".

A 31 de diciembre de 2021, las bajas registradas se corresponden principalmente con retiros de activos totalmente amortizados y las operaciones de venta de activos (principalmente en "Corporación de Medios de Andalucía, S.A."). El resultado de las operaciones del ejercicio 2021 asciende a una plusvalía de 191 miles de euros. Las bajas registradas durante el ejercicio 2020 se correspondieron principalmente con las operaciones de venta de activos de “Rotomadrid S.L.” y la baja de instalaciones de “Diario ABC, S.L.”. El resultado de las operaciones del ejercicio 2021 ascendió a una plusvalía de 50 miles de euros.

Los principales bienes en régimen de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a elementos de transporte.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2021 que continúa en uso asciende a 110.706 miles de euros (108.167 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado inversiones significativas en propiedad, planta y equipo.

La cuenta “Instalaciones técnicas y maquinaria” del cuadro anterior recoge principalmente el valor de las rotativas, cierres y otra maquinaria del Grupo, así como las instalaciones asociadas a éstas, mientras que la cuenta “Otras instalaciones, utillaje y mobiliario” recoge, adicionalmente a lo comentado en la Nota 4.c, el valor de distintas instalaciones en edificios y plantas de impresión en que el Grupo lleva a cabo su actividad, así como diversos elementos de oficina.

En la cuenta “Otro inmovilizado” del cuadro anterior, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 1.607 y 1.472 miles de euros, respectivamente se incluyen los diversos equipos para procesos de información.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo traspasó el terreno y edificio de "Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A." y de "Diario El Correo, S.A.U." a activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 7). Adicionalmente durante el ejercicio 2020, la Sociedad Dominante solicitó un estudio de valoración a precio de mercado a un experto independiente en relación con ciertos inmuebles recogidos en la presente nota que dio lugar al registro de un deterioro tanto en el inmovilizado material como en inversiones inmobiliarias por importe de 6.751 y 1.760 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, no existen compromisos de adquisición de inmovilizado material significativos.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, cubriendo dichas pólizas de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

11. Derechos de uso sobre bienes en alquiler y pasivos por arrendamiento

Movimiento durante el ejercicio 2021

El resumen de las operaciones registradas el epígrafe de derechos de uso sobre bienes en alquiler del balance consolidado durante el ejercicio 2021 es la siguiente:

(miles de euros)	Saldo al 31.12.20	Adiciones y dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12.21
COSTE				
Terrenos, edificios y otras construcciones	24.621	3.625	(5)	28.241
Instalaciones técnicas y maquinaria	974	—	—	974
Total Coste	**25.595**	**3.625**	**(5)**	**29.215**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Terrenos, edificios y otras construcciones	(5.517)	(2.999)	—	(8.516)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(459)	(126)	—	(585)
Total Amortización Acumulada	**(5.976)**	**(3.125)**	**—**	**(9.101)**
Total Coste Neto	**19.619**	**500**	**(5)**	**20.114**

La principal alta del ejercicio 2021 se corresponde con un contrato de alquiler en San Sebastián.

El Grupo ha evaluado al cierre de cada ejercicio la recuperabilidad sobre los derechos de usos, no aflorando deterioro alguno.

Respecto a los acreedores por arrendamiento, se incluyen tanto los provenientes de los derechos de uso sobre bienes de alquiler como los importes provenientes de acreedores por arrendamiento financiero.

(miles de euros)	Saldo 31.12.20	Adiciones	Gastos Financieros (nota 32)	Pagos	Retiros y traspasos	Saldo al 31.12.21
Acreedores por arrendamientos a largo plazo						
Derechos de Uso	17.797	3.625	—	—	(3.555)	17.867
Arrendamiento financiero	43	40	—	—	(24)	59
Total a largo plazo	**17.840**		**—**	**—**	**(3.579)**	**17.926**
Acreedores por arrendamientos a corto plazo						
Derechos de Uso	2.893	—	452	(3.488)	3.555	3.412
Arrendamiento financiero	17	—	2	(18)	24	25
Total a corto plazo	**2.910**	**—**	**454**	**(3.506)**	**3.579**	**3.437**
Total acreedores por arrendamiento	**20.750**	**—**	**454**	**(3.506)**	**—**	**21.363**

El vencimiento por años de los pasivos por arrendamiento no corriente es el siguiente:

	Miles de euros		
	Pasivos por derecho de uso	Resto	Total
2023	3.324	24	3.348
2024	3.328	24	3.352
Resto de años	11.215	11	11.226
Pasivos por arrendamientos no corrientes	**17.867**	**59**	**17.926**

Movimientos durante el ejercicio 2020:

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.19	Adiciones y dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12.20
COSTE				
Terrenos, edificios y otras construcciones	8.917	15.747	(43)	24.621
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.099	—	(125)	974
Total Coste	**10.016**	**15.747**	**(168)**	**25.595**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Terrenos, edificios y otras construcciones	(2.622)	(2.895)	—	(5.517)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(345)	(239)	125	(459)
Total Amortización Acumulada	**(2.967)**	**(3.134)**	**125**	**(5.976)**
Total Coste Neto	**7.049**	**12.613**	**(43)**	**19.619**

Las principales altas del ejercicio 2020 correspondieron con nuevos contratos de alquiler en Madrid y Bilbao.

Respecto a los acreedores por arrendamiento, se incluyen tanto los provenientes de los derechos de usos sobre bienes de alquiler como los importes provenientes de acreedores por arrendamiento financiero.

(miles de euros)	Saldo 31.12.19	Adiciones	Gastos Financieros (nota 32)	Pagos	Retiros y traspasos	Saldo al 31.12.20
Acreedores por arrendamientos a largo plazo						
Derechos de Uso	4.706	15.737	—	—	(2.646)	17.797
Arrendamiento financiero	77	—	—	—	(34)	43
Total a largo plazo	**4.783**		**—**	**—**	**(2.680)**	**17.840**
Acreedores por arrendamientos a corto plazo						
Derechos de Uso	2.448	10	178	(2.347)	2.604	2.893
Arrendamiento financiero	747	—	7	(771)	34	17
Total a corto plazo	**3.195**	**10**	**185**	**(3.118)**	**2.638**	**2.910**
Total acreedores por arrendamiento	**7.978**	**10**	**185**	**(3.118)**	**(42)**	**20.750**

El vencimiento por años de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Pasivos por derecho de uso	Resto	Total
2022	2.894	18	2.912
2023	2.938	18	2.956
Resto de años	11.965	7	11.972
Pasivos por arrendamientos no corrientes	**17.797**	**43**	**17.840**

12. Participaciones valoradas por el método de participación

El resumen de las operaciones registradas en los ejercicios 2021 y 2020 en el valor contable de las participaciones registradas por el método de la participación de las sociedades del Grupo (véase Anexo a esta memoria) es el siguiente:

	Miles de euros														
	Saldo al 31.12.19	Incorporación de los resultados del período	Deterioro	Dividendos cobrados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo al 31.12.20	Incorporación de los resultados del período	Deterioro	Dividendos cobrados	Adiciones	Bajas (ver Nota 2c.)	Otros movimientos	Saldo al 31.12.21
Periódicos :															
Distrimedios, S.A.	2.666	(146)	—	—	—	—	(149)	2.371	(93)	—	—	—	—	(182)	2.096
Val Disme, S.L.	2.119	(26)	—	—	—	—	(106)	1.987	(10)	—	—	—	—	(36)	1.941
Audiovisual:															
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	15.102	1.039	(3.542)	—	—	—	—	12.599	(100)	—	—	—	(12.499)	—	—
Estructura y otros:															
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	(200)	159	—	—	—	—	—	(41)	309	—	(200)	—	—	—	68
Digital Health Ecommerce Services, S.L.	29	(29)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dinero Gelt, S.L.	487	(199)	—	—	—	—	(43)	245	(342)	—	—	—	—	437	340
Wemass Media Audience S.S., S.L	45	(10)	—	—	—	—	—	35	39	—	—	—	—	—	74
Hey You Productions, A.I.E.	—	—	—	—	—	—	—	—	(17)	—	—	—	—	—	(17)
5Elements Production, A.I.E.	—	(77)			2			(75)	(42)	—	—	—	—	—	(117)
	20.248	**711**	**(3.542)**	**—**	**2**	**—**	**(298)**	**17.121**	**(256)**	**—**	**(200)**	**—**	**(12.499)**	**219**	**4.385**

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no ha realizado operaciones significativas, diferentes de las incluidas en la Nota 2.c. (entre las cuales destaca la venta de la participación en "Izen Producciones Audiovisuales, S.L."), con sus sociedades participadas.

En 2021 y en 2020, el Grupo ha evaluado la recuperabilidad de sus inversiones valoradas por el método de la participación, procediéndose a calcular el valor en uso con base en proyecciones disponibles de flujos de efectivo, considerando básicamente la evolución del mercado y de la cuota de mercado de estas sociedades, así como la evolución del margen de las producciones para los próximos 5 años, que han sido descontadas a una tasa antes de impuestos, calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC), tomando como referencia empresas comparables. Para las participaciones existentes al 31 de diciembre de 2021, que principalmente tienen relación con el negocio de prensa. se ha utilizado una tasa de descuento para el ejercicio 2021 del 6,2% (8,3% después de impuestos). En el ejercicio 2020 se empleó una tasa del 5,95% (7,9% después de impuestos). Los flujos de efectivo a partir del quinto año se han extrapolado considerando una tasa de crecimiento del 1,5% (1,5% en el ejercicio 2020), que los Administradores consideran razonable con el crecimiento a largo plazo de los negocios considerados.

Por otra parte, el detalle de las principales magnitudes financieras recibidas por el Grupo de las sociedades valoradas por el método de participación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son las siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de euros			
	Total patrimonio neto	Total activo	Ingresos de explotación	Resultado
Periódicos				
Distrimedios, S.L.	2.361	16.889	57.216	(414)
Val Disme, S.L.	(540)	11.669	30.131	(43)
5Elements Productions, A.I.E.	(233)	(41)	241	(83)
Estructura y otros				
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	535	1.596	3.798	589
Hey You Productions, A.I.E.	(53)	81	175	53
Dinero Gelt, S.L.	1.220	3.551	4.717	(1.792)
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	217	10.060	22.197	54

Ejercicio 2020

	Miles de euros			
	Total patrimonio neto	Total activo	Ingresos de explotación	Resultado
Periódicos				
Distrimedios, S.L.	2.935	23.171	60.582	(647)
Val Disme, S.L.	303	41.593	34.633	(113)
5Elements Productions, A.I.E.	(150)	57	—	(153)
Audiovisual				
Izen Producciones Audiovisuales, S.L. (*)	22.535	22.475	40.398	2.357
Estructura y otros				
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	(82)	1.316	3.256	319
Dinero Gelt, S.L.	787	1.505	1.618	(911)
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	101	6.620	12.219	(89)

(*) Datos grupo Izen Producciones Audiovisuales, S.L.U. consolidados bajo criterio NIIF.

Las magnitudes financieras incluidas cada año son la última información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. Una vez que se tienen los datos definitivos, el ajuste se produce, en su caso, al año siguiente.

13. Participación en operaciones conjuntas

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene una participación conjunta en "Localprint, S.L." (controlada al 50% con otro socio). Esta sociedad a su vez mantiene una participación del 100% en "Bidasoa Press, S.L.U.". La información financiera más relevante en relación con estas participaciones se resume a continuación:

	Miles de euros					
	31.12.2021			31.12.2020		
	Bidasoa Press, S.L.U.	Localprint, S.L.	**Total**	Bidasoa Press, S.L.U.	Localprint, S.L.	**Total**
Importe neto de la cifra de negocios	2.892	3.097	**5.989**	2.755	2.971	**5.726**
Beneficio/(pérdida) neto/a de explotación	119	72	**191**	73	162	**235**
Activos no corrientes	1.690	10.068	**11.758**	1.939	10.565	**12.504**
Activos corrientes	1.005	1.384	**2.389**	849	817	**1.666**
Pasivos no corrientes	8	—	**8**	202	—	**202**
Pasivos corrientes	426	372	**798**	432	349	**781**

14. Activos financieros

a) Cartera de valores no corrientes

El valor en libros de las participaciones más representativas de la cartera de valores a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Sociedad	Miles de euros		% de participación al 31.12.21	% de participación al 31.12.20
	31.12.21	31.12.20		
Edigrup Producciones TV, S.A.	432	432	5,97 %	5,97 %
Gelesa Gestión Logística, S.L.	1.452	1.452	17,92 %	17,92 %
Otras inversiones	758	758		
Total	**2.642**	**2.642**		

La totalidad de la cartera de valores no corrientes se clasifica en la categoría de valor razonable y se registran tal y como se explica en la Nota 4.g.

El Grupo cuenta con diversas participaciones en sociedades no cotizadas las cuales se presentan valoradas a su coste de adquisición, menos en su caso el deterioro correspondiente, al no poder ser medido su valor de manera alternativa de mayor fiabilidad.

b) Otras inversiones financieras no corrientes

Este epígrafe recoge básicamente depósitos y fianzas constituidas a largo plazo.

c) Otras cuentas a cobrar no corrientes

A 31 de diciembre de 2021, este epígrafe recoge básicamente créditos concedidos a largo plazo, entre los que se encuentra un crédito a largo plazo concedido a "Fundación Colección ABC", el cual se ha deteriorado parcialmente en el ejercicio 2021 por 1.500 miles de euros, quedando pendiente un importe que asciende a 426 miles de euros. El importe restante, principalmente, es el variable pendiente de cobro por la venta de "Izen Producciones Audiovisuales, S.L." por 537 miles de euros (ver Nota 2c).

15. Existencias

La composición de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Materias primas	10.437	18.123
Otras materias primas	1.025	429
Mercaderías y productos terminados	239	250
Otras existencias	48	30
Anticipo a proveedores	415	330
Deterioro de valor de materias primas	(13)	(13)
Total	**12.151**	**19.149**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen existencias entregadas en garantía del cumplimiento de deudas ni de compromisos contraídos con terceras partes.

16. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo del epígrafe “Activos corrientes - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Clientes por ventas y prestación de servicios	77.799	102.697
Efectos a cobrar	1.260	2.450
Menos- "Descuento por volumen sobre ventas" (Nota 4.ñ)	(8.894)	(9.034)
Cuentas a cobrar a empresas vinculadas (Nota 35)	2.786	3.355
Otros deudores (Nota 4.b)	4.451	5.476
Provisión por créditos incobrables	(15.364)	(27.413)
	62.038	**77.531**

Todos los saldos no deteriorados, estén o no en situación de mora, tienen vencimiento estimado de cobro inferior a 12 meses. Asimismo, el importe en libros de estos activos no difiere significativamente de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021, el importe de los saldos vencidos que no se encuentran deteriorados asciende a 13.825 miles de euros (18.465 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Estos saldos corresponden a un número de clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Hasta 3 meses	10.771	13.332
Entre 3 y 6 meses	2.480	2.180
Más de 6 meses	574	2.953
Total	**13.825**	**18.465**

De este importe, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales ha sido cobrado un importe de 10.307 miles de euros (10.150 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), y de lo no cobrado, 1.420 miles de euros (1.681 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) corresponden a saldos pendientes de cobro de Organismos Públicos, que cuentan con el debido reconocimiento de deuda. Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo cubren el riesgo de crédito mediante seguros de crédito para la

reducción del riesgo de insolvencias (Nota 6). Todos los saldos vencidos y no cobrados se encuentran en gestión activa de cobro.

A 31 de diciembre de 2021, el importe de la provisión por deterioro del valor de cuentas a cobrar asciende a 15.364 miles de euros (27.413 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en el epígrafe del balance "Provisión por créditos incobrables" durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes:

	Miles de Euros
Saldo Provisión 31.12.2019	**24.113**
Dotaciones	4.687
Reversiones	(248)
Variación de perímetro	—
Aplicaciones	(1.139)
Saldo Provisión 31.12.2020	**27.413**
Dotaciones	2.093
Reversiones	(337)
Variación de perímetro	—
Traspaso a mantenidos para la venta	(7.864)
Aplicaciones	(5.941)
Saldo Provisión 31.12.2021	**15.364**

17. Efectivo y otros medios equivalentes

La composición del epígrafe "Activos corrientes - Efectivo y otros medios equivalentes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Líquidos y equivalentes	123	110
Imposiciones y depósitos a corto plazo (Nota 6)	—	—
Tesorería	29.233	25.065
	29.356	**25.175**

Este epígrafe incluye básicamente la tesorería, depósitos bancarios y otros líquidos equivalentes a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de mercado.

El importe en libros de estos activos no difiere significativamente de su valor razonable.

18. Patrimonio

Capital suscrito

Con fecha 24 de octubre de 2019, la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y contribuyendo a la retribución al accionista. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020, pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 aciones) o acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. Así, y como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, con fecha 24 de marzo de 2020 el programa quedó interrumpido. La Junta General de Accionistas que se celebró el 9 de junio de 2020 propuso la reducción de capital,

habiendo el Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2021 aprobado la amortización de 650.563 acciones propias, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas. El resultado de dicha reducción ha supuesto una disminución de reservas de la sociedad dominante por importe de 1.329 miles de euros.

El capital social resultante tras la reducción ha quedado fijado en 24.864 miles de euros, dividido en 124.319.743 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el mercado continuo español y en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Al estar las acciones de Vocento representadas por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante, según información pública en poder de la Sociedad Dominante, al 31 de diciembre de 2021 los únicos accionistas con participación en el capital social igual o superior al 10% son: "Mezouna, S.A." con un 11,077%, Francisco García Paramés con un porcentaje indirecto del 10,269%, y "Valjarafe, S.L." con un 10,143%.

Objetivos, políticas y procesos para gestionar el capital

Como parte fundamental de su estrategia, el Grupo mantiene una política de máxima prudencia financiera. La estructura de capital objetivo está definida por el compromiso de solvencia y el objetivo de maximizar la rentabilidad del accionista.

El Grupo establece la cuantificación de la estructura de capital objetivo, entre otros, como la relación entre la financiación neta y el patrimonio neto, las cuales han mejorado de 3,81 veces el ratio de Fondos Propios entre deuda financiera neta a 11,68 veces, tal como se puede ver en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	31.12.21	31.12.20
Efectivo y otros medios equivalentes (Nota 17)	29.356	25.175
Créditos a corto plazo	645	1.433
Deuda con entidades de crédito (*) (Nota 21)	(23.828)	(34.908)
Acreedores por contratos de alquiler corrientes y no corrientes	(21.363)	(20.750)
Otras cuentas a pagar corrientes y no corrientes con coste financiero (Notas 6, 20 y 23)	(465)	(596)
Deudas CP pagarés y otros valores negociables emitidos (Notas 6 y 20) (*)	(7.500)	(37.800)
Otros préstamos y partidas a cobrar a largo plazo con coste financiero	157	166
Posición de deuda neta	**(22.998)**	**(67.280)**
Patrimonio neto	**268.694**	**256.257**
FFPP/ Deuda Financiera neta (veces)	**11,68**	**3,81**

(*) Se corresponde con la deuda con entidades de crédito a valor nominal.

Reservas

El detalle de reservas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Reservas de la Sociedad Dominante	**263.893**	**285.738**
Reserva legal	4.999	4.999
Acciones propias	(8.213)	(10.542)
Reservas voluntarias	267.107	291.281
Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados (Nota 21)	**—**	**(83)**
Reservas en sociedades consolidadas	**(97.865)**	**(97.162)**
Reservas por sociedades contabilizadas por el método de la participación (Nota 12)	1.196	(1.128)
Reservas por integración global y proporcional	(99.061)	(96.034)
Total	**166.028**	**188.493**

El importe de las reservas restringidas del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 75.893 miles de euros y 78.228 miles de euros, respectivamente.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital, y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, ésta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta reserva se encontraba dotada en su totalidad en la Sociedad Dominante de acuerdo con la legislación vigente descrita.

Acciones propias

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Dominante mantiene 3.898.503 acciones equivalentes al 3,14% de su capital social, cuya transmisión es libre.

El movimiento de acciones propias habido durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	N.º de acciones	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31/12/19	**4.178.628**	**11.492**
Compra	1.165.801	1.006
Venta (*)	(795.363)	(1.956)
Acciones al 31/12/20	**4.549.066**	**10.542**
Compra	752.045	793
Reducción de capital social	(650.563)	(1.459)
Venta (*)	(752.045)	(1.663)
Acciones al 31/12/21	**3.898.503**	**8.213**

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2021 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 871 miles de euros (1.359 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El numero medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2021 ha sido de 3.992.498 acciones, (4.498.413 acciones en 2020). (Nota 33).

Dividendos

Durante los ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad Dominante no ha procedido a repartir ningún dividendo.

Patrimonio de participaciones no dominantes

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las principales participaciones no dominantes corresponden al subgrupo Sumauto, al subgrupo de Sociedad Vascongada de Publicaciones (SVP), a "Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A." y al subgrupo Veralia.

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	2020	Resultado 2021	Dividendos	Otros	2021
Subgrupo Sumauto	18.648	989	(88)	—	19.549
Subgrupo SVP	13.202	4.387	(4.465)	111	13.235
Subgrupo Net TV	7.232	1.953	(3.144)	—	6.041
Subgrupo Veralia	5.938	(965)	—	(73)	4.900
Subgrupo Radio Publi	4.084	240	(192)	—	4.132
Subgrupo El Norte de Castilla	3.829	272	(10)	(36)	4.055
Resto	11.590	636	(252)	296	12.270
Total	64.523	7.512	(8.151)	298	64.182

Distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021 de Vocento, S.A. (cuentas anuales individuales) que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	2021	2020
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	20.565	(21.853)
Distribución del resultado:		
Dividendo	5.448	—
Reservas voluntarias	15.117	—
Resultados negativos de ejercicios anteriores	—	(21.853)
	20.565	**(21.853)**

19. Provisiones

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, así como el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020, se indican a continuación:

	Miles de euros								
	Saldo al 31.12.19	Dotaciones	Reversiones	Aplicaciones	**Saldo al 31.12.20**	Dotaciones	Reversiones	Aplicaciones	**Saldo al 31.12.21**
Provisiones para pensiones (Nota 4.j)	**4**	2	(2)	(2)	**2**	6	—	(7)	**1**
Provisiones plan de incentivos directivos	**76**	—	—	—	**76**	—	—	—	**76**
Otras Provisiones (litigios y otros de carácter jurídico y tributario)	**1.156**	544	(480)	(100)	**1.120**	274	(6)	(133)	**1.255**
	1.236	**546**	**(482)**	**(102)**	**1.198**	**280**	**(6)**	**(140)**	**1.332**

El Grupo realiza una estimación al cierre de cada ejercicio de la valoración de los pasivos que suponen el registro de provisiones de carácter jurídico, por litigios y otros. Aunque el Grupo estima que la salida de flujos se realizará en los próximos ejercicios, no puede prever la fecha de vencimiento de estos pasivos, por lo que no realiza estimaciones de las fechas concretas de las salidas de flujos, considerando que el valor del efecto de una posible actualización no sería significativo.

Al 31 de diciembre de 2021 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que las provisiones constituidas son suficientes, y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto adicional significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

Provisión para planes de incentivos a largo plazo

Plan de incentivos a largo plazo - 2018

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó en 2018 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad Dominante y del Grupo.

Dicho plan consistía en el establecimiento de una retribución variable única equivalente a un porcentaje de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan, que oscila entre el 30% y el 50%, y cuya liquidación se ha fijado preferiblemente en metálico.

La cuantía final dependía del valor de la rentabilidad total del accionista (incluyendo el incremento del valor de cotización y los repartos de dividendos – total shareholders' return) de Vocento desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, ajustado al alza o a la baja en base a su comportamiento relativo con otras empresas cotizadas de medios de comunicación en Europa.

De este plan de 2018, el grupo no ha registrado ninguna provisión en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 al no haberse alcanzado los objetivos. A 31 de diciembre de 2021, este plan está vencido sin existir actualmente ningún plan adicional que lo sustituya.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han aprobado nuevos planes de incentivos a largo plazo.

Provisiones por compromisos por pensiones y obligaciones similares

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantiene exteriorizados todos los compromisos por pensiones mantenidos con su personal, de conformidad con el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. Estos compromisos son los siguientes:

Aportación definida

Los principales compromisos de aportación definida asumidos por el Grupo se detallan a continuación:

– Para el colectivo de directivos del Grupo, aportar un importe fijo anual en función de categorías previamente definidas. Este compromiso se instrumenta a través de una póliza de seguros y está congelado desde 2012.

– Para determinados trabajadores del Grupo, aportar a un plan de pensiones un porcentaje sobre el salario pensionable de cada empleado afectado. El personal incorporado con posterioridad a 9 de mayo de 2000 tiene un periodo de carencia para su incorporación voluntaria al plan de pensiones de 2 años.

El gasto de los ejercicios 2021 y 2020 por todos estos compromisos ha ascendido a 279 miles de euros y 190 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas (Nota 29).

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

Los convenios colectivos de determinadas sociedades del Grupo establecen la obligación de pago de determinadas gratificaciones en concepto de premio de permanencia a sus empleados cuando cumplan 20, 30 y 40 años de antigüedad en la sociedad. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo mantiene registradas en cobertura del pasivo devengado por este concepto, provisiones calculadas mediante criterios actuariales, utilizando, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 2,25%, tablas de mortalidad GRM/F95 y una tasa de crecimiento de los salarios a largo plazo del 3,5%, por importes de 4 y 4 miles de euros, aproximada y respectivamente. Están incluidos en el epígrafe "Provisiones" del pasivo de los balances consolidados adjuntos. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha revertido ningún importe.

Pasivos contingentes

La situación de aquellos pasivos contingentes abiertos que al cierre de 2021 eran de mayor significatividad para los Administradores del Grupo es la siguiente:

Asuntos terminados a lo largo del 2021:

- Liquidaciones recibidas por Comeresa Prensa S.L.U., actualmente Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U., por Impuesto sobre Sociedades de los años 2006 a 2009, por importes respectivamente de 1.826, 1.819, 1.701, y 0 miles de euros que fueron anuladas de acuerdo a los recursos planteados en último término ante el Tribunal Supremo, y, por ello, sin exigencia de la cuota incoada.

Asuntos abiertos a 31 de diciembre de 2021:

- Procedimiento civil, entre otros, contra Diario ABC S.L. que se sigue ante el Tribunal Civil de Milán por la publicación de una noticia en junio de 2020 sobre el movimiento político "5 Stelle" en reclamación de un importe de 1.000 miles de euros, que contestada la demanda y celebrado vista, a juicio de los asesores del Grupo sigue planteando un riesgo remoto, entre otras circunstancias, por la práctica desplegada en una difusión que se produce en España y en español, de una información esencialmente política y de interés público. La misma calificación de ciertamente remoto se mantienen en el caso de que se pretenda responsabilidad civil equivalente de Diario ABC,S.L. por la conducta del periodista.

- Procedimiento civil, por información con mantenimiento de datos en Universidad española, iniciado en noviembre de 2020, entre otros, contra Diario ABC S.L. y Federico Doménech S.A., que se menciona considerando el total nominal al Grupo de 550 miles de euros, aunque a juicio de los asesores, a esta fecha el riesgo es remoto por el fondo del asunto y la reclamación existente.

20. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Acreedores comerciales:		
Empresas vinculadas acreedoras (Nota 35)	1.096	876
Acreedores comerciales	23.414	32.457
Facturas pendientes de recibir	13.449	15.044
Proveedores comerciales, efectos comerciales	651	2.967
Otros acreedores y rappel (Nota 4.ñ)	(319)	(357)
	38.291	**50.987**
Otras cuentas a pagar corrientes:		
Remuneraciones pendientes de pago (Notas 22 y 28)	8.062	9.737
Proveedores de intangible, propiedad, planta y equipo (Notas 9 y 10)	5.220	8.054
Ajustes por periodificación	11.628	12.616
Otros	6.734	5.593
	31.644	**36.000**
	69.935	**86.987**

El importe en libros de estos pasivos se aproxima a su valor razonable.

La cuenta “Remuneraciones pendientes de pago” incluye al 31 de diciembre de 2021 un importe de 155 miles de euros (4.649 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) correspondiente a indemnizaciones pendientes de pago.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y con la resolución de fecha 2 febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dando respuesta a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2021 2020, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2021	**Ejercicio 2020**
	días	**días**
Periodo Medio pago a proveedores	57	63
Ratio de operaciones pagadas	60	65
Ratio de operaciones pendientes de pago	36	46

	Importe (miles euros)	**Importe (miles euros)**
Total pagos realizados	222.314	225.847
Total pagos pendientes	26.687	34.737

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios incluidos dentro del epígrafe del balance “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

21. Deuda con entidades de crédito y otras deudas

Los saldos de deudas con entidades de crédito y otras deudas con coste financiero al 31 de diciembre de 2021, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de euros					
		Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	Saldo al 31.12.21	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total Largo plazo
Deudas por préstamos y créditos (Nota 6)	23.462	16.818	6.644	—	—	6.644
Deudas por instrumentos financieros derivados (Nota 22)	—	—	—	—	—	—
Deudas a corto plazo por pagarés y otros valores negociables emitidos (Nota 6)	7.387	7.387	—	—	—	—
Intereses devengados pendientes de pago	9	9	—	—	—	—
TOTAL	**30.858**	**24.214**	**6.644**	**—**	**—**	**6.644**

Los importes del cuadro anterior reflejan el coste amortizado de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021, siendo el valor nominal total de las mismas de 31.328 miles de euros a dicha fecha (Nota 17).

Por su parte, los saldos de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de euros					
		Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	Saldo al 31.12.20	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total Largo plazo
Deudas por préstamos y créditos (Nota 6)	33.763	5.596	6.516	19.823	1.828	28.167
Deudas por instrumentos financieros derivados (Nota 22)	109	109	—	—	—	—
Deudas CP pagarés y otros valores negociables emitidos (Nota 6)	37.491	30.100	7.391	—	—	7.391
Intereses devengados pendientes de pago	13	13	—	—	—	—
TOTAL	**71.376**	**35.818**	**13.907**	**19.823**	**1.828**	**35.558**

Los importes del cuadro anterior reflejan el coste amortizado de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020, siendo el valor nominal total de las mismas de 72.322 miles de euros a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020, el límite de las líneas de crédito de las sociedades del Grupo, así como los importes dispuestos y disponibles, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Dispuesto	—	—
Disponible	40.525	45.900
Límite total de las líneas de crédito	**40.525**	**45.900**

El tipo de interés anual medio de los ejercicios 2021 y 2020 para los préstamos y créditos, así como el correspondiente a las deudas por operaciones de arrendamiento financiero, ha sido el EURIBOR más el siguiente diferencial:

	2021	2020
Préstamos y créditos	3,90%-1,50%	3,90%-1,20%
Deudas por arrendamiento financiero	2,50 %	2,50 %

Durante el ejercicio 2021, los gastos financieros por deudas con entidades de crédito han ascendido a 708 miles de euros (839 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 adjunta, correspondiendo el resto del gasto registrado en dicho epígrafe a comisiones de apertura, diferencias de cambio, gastos por derivados y otros conceptos (Nota 32).

Los Administradores estiman que el valor de mercado de dichos préstamos no difiere significativamente de su valor contable. La sensibilidad de los mencionados valores de mercado ante fluctuaciones de los tipos de interés que el Grupo encuentra razonablemente posibles es la siguiente:

	Miles de euros			
	Variación de los tipos de interés			
	2021		2020	
	+ 0,25%	- 0,25%	+ 0,25%	- 0,25%
Variación en el valor de la deuda	(10)	—	(19)	13

El Grupo no cubre ningún importe (21.078 miles de euros en 2020) del riesgo asociado a las subidas de los tipos de interés mediante instrumentos financieros derivados (Notas 6 y 22).

Programa Pagarés

Con fecha 22 de noviembre de 2021, la Sociedad ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2021 es de 7.500 miles de euros (37.800 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), los cuales se encuentran avalados por el ICO, ya que su emisión se realizó en 2020 con vencimientos que iban de 18 a los 24 meses bajo el marco del suplemento emitido en septiembre de ese año para permitir a la Sociedad beneficiarse del Programa de Avales de Pagarés MARF ICO COVID y que, por voluntad de la Sociedad, no se ha renovado en 2021. El tipo de interés de dichos pagarés es fijado en cada emisión.

Préstamo sindicado

Con fecha 21 de febrero de 2014, la Sociedad formalizó una operación de financiación sindicada a largo plazo por importe de 175.275 miles de euros, con el objetivo de cancelar líneas bilaterales existentes, extender sus vencimientos y unificar la gestión de las mismas, así como atender a las necesidades generales de tesorería del Grupo. Dicha financiación fue novada por ultima vez fecha 21 de diciembre de 2020, con el objetivo principal de extender la duración de la misma. Como resultado

de la misma, dicho contrato se compone ahora de dos tramos con los siguientes importes y vencimientos iniciales:

a. Tramo A: préstamo mercantil amortizable con vencimiento en diciembre de 2023 por importe de 23.623 miles de euros y

b. Tramo B: Línea de crédito "revolving" a tres años por importe disponible inicial de hasta 45.275 miles de euros, con reducciones periódicas de límite, hasta un importe disponible final de hasta 30.275 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los importes pendientes de pago ascienden a 18.623 miles de euros (23.623 miles de euros en 2020) correspondientes al "Tramo A", y 0 miles de euros (0 miles de euros en 2020) correspondientes al "Tramo B".

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha amortizado voluntariamente de forma anticipada 5.000 miles de euros del "Tramo A". En enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la amortización voluntaria anticipada de 10.000 miles de euros del "Tramo A", motivo por el cual dicho importe se ha calificado a corto plazo en estas cuentas anuales. Por otro lado, durante 2021 la Sociedad no ha dispuesto importe alguno con cargo al "Tramo B" (17.000 miles de euros en 2020).

El contrato de financiación sindicada devenga un tipo de interés referenciado al EURIBOR mas un margen negociado con las entidades financieras, que se liquida por periodos trimestrales. El margen aplicable se determina semestralmente en función del cumplimiento de un determinado ratio de carácter financiero, en virtud de lo dispuesto en el mencionado contrato.

En el contrato de financiación se incluyen determinadas causas de amortización anticipada obligatoria y vencimiento de los importes dispuestos, entre las que se encuentran la enajenación de activos, o cambio de control en el Grupo. El contrato incluye también restricciones a la distribución de dividendos en base al cumplimiento de determinados ratios financieros.

Asimismo, en el mencionado contrato se establece la obligación del cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero a nivel consolidado. Los Administradores de la Sociedad consideran cumplidos a 31 de diciembre de 2021 los ratios financieros establecidos en este contrato, y la Sociedad considera que se cumplirán durante los próximos doce meses.

Adicionalmente, la formalización del contrato de financiación sindicada supuso el otorgamiento y mantenimiento de garantías (personales y reales) y promesas de garantías reales a favor de las entidades financieras en garantía de las obligaciones derivadas de dicho contrato. La novación modificativa no extintiva de dicho contrato de fecha 20 de julio de 2017 supuso la cancelación de la obligación de mantenimiento de garantías reales y promesas de garantías reales, siendo por tanto las garantías vigentes al 31 de diciembre de 2021 las siguientes:

- Garantía a primer requerimiento otorgada por las sociedades del Grupo que, en cada momento, reúnan las condiciones para ser consideradas Garantes. A 31 de diciembre de 2021 son las que figuran en Anexo adjunto.

- Prenda sobre las acciones o participaciones, según proceda, de las sociedades del Grupo titularidad, de forma directa o indirecta, de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2021 son las indicadas en el Anexo adjunto.

Por último y en virtud con lo dispuesto en dicho contrato, la Sociedad tenía contratadas determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés, por un importe de al menos el 80% del principal del "Tramo A" pendiente en cada momento, y cuyo vencimiento ha sido en julio de 2021.

Otros préstamos

En los meses de abril y mayo de 2020, con el objetivo de reforzar la liquidez del Grupo, Vocento, S.A. suscribió varios préstamos ICO por importe total de 10.000 miles de euros. Durante 2021, la Sociedad ha procedido a amortizar 5.000 miles de euros de dichos préstamos, quedando a 31 de diciembre un importe vivo de 5.000 miles de euros con vencimiento en 2026. No obstante, en el mes de enero de

2022 la Sociedad ha procedido a la amortización anticipada voluntaria también de dicho importe, motivo por el cual se ha calificado a corto plazo en estas cuentas anuales.

Se incluye a continuación el movimiento de efectivo de las deudas con entidades de crédito y otras deudas en base a la NIC 7 en los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente:

	Miles de Euros
Deudas con entidades de crédito y otras deudas a 31/12/2020	**71.376**
Devolución préstamo sindicado	(5.000)
Devolución otros prestamos con entidades de crédito	(5.966)
Entradas (salidas) de efectivo por deudas financieras	**(10.966)**
Cancelación gastos anticipados sindicado y otras deudas	666
Variación valor derivados	(109)
Otros movimientos	(5)
Entradas perímetro	—
Deudas con entidades de crédito y otras deudas a 31/12/2021	**60.962**
Emisión/devolución pagarés	**(30.300)**
Cancelación gastos anticipados pagarés	**196**
Deudas con entidades de crédito, pagarés y otras deudas a 31/12/2021	**30.858**
Deudas con entidades de crédito y otras deudas a 31/12/2019	**63.601**
Devolución préstamo sindicado	(10.759)
Devolución otros prestamos con entidades de crédito	—
Entradas (salidas) de efectivo por deudas financieras	**(10.759)**
Cancelación gastos anticipados sindicado y otras deudas	—
Variación valor derivados	(181)
Otros movimientos	11.115
Entradas perímetro	—
Deudas con entidades de crédito y otras deudas a 31/12/2020	**63.776**
Emisión/devolución pagarés	**7.600**
Deudas con entidades de crédito, pagarés y otras deudas a 31/12/2020	**71.376**

22. Instrumentos financieros derivados

El Grupo utilizaba instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encontraban expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés. Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de derivados de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes (Nota 20):

	Miles de euros			
	31.12.21		31.12.20	
	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS				
Cobertura de flujos de caja:				
Permuta de tipo de interés	—	—	109	—
Collar escalonado	—	—	—	—
	—	**—**	**109**	**—**

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tenían la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pudiera tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Dentro del marco de la novación modificativa no extintiva del contrato de financiación sindicada de fecha 27 de julio de 2017, la Sociedad procedió a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de

alcanzar en todo momento el 80% del principal pendiente de amortizar en cada momento y cuyo vencimiento ha sido julio de 2021.

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente:

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
		31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20
BBVA	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	6.576		2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	7.458		2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	2.722		2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	3.733		2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	589		2021
Total				**—**	**21.078**		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2021 ha sido registrado con abono a los epígrafes “Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados” por un importe neto de 83 miles de euros (136 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que el Grupo encontraba razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se refleja en la siguiente tabla:

Variación	Miles de euros			
	Variación de tipos de interés			
	2021	2020	2021	2020
	0,25 %	0,25 %	-0,25 %	-0,25 %
Valor Razonable	—	32	—	(32)
Resultado	—	—	—	—
Patrimonio Neto	—	24	—	(24)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2020

Entidad	Instrumento	2021
BBVA	Permuta de tipo de interés	34
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	39
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	14
Bankia	Permuta de tipo de interés	19
Caixabank	Permuta de tipo de interés	3
	Total	**109**

23. Otras cuentas a pagar no corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otras deudas con coste financiero	357	298
Otras deudas sin coste financiero	16.218	15.417
	16.575	**15.715**

Otras deudas sin coste financiero

Durante el ejercicio 2009, la totalidad de las participaciones no dominantes de "Federico Domenech, S.A." suscribieron con el Grupo un acuerdo en virtud del cual se posponía el derecho de la opción de venta del vendedor entregada en ejercicios anteriores en los mismos términos en los que había sido concedido, aplicándose en consecuencia las mismas condiciones para su ejecución con retraso de dos años sobre el calendario previsto en el contrato. Posteriormente, la fecha de ejercicio de esta opción fue retrasada hasta 2024. A 31 de diciembre de 2021, el pasivo con los accionistas minoritarios de "Federico Domenech, S.A." por el hipotético ejercicio de la opción asciende a 7.200 miles de euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, tal y como se comenta en la nota 2.c,en las operaciones de compra de algunas sociedades en los ejercicios 2021 y 2020, determinados importes han quedado pendientes de pago. La parte a largo plazo de esos importes incluye principalmente las compras de:

- "Tango Comunicación Estratégica, S.L." y "Melé Estudio y Producción, S.L." por importe conjunto de 3.031 miles de euros,
- "Pro Comunicación Integral 97, S.L." por un importe de 400 miles de euros,
- "MateoMateo Comunicaciones, S.L.U." por importe de 1.228 miles de euros.
- "Premium Leads, S.L." y "IP Web Services, S.L.". por importe conjunto de 600 miles de euros.

24. Impuestos diferidos y gastos por Impuesto sobre Sociedades

A partir de 1997, "Vocento, S.A." y algunas de sus sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades tributan por dicho Impuesto acogidas al Régimen Especial de Consolidación Fiscal, siendo "Vocento, S.A." la entidad dominante del grupo. En el mes de enero se ha presentado ante el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia la comunicación de la composición del Grupo Fiscal para el ejercicio 2021..

Con fecha 1 de enero de 2014 entró en vigor la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (Territorio Foral), que incluye, entre otras medidas, la limitación temporal a la compensación de bases imponibles negativas y a la aplicación de deducciones, estableciendo un plazo máximo de treinta años para poder compensar o aplicar estas magnitudes. Asimismo, se establece una limitación cuantitativa a la compensación de bases imponibles negativas del 50% de la base imponible, y se han reducido los límites para la aplicación de deducciones, salvo para las deducciones por doble imposición. Con efecto para los periodos impositivos iniciados a partir 1 de enero de 2019, el tipo impositivo ha quedado fijado en el 24%.

Por otra parte, existen sociedades del grupo sometidas a normativa fiscal de Territorio Común en el Impuesto sobre Sociedades y que también configuran su propio grupo de consolidación fiscal. "Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U." es la sociedad representante de este grupo fiscal de territorio común, y "Vocento S.A." es la sociedad dominante del mismo.

Respecto de estas entidades sometidas a normativa de territorio común, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, establece, entre otros aspectos, un tipo de gravamen general del 25%. Por su parte, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, reguló las siguientes modificaciones en la normativa del Impuesto sobre Sociedades de Territorio Común que afectan a Vocento:

- Limitación de la posibilidad de aplicación de créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones por doble imposición (para las grandes empresas con un importe neto de la cifra de negocios superior a 60 millones de euros; durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo) al 25% de la base positiva previa a dicha compensación. Se admite en todo caso la compensación hasta un importe máximo de un millón de euros.

- Asimismo, para las entidades con un importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, se limita la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición internacional a un importe máximo del 50% de la cuota positiva previa a su aplicación.

- No deducibilidad ni de los deterioros ni de las pérdidas derivadas de la transmisión de participaciones cualificadas en sociedades (por encima del 5% y mantenidas durante más de un año). Dicha deducibilidad solo podrá producirse en caso de extinción de la entidad participada en determinados supuestos.

En relación con las dos primeras medidas introducidas por el Real Decreto Ley 3/2016 en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Audiencia nacional elevó una cuestión de inconstitucionalidad que actualmente se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Constitucional.

Conciliación del resultado contable y fiscal

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2021 y 2020, que es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020 (*)
Resultado consolidado antes de impuestos	**22.303**	**(25.166)**
Aumentos (Disminuciones) por diferencias permanentes:		
- Resultado de sociedades por el método de participación (Nota 12)	256	(711)
- Saneamiento de sociedades por el método de participación (Nota 12)	—	3.542
- Multas y sanciones	46	14
- Deterioros de Fondo de Comercio no deducibles (Nota 8) y amortización de bienes asignados no deducibles	885	12.847
- Exención por reinversión	(6.410)	—
- Otras diferencias permanentes	1.643	1.947
Resultado contable ajustado	**18.723**	**(7.527)**
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva media	(4.566)	2.961
Ajuste liquidación IS ejercicio anterior	(69)	463
Reversión provisión liquidación Impuesto sobre Sociedades (Nota 19)	—	1.376
Bases imponibles no activadas	(251)	(2.645)
Otros	380	386
(Gasto) / Ingreso devengado por Impuesto sobre Sociedades	**(4.506)**	**2.541**

(*) Cifra del 2020 reexpresada. Ver Nota 2.e.

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (por operaciones continuadas):

	Miles de euros	
	2021	2020
Impuesto corriente		
Procedente del ejercicio	(1.065)	(1.137)
Procedente de ejercicios anteriores	(69)	463
Impuesto diferido	**(3.372)**	**3.215**
Impuesto sobre Sociedades de operaciones continuadas	**(4.506)**	**2.541**

El Consejo de Administración aprueba las proyecciones del Grupo a 5 años de todas las empresas del Grupo, las cuales son extendidas a partir dicho año aplicando las tasas de crecimiento de cada uno de los negocios de cara a analizar la recuperación de créditos fiscales. Dichas proyecciones son preparadas por los responsables de cada sociedad, detallando cada uno de los negocios (prensa, internet, gastronomía y agencias…) que incluye dicha sociedad. Cada responsable se basa en fuentes externas (previsiones de crecimiento del sector de medios de prensa escrita e Internet, situación de competidores, información pública sobre el sector...), como internas (sociedades similares dentro del Grupo). Principalmente, se ha considerado la situación esperada del mercado publicitario, del sector de la prensa escrita y del desarrollo del negocio online, las variaciones de los tipos de interés, la evolución del Índice de precios al consumo (IPC) y el impacto en los gastos de personal y otros gastos de la transición del negocio tradicional del Grupo (prensa escrita) hacia Internet. Para los próximos ejercicios se han considerado en las proyecciones todos los cambios de perímetro indicados en la nota 2.c.

En concreto las variables clave en las que se han basado los Administradores para realizar las previsiones futuras, son las siguientes:

- Evolución del mercado de la publicidad: Se realiza un análisis detallado por cada tipo de publicidad y mercado, separando la publicidad gestionada localmente de la correspondiente a anunciantes nacionales. Se analiza la evolución de la publicidad en prensa escrita y en Internet, y para cada una de ellas se detallan las hipótesis de la publicidad institucional, los anuncios clasificados, las esquelas, si es publicidad programática, etc..

- Venta de ejemplares: Se realiza un análisis detallado de la venta de ejemplares por canal (suscripciones individuales, suscripciones colectivas, venta en Kiosko, etc.) y para cada tipo de venta se prevé cual a va a ser la variación del número de ejemplares vendidos. Adicionalmente, en función del precio actual de venta de cabecera (y del precio de la competencia) se estima cual va a ser la evolución de precios de cabecera.

- Evolución de otros ingresos y costes operativos: Se realiza un análisis detallado de cada uno de los otros ingresos, que reflejan, entre otros efectos, la disminución progresiva del esfuerzo promocional y el aumento de la realización de eventos.

- En gastos de personal se estiman los costes, los cuales reflejan la transición del negocio de la prensa escrita al negocio on line y la posible evolución de los convenios colectivos.

- Resto de gastos operativos: Se analizan teniendo en cuenta las variaciones del IPC, así como la evolución de los costes variables en función de las variaciones de ingresos descritas en los párrafos anteriores.

Todas estas proyecciones por sociedad se agrupan en función de los diferentes grupos fiscales que componen el Grupo y se calcula, para cada uno de ellos y en base al resultado antes de impuestos corregido por aquellas diferencias temporales que se estima se integrarán en la base imponible (BI) de cada ejercicio, cuál va ser la base imponible generada por cada grupo fiscal en los próximos años. Una vez calculada la BI, se tienen en cuenta las restricciones de compensación por BI negativas y deducciones que existen en cada grupo fiscal, y se calculan los créditos fiscales que se pueden

recuperar en un periodo razonable antes de su prescripción fiscal. Dicha estimación es revisada por el asesor fiscal del Grupo.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo, dado que según sus estimaciones recupera todos los créditos fiscales de acuerdo con las proyecciones realizadas, no ha tenido que deteriorar ningún importe por créditos fiscales (0 miles de euros en el ejercicio 2020). Adicionalmente, las sociedades que han entrado en el perímetro (nota 2.c) con una participación superior al 75%, formarán parte a partir de 2022 de los consolidados fiscales, a los que van a aportar bases positivas.

Para determinar la sensibilidad de la recuperabilidad de los créditos fiscales, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en función de los cumplimientos de los resultados antes de impuestos, mediante la asignación de un cumplimiento entre el 95% y el 85%, sin que hayan surgido deterioros de créditos fiscales significativos.

- **Activos y pasivos por impuestos diferidos**

La composición de los epígrafes "Activos no corrientes - Impuestos diferidos activos" y "Pasivos no corrientes - Impuestos diferidos pasivos" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, así como el movimiento de dichos epígrafes es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de euros						
	31/12/2020 (*)	Adiciones	Retiros	Asignación del Fondo de Comercio (nota 8)	Traspaso a mantenido para la venta (nota 7)	Variación de Perímetro	31.12.21
Impuestos diferidos activos							
Crédito fiscal por pérdidas a compensar y deducciones	45.062	4.653	(6.420)	—	(31)	18	43.282
Impuestos anticipados	10.271	725	(2.200)	—	(1.900)	13	6.909
Total impuestos diferidos activos	**55.333**	**5.378**	**(8.620)**	**—**	**(1.931)**	**31**	**50.191**
Impuestos diferidos pasivos	**(11.315)**	**(351)**	**221**	**—**	**146**	**—**	**(11.299)**

(*) Importe reexpresado. Ver Nota 2.e

Los retiros de los créditos fiscales se corresponden principalmente con el consumo de bases imponibles negativas y deducciones en el grupo consolidado de territorio foral.

Ejercicio 2020

	Miles de euros						
	31.12.19	Adiciones	Retiros	Traspasos (CINIF 23)	Asignación del Fondo de Comercio (nota 8)	Variación de Perímetro	31.12.20
Impuestos diferidos activos							
Crédito fiscal por pérdidas a compensar y deducciones	45.981	—	(919)	—	—	—	45.062
Impuestos anticipados	10.335	2.999	(3.063)	—	—	—	10.271
Total impuestos diferidos activos	**56.316**	**2.999**	**(3.982)**	**—**	**—**	**—**	**55.333**
Impuestos diferidos pasivos	**(18.749)**	**(244)**	**8.034**	**—**	**—**	**(356)**	**(11.315)**

Los retiros de los créditos fiscales por pérdidas a compensar se corresponden principalmente con el consumo de bases imponibles negativas y deducciones en el grupo consolidado de territorio foral. Los

retiros correspondientes a los impuestos diferidos de pasivos se corresponden mayoritariamente con las reversiones de los pasivos diferidos obligadas por el RDL 3/2016 y a la anulación de la provisión por las actas por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2006 a 2008 que han sido anuladas por sentencias del Tribunal Supremo (notas 19,30 y 31).

Los activos y pasivos fiscales del balance consolidado adjunto se encuentran registrados a su valor estimado de recuperación.

El impuesto sobre beneficios anticipado se corresponde principalmente con las diferencias temporarias por el diferente criterio de imputación contable y fiscal de los compromisos por pensiones y obligaciones similares (notas 4.j, 19 y 23) y por la deducibilidad fiscal de ciertos fondos de comercio (notas 8 y 12).

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar los administradores que conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de los diferentes negocios que componen el Grupo, es probable que dichos activos sean recuperables. El plazo en el cual se estima que tendrá lugar la compensación de dichos activos por impuestos diferidos es el siguiente:

	(Miles de euros)		
	1-6 años	Más de 6 años	Total
Créditos fiscales por pérdidas a compensar y deducciones	18.109	25.173	43.282
Otros impuestos anticipados	5.225	1.684	6.909
Total impuesto diferidos activos	**23.334**	**26.857**	**50.191**

El detalle de la fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los créditos fiscales por pérdidas a compensar y deducciones reconocidas en el balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Territorio Común		
Sin límite de validez fiscal (*)	11.178	9.765
De 1 a 6 años	1.678	2.217
De 7 a 10 años	2.176	325
11 y siguientes	928	3.253
Territorio Foral		
De 1 a 27 años	27.322	29.502
Total	**43.282**	**45.062**

(*) Sin límite de validez fiscal de acuerdo a la Ley 27/2014, de Impuesto sobre Sociedades que ha entrado en vigor el 01.01.15

Por lo que respecta al resto de impuestos anticipados registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a las diferencias temporales entre el gasto contable y su deducibilidad fiscal, relacionadas principalmente con la provisión de insolvencias, provisión por indemnizaciones y planes de pensiones.

Adicionalmente, el detalle de las bases imponibles negativas y deducciones (elevado su efecto a base imponible) por las cuales las sociedades individuales no han reconocido activos por impuestos diferidos en el balance, junto con su fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Territorio Común		
Sin límite de validez fiscal (*)	453.619	456.737
Territorio Foral (vencimiento 2047)	233.382	233.038
Total	**687.001**	**689.775**

(*) Sin límite de validez fiscal de acuerdo a la Ley 27/2014, de Impuesto sobre Sociedades que ha entrado en vigor el 01.01.15.

– Ejercicios pendientes de comprobación y otra información

Al 31 de diciembre de 2021, tanto la Sociedad Dominante como el resto de las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son aplicables, salvo que se haya producido la interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

Durante el ejercicio 2013 y 2014 fueron incoadas actas, derivadas de actuaciones inspectoras iniciadas en ejercicios anteriores, en diversas sociedades del Grupo Fiscal cuya entidad representante es “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.”, en relación con los ejercicios 2006, 2007 y 2008 del Impuesto sobre Sociedades. En 2020, el Tribunal Supremo resolvió los recursos anteriores, estimando las pretensiones de “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.” y ordenando la anulación de las liquidaciones de las que los recursos traían causa (nota 19).

Asimismo, durante los ejercicios 2014 y 2015 se llevaron a cabo actuaciones inspectoras en el Grupo Fiscal encabezado por “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.”, en relación con el ejercicio 2009 del Impuesto sobre Sociedades y circunscritas a la comprobación de los precios de transferencia entre sociedades vinculadas. Dichas actuaciones inspectoras finalizaron sin que se derivase liquidación tributaria alguna, pero sí implicaron una reducción de la base imponible negativa remanente para el grupo fiscal estatal. Siendo la motivación detrás de este recurso idéntica a las resueltas favorablemente en 2021 por el Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional ha estimado el recurso interpuesto por "Vocento gestión de Medios y Servicios, S.L.U.." (nota 19).

Por último, durante el ejercicio 2020 la Agencia Tributaria inició un nuevo procedimiento de comprobación e investigación de alcance general sobre el grupo fiscal sometido a normativa de territorio común y cuya sociedad representante es “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.”. Dicho procedimiento afectaba a los siguientes conceptos: Impuesto sobre Sociedades (ejercicios 2015 a 2018), IVA (períodos 04/2016 a 12/2018), retenciones a cuenta del IRPF (períodos 04/2016 a 12/2018) e Impuesto sobre la Renta de No Residentes (ejercicios 04/2016 - 12/2018). Este procedimiento ha concluido sin que haya supuesto ningún importe ni de gasto ni de pago por parte del grupo.

25. Administraciones Públicas

La composición del epígrafe “Otros Créditos con las Administraciones Públicas” del activo y “Otras Deudas con las Administraciones Públicas” del pasivo, respectivamente, de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos corrientes - Administraciones Públicas -		
Hacienda Pública, deudora por IVA	791	1.392
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	337	29
Organismos de la Seguridad Social, deudores	20	9
Activo por impuesto corriente	697	2.010
	1.845	**3.440**
Pasivos corrientes - Administraciones Públicas -		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	3.073	4.654
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	3.293	4.118
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	335	325
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.716	3.298
Pasivos por impuesto corriente	411	765
	9.828	**13.160**

26. Información de segmentos de negocio

Se ha identificado al Consejo de Administración como la máxima autoridad en la toma de decisiones estratégicas, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación.

A continuación, se describen los principales criterios a la hora de definir la información segmentada del Grupo incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La segmentación ha sido realizada en función de las unidades organizativas para las cuales se presenta información al órgano de administración y al ejecutivo principal de la entidad para que éstos evalúen el rendimiento pasado de la unidad y tomen decisiones respecto de futuras asignaciones de recursos. Por otro lado, se informa sobre los principales segmentos incluyendo en las columnas “Ajustes y otros” los segmentos no desglosados por considerarse no significativos, así como los ajustes y eliminaciones de consolidación.

En consecuencia, se proporciona información completa sobre los siguientes segmentos de negocio:

– ABC: básicamente venta de ejemplares (físicos y digitales) del diario ABC y ABC Sevilla, ventas de publicidad en prensa y en ediciones digitales, así como ingresos por servicios de impresión.

– Regionales: básicamente venta de ejemplares (físicos y digitales) de diarios regionales, ventas de publicidad en prensa y en ediciones digitales, así como ingresos por impresión y distribución de prensa.

– Suplementos y revistas: ventas de suplementos y revistas, ventas de publicidad en papel y en ediciones digitales.

– Audiovisual: integrado por el área de Televisión (área de TDT Nacional y TDT autonómica y local), radio y la distribución de contenidos audiovisuales, estando la parte correspondiente a TDT Nacional y la distribución de contenidos traspasada a "Resultado de actividades interrumpidas".

– Clasificados: ventas de publicidad y contenidos principalmente de los diferentes portales de clasificados.

– Gastronomía: Organización de ferias y eventos gastronómicos.

– Agencias: Diseño de campañas y organización de eventos para clientes.

– Estructura: Se corresponde con los gastos de los servicios centrales del grupo y los ingresos por servicios prestados por dichos servicios a otras sociedades del mismo.

Los criterios empleados por el Grupo para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades han sido los que se describen a continuación:

– A cada actividad de las enumeradas, se le asignan con carácter general, los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan de forma exclusiva o directa.

– Los activos de uso general residen en las columnas “Estructura” y no son objeto de reparto entre segmentos. Sin embargo, sí lo son los costes e ingresos, si los hubiera, asociados a dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2021 no se ha producido, ni existe intención por parte de la gerencia de que ocurra en un futuro próximo, ninguna operación de discontinuación adicional a la comentada en la Nota 7, entendiendo como tal, la separación del Grupo (ya sea por venta, escisión, liquidación o similar) de una línea de negocio o área geográfica de operación. El Grupo no da información sobre segmentación geográfica, dado que la práctica totalidad de las ventas de las sociedades consolidadas se realiza en España y que por otro lado, los Administradores no utilizan criterios geográficos como criterio de gestión dentro del territorio nacional.

Asimismo, tampoco se da la información relativa a clientes al no existir clientes que individualmente supongan más del 10% del importe neto de la cifra de negocios.

La información por segmentos de negocio del Grupo correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, con base en los criterios definidos anteriormente, se detalla a continuación:

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
(Expresada en miles de euros)

SEGMENTOS POR AREA DE NEGOCIO DICIEMBRE 2021 NIIF
(Miles de euros)

	REGIONALES	ABC	SUPLEMENTOS Y REVISTAS	AUDIOVISUAL	CLASIFICADOS	GASTRONOMÍA	AGENCIAS	ESTRUCTURA	AJUSTES Y OTROS	TOTAL
INGRESOS										
Ventas de ejemplares	82.099	27.437	9.219	—	—	—	—	—	(5.974)	112.781
Ventas de publicidad	82.712	33.847	6.186	378	23.294	380	—	55	(292)	146.560
Otros ingresos	32.048	18.130	1.269	4.109	1.436	8.620	14.268	17.777	(29.081)	68.576
Total ventas	**196.859**	**79.414**	**16.674**	**4.487**	**24.730**	**9.000**	**14.268**	**17.832**	**(35.347)**	**327.917**
GASTOS										
Aprovisionamientos	18.352	9.207	3.855	—	242	—	—	(15)	(6.458)	25.183
Gastos de personal	71.610	28.187	2.368	1.179	9.780	2.152	5.134	23.152	(31)	143.531
Amortizaciones y depreciaciones	8.664	7.826	472	52	1.650	253	927	486	—	20.330
Variación de provisiones de tráfico y otras	910	292	7	6	499	48	—	—	(6)	1.756
Servicios exteriores	77.253	33.091	8.547	1.222	9.152	5.337	7.572	6.321	(28.859)	119.636
RESULTADO										
Rdo. Explot. Antes deterioro Y Rdo. Enaj. Inmov	20.070	811	1.425	2.028	3.407	1.210	635	(12.112)	7	17.481
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	10.842	—	—	(18)	(1)	—	—	—	(1)	10.822
Resultado por segmento	**30.912**	**811**	**1.425**	**2.010**	**3.406**	**1.210**	**635**	**(12.112)**	**6**	**28.303**
Resultado de las participadas	(144)	—	—	(100)	—	—	(16)	4	—	(256)
Ingresos financieros	2.501	14	57	323	149	13	23	22.763	(25.376)	467
Gastos financieros	(413)	(934)	(1)	(42)	(324)	(8)	(12)	(4.724)	3.808	(2.650)
Saneamiento de fondo de comercio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros deterioros de instrumentos financieros	643	(1.500)	—	—	—	—	—	26	(805)	(1.636)
Resultados por enajenaciones de inst. fros	3	—	—	(1.995)	4	—	1	62	—	(1.925)
Beneficio antes de impuestos	33.502	(1.609)	1.481	196	3.235	1.215	631	6.019	(22.367)	22.303
Impuestos sobre beneficios	(6.077)	1.730	(291)	(778)	(797)	(157)	(187)	2.051	—	(4.506)
Resultado después de imptos. de activ. manten. vta. y operac. en continuidas	27.425	121	1.190	(582)	2.438	1.058	444	8.070	(22.367)	17.797
Resultado después de actividad interrumpidas	—	—	—	3.335	—	—	—	—	—	3.335
Resultado atribuido a socios externos	5.064	9	232	1.260	990	189	—	(7)	(225)	7.512
Resultado atribuido a la sociedad dominante por las operaciones continuadas	22.361	113	957	(172)	1.447	870	443	8.082	(22.146)	11.955
Resultado atribuido a la sociedad dominante por las operaciones interrumpidas	—	—	—	1.665	—	—	—	—	—	1.665
OTRA INFORMACIÓN										
Gastos por depreciación y amortización, y otros sin salida de efectivo distintos de amortización y depreciación	9.573	8.118	479	58	2.149	301	927	481	—	22.086
Costes incurridos durante el ejercicio en la adquisición de propiedad, planta y equipo y otros intangibles	6.690	4.460	411	4	641	62	126	289	—	12.683
ACTIVO										
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	3.907	—	—	—	—	—	—	478	—	4.385
Activos mantenidos para la venta	1.446	—	—	14.256	—	—	—	—	—	15.702
Impuestos diferidos activos	4.899	7.020	1.254	1.232	1.803	25	(104)	34.062	—	50.191
Otros activos	371.078	85.824	15.871	45.545	51.052	15.286	21.056	413.018	(653.777)	364.953
Total activo consolidado	**381.330**	**92.844**	**17.125**	**61.033**	**52.855**	**15.311**	**20.952**	**447.558**	**(653.777)**	**435.231**
PASIVO										
Deuda financiera	(181.842)	52.859	(5.467)	(31.548)	4.831	(649)	(1.545)	186.360		22.999
Impuestos diferidos pasivos	2.818	4	40	1.456	1.925	1.560	1.347	2.149	—	11.299
Pasivos mantenidos para la venta	—	—	—	5.332	—	—	—	—	—	5.332
Otros pasivos y patrimonio neto	560.354	39.980	22.552	85.793	46.099	14.400	21.150	259.047	(653.774)	395.601
Total patrimonio neto y pasivo consolidado	**381.330**	**92.843**	**17.125**	**61.033**	**52.855**	**15.311**	**20.952**	**447.556**	**(653.774)**	**435.231**

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
(Expresada en miles de euros)

SEGMENTOS POR ÁREA DE NEGOCIO DICIEMBRE 2020 NIIF
(Miles de euros)

	REGIONALES	ABC	SUPLEMENTOS Y REVISTAS	AUDIOVISUAL	CLASIFICADOS	GASTRONOMIA	AGENCIAS	ESTRUCTURA	AJUSTES Y OTROS	TOTAL
INGRESOS										
Ventas de ejemplares	84.728	28.842	11.074	—	—	—	—	—	(7.533)	117.111
Ventas de publicidad	79.751	32.065	5.671	1.030	21.501	240	—	(312)	(193)	139.753
Otros ingresos	29.383	16.044	977	4.289	1.314	4.303	10.869	19.126	(27.701)	58.604
Total ventas	**193.862**	**76.951**	**17.722**	**5.319**	**22.815**	**4.543**	**10.869**	**18.814**	**(35.427)**	**315.468**
GASTOS										
Aprovisionamientos	19.708	9.996	4.375	—	264	—	—	(1)	(7.416)	26.926
Gastos de personal	81.464	27.519	3.062	1.645	8.913	1.169	4.004	23.152	104	151.032
Amortizaciones y depreciaciones	8.246	7.543	541	135	1.686	25	923	514	—	19.613
Variación de provisiones de tráfico y otras	2.103	686	62	10	416	17	11	(52)	7	3.260
Servicios exteriores	76.937	35.671	9.413	2.136	8.394	2.939	5.451	6.113	(28.122)	118.932
RESULTADO										
Rdo. Explot. Antes deterioro Y Rdo. Enaj. Inmov	5.404	(4.464)	269	1.393	3.142	393	480	(10.912)	—	(4.295)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	(6.597)	42	20	(146)	—	—	—	(1.779)	—	(8.460)
Resultado por segmento	**(1.193)**	**(4.422)**	**289**	**1.247**	**3.142**	**393**	**480**	**(12.691)**	**—**	**(12.755)**
Resultado de las participadas	(248)	—	—	(2.503)	—	—	—	(80)	—	(2.831)
Ingresos financieros	2.011	17	55	311	90	12	19	17.031	(16.582)	2.964
Gastos financieros	(278)	(621)	—	(123)	(299)	(11)	(16)	(4.899)	3.482	(2.765)
Saneamiento de fondo de comercio	(9.813)	—	—	—	—	—	—	—	—	(9.813)
Otros deterioros de instrumentos financieros	55	—	—	—	—	—	(20)	—	(194)	(159)
Resultados por enajenaciones de inst. fros	—	—	—	—	270	—	—	(77)	—	193
Beneficio antes de impuestos	(9.466)	(5.026)	344	(1.068)	3.203	394	463	(716)	(13.294)	(25.166)
Impuestos sobre beneficios	(2.591)	585	(150)	(465)	(779)	(43)	(135)	6.119	—	2.541
Resultado después de operaciones continuadas	(12.057)	(4.441)	194	(1.533)	2.424	351	328	5.403	(13.294)	(22.625)
Resultado después de imptos. de activ. manten. vta. y operac. interrumpidas	—	—	—	2.698	—	—	—	—	—	2.698
Resultado atribuido a socios externos	2.242	(96)	(38)	(648)	(1.157)	(93)	—	(2.089)	53	(1.826)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	(9.821)	(4.536)	158	517	1.265	257	330	2.761	(13.237)	(22.306)
OTRA INFORMACIÓN										
Gastos por depreciación y amortización y otros sin salida de efectivo distintos de amortización y depreciación	10.352	8.299	602	1.502	2.102	42	934	462	7	24.302
Costes incurridos durante el ejercicio en la adquisición de propiedad, planta y equipo y otros intangibles	6.607	9.272	322	34	394	92	50	369	—	17.140
ACTIVO										
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	4.285	—	—	12.600	—	—	—	236	—	17.121
Activos mantenidos para la venta	7.083	—	—	—	—	—	—	—	—	7.083
Inversiones financieras corrientes	517	—	—	495	—	6	90	3.777	(3.342)	1.543
Impuestos diferidos activos	7.724	7.206	1.332	3.587	1.939	44	(105)	33.606	—	55.333
Otros activos	345.506	93.785	18.810	60.711	44.354	13.714	22.045	548.576	(752.116)	395.385
Total activo consolidado	**365.115**	**100.991**	**20.142**	**77.393**	**46.293**	**13.764**	**22.030**	**586.195**	**(755.458)**	**476.465**
PASIVO										
Deuda financiera	(147.993)	50.477	(4.974)	(22.543)	7.419	(253)	(7.632)	192.779	—	67.280
Impuestos diferidos pasivos	3.034	28	59	1.641	2.251	1.253	1.558	1.135	—	10.959
Pasivos mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros pasivos y patrimonio neto	510.074	50.486	25.057	98.295	36.623	12.765	28.104	392.282	(755.460)	398.226
Total patrimonio neto y pasivo consolidado	365.115	100.991	20.142	77.393	46.293	13.765	22.030	586.196	(755.460)	476.465

27. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020 (Nota 2.e)
Venta de ejemplares	112.781	117.111
Venta de publicidad	146.560	139.753
Ingresos directos en promociones	4.178	4.566
Ingresos por reparto	6.980	6.485
Ingresos por impresión	14.080	12.995
Otros ingresos del segmento audiovisual	3.790	4.033
Otros ingresos del segmento gastronomía	8.435	4.143
Otros ingresos del segmento agencias y otros	14.268	10.839
Otros ingresos	15.726	13.532
Total	**326.798**	**313.457**

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo se genera, principalmente, en el mercado geográfico nacional, no siendo significativa la cifra de ventas realizada en mercados extranjeros. El grupo no capitaliza costes relacionados con los contratos de venta.

28. Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Papel	18.425	20.377
Materias primas	3.621	3.788
Otros consumos	3.137	2.761
Total	**25.183**	**26.926**

La caída del importe de consumo de papel y materias primas del ejercicio 2021 respecto al 2020 está directamente relacionada con la caída en venta de ejemplares, que ha sido parcialmente compensada con disminución de la paginación.

29. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020 (Nota 2.e)
Sueldos y salarios	110.559	105.866
Seguridad Social a cargo de la empresa	30.061	31.329
Indemnizaciones al personal (Notas 19 y 22)	884	11.489
Otros gastos sociales	1.748	1.891
Aportaciones a planes de pensiones y obligaciones similares	279	407
Aportación para planes de incentivos de directivos (Notas 4.p y 18)	—	50
Total	**143.531**	**151.032**

Durante el ejercicio 2020, y en parte como consecuencia del Covid 19, fue necesario tomar medidas de ahorros en gastos de personal que incluyeron un gasto por indemnizaciones por 11.489 miles de euros. Adicionalmente, se produjeron principalmente dos ERTE. El primero de ellos fue en los meses de abril y mayo, y supuso una reducción del 40% del salario bruto a toda la plantilla, excepto al personal de redacción, distribución, impresión y parte del departamento de sistemas. El segundo ERTE fue en los meses de junio y julio, y supuso una reducción del 25% del salario bruto a toda la plantilla sin excepción. El ahorro aproximado de estas medidas en el ejercicio 2020 fue de 7.100 miles de euros. Adicionalmente, el impacto en la retribución variable fue de una reducción de aproximadamente 1.500 miles de euros.

En el ejercicio 2021 se ha recuperado parcialmente la normalidad, siendo las indemnizaciones 884 miles de euros y habiéndose acordado con la mayoría de la plantilla una reducción temporal de su retribución correspondiente a una paga extraordinaria, o equivalente, para los ejercicios 2021 y 2022.

El número medio de personas empleadas por el Grupo en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Personas							
	Plantilla total				Plantilla estructural (*)			
	2021		2020		2021		2020	
	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas
Consejero Delegado	1	—	1	—	1	—	1	—
Alta Dirección	11	—	9	—	11	—	9	—
Directores	155	1	161	1	155	1	159	1
Mandos Intermedios	416	6	370	5	414	6	370	5
Resto de empleados	2.171	24	2.288	23	2.039	24	2.132	23
Total	**2.754**	**31**	**2.829**	**29**	**2.620**	**31**	**2.671**	**29**

El desglose por sexos de las personas empleadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Plantilla a 31 de diciembre de 2021							
	Plantilla total				Plantilla estructural (*)			
	2021		2020		2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejero Delegado	1	—	1	—	1	—	1	—
Alta Dirección	10	1	8	1	10	1	7	2
Directores	105	48	112	47	105	48	110	41
Mandos Intermedios	264	157	233	137	264	156	238	136
Resto de empleados	1.176	1.035	1.183	1.081	1.109	970	1.094	950
Total	**1.556**	**1.241**	**1.537**	**1.266**	**1.489**	**1.175**	**1.450**	**1.129**

(*) Incluye únicamente plantilla fija

Adicionalmente, el número de Consejeros que no son empleados asciende al 31 de diciembre de 2021 a 10, de los cuáles 3 son mujeres y 7 son hombres (10, de los cuáles 3 son mujeres y 7 son hombres, en el ejercicio 2020).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración está compuesto por un total de 11 Consejeros (11 consejeros en el ejercicio 2020).

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

	Número Medio de Personas			
	2021		2020	
	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas
Consejeros	—	—	—	—
Alta Dirección	—	—	—	—
Directores	5	—	3	—
Mandos Intermedios	2	—	1	—
Resto de empleados	19	—	21	—
Total	**26**	**—**	**25**	**—**

30. Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020 (* Nota 2.e)
Redacción y medios artísticos	18.733	19.032
Comerciales	28.101	24.941
Administración	15.975	16.802
Taller y medios técnicos	24.180	22.876
Distribución	25.885	27.839
Diversos	6.762	7.442
Total	**119.636**	**118.932**

31. Ingresos financieros

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020 (Nota 2.e)
Ingresos de participaciones en capital	309	69
Otros intereses e ingresos asimilados	155	112
Efecto aplicación provisión fiscal (Nota 19, 24)	—	2.778
Diferencias positivas de cambio	3	5
Total	**467**	**2.964**

La cuenta "Otros intereses e ingresos asimilados" recoge básicamente los ingresos financieros devengados por las cuentas corrientes mantenidas por las sociedades del Grupo a lo largo de cada ejercicio (Nota 16).

32. Gastos financieros

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020 (Nota 2.e)
Intereses de deuda financiera (Nota 21)	708	846
Resultado de derivados financieros	107	204
Otros gastos financieros	1.381	1.530
Gastos financieros por derechos de uso (nota 11)	452	178
Gastos financieros por arrendamientos financieros (nota 11)	2	7
Total	**2.650**	**2.765**

33. Adquisición de filiales

No se han producido adquisiciones de sociedades durante el ejercicio 2021 y 2020 adicionales a las descritas en la Nota 2.c.

34. Resultado por acción

La conciliación al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 del número de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de los beneficios por acción es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Número de acciones (Nota 18)	124.319.743	124.970.306
Número medio de acciones propias en cartera (Nota 18)	(3.992.498)	(4.498.413)
Total	**120.327.245**	**120.471.893**

El resultado básico por acción de operaciones continuadas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante operaciones continuadas (miles de euros)	11.955	(23.107)
Número de acciones (miles de acciones)	120.327	120.472
Resultados básicos por acción (euros)	**0,099**	**(0,192)**

El resultado básico por acción de operaciones interrumpidas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante operaciones interrumpidas (miles de euros)	1.665	1.354
Número de acciones (miles de acciones)	120.327	120.421
Beneficios / (Pérdidas) básicos por acción (euros)	**0,014**	**0,011**

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos al no haberse cumplido a la fecha de cierre las condiciones establecidas en el plan de incentivos de directivos (nota 19). Adicionalmente, Vocento, S.A., Sociedad Dominante del Grupo, no ha emitido ni a 31 de diciembre de 2021 ni de 2020, otros instrumentos financieros u otros conceptos, adicionales a los comentados en la Nota 18, que den derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad.

35. Saldos y operaciones con otras partes relacionadas

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas “Cuentas a cobrar a empresas vinculadas” y “Empresas vinculadas acreedoras” de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos - Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2021 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Miles de euros							
	Saldos				Transacciones			
	Deudor no corriente	Créditos a corto plazo	Deudor (Nota 16)	Acreedor (Nota 20)	Ingresos		Gastos	
					Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Distrimedios, S. L	—	—	498	362	8.602	—	4.220	—
Val Disme, S.L.	—	—	538	220	6.462	—	1.735	—
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	—	—	164	4	433	2	6	—
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	—	—	—	—	—	—	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	350	—	1.559	510	3.822	—	874	—
Dinero Gelt, S.L.	—	—	—	—	—	—	—	—
Hey You Productions, AIE	30	—	—	—	8			
5Elements Productions, AIE.	199	—	27	—	35	—	—	—
TOTALES	**579**	**—**	**2.786**	**1.096**	**19.362**	**2**	**6.835**	**—**

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas "Cuentas a cobrar a empresas vinculadas" y "Empresas vinculadas acreedoras" de los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos - Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2020 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Miles de euros							
	Saldos				Transacciones			
	Deudor no corriente	Créditos a corto plazo	Deudor (Nota 16)	Acreedor (Nota 20)	Ingresos		Gastos	
					Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Distrimedios, S. L	—	—	796	406	9.439	—	4.671	—
Val Disme, S.L.	—	—	864	199	7.041	—	1.963	—
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	85	—	205	6	328	7	12	—
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	495	—	12	—	—	31	50	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	350	—	1.483	264	3.481	—	699	—
Dinero Gelt, S.L.	—	—	—	—	33	—	—	—
5Elements Productions, AIE.	199	—	(5)	1	62	—	—	—
TOTALES	**1.129**	**—**	**3.355**	**876**	**20.384**	**38**	**7.395**	**—**

Los saldos y transacciones más relevantes con empresas valoradas por el método de participación tienen su origen en la venta y distribución de ejemplares de diarios y suplementos realizadas en condiciones normales de mercado. Los mencionados saldos, al ser de carácter comercial, no devengan interés alguno, y serán satisfechos con carácter general en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las sociedades del Grupo no tienen concedidas líneas de crédito o préstamos a empresas vinculadas.

36. Retribución al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2021 y 2020, las sociedades consolidadas han registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas a los miembros del Consejo de Administración del Grupo:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Dietas Consejo Administración (*)	1.657	1.263
Dietas por pertenencia a comisiones de consejo	109	102
Aportaciones a planes de pensiones, seguros de vida y otros	17	17
Total	**1.783**	**1.382**

(*) Este importe incluye la retribución fija y variable del Consejero Delegado (ver cuadro siguiente)..

No se han concedido anticipos, préstamos o créditos o avales a los miembros del Consejo de Administración ni en 2021 ni en 2020. En cuanto a los seguros de vida y salud, las cuotas pagadas durante el ejercicio de las pólizas cuyas coberturas afectan a los miembros del Consejo han ascendido a 7 miles de euros en el ejercicio 2021 y 7 miles de euros en el ejercicio 2020. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado aportaciones a los planes de pensiones cuyos beneficiarios sean miembros del Consejo.

El Consejero Delegado cuenta en su contrato con una cláusula que le da derecho a una indemnización de 2 veces los importes recibidos los 12 meses anteriores en el supuesto de terminación de la relación por decisión de Vocento sin causa justificada.

Con efectos desde el 1 de enero de 2019, se modificó el modelo de retribución del Consejo de Administración, que ha pasado a ser una retribución fija por pertenencia al Consejo y a cada una de las comisiones u órganos consultivos, frente al anterior sistema retributivo que combinaba dicha retribución fija con dietas de asistencia al Consejo y a cada una de las comisiones u órganos consultivos.

En cuanto a la información individual de las retribuciones al Consejo de Administración para los ejercicios 2021 y 2020, el desglose es el siguiente:

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
(Expresada en miles de euros)

	DIETAS ASISTENCIA						Participación en resultados		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES; SEGUROS DE		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCION FUNCIONES ALTA DIRECCION		Total
	Vocento, S.A.					Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.		
	COMISIONES														
CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2021	COMITÉ DE ESTRATEGIA	COMISIÓN AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	COMITÉ EDITORIAL	CONSEJO ADMINISTRACIÓN								FIJA	VARIABLE*	
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	5	11	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	86
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	—	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
D. Luis Enríquez Nistal	—	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	454	288	759
Valjarafe, S.L.	—	—	5	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
D. Enrique Ybarra	—	—	—	11	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	81
D. Alvaro Ybarra Zubiría	5	—	5	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	85
D. Ignacio Ybarra Aznar	11	—	—	5	70	—	—	—	—	—	215	—	—	—	301
D. Jorge Bergareche Busquet	5	—	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
Dª. Isabel Gómez Cagigas	5	—	5	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
Dª. Koro Usarraga Unsain	—	11	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	81
Dª. Beatriz Reyero del Rio	5	—	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
Total general	**31**	**21**	**26**	**31**	**700**	**—**	**—**	**—**	**17**	**—**	**215**	**—**	**454**	**288**	**1.783**

	DIETAS ASISTENCIA						Participación en resultados		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES; SEGUROS DE		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCION FUNCIONES ALTA DIRECCION		Total
	Vocento, S.A.					Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.		
	COMISIONES														
CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2020	COMITE DE ESTRATEGIA	COMISIÓN AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	COMISION NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	COMITE EDITORAL	CONSEJO ADMINISTRACION								FIJA	VARIABLE*	
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	5	10	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	—	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Luis Enríquez Nistal	—	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	442	—	459
Valjarafe, S.L.	—	—	5	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Enrique Ybarra	—	—	—	10	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Alvaro Ybarra Zubiría	5	—	5	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
D. Ignacio Ybarra Aznar	9	—	—	5	65	—	—	—	—	—	201	—	—	—	280
D. Jorge Bergareche Busquet	5	—	—	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	70
Dª. Isabel Gómez Cagigas	5	—	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
Dª. Koro Usarraga Unsain	—	10	—	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
Dª. Beatriz Reyero del Rio	3	—	—	—	35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	38
Total general	**27**	**20**	**25**	**30**	**620**	**—**	**—**	**—**	**17**	**—**	**201**	**—**	**442**	**—**	**1.382**

37. Retribución a la Alta Dirección

El número de Directores Generales que componían el equipo de Alta Dirección del Grupo al cierre del ejercicio 2021 y 2020, a efectos de la información propia de las cuentas anuales, era de 10 personas, excluida la persona que simultáneamente tenía la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

La remuneración total devengada del equipo de Alta Dirección del Grupo a estos efectos durante los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 2.096 miles de euros y 2.498 miles de euros, respectivamente.

El importe del ejercicio 2021 incluye indemnizaciones por 0 miles de euros (245 miles de euros en el ejercicio 2020).

Algunos miembros del equipo de la citada Alta Dirección cuentan con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en caso de despido improcedente, con una cuantía que varía desde la establecida por la legislación laboral, hasta dos años de la retribución fija más la variable percibida en los 12 últimos meses. Con carácter excepcional, los contratos de otros directivos del Grupo contemplan en algunos casos cláusulas de este tipo, que establecen la cuantía de un año de la retribución fija más la variable percibida en 12 últimos meses de indemnización.

38. Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han comunicado que se han abstenido de llevar a cabo lo que se indica:

- Realizar transacciones con la Sociedad Dominante, salvo aquellas ordinarias en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia.
- Utilizar el nombre de la Sociedad Dominante o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- Obtener provecho de las oportunidades de negocio de la Sociedad Dominante.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad Dominante y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, que pudieran situar en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad Dominante.

39. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los principales avales otorgados por el Grupo por tipología son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
Explotación del servicio público de radiodifusión digital terrestre (Notas 3 y 18)	31	428
Agencia Estatal de Administración Tributaria (Nota 24)	325	6.602
Otros	2.006	1.982
Total	**2.362**	**9.012**

40. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios prestados por el auditor principal a las distintas sociedades que componen el Grupo, así como por otras entidades vinculadas al mismo y por otros auditores durante los ejercicios figuran a continuación. El auditor principal del ejercicio es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L..

	Miles de euros	
	2021	2020
Servicios de auditoría (*)	413	392
Revisión limitada filiales	15	14
Revisión limitada sobre los Estados Financieros Intermedios resumidos consolidados	64	64
Total servicios de auditoría y relacionados	**492**	**470**
Procedimientos acordados sobre la revisión del cumplimiento Covenants y revisión de los límites de financiación y ratios para el suplemento del programa de pagarés avalado por el ICO	2	4
Otros servicios prestados por entidades vinculadas con el auditor	20	20
Total	**514**	**494**

(*) Este importe recoge 20 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 correspondientes a gastos incurridos en la auditoría del ejercicio 2021 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

41. Hechos posteriores

El Grupo ha estado presente en variados ámbitos audiovisuales, tales como la TDT nacional o la distribución de contenidos, a través de sus participaciones indirectas en Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A y en Veralia Distribución de Cine, S.A.U. El Grupo no consideraba dichos negocios como activos estratégicos por lo que el 29 de noviembre de 2021 las filiales del Grupo Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U. y Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L. se comprometieron, respectivamente, a la venta íntegra de las participaciones en las sociedades citadas anteriormente, de forma condicionada a los requisitos necesarios. El día 31 enero de 2022 se procedió al cierre de las citadas ventas con la autorización de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales por la concesión de uso de espectro de Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A.

Sobre las mismas se destaca contablemente lo siguiente:

- El precio de venta ha sido de 17.890 miles de euros por el 55% de las acciones de NET TV y 6.738 miles de euros por el 100% de Veralia Distribución.
- Tras la baja de estas participaciones en el consolidado, y teniendo en cuenta los minoritarios de "Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.", se generará una plusvalía por aproximadamente 9,7 millones de euros atribuible a la sociedad dominante en el ejercicio 2022.
- Del importe de la venta se habían cobrado un anticipo de 2.000 miles de euros en 2021.
- Del importe de la venta se ha aplazado el cobro de 1.167 miles de euros a enero de 2023 y 3.500 miles de euros a enero de 2024 (estableciendo las consiguientes garantías).

ANEXO DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	Porcentaje Participacion Directa	Porcentaje Participacion Indirecta	Porcentaje Control	Miles de euros Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1) Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's interrumpidas	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio	Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
GRUPO:																			
Periódicos																			
Diario El Correo. SA.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	8.000	47.163	9.531	—	10.091	7.677	—	(5.964)
Sociedad Vascongada de Publicaciones. S A.	✓	✓				✓	San Sebastián	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	75,81 %	75,81 %	4.799	45.084	21.182	—	21.831	18.001	—	(13.506)
Editorial Cantabria. SA.			✓			✓	Santander	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	90,70 %	90,70 %	2.308	7.230	2.113	—	2.261	1.621	—	—
Nueva Rioja, SA.							Logroño	Prensa Diaria, portal local v edición electrónica de prensa	—	71,12 %	71,12 %	1.000	5.174	250	—	311	234	—	—
La Verdad Multimedia, S A.			✓				Murcia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	97,88 %	97,88 %	3.333	5.075	(1.208)	—	(1.207)	(921)	—	—
Corporación de Medios de Andalucía. SA.			✓				Granada	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,11 %	100,00 %	3.333	12.183	740	—	865	735	—	—
Corporación de Medios de Extremadura, SA.			✓	✓	✓		Badajoz	Prensa Diaria	—	97,96 %	97,96 %	408	(4.488)	(860)	—	(879)	(738)	—	—
Prensa Malagueña, S A.			✓				Málaga	Prensa Diaria	—	88,11 %	88,11 %	4.950	11.165	(301)	—	(552)	(503)	—	—
El Norte de Castilla. S A.			✓				Valladolid	Prensa Diaria, portal local v edición electrónica de prensa	—	77,60 %	77,60 %	2.168	14.415	692	—	1.189	978	—	—
El Comercio. S A.							Gijón	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	51,46 %	51,46 %	105	5.333	(22)	—	(33)	(37)	—	—
Corporación de Medios de Cádiz, S.L.U.			✓	✓	✓		Cádiz	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	650	—	(52)	—	(65)	(221)	—	—
Federico Domenech, SA.			✓			✓	Valencia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	84,99 %	84,99 %	458	14.937	538	—	551	1.053	—	—
Diario ABC, SL.			✓	✓	✓		Madrid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	6.276	(14.787)	166	—	(2.003)	(50)	—	—
ABC Sevilla. SL.U.			✓	✓	✓		Sevilla	Editorial	—	99,99 %	100,00 %	600	336	(307)	—	(448)	(285)	—	—
Comeco Gráfico Norte, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	12.000	3.976	(2.069)	—	(2.192)	(1.672)	—	—
Comeco Integra Norte, S.L.U.	✓	✓			✓		San Sebastián	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	3.000	626	(16)	—	25	19	—	—
Guadalprint Impresión. SL. (•*)							Málaga	Artes Gráficas	—	65,00 %	65,00 %	1.500	(3.111)	(10)	—	(78)	(78)	—	—
Localprint, SL.							Alicante	Artes Gráficas	—	50,00 %	50,00 %	10.000	1.032	72	—	65	48	—	—
Bidasoa Press, S.L.U.							Valencia	Impresión de periódicos	—	50,00 %	100,00 %	1.257	897	119	—	118	107	—	—
Rotomadrid. SL.			✓		✓		Madrid	Artes Gráficas	—	95,00 %	95,00 %	1.000	24.641	220	—	220	170	—	—
Comeco Integra. S.L.U.			✓		✓		Madrid	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	60	642	820	—	722	542	—	—
Beralan. S.L.	✓					✓	Guipúzcoa	Distribución	—	50,49 %	50,49 %	218	840	793	—	672	517	—	—
CM Norte, SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	88	32	(11)	—	1	1	—	—
CMGipuzkoa, SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Publicidad	—	75,81 %	100,00 %	100	1.290	43	—	(35)	(34)	—	—
Comercializadora Multimedia de Cantabria. SL.			✓				Santander	Publicidad	—	90,70 %	100,00 %	60	4	16	—	13	9	—	—
Rioja Medios, Compra de Medios de. Publicidad. S.A.U.							Logroño	Publicidad	—	71,12 %	100,00 %	61	7	(1)	—	—	—	—	—
Comercializadora de Medios Andalucía. SL.U.			✓				Granada	Publicidad	—	99,11 %	100,00 %	300	244	(2)	—	—	—	—	—
CM Extremadura Publicidad Multimedia. SL.U.			✓		✓		Badajoz	Publicidad	—	97,96 %	100,00 %	150	(35)	15	—	15	11	—	—
Corporación de Medios del Sur, SL.			✓				Málaga	Publicidad	—	88,11 %	100,00 %	5	12	(1)	—	—	—	—	—
Comercializadora de Medios de Castilla y León. SL.U.			✓				Valladolid	Publicidad	—	77,60 %	100,00 %	60	17	4	—	4	4	—	—
Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.							Gijón	Publicidad	—	51,45 %	99,99 %	30	(6)	1	—	1	(6)	—	—
La Voz de Aviles, SI.							Aviles	Prensa Diaria	—	43,70 %	84,92 %	52	(9)	4	—	4	3	—	—
Zabalik 2.000, SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Explotación v comercialización de contenidos	—	75,81 %	100,00 %	3	136	(3)	—	(2)	(2)	—	—
Fiesta Alegre, SL.U.			✓				Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	—	84,99 %	100,00 %	8.489	(568)	(13)	—	98	94	—	—
Servicios Kedaccronales Bilbaínos. SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Gratuita	—	100,00 %	100,00 %	550	(112)	19	—	23	18	—	—
Corporación de Medios de Alicante, SL.			✓				Alicante	Servidos apovo redaccionales y comerciales	—	91,44 %	100,00 %	4	(1)	1	—	—	—	—	—
Taller de Editores, S A.			✓				Madrid	Edición Suplementos	—	80,48 %	80,48 %	1.763	9.569	1.377	—	1.446	1.153	—	—
Turium Institue, S.L.U.			✓	✓			Madrid	Realización de eventos	—	80,48 %	100,00 %	3	(641)	63	—	51	48	—	—
Desde León al mundo, S.L.							León	Portal local y edición electrónica de prensa	—	62,08 %	80,00 %	23	158	203	—	202	154	—	—
Donosti Eventos, S.L.	✓						San Sebastián	Realización de eventos	—	38,12 %	50,29 %	4	254	94	—	97	80	—	—
Innevento Comunicación en Vivo, S.A.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	263	(58)	97	7	98	75	7	—
Audiovisual									—						—			—	—
Rioja Televisión, S.A.							Logroño	Radio Difusión y IV Autonómica	—	65,62 %	92,26 %	1.204	(493)	—	—	8	6	—	—
El Comercio Televisión. Servicios Audiovisuales. S.L.							Gijón	Televisión local	—	51,46 %	100,00 %	357	(77)	(40)	—	(40)	(30)	—	—
Las Provincias Televisión. S.A.U.			✓				Valencia	T elevisión local	—	84,99 %	100,00 %	1.500	(115)	(5)	—	18	14	—	—

ANEXO DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES ANEXO
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE Página 2

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros							
									Participacion		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)				Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's interrumpidas	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S A.						✓	Madrid	Televisión Digital	—	55,00 %	55,00 %	6.030	6.558	—	4.340	—	—	—	(3.505)
Radio Publi, S.L.			✓			✓	Madrid	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	84,20 %	13.844	2.325	1.817	—	1.908	1.303	—	(894)
Onda Ramblas. S A.U.			✓				Barcelona	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	100,00 %	60	439	110	—	114	86	—	—
Radio El Correo, S.L.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Radio Difusión local	—	100,00 %	100,00 %	6	15	1	—	1	1	—	—
Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, SL.					✓		Madnd	Holding	—	69,99 %	69,99 %	16.690	—	47	—	(3.415)	(3.445)	—	—
Radio LP, S.L.U			✓				Valencia	Radio Difusión local	—	84,99 %	100,00 %	243	297	4	—	13	(1)	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, SA.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Radio Disital	100,00 %	—	100,00 %	5.560	(2.209)	(10)	—	33	26	—	—
Veralia Distribución de Cine, SA.U.					✓		Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	—	69,99 %	100,00 %	1.082	51	—	946	—	—	—	(635)
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S A.U.			✓				Santander	Radio Difusión	—	90,70 %	100,00 %	650	(103)	39	—	43	31	—	—
Clasificados																			
Desairollo de Clasificados, S.L.U.			✓		✓		Madrid.	Holding de Clasificados	—	100,00 %	100,00 %	1.500	599	(330)	—	(542)	(398)	—	—
Sumauto Motor, S.L.							Madrid	Holding Clasificados Motor	—	50,00 %	50,00 %	13.510	16.491	524	—	642	53	—	—
Habitatsoft. S.L.U.			✓		✓		Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servidos	—	100,00 %	100,00 %	3	2.872	1.330	—	1.354	1.015	—	—
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Venta de clasificados	—	100,00 %	100,00 %	4	243	(86)	—	(100)	(77)	—	—
IP Web Services, S.L.							A Coruña	Publicidad digital	—	50,03 %	50,03 %	3	303	(101)	—	(101)	(76)	—	—
Premium Leads, S.L.							A Coruña	Publicidad digital	—	50,03 %	50,03 %	3	502	175	—	175	131	—	—
Gsstronomía																			
Foro de Debate. S.L.U.			✓		✓		Madrid	Organización de eventos culinarios	—	100,00 %	100,00 %	30	1.021	321	332	—	249	—	—
Produccions de Gastronomía, S.L.U.			✓	✓	✓		Barcelona	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)		(182)	(143)	—	—
MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.			✓				Madrid	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	99	442	(57)		(60)			
Estructura v otros																			
Comercial Multimedia Vocento, SA.U.			✓	✓	✓		Madrid	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	600	(35)	(18)	—	45	59	—	—
Distribuciones Comecsa S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	451	20.482	(1)	—	214	178	—	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding	100,00 %	—	100,00 %	403.069	(80.105)	(6.032)	—	(3.799)	(3.845)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	100,00 %	—	100,00 %	9.686	92.112	(4)	—	16.134	16.027	—	—
Comeco Impresión, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	9.249	33.442	(115)	—	(34)	(26)	—	—
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	1.500	65.242	(134)	—	2.898	2.873	—	—
Portu Investments 2018, S.L.U.			✓	✓			Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	3	3	(1)	—	(1)	(1)	—	—
Agencia Colpisa, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Agencia de Noticias	—	100,00 %	100,00 %	92	317	69	—	79	58	—	—
Factor Moka, S.L.U.							Madrid	Prestación de servicios de comunicación y marketing a empresas	—	100,00 %	100,00 %	3	34	(75)	—	(75)	(57)	—	—
Shows on Demand S.L.U.			✓		✓		Madrid	Organización de conciertos por crowdfunding	—	100,00 %	100,00 %	89	233	(213)	—	(213)	(164)	—	—
Kravia Europe, S.L.U.							Madrid	Web deportiva	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	—	—	—	—	—	—
Tango Comunicación Estratégica, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	1.478	955	—	960	716	—	—
Melé Estudio y Producción, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	24	(24)	7	(26)	(20)	7	—
Pro Comunicación Integral, S.L.			✓		✓		Madrid	Agencia de comunicación	—	100,00 %	100,00 %	3	989	835	—	843	617	—	—
Kibo Investments 2019, S.L.			✓				Madrid	Comercio electrónico	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	—	—	—	—	—	—

ANEXO DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en miles de euros)

EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	% Participación			Miles de euros			
									Directa	Indirecta	Capital	Reservas y otras partidas de Fondos	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
ASOCIADAS:															
Periódicos															
Distrimedios. SU.							Cádiz	Distribución	—	22,50 %	100	2.261	(414)	—	—
Val Disme, S.LU. (*)							Valencia	Distribución	—	22,75 %	60	(600)	(43)	—	—
Estructura y otros															
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tercnológica, S.L.				✓			Madrid	Kiosko digital	—	50,00 %	53	482	589	—	—
Dinero Gelt, S.L.							Madrid	Cupones digitales e intercambio dinero online	—	21,84 %	31	1.189	(1.792)	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.							Madrid	Comercio electrónico	—	33,33 %	2.253	(2.036)	54	—	—
5Elements Productions, A.I.E.							Murcia	Realización de eventos		49,26 %	3	(236)	(83)	—	—
Hey You Productions, A.I.E.							Pontevedra	Desarrollo, producción, promoción y explotación de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.		30,00 %	1	(53)	(53)	—	—

(*) Sociedad incursa en causa de disolución. Pendiente de adoptar las medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial

(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(2) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

(3) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del Pais Vasco.

(4) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, SA.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(5) Sociedad no incursa en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o se han comprometido, a la fecha de formulación de estas cuentas, medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, préstamo participativo etc.) o porque según el articulo 18 del Real Decreto Ley 16/2020, de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 y la prorroga para medidas económicas recogidas en el Real Decreto-ley 27/2021. En concreto, entre otras medidas que se recogen en el mencionado Real Decreto-ley 27/2021,, se modifica el art. 13 de la Ley 3/2020 para prorrogar un año más la suspensión de la causa de disolución por pérdidas, es decir no se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2021

(6) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

(7) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

ANEXO DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	Porcentaje Participacion Directa	Porcentaje Participacion Indirecta	Porcentaje Control	Miles de euros Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1) Resultado de	Resultado del periodo (1) de op's continuadas	Resultado del periodo (1) Resultado del ejercicio	Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
GRUPO:																		
Periódicos																		
Diario El Correo. SA.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	8.000	46.947	8.479	8.588	6.314	—	(5.188)
Sociedad Vascongada de Publicaciones. S A.	✓	✓				✓	San Sebastián	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	75,81 %	75,81 %	4.799	44.354	9.381	10.153	7.307	—	(5.576)
Editorial Cantabria. SA.			✓			✓	Santander	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	90,70 %	90,70 %	2.308	7.134	836	355	142	—	—
Nueva Rioja, SA.							Logroño	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	71,12 %	71,12 %	1.000	5.969	(1.074)	(1.046)	(795)	—	—
La Verdad Multimedia, S A.			✓				Murcia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	97,88 %	97,88 %	3.333	6.851	(2.114)	(2.126)	(1.776)	—	—
Corporación de Medios de Andalucía. SA.			✓				Granada	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,11 %	100,00 %	3.333	11.938	271	396	292	—	—
Corporación de Medios de Extremadura, SA.			✓	✓	✓		Badajoz	Prensa Diaria	—	97,96 %	97,96 %	408	(2.306)	(2.090)	(2.114)	(1.789)	—	—
Prensa Malagueña, S A.			✓				Málaga	Prensa Diaria	—	88,11 %	88,11 %	4.950	13.508	(2.454)	(2.703)	(2.343)	—	—
El Norte de Castilla. S A.			✓				Valladolid	Prensa Diaria, portal local v edición electrónica de prensa	—	77,60 %	77,60 %	2.168	14.903	(778)	(585)	(488)	—	—
El Comercio. S A.							Gijón	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	51,46 %	51,46 %	105	6.102	(855)	(961)	(769)	—	—
Corporación de Medios de Cádiz, S.L.U.			✓	✓	✓		Cádiz	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	650	273	(327)	(331)	(274)	—	—
Federico Domenech, SA.			✓			✓	Valencia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	84,99 %	84,99 %	458	16.145	(2.362)	(2.461)	(1.943)	—	—
Diario ABC, SL.			✓	✓	✓		Madrid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,99 %	99,99 %	6.276	(9.196)	(5.509)	(7.595)	(5.591)	—	—
ABC Sevilla. SL.U.			✓	✓	✓		Sevilla	Editorial	—	99,99 %	100,00 %	600	1.174	(982)	(1.150)	(2.038)	—	—
Ediciones Digitales Hoy, SL.U.			✓		✓		Badajoz	Portal local y edición electrónica de prensa	—	97,96 %	100,00 %	100	82	(93)	(93)	(75)	—	—
Comeco Gráfico Norte, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	12.000	5.506	(1.868)	(1.915)	(1.530)	—	—
Comeco Integra Norte, S.L.U.	✓	✓			✓		San Sebastián	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	3.000	704	(154)	(73)	(77)	—	—
Guadalprint Impresión. SL. (•*)							Málaga	Artes Gráficas	—	65,00 %	65,00 %	1.500	(982)	(2.063)	(2.130)	(2.130)	—	—
Localprint, SL.							Alicante	Artes Gráficas	—	50,00 %	50,00 %	10.000	914	162	158	118	—	—
Bidasoa Press, S.L.U.							Valencia	Impresión de periódicos	—	50,00 %	100,00 %	1.257	840	73	67	56	—	—
Rotomadrid. SL.			✓		✓		Madrid	Artes Gráficas	—	95,00 %	95,00 %	1.000	22.815	2.568	2.542	1.913	—	—
Comeco Gráfico. SL.U.			✓		✓		Madrid	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	60	817	(120)	(216)	(175)	—	—
Beralan. S.L.	✓					✓	Guipúzcoa	Distribución	—	50,49 %	50,49 %	218	814	292	159	131	—	—
CM Norte, SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	88	315	(318)	(307)	(281)	—	—
CMGipuzkoa, SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Publicidad	—	75,81 %	100,00 %	100	175	(8)	(8)	(25)	—	—
Comercializadora Multimedia de Cantabria. SL.			✓				Santander	Publicidad	—	90,70 %	100,00 %	60	(2)	15	8	6	—	—
Rioja Medios, Compra de Medios de. Publicidad. S.A.U.							Logroño	Publicidad	—	71,12 %	100,00 %	61	240	(314)	(311)	(233)	—	—
Comercializadora de Medios Andalucía. SL.U.			✓				Granada	Publicidad	—	99,11 %	100,00 %	300	232	12	16	12	—	—
CM Extremadura Publicidad Multimedia. SL.U.			✓		✓		Badajoz	Publicidad	—	97,96 %	100,00 %	150	(44)	12	12	9	—	—
Corporación de Medios del Sur, SL.			✓				Málaga	Publicidad	—	88,11 %	100,00 %	5	12	6	—	—	—	—
Comercializadora de Medios de Castilla y León. SL.U.			✓				Valladolid	Publicidad	—	77,60 %	100,00 %	60	17	2	2	—	—	—
Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.							Gijón	Publicidad	—	51,45 %	99,99 %	30	146	(189)	(189)	(151)	—	—
La Voz de Aviles, SI.							Aviles	Prensa Diaria	—	43,70 %	84,92 %	52	(13)	6	6	4	—	—
Zabalik 2.000, SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Explotación v comercialización de contenidos	—	75,81 %	100,00 %	3	136	—	1	—	—	—
Fiesta Alegre, SL.U.			✓				Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	—	84,99 %	100,00 %	8.489	1.719	(2.803)	(2.697)	(2.287)	—	—
Servicios Kedaccronales Bilbaínos. SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Gratuita	—	100,00 %	100,00 %	550	103	(269)	(264)	(215)	—	—
Corporación de Medios de Alicante, SL.			✓				Alicante	Servidos apovo redaccionales y comerciales	—	91,44 %	100,00 %	4	1	(1)	—	—	—	—
Taller de Editores, S A.			✓				Madrid	Edición Suplementos	—	80,48 %	80,48 %	1.763	9.569	819	894	666	—	—
Quality Shopping & Traveller, S.L.U.			✓	✓			Madrid	Realización de eventos	—	80,48 %	100,00 %	3	(135)	(577)	(597)	(506)	—	—
Desde León al mundo, S.L.							León	Portal local y edición electrónica de prensa	—	62,08 %	80,00 %	23	137	102	100	71	—	—
Donosti Eventos, S.L.	✓						San Sebastián	Realización de eventos	—	38,12 %	50,29 %	4	395	(146)	(141)	(141)	—	—
Innevento Comunicación en Vivo, S.A.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	263	59	(65)	(61)	(135)	12	—
Audiovisual									—								—	—
Teledonosti, SL.	✓	✓					San Sebastián	T elevisión local	—	75,81 %	100,00 %	1.250	297	(554)	(538)	(407)	—	—
Rioja Televisión, S.A.							Logroño	Radio Difusión y IV Autonómica	—	54,41 %	92,26 %	1.204	(405)	(126)	(118)	(89)	—	—
El Comercio Televisión. Servicios Audiovisuales. S.L.							Gijón	Televisión local	—	51,46 %	100,00 %	357	(113)	(4)	(4)	(5)	—	—
Las Provincias Televisión. S.A.U.			✓				Valencia	T elevisión local	—	84,99 %	100,00 %	1.500	(127)	(4)	18	12	—	—

ANEXO DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	Porcentaje Participacion Directa	Porcentaje Participacion Indirecta	Porcentaje Control	Miles de euros Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1) Resultado de explotación	Resultado del periodo (1) Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del periodo (1) Resultado del ejercicio	Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S A.						✓	Madrid	Televisión Digital	—	55,00 %	55,00 %	6.030	6.558	4.491	4.641	3.481	—	(2.807)
Radio Publi, S.L.			✓			✓	Madrid	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	84,20 %	13.844	2.193	1.688	1.800	1.314	—	(1.141)
Onda Ramblas. S A.U.			✓				Barcelona	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	100,00 %	60	439	108	112	78	—	—
Radio El Correo, S.L.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Radio Difusión local	—	100,00 %	100,00 %	6	20	4	4	(5)	—	—
Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, SL.					✓		Madnd	Holding	—	69,99 %	69,99 %	29.607	(9.379)	22	(3.557)	(3.538)	—	—
Radio LP, S.L.U			✓				Valencia	Radio Difusión local	—	84,99 %	100,00 %	243	283	10	19	14	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, SA.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Radio Disital	100,00 %	—	100,00 %	5.560	(2.209)	(10)	35	26	—	—
Veralia Distribución de Cine, SA.U.					✓		Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	—	69,99 %	100,00 %	1.082	51	1.588	1.598	1.198	—	(1.060)
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S A.U.			✓				Santander	Radio Difusión	—	90,70 %	100,00 %	650	(103)	39	43	31	—	—
Clasificados																		
Desairollo de Clasificados, S.L.U.			✓		✓		Madrid.	Holding de Clasificados	—	100,00 %	100,00 %	1.500	765	(462)	(276)	(167)	—	—
Sumauto Motor, S.L.							Madrid	Holding Clasificados Motor	—	50,00 %	50,00 %	13.510	16.277	1.017	1.087	390	—	—
Habitatsoft. S.L.U.			✓		✓		Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servidos	—	100,00 %	100,00 %	3	2.457	538	554	415	—	—
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Venta de clasificados	—	100,00 %	100,00 %	4	189	85	72	54	—	—
Estructura v otros																		
Comercial Multimedia Vocento, SA.U.			✓	✓	✓		Madrid	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	600	74	(574)	(614)	(609)	—	—
Distribuciones Comecsa S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	451	20.073	(1)	385	409	—	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding	100,00 %	—	100,00 %	403.069	(77.773)	(5.061)	(4.426)	(2.331)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	100,00 %	—	100,00 %	9.686	82.481	(3)	9.754	9.631	—	—
Comeco Impresión, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	9.249	34.874	(1.891)	(1.884)	(1.432)	—	—
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	1.500	62.328	(104)	2.659	2.914	—	—
Portu Investments 2018, S.L.U.			✓	✓			Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	(1)	(1)	—	—	—
Agencia Colpisa, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Agencia de Noticias	—	100,00 %	100,00 %	92	201	64	73	116	—	—
Foro de Debate. S.L.U.			✓		✓		Madrid	Organización de ferias y eventos Gastronómicos	—	100,00 %	100,00 %	30	710	403	415	311	—	—
Produccions de Gastronomía, S.L.U.			✓	✓	✓		Barcelona	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)	(182)	(143)	—	—
Factor Moka, S.L.U.							Madrid	Prestación de servicios de comunicación y marketing a empresas	—	100,00 %	100,00 %	3	64	(32)	(34)	(30)	—	—
Shows on Demand S.L.U.			✓		✓		Madrid	Organización de conciertos por crowdfunding	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)	(182)	(143)	—	—
Tango Comunicación Estratégica, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	893	782	780	584	26	—
Melé Estudio y Producción, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	74	(57)	(59)	(50)	13	—
Pro Comunicación Integral, S.L.			✓		✓		Madrid	Agencia de comunicación	—	100,00 %	100,00 %	3	809	796	802	601	—	—
Kibo Investments 2019, S.L.			✓				Madrid	Comercio electrónico	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	(1)	(1)	(1)	—	—
MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.			✓				Madrid	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	99	442	(57)	(60)	(60)	—	—

ANEXO DEL EJERCICIO 2020
(Expresada en miles de euros)

EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	% Participación			Miles de euros			
									Directa	Indirecta	Captial	Reservas y otras partidas de Fondos	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
ASOCIADAS:															
Periódicos															
Distrimedios. SU.							Cádiz	Distribución	—	22,50 %	100	3.482	(647)	—	—
Val Disme, SU.							Valencia	Distribución	—	22,75 %	60	356	(113)	—	—
Audiovisual															
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.. (*)							Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV		31,49 %	2.012	18.166	2.357		
Estructura y otros															
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tercnológica, S.L.				✓			Madrid	Kiosko digital	—	50,00 %	53	(454)	319	—	—
Dinero Gelt, S.L.							Madrid	Cupones digitales e intercambio dinero online	—	21,84 %	23	1.675	(911)	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.							Madrid	Comercio electrónico	—	33,33 %	2.253	(2.063)	(89)	—	—

(*) Datos del consolidado
(**) Sociedad incursa en causa de disolución. Pendiente de adoptar las medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial
(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.
(2) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

(3) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(4) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, SA.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(5) Sociedad no incursa en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o se han comprometido, a la fecha de formulación de estas cuentas, medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, préstamo participativo etc.) o porque según el articulo 18 del Real Decreto Ley 16/2020, de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19, se establece que a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1e del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020.

(6) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

(7) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

vocento

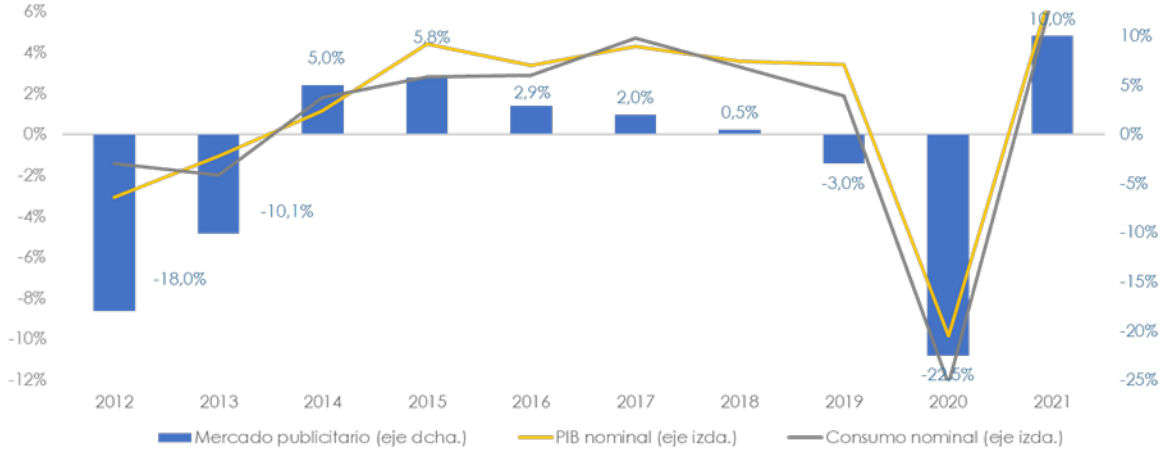
Informe de Gestión Consolidado 2021

VOCENTO ANTE EL ENTORNO ECONÓMICO Y PUBLICITARIO

El menor impacto del COVID en la economía española durante 2021 ha tenido su reflejo en una recuperación parcial de la actividad con respecto de 2020. Según el INE, el crecimiento del PIB y del consumo de los hogares ha sido del 7% en términos nominales, tras un descenso del 10,0% y 12%, respectivamente, en 2020. En esta coyuntura macroeconómica de recuperación parcial, el mercado publicitario (excluyendo a las redes sociales y a los buscadores) no ha sido una excepción, y se ha expandido un 10% en 2021, tras sufrir una contracción del 22,5% en 2020.

Evolución de la economía española y del mercado publicitario

Datos en %



Fuente: i2p e INE. Nota 1: mercado publicitario es ex redes sociales y buscadores

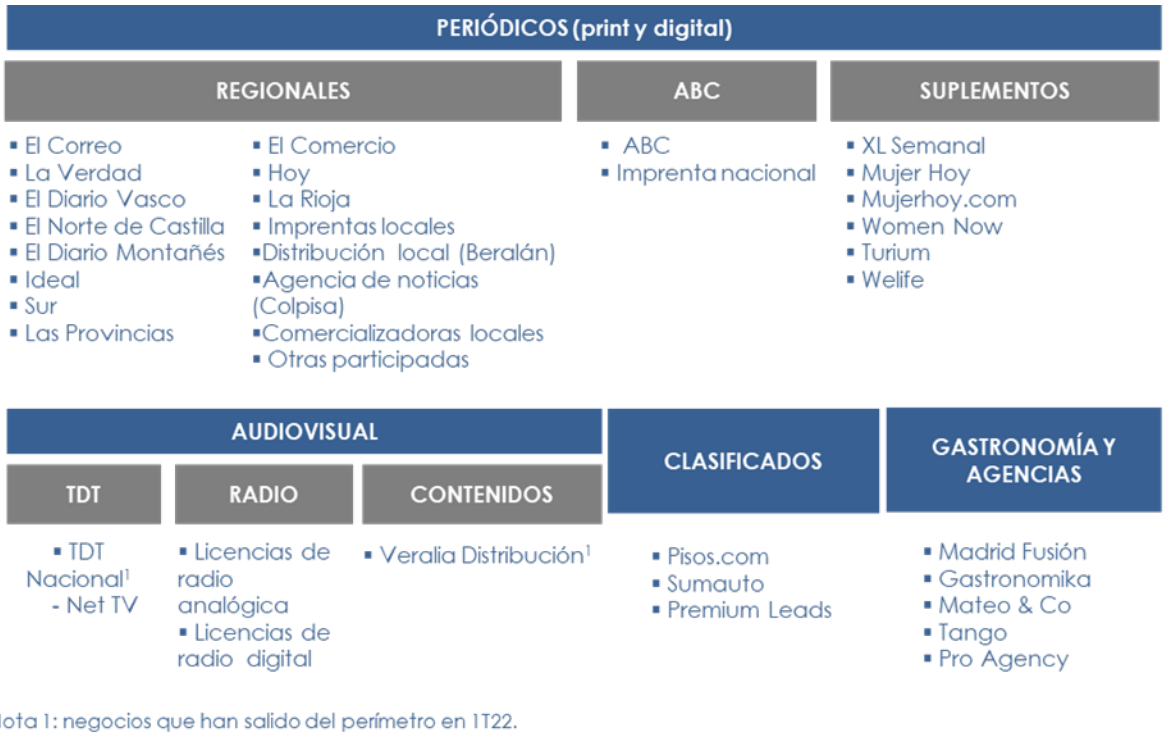
Las perspectivas para 2022 son de una recuperación de los niveles de actividad previos a la pandemia. Así, según el panel Funcas, el PIB crecería un 5,6% en 2022 (fuente INE; en términos deflactados de precios), con una evolución de menos a más en el año, y acompañado de un notable incremento de precios (IPC 2022E 3,5%). Se estima que también el consumo de los hogares experimente crecimiento (+5,3%). En cuanto a la inversión publicitaria, la última previsión de i2p es de un crecimiento del +7% (excluyendo redes sociales y buscadores).

I. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE VOCENTO

VOCENTO es un Grupo multimedia, cuya sociedad cabecera es VOCENTO, S.A., dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad en medios de comunicación. Las líneas de actividad del Grupo se definen en la organización de la información de gestión. Esta es la utilizada para el reporte al mercado e incluye todos los negocios donde VOCENTO está presente, y que están asignados a cada una de dichas líneas de actividad.

Cabe destacar que desde el inicio de 2022 los negocios desinvertidos de TDT Nacional y de Contenidos ya no forman parte del perímetro de Vocento.

A continuación, se describen de forma resumida cada una de las áreas de negocio del Grupo:



Nota 1: negocios que han salido del perímetro en 1T22.

A continuación, se describen de forma resumida cada una de las áreas de negocio del Grupo:

I.1. PERIODICOS

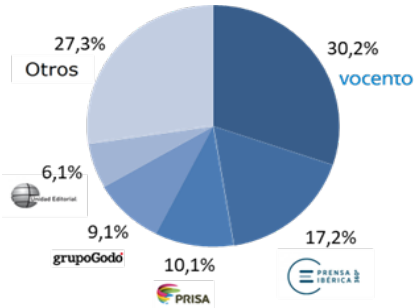
El área de negocio Periódicos sigue siendo la más relevante del Grupo. El Grupo cuenta con once periódicos regionales, un periódico nacional y varios suplementos, con los que cubre todo el territorio nacional. En todos ellos cuenta con las capacidades necesarias para gestionar la prestación del servicio de prensa tanto off-line como on-line.

Vocento es el único grupo español con un posicionamiento relevante a nivel nacional y regional, lo que le permite optimizar la cobertura y mejorar la oferta a los anunciantes.



Con estas cabeceras, el Grupo fue líder destacado en la venta de prensa de información general, con una cuota de difusión de pago ordinaria del 30,2% en 2021, y con una diferencia de más de 13,0 p.p sobre su más inmediato competidor.

El Grupo también fue líder en audiencia con más de 2,4 millones de lectores en 2021 (incluye regionales, ABC y Suplementos y revistas) (fuente: 3ª ola acumulada 2021 del Estudio General de Medios ("EGM").



Fuente OJD 2021. Datos no certificados

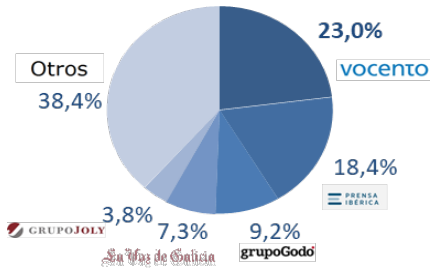
Periódicos Regionales

El Grupo es uno de los líderes en el mercado de periódicos regionales en España. Cuenta esencialmente con once cabeceras regionales: El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Norte de Castilla, La Verdad, Ideal, Las Provincias, Sur, El Comercio, Hoy y La Rioja.

Estas cabeceras siguen una estrategia multisoporte, con presencia tanto offline como online, y en todos ellos, se han implantado modelos on-line de suscripción de pago (On+), uniéndose a otros medios nativos de Internet vinculados a estas cabeceras, como a título enunciativo BurgosConecta o LeonNoticias.

En su conjunto, las cabeceras regionales del Grupo mantuvieron su liderazgo en términos de difusión de pago ordinaria en 2021, alcanzando una cuota de mercado en prensa regional del 23,0% (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión prensa regional (%)

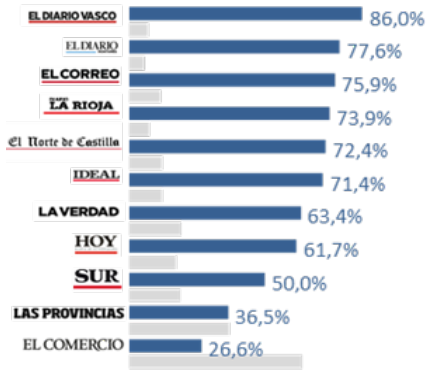


Fuente OJD 2021. Datos no certificados.

En cuanto a la audiencia en prensa, en 2021 las cabeceras regionales se mantuvieron líderes en el soporte off-line (1,0 millones de lectores, fuente: EGM).

La notoriedad de las cabeceras regionales, algunas de ellas con más de 100 años de historia, su elevado reconocimiento local y la fuerte vinculación con su territorio, las sitúa como referente en sus respectivos mercados. Esto se refleja en que cada una de las cabeceras regionales tiene cuotas de mercado muy relevantes en sus territorios de influencia.

Cuota de difusión por cabecera (%)



Fuente OJD 2021. Datos no certificados

En cuanto a los suscriptores digitales, 2021 ha supuesto un impulso al desarrollo de ON+ situándose en 63 miles de suscripciones exclusivas de pago al mes de diciembre e incluyendo las correspondientes a Kiosko y Más, un crecimiento del +24% sobre el año anterior.

Durante el 2021, gracias al conocimiento del usuario se ha desarrollado un paywall que engloba productos dinámicos y se adapta a las necesidades y preferencias de los usuarios.

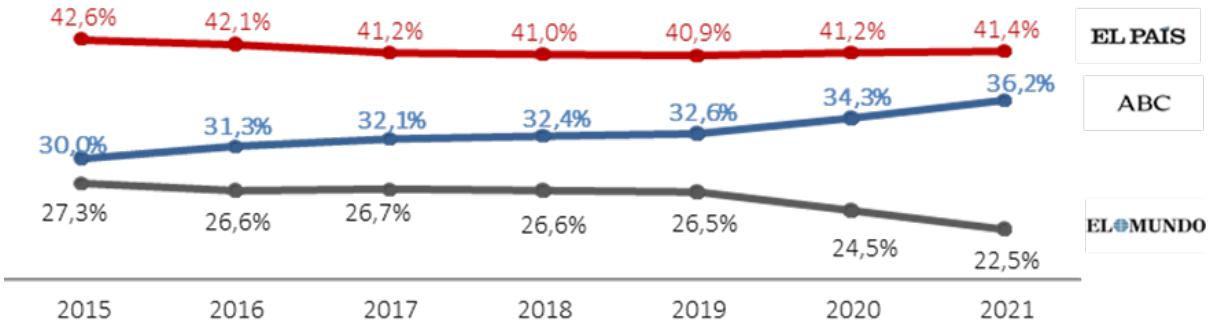
Periódico Nacional

ABC es la cabecera nacional del Grupo y cuenta con más de 110 años de historia. Es uno de los diarios nacionales de referencia, además de ser uno de los periódicos líderes de España.

También ABC ha desarrollado una presencia multisoporte: ABC prensa, ABC en Kiosko y Más, ABC.es y ABC móvil (aplicaciones para diferentes entornos multipantalla), que se completa en radio con el apoyo derivado del acuerdo estratégico y de emisión con la cadena COPE. Esta combinación de soportes permite el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias, incluidas las digitales.

En cuanto a la difusión de pago ordinaria, ABC obtuvo en 2021 una cuota de difusión en la Comunidad Autónoma de Madrid, que supone el 36,2% de la difusión de las cabeceras nacionales, con un incremento sostenido en los últimos años (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión ordinaria en la Comunidad de Madrid (%)



Fuente OJD 2021. Datos no certificados.

En cuanto a abc.es, ABC Premium, el producto de contenidos digitales de suscripción, alcanza los 27 miles de suscriptores, incluyendo los correspondientes a Kiosko y Más, con un incremento del 124%.

La apuesta por la calidad de los contenidos sigue siendo uno de los pilares para ABC, permitiéndole incluir muros de registro, los cuales conceden a la compañía un mayor conocimiento de los usuarios, y de esta forma personalizar sus contenidos y preferencias.

Suplementos

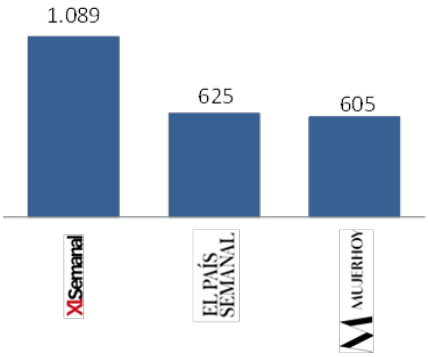
El área de Suplementos y revistas opera en todos los formatos posibles (on- y off-line, eventos,…) y desarrolla además proyectos verticales relativos a la mujer, el turismo o el bienestar.

El Grupo edita los dos suplementos líderes por audiencia en España: XL Semanal y Mujerhoy, que suman 1,7 millones de lectores (fuente: 3ª ola acumulada 2021 EGM). Estos suplementos se distribuyen con todos los periódicos del Grupo durante el fin de semana, así como con otros diarios regionales de reconocido prestigio.

Destaca la evolución que ha experimentado Mujer Hoy en los últimos años, mediante una transformación a digital, con una mejora de contenidos, y una apuesta por nuevos productos digitales como newsletter, podcasts, y seminarios digitales.

La actividad de diversificación ha tenido por otro lado continuidad en el año, incorporándose nuevos proyectos como Turium o como Welife, sobre el turismo de excelencia y la salud respectivamente, al ya consolidado de WomenNow.

Cuota de audiencia de los principales suplementos en España (miles lectores)



Fuente: 3ª ola 2021 acumulada EGM

Otros

Incluye principalmente la actividad en las áreas de impresión y de distribución de periódicos. Para ello, mantiene cuatro imprentas (una de ellas, Localprint, al 50%), y participaciones mayoritarias (Beralán, S.L.) y minoritarias en empresas de distribución. En las imprentas del grupo se imprime para terceros, como por ejemplo varias de las ediciones de Prisa en Rotomadrid S.L. .

I.2. AUDIOVISUAL

El Grupo tenía presencia al cierre de 2021 en el mercado audiovisual a través de una licencia de TDT nacional de televisión que habilita la emisión de dos canales, una red de licencias de radio y la explotación de un catálogo de derechos de películas. Tras el acuerdo alcanzado con Squirrel Media (ver OIR comunicado a la CNMV el 29 de noviembre de 2021) en el mes de enero de 2022, se ha procedido la salida de los negocios de TDT nacional y del de explotación del catálogo de derechos de películas.

Televisión

Siguiendo los ejes de actuación que ha llevado la compañía en los últimos años de proceder a la desinversión de activos no estratégicos, en noviembre se ha firmado un acuerdo con Squirrel Media, de venta de la participación del 55% en el capital social de NET TV . El cierre de la Operación se ha producido en el mes de enero de 2022.

Aparte, el Grupo tiene participaciones en TDT locales con una relevancia menor.

Radio

El Grupo mantiene dos licencias para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrenal, compatibles entre sí, de ámbito nacional a través de dos sociedades del Grupo, con y sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales. Adicionalmente, el Grupo es titular de diversas emisoras de radiodifusión especialmente en FM.

La presencia del Grupo en radio se plasma en una alianza estratégica con la cadena COPE, firmada en 2013 por un plazo inicial de 15 años, que se concreta en un acuerdo de emisión en cadena con las emisoras propiedad de las diferentes sociedades del Grupo, con sinergias, entre otras informativas, para las marcas COPE y ABC.

Contenidos

Durante el año 2021 Vocento ha vendido su paquete del 45% en el negocio de producción de contenidos audiovisuales de Izen Producciones S.L. y del 11,7% en Zebra Series, S.L., que mantenía a través de la participada al 69,99% Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión S.L., a Newen SAS (hecho relevante el 30 de junio de 2017). La venta se ha llevado a cabo por un precio que incluye una parte fija de 10,6 millones de euros, y una parte variable, pagadera en 2024 en función entre otros del cumplimiento del plan de negocio acordado.

Además, y como ya se ha citado anteriormente, el acuerdo con Squirrel Media incluye la venta de la participación íntegra de VERALIA CORPORACIÓN DE PRODUCTORAS DE CINE Y TELEVISIÓN, S.L. en el capital social, de VERALIA DISTRIBUCIÓN DE CINE S.A.U. (“VERALIA CINE”), titular de un catálogo de derechos de películas.

Con estas dos operaciones, el Grupo ya no tiene presencia en el negocio de los contenidos audiovisuales.

I.3. CLASIFICADOS

Vocento es el único medio de comunicación español que cuenta con una red de clasificados nacional. Está presente en los segmentos motor e inmobiliario, con las marcas nacionales autocasion.com más autoscout24.es y pisos.com, respectivamente.

El año 2021 ha estado marcado por la escasez coyuntural de vehículo nuevo y de ocasión derivado de la crisis de suministro de chips, que han afectado al segmento de motor.

Sin embargo, Vocento ha mejorado su posicionamiento continuando la transición desde un negocio de publicidad a otro de marketplaces. Así, ha ampliado los servicios ofrecidos, y se ha lanzado un servicio de venta del particular (C2B), además de otro de renting de vehículos, mientras que en inmobiliario se están analizando múltiples alternativas de desarrollo del negocio. Además, se ha adquirido Premium Leads que permite avanzar en la citada estrategia de transición.

I.4. GASTRONOMIA

El área de la Gastronomía del Grupo engloba múltiples actividades relacionadas con la misma.

- Congresos gastronómicos: cuenta con dos de los principales congresos gastronómicos de Europa, como son Madrid Fusión y Gastronomika de San Sebastián.

- Organización de eventos gastronómicos propios: la sociedad Grup GSR (adquirida en 2019) se dedica a la organización de eventos, promoción y comunicación en el sector de la gastronomía. Varios eventos son propios. Durante 2021 se han desarrollado nuevos eventos gastronómicos que serán recurrentes en el futuro (caso de Asturias o Canarias).

- Consultoría: Mateo&Co.

- Publicaciones: diversas publicaciones entre las que cabe destacar las web 7Caníbales.

- Formación: En 2021 se ha recibido la aprobación de ANECA (Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Universidades) al proyecto Formación con la Universidad Pontifica de Comillas.

I.5. AGENCIAS

Este área de negocio se incorporó en 2019 tras las adquisiciones de las sociedades Tango Comunicación Estratégica, S.L. Melé Estudio y Producción, S.L., y de Pro Comunicación Integral 97, S.L., vinculadas todas ellas a las actividades de creación, diseño y ejecución de campañas de marketing y de eventos y con una creciente exposición a digital.

Dichas incorporaciones potencian el área de publicidad en punto de venta y de estrategia de negocio y de marca para los clientes, que son un destino cada vez mayor en el gasto de marketing de los anunciantes. Además, la integración de ambas agencias permite explotar múltiples sinergias con el Grupo en áreas como la comercialización de publicidad o la organización de eventos.

Durante 2021 se ha diversificación la cartera de clientes y de servicios (con un mayor peso de digital) e incrementado de plantilla por la mayor actividad y perspectivas de crecimiento a futuro.

II. ASPECTOS DESTACABLES EN LA EVOLUCION FINANCIERA DE LOS NEGOCIOS 2021

Objetivo EBITDA 2019 superado y beneficio neto doble dígito

Crecimiento de ingresos digitales y de diversificación

Optimización del perímetro tras desinversión activos no estratégicos

Elevada generación de caja y posición diferencial deuda

- **Mantenimiento de las palancas de crecimiento a futuro**

i. El margen de lectores (margen de venta de ejemplares y de suscripciones digitales) crece en 2021 vs 2020 en +4.673 miles de euros, e incluso vs 2019 (en +3.907 miles de euros), pese al descenso de la difusión.

ii. El EBITDA 2021 asciende a 37.811 miles de euros (45.036 miles de euros si se incluyen las Actividades Interrumpidas de TDT nacional y Contenidos, superando el objetivo marcado por la compañía de recuperar la rentabilidad del 2019).

iii. El grupo obtiene un beneficio neto positivo de 13.620 miles de euros con una mejora de +35.373 miles de euros vs 2020. Ajustado por extraordinarios, el beneficio neto hubiese sido de 9.909 miles de euros.

- **Crecimiento de los ingresos digitales y de diversificación**

i. Se logra el objetivo de alcanzar los 100 miles de suscriptores en el 2021, al situarse los suscriptores totales en 103 miles. Se incrementan los suscriptores digitales de pago un +43% hasta alcanzar los 89 miles en diciembre 2021, contribuyendo al margen digital.

ii. Los ingresos digitales 2021 crecen un +18,1% vs 2020 (+10,1% vs 2019), y los ingresos por diversificación un +85,4% vs 2020.

iii. La publicidad de VOCENTO en 2021 vs 2020 mejora +4,8%. Aun así, todavía desciende un -12,4% vs 2019, si bien la comparativa va mejorando a lo largo del año.

- **Reducción de DFN y generación de caja**

i. Generación de caja ordinaria 2021 de 32.479 miles de euros, vs 12.893 miles de euros en 2020, con una ratio de conversión de EBITDA a caja del 72%.

ii. La PFN ex NIIF 16 se sitúa en 2021 en -1.721 miles de euros frente a -46.590 miles de euros en 2020. Las desinversiones de los inmuebles de El Diario Vasco y del 45% en Izen suponen una reducción de deuda neta de 24.615 miles de euros.

iii. El bajo apalancamiento proporciona amplia capacidad para llevar a cabo nuevas inversiones tanto orgánicas como inorgánicas: ratio DFN/EBITDA LTM ex NIIF16 2021 0,04x frente a la de diciembre 2020 de 1,5x.

- **Objetivos marcados por la compañía para 2022/2026**

i. Mantener el margen de lectores a medio plazo en los niveles de 2019.

ii. En 2026, los suscriptores digitales de pago superarán los 250 miles.

iii. Peso de los ingresos de digital y de diversificación en el total de la compañía será superior al 60% en 2026.

iv. Generación de caja ordinaria positiva de superior a 20 millones de euros anuales.

v. Retribución accionista con un pay-out del 40%.

III. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Vocento tiene establecido un sistema de gestión de riesgos, impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, que tiene como fin conocer y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, obteniendo una visión integral de los mismos, y alineando los objetivos de negocio, los riesgos identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objetivo de minimizar dichos riesgos.

Aparte de los desafíos provocados por la pandemia, cabe destacar otros desafíos como son la caída de la publicidad impresa, la entrada de nuevos competidores o los vinculados con el medioambiente.

La situación creada por la pandemia del Covid-19 provocó que en el ejercicio 2020 se materializaran varios riesgos relativos a la obtención de ingresos, y aunque durante el ejercicio 2021 estas circunstancias han tendido a normalizarse, se observan algunas tendencias de mercado se han acelerado y que han cambiado algunos hábitos de consumo que afectan a los negocios de Vocento:

Caída de las ventas de publicidad en prensa e ingresos por eventos

Dicho riesgo viene motivado por la crisis económica, caída de la inversión publicitaria y del consumo, la migración de los lectores hacia formatos online, y más recientemente, por la preferencia de los anunciantes por formatos publicitarios online que permitan acceder a perfiles concretos.

La Sociedad ha implantado medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo las encaminadas a un mayor desarrollo de la publicidad digital, incluyendo la apuesta continuada por la plataforma compartida de publicidad programática Wemass Media Audience Safe Solutions, creada en 2019, y la obtención de suscripciones digitales (“muros de pago” On+ en la prensa regional y ABC Premium, lanzado en 2020).

En 2021 se ha acelerado el traspaso de publicidad papel a digital, tanto en anunciantes locales como nacionales.

Entrada de nuevos competidores

La venta de publicidad on-line, especialmente programática, se está viendo afectada por la entrada y crecimiento de nuevos competidores a escala global como son Google, Facebook o Amazon.

Las compañías del sector están reaccionando mediante incrementos de precios de venta de los periódicos, reducción de costes asociados a la venta de ejemplares, e invirtiendo en el área de conocimiento del usuario para poder cubrir las nuevas demandas de los anunciantes, migrar hacia formatos de publicidad digital basada en perfiles y competir en mejores condiciones contra los nuevos competidores.

Por otra parte, la publicidad digital de los periódicos está creciendo a ritmos elevados, reflejando estas tendencias, y ya supone una parte relevante de la publicidad total. En el caso concreto de Vocento, la estrategia del grupo ha sido por una parte y dentro de la publicidad digital nacional la mejora del posicionamiento en la publicidad programática a partir de la creación de Wemass, una plataforma común de publicidad con Prisa y Grupo Godó. De cara a 2022 se va a potenciar el negocio de la publicidad digital local mediante el desarrollo de la solución de digitalización para Pymes Local Digital Kit.

Riesgo medioambiental

Existe el riesgo que las operaciones de la compañía incidan negativamente en el medio ambiente y en la reputación de la sociedad. Se han identificado tres derivadas de este riesgo: que se produzcan vertidos incontrolados o que no se reciclen productos peligrosos, que se emitan emisiones atmosféricas por encima de los límites legales, y que haya un consumo excesivo de agua, electricidad y gas. Cada una de ellas se monitoriza periódicamente y, en su caso, se han obtenido el acta o certificados correspondientes. Nuestro desempeño medioambiental se recoge en el apartado de medioambiente del Estado sobre Información No Financiera (EINF).

Dependencia de los ingresos institucionales / grandes anunciantes

La publicidad institucional tiene especial importancia ya que podría constituir un recurso con influencia indirecta en la línea editorial. Esto podría ser más relevante en los medios de ámbito regional, donde la publicidad institucional puede llegar a tener una importancia considerable en el conjunto de los ingresos totales. Sin embargo, en el caso de Vocento, dada la dispersión de sus ingresos, el peso que representa tanto un anunciante institucional como un gran anunciante del sector privado es muy reducido, y no existe dependencia económica alguna de ninguno de ellos. Así por ejemplo, en 2021 sólo un 5% de los ingresos del grupo procedían de compañías del Ibex 35, mientras que ningún cliente del sector público alcanza una facturación del 0,5% del total en ese periodo. Además, este riesgo está limitado por la organización de las redacciones y los controles formales (entre ellos el Consejo Editorial y el Comité de dirección del periódico, o los Compromisos Periodísticos y Compromisos Editoriales, y el Código Ético de Vocento) e informales establecidos (por ejemplo la estructura jerárquica de la redacción o la supervisión de los contenidos).

Riesgos financieros

Incluye la capacidad de captación de fondos y acceso a financiación, y la morosidad o impago en los cobros. En este sentido Vocento cuenta con fuentes de financiación diversificadas y suficientes al disponer de un préstamo sindicado que ha sido novado con el objetivo de extender su vencimiento con fecha 21 de diciembre de 2021 y de un programa de pagarés.

La deuda financiera de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, cuyo efecto, al alza o baja, pueden afectar a los resultados financieros y a los flujos de caja. Sin embargo, se considera que dicho riesgo no afecta significativamente a la Sociedad.

Por la parte de la deuda sindicada existe una cobertura de tipos de interés que mitiga posibles subidas de tipos de interés (ver nota 22 de la memoria).

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad cuenta con la tesorería que se muestra en su balance, así como con la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en el marco de la operación sindicada (ver nota 21 de la memoria).

Otros

Los riesgos de cumplimiento, especialmente fiscal, se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con la generación de bases imponibles positivas que permitan la recuperabilidad de los créditos fiscales activados y nuevas regulaciones en la materia. Adicionalmente, la presencia editorial supone un riesgo de litigios que en función de materialidad y dotación se exponen en su caso en la memoria.

Por otro lado los riesgos tecnológicos incluyen no solo el riesgo de ataques a los sistemas, sino también, el riesgo de cambios tecnológicos que obliguen a los medios en general a invertir en estas áreas.

Durante el ejercicio 2021, Vocento ha procedido a revisar su mapa de riesgos, entre otros para ajustarlo a la mayor relevancia que están tomando los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Fruto de este ejercicio se han identificado también como posibles riesgos los siguientes: Riesgo medioambiental, Dependencia (de anunciantes públicos o privados, titulares de deuda, …) y falta de calidad del contenido editorial (por falta de independencia o veracidad, conflictos de interés, injerencias, separación de la información del branded content, …).

IV. EVOLUCIÓN PERIODO MEDIO DE PAGO

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y con la resolución de fecha 2 febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dando respuesta a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2021 2020, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	57	63
Ratio de operaciones pagadas	60	65
Ratio de operaciones pendientes de pago	36	46

	Importe (miles euros)	Importe (miles euros)
Total pagos realizados	222.314	225.847
Total pagos pendientes	26.687	34.737

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance.

V. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Durante los ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad Dominante no ha procedido a repartir ningún dividendo

VI. ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Dominante mantiene 3.898.503 acciones equivalentes al 3,14% de su capital social, cuya transmisión es libre.

El movimiento de acciones propias habido durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	N.º de acciones	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31/12/19	**4.178.628**	**11.492**
Compra	1.165.801	1.006
Venta (*)	(795.363)	(1.956)
Acciones al 31/12/20	**4.549.066**	**10.542**
Compra	752.045	793
Venta (*)	(752.045)	(1.663)
Acciones al 31/12/21	**3.898.503**	**8.213**

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

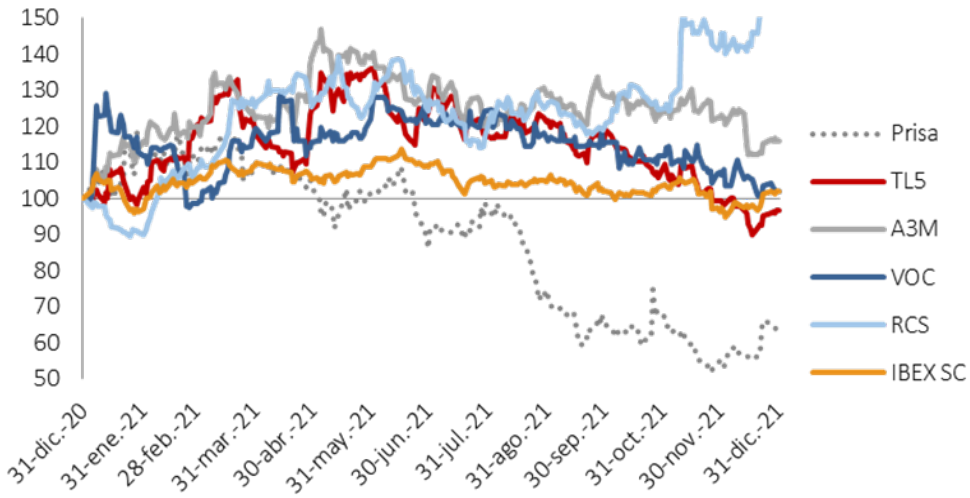
La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2021 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 871 miles de euros (1.359 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El numero medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2021 ha sido de 3.992.498 acciones, (4.498.413 acciones en 2020). (Nota 33).

VII.EVOLUCION DE LA ACCION

Durante 2021, la cotización de Vocento ha experimentado una revalorización del 2%. Al observar el comportamiento de las compañías comparables RCS y Atresmedia, al final de año han conseguido acabar con ascensos de 55% y del 16% respectivamente, mientras que Prisa y Mediaset España caen un -37% y -4%. Por su parte, el índice IBEX Small Cap registra una evolución positiva del 2%, favorecido por la revalorización de las compañías del sector farmacéutico.



VIII. PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO

Plan de incentivos a largo plazo - 2018

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó en 2018 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad Dominante y del Grupo.

Dicho plan consistía en el establecimiento de una retribución variable única equivalente a un porcentaje de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan, que oscila entre el 30% y el 50%, y cuya liquidación se ha fijado preferiblemente en metálico.

La cuantía final dependía del valor de la rentabilidad total del accionista (incluyendo el incremento del valor de cotización y los repartos de dividendos – total shareholders' return) de Vocento desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, ajustado al alza o a la baja en base a su comportamiento relativo con otras empresas cotizadas de medios de comunicación en Europa.

De este plan de 2018, el grupo no ha registrado ninguna provisión en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 al no haberse alcanzado los objetivos. A 31 de diciembre de 2021, este plan está vencido sin existir actualmente ningún plan adicional que lo sustituya.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han aprobado nuevos planes de incentivos a largo plazo.

Provisiones por compromisos por pensiones y obligaciones similares

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantiene exteriorizados todos los compromisos por pensiones mantenidos con su personal, de conformidad con el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. Estos compromisos son los siguientes:

Aportación definida

Los principales compromisos de aportación definida asumidos por el Grupo se detallan a continuación:

– Para el colectivo de directivos del Grupo, aportar un importe fijo anual en función de categorías previamente definidas. Este compromiso se instrumenta a través de una póliza de seguros y está congelado desde 2012.

– Para determinados trabajadores del Grupo, aportar a un plan de pensiones un porcentaje sobre el salario pensionable de cada empleado afectado. El personal incorporado con posterioridad a 9 de

mayo de 2000 tiene un periodo de carencia para su incorporación voluntaria al plan de pensiones de 2 años.

El gasto de los ejercicios 2021 y 2020 por todos estos compromisos ha ascendido a 279 miles de euros y 190 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas (Nota 29).

IX. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante 2021 ni el Grupo, ni la Sociedad dominante han realizado inversiones significativas en actividades relacionadas con la Investigación y el Desarrollo.

X. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad dominante ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura.

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pueda tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Dentro del marco de la novación modificativa no extintiva del contrato de financiación sindicada de fecha 27 de julio de 2017, la Sociedad procedió a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de alcanzar en todo momento el 80% del principal pendiente de amortizar en cada momento y cuyo vencimiento es julio de 2021.

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente:

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
		31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20
BBVA	Permuta de tipo de interés	— %	0,37 %	—	6.576		2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	— %	0,37 %	—	7.458		2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	— %	0,37 %	—	2.722		2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	— %	0,37 %	—	3.733		2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	— %	0,37 %	—	589		2021
Total				**—**	**21.078**		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2021 ha sido registrado con abono a los epígrafes "Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" por un importe neto de 83 miles de euros (136 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que el Grupo encontraba razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se refleja en la siguiente tabla:

Variación	Miles de euros			
	Variación de tipos de interés			
	2021	2020	2021	2020
	0,25 %	0,25 %	-0,25 %	-0,25 %
Valor Razonable	—	32	—	(32)
Resultado	—	—	—	—
Patrimonio Neto	—	24	—	(24)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Entidad	Instrumento	2021
BBVA	Permuta de tipo de interés	34
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	39
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	14
Bankia	Permuta de tipo de interés	19
Caixabank	Permuta de tipo de interés	3
	Total	**109**

XI. OPERACIONES VINCULADAS

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas “Cuentas a cobrar a empresas vinculadas” y “Empresas vinculadas acreedoras” de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos - Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2021 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Miles de euros							
	Saldos				Transacciones			
					Ingresos		Gastos	
	Deudor no corriente	Créditos a corto plazo	Deudor (Nota 16)	Acreedor (Nota 20)	Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Distrimedios, S. L	—	—	498	362	8.602	—	4.220	—
Val Disme, S.L.	—	—	538	220	6.462	—	1.735	—
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	—	—	164	4	433	2	6	—
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	—	—	—	—	—	—	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	350	—	1.559	510	3.822	—	874	—
Dinero Gelt, S.L.	—	—	—	—	—	—	—	—
5Elements Productions, AIE.	199	—	27	—	35	—	—	—
TOTALES	**579**	**—**	**2.786**	**1.096**	**19.362**	**2**	**6.835**	**—**

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas “Cuentas a cobrar a empresas vinculadas” y “Empresas vinculadas acreedoras” de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos - Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2020 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Miles de euros							
	Saldos				Transacciones			
					Ingresos		Gastos	
	Deudor no corriente	Créditos a corto plazo	Deudor (Nota 16)	Acreedor (Nota 20)	Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Distrimedios, S. L	—	—	796	406	9.439	—	4.671	—
Val Disme, S.L.	—	—	864	199	7.041	—	1.963	—
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.	85	—	205	6	328	7	12	—
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	495	—	12	—	—	31	50	—
5Elements Productions, AIE.	199	—	(5)	1	62	—	—	—
TOTALES	**1.129**	**—**	**3.355**	**876**	**20.384**	**38**	**7.395**	**—**

Los saldos y transacciones más relevantes con empresas valoradas por el método de participación tienen su origen en la venta y distribución de ejemplares de diarios y suplementos realizadas en condiciones normales de mercado. Los mencionados saldos, al ser de carácter comercial, no devengan interés alguno, y serán satisfechos con carácter general en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las sociedades del Grupo no tienen concedidas líneas de crédito o préstamos a empresas vinculadas.

XII. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Grupo ha estado presente en variados ámbitos audiovisuales, tales como la TDT nacional o la distribución de contenidos, a través de sus participaciones indirectas en Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A y en Veralia Distribución de Cine, S.A.U. El Grupo no consideraba dichos negocios como activos estratégicos por lo que el 29 de noviembre de 2021 las filiales del Grupo Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U. y Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L. se comprometieron, respectivamente, a la venta íntegra de las participaciones en las sociedades citadas anteriormente, de forma condicionada a los requisitos necesarios. El día 31 enero de 2022 se procedió al cierre de las citadas ventas con la autorización de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales por la concesión de uso de espectro de Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A.

Sobre las mismas se destaca contablemente lo siguiente:

- El precio de venta ha sido de 17.890 miles de euros por el 55% de las acciones de NET TV y 6.738 miles de euros por el 100% de Veralia Distribución.

- Tras la baja de estas participaciones en el consolidado, y teniendo en cuenta los minoritarios de "Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.", se generará una plusvalía por aproximadamente 9,7 millones de euros atribuible a la sociedad dominante en el ejercicio 2022.

- Del importe de la venta se habían cobrado un anticipo de 2.000 miles de euros en 2021.

- Del importe de la venta se ha aplazado el cobro de 1.167 miles de euros a enero de 2023 y 3.500 miles de euros a enero de 2024 (estableciendo las consiguientes garantías).

XIII. EVOLUCION PREVISIBLE

VOCENTO, de cara al 2022, se seguirá centrando en la aceleración del negocio digital continuando al mismo tiempo con el proceso de diversificación iniciado en años anteriores en los negocios de Gastronomía, Agencias y eventos, mientras sigue protegiendo su negocio tradicional.

XIV. INFORME ANUAL EN APLICACION DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS E INVERSORES

Política en relación de con accionistas, inversores y analistas

El enfoque de gestión en Vocento en relación con accionistas, inversores y analistas queda expresado por el objetivo del Departamento de Relación con Inversores: dar cumplimiento a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información. Así se recoge, junto con otras disposiciones, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración el 11 de noviembre de 2015.

El órgano designado para la supervisión del cumplimiento de lo establecido en el citado reglamento es la Unidad Corporativa de Cumplimiento, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y está presidida por el Secretario del Consejo de Administración de Vocento, tal como indicamos en el apartado de Órganos de Gobierno de este informe.

La política de comunicación con accionistas e Inversores de Vocento tiene como objetivo dar cumplimiento al Reglamento y a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información.

Vocento informa de forma permanente a la comunidad financiera tanto de la evolución de los negocios y principales indicadores trimestrales, como de la estrategia del Grupo.

En este sentido, y para soportar formalmente las prácticas anteriores, se aprobó por el Consejo de Administración durante 2015 una Política de Comunicación con Accionistas e Inversores. Ambos documentos, Reglamento Interno y Política, son de acceso público en nuestra web. Durante el año 2021 hemos dado el máximo cumplimiento a la misma.

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

Como parte del objetivo de mayor transparencia se ha realizado en 2021 un seguimiento de las recomendaciones de ESMA (European Securities and Markets Authority). Sobre dichas recomendaciones a cumplir, relativas a las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) que se incluyen en el informe y presentación de resultados, y junto al Departamento de Auditoría Interna, se estableció un Plan de acción sobre las recomendaciones que se ha ejecutado en la fecha prevista.

Canales de comunicación (con accionistas)

El primer canal general de información es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a través de la publicación de hechos relevantes en su página web y la incorporación posterior a la página web corporativa de Vocento, cuya actualización es continua a través del enlace:

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/hechos-relevantes/

La diferencia entre ambas categorías es que la «Información Privilegiada» es aquella de carácter concreto, no pública, referida a un emisor o instrumento financiero que, de hacerse pública, podría influir de manera apreciable en el precio, mientras que la categorizada como «Otra Información Relevante» no afecta al precio de la acción.

Durante el año 2021 se han producido las siguientes Informaciones Privilegiadas:

- Sobre operaciones corporativas: fusiones, adquisiciones y otros (relativa al interés por los activos de Prisa Medios).
- Venta de la participación en Izen.

Además, se han producido diversas comunicaciones de «Otra Información Relevante» relacionadas entre otras con:

- Sobre operaciones corporativas.
- Información sobre resultados correspondientes al ejercicio 2021.
- Informaciones financieras trimestrales, semestrales y anuales.
- Reducción del capital social.
- IAGC.
- IRC.
- Vocento, S.A. informa sobre el total de derechos de voto tras la reducción de capital acordada por la Junta General el 9 de junio de 2020, y ejecutada por su Consejo el 26 de enero de 2021.
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas Vocento 2020.
- Contrato de liquidez y contrapartida.

- Acuerdos aprobados por la JGO de Accionistas de Vocento, S.A. de 20 de abril de 2021 y resultado de las votaciones.
- Convocatoria Presentación Principales Ejes Estratégicos 2021-2025.
- Venta sede de SVP.
- Desinversión en NET TV y Veralia Cine.
- Resolución Contrato de Liquidez.
- Firma Contrato de Liquidez.

Vocento dispone de un apartado de la Agenda del Inversor en su página web, con el fin de poder tener un acceso rápido y fiable a la publicación de los resultados trimestrales y a la Junta General, así como a las fechas de presentación de los resultados trimestrales y a la forma de contactar para la posterior audioconferencia durante el mes siguiente a la publicación de los resultados.

www.vocento.com/accionistas- inversores/agenda-inversor/

Además, en vocento.com están periódicamente actualizadas las presentaciones corporativas, con el fin de que todo aquel que esté interesado en la Compañía pueda tener acceso a la información financiera más relevante, así como a la estrategia del Grupo.

www.vocento.com/accionistas-inversores/presentaciones-corporativas/

Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la compañía mantiene un registro de las delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas y recibe cualquier consulta relacionada con la Junta: envío de documentación de la Junta, obsequio, asistencia. Se han gestionado numerosos contactos vinculados a la Junta General telefónicamente, por correo electrónico y por correo postal. Adicionalmente, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web de Vocento con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento, S.A. .

Con motivo de la pandemia, la asistencia a la Junta General 2021 de forma presencial se limitó únicamente al Presidente, Consejero Delegado, algunos miembros del Consejo de Administración y el Notario, así como el personal mínimo imprescindible para la correcta celebración de la misma, y se realizó guardando todas las medidas de seguridad recomendadas por el Ministerio de Sanidad. El resto del Consejo de Administración se conectó de forma virtual, mediante sistemas informáticos avanzados y seguros, lo que hizo que el desarrollo de la misma transcurriese sin incidentes. Además, la Junta pudo ser seguida en streaming por todos sus accionistas a través de la página web de Vocento, y se habilitaron los canales de comunicación oportunos: foro electrónico, teléfono, correo electrónico, etc.

Vocento cuenta con una oficina de Atención al Accionista para ofrecer continua respuesta a las dudas que los accionistas plantean a través de diferentes canales:

• Consulta telefónica: 902 404 073
• Correo electrónico: ir@vocento.com
• Correo postal dirección de la sede social de Vocento: C/ Gran Vía de Don Diego López de Haro n.º 45, 3.ª planta. 48011 Bilbao – Vizcaya

Durante 2021, se registraron diversos contactos a través de dicha oficina. El medio de interlocución ha sido principalmente el correo electrónico. Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la Compañía mantiene un registro de las delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas y recibe cualquier consulta relacionada con la Junta: envío de documentación de la Junta, obsequio, asistencia.

En cuanto a los asuntos, han estado relacionados entre otros con las comunicaciones recibidas, peticiones de reuniones, evolución de los negocios del Grupo o de la acción de Vocento, y relativos al accionariado.

Durante el año 2021, las únicas quejas recibidas en el buzón del Departamento de Relación con Inversores han sido relacionadas con otros departamentos o periódicos, al solicitar que se den de

baja en las newsletters. En todas las ocasiones se les contestó y se envió la información al departamento correspondiente para que pudieran gestionar la solicitud.

En todos los casos, tal como establece la Política de Comunicación con accionistas e Inversores, el Consejo de Administración es informado periódicamente de las cuestiones relevantes relacionadas con los Grupos de Interés del Grupo en este ámbito. Por una parte, el Departamento de Relación con Inversores remite por correo electrónico con carácter diario un informe con las principales noticias sobre los mercados financieros, sector de medios de comunicación y compañía. Además, se envía un comentario con el cierre de los mercados que incluye referencias relativas a la cotización de Vocento, comparables del sector de medios de comunicación e índices bursátiles españoles y globales. Por último, se realiza periódicamente una presentación al Consejo de Administración que resume los principales acontecimientos y evolución de los mercados bursátiles.

Relación con analistas financieros

Los analistas son un elemento clave a la hora de comunicarse con la comunidad financiera. Así, de forma permanente y con carácter individualizado, el departamento de Relación con Inversores se encarga de atender las consultas de los analistas. La publicación de los resultados y la comunicación de hechos relevantes son motivos concretos para activar dichas comunicaciones.

La comunicación telefónica con los cuatro analistas que actualmente dan cobertura a Vocento es fluida y constante. Con carácter trimestral y según normativa, se realiza la publicación de resultados que se refuerza con una conferencia telefónica en la que tienen la oportunidad de plantear cualquier cuestión relacionada con la evolución operativa y financiera de la Compañía.

Por otra parte, se ha dado continuidad al proyecto «Escuchar a los analistas» basado en la recogida de sus necesidades y expectativas a partir de las entrevistas que se mantuvieron en su día con los que realizaban una cobertura de Vocento. Dicho estudio fue llevado a cabo por la consultora SGS junto con el departamento de Relación con Inversores.

Durante el año 2021, se han seguido ejecutado una serie de acciones que han tenido como objetivo mejorar la comunicación con los Grupos de Interés de Vocento (inversores y analistas).

Así, y pese a las limitaciones derivadas de la pandemia, el departamento ha organizado una presentación del Plan Estratégico 2021-2025 de forma presencial y telemática de forma simultánea, donde además de una presentación del mismo por parte de Vocento, los analistas pudieron participar activamente haciendo las preguntas y comentarios que consideraron oportunos.

Como viene siendo habitual, se han invitado a analistas a encuentros como el congreso gastronómico de Madrid Fusión, celebrado de forma presencial en Ifema.

Este año, Vocento celebró por primera vez el EuroForo Vocento Next Generation, espacio de reflexión y discusión sobre el presente y el futuro de la Unión Europea desde diferentes perspectivas: política económica, desafío digital, estilo de vida y economía verde. Al considerar un tema de gran interés para nuestros analistas, Vocento invitó a algunos de ellos al evento presencial.

Siguiendo con la política de comunicación de Vocento, durante el 2021 los analistas fueron invitados a Turium Madrid 2021: International Quality Tourism Forum propuesta de Vocento para impulsar la evolución del turismo en España hacia un nuevo paradigma de excelencia, más rentable y sostenible.

También se ha buscado organizar la información remitida en la presentación e informe de resultados para una mejor compresión de la evolución del negocio tradicional y de los nuevos negocios.

Por último, se han organizado encuentros para la presentación de los distintos negocios digitales y remitido por correo electrónico comunicaciones sobre iniciativas en actividades de diversificación. Como ejemplo, se ha organizado un encuentro con analistas para presentar el negocio de las Agencias.

El objetivo a futuro es profundizar en la organización y participación en eventos, ya que el departamento es muy proactivo a la hora de comunicar y organizar encuentros con los analistas.

Con motivo de la pandemia se ha tenido especial atención en la comunicación a los analistas sobre las medidas adoptadas por la Compañía como respuesta a la Covid-19.

Comunicación con inversores institucionales

Para mantener a la comunidad inversora informada, Vocento es muy activo en la participación en foros, eventos o seminarios en España –fundamentalmente en Madrid y Bilbao- y en el extranjero –principalmente Londres- con inversores institucionales en los que se explica la información pública que ya ha sido comunicada por otros canales. La pandemia ha provocado que gran parte de los encuentros hayan sido cancelados o, en su caso, modificados a un formato virtual, como por ejemplo el Foro MedCap BME.

Además, a petición de inversores se realizan periódicamente reuniones para mantener actualizados los mensajes estratégicos, también comunicados previamente en las presentaciones de resultados. Lo excepcional del año ha provocado que dicha actividad haya quedado muy limitada. Por ejemplo, el Departamento de Relación con Inversores invitó a varios inversores y analistas durante la organización de Madrid Fusión, EuroForo Vocento Next Generation, y Turium Madrid 2021: International Quality Tourism Forum.

Por otra parte, los inversores pudieron participar tanto de manera presencial como telemática en la Presentación de los Ejes Estratégicos 2021-2025.

Además, dentro del objetivo de dar a conocer mejor los nuevos negocios de diversificación de Vocento, y como se ha indicado anteriormente, se ha organizado un encuentro con analistas e inversores para presentar el negocio de las Agencias.

Con carácter general, el objetivo de estas reuniones es, por un lado, permitir el acceso a analistas e inversores al equipo gestor y, por otro, permitir que tengan un mejor conocimiento de los distintos negocios del Grupo.

Aparte, el Departamento ha mantenido una continua comunicación sobre diversas iniciativas estratégicas.

El grado de satisfacción de inversores y analistas tanto por los eventos organizados como por las comunicaciones de las citadas iniciativas ha sido elevado a tenor de su respuesta.

Como medida de respuesta ante la pandemia, el Departamento ha sido proactivo en invitar a inversores y analistas a participar en eventos virtuales. Así, en el evento semi presencial del mes de mayo con el fin de presentar nuestro Plan Estratégico 2021-2025, donde como en todos los demás eventos presenciales se han guardado siempre las necesarias medidas de seguridad y distancia social establecidas por las autoridades sanitarias.

De cara a 2022, el objetivo del departamento de Relación con Inversores es, en la medida en que la situación sanitaria lo permita, incrementar la actividad de este tipo de reuniones, tanto en un formato presencial, como virtual o mixto, y mantener una fluida comunicación de la publicación de resultados y de hechos que se consideren relevantes.

XV. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital indica que será un apartado separado del Informe de gestión, dando la CNMV la opción que se pueda incorporar por referencia a la página web de la CNMV, siempre y cuando se haya

publicado el IAGC en la página web de la CNMV con anterioridad o simultáneamente al informe financiero consolidado.

En el Anexo I se incluye la referencia a la página web de la CNMV en donde puede consultarse el IAGC.

XVI. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El Informe Anual de Actividades preparado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se adjunta al Informe de Gestión, según establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, como Anexo II con el nombre de " Informe Anual de Actividades y funcionamiento. Comisión de Auditoria y cumplimiento. Ejercicio 2021".

XVII. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Estado de Información no financiera se incluye dentro el Informe de gestión en el Anexo III con el nombre de "Estado de información no financiera 2021".

HOJA DE FIRMAS CONSOLIDADA

El Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2021, con número de identificación 68B7D9782CE9EE397EEE7B82453999984F938E79CCB25976024BE94E7AF919BA ha sido elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/815, contiene los siguientes documentos:

- las cuentas anuales consolidadas de VOCENTO, S.A. y sus sociedades dependientes, formuladas por los Consejeros de VOCENTO, S.A. con fecha 28 de febrero de 2022, en formato electrónico, las cuales, a su vez, constan comprendidas por los siguientes documentos: (i) balance de situación consolidado, (ii) cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (iii) estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, (iv) estado de flujos de efectivo consolidado, y (v) memoria;

- el informe de gestión consolidado de VOCENTO, S.A., que incluye, asimismo, el informe anual de gobierno corporativo , el informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; y el informe de información no financiera.

A continuación, a los efectos de manifestar su conformidad con el contenido del Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2021, firman la presente declaración todos los Consejeros de VOCENTO, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 28 de febrero de 2022

D. Ignacio Ybarra Aznar **(Presidente)**	**D. Gonzalo Soto Aguirre** **(Vicepresidente)**
D. Luis Enríquez Nistal (Consejero Delegado)	**D. Jorge Bergareche Busquet** (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	**VALJARAFE, S.L.** (representada por D. Emilio de Palacios Caro)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	**D. Carlos Delclaux Zulueta** (Consejero)
Dª Koro Usarraga Unsain (Consejera)	**Dª Isabel Gómez Cagigas** (Consejera)
Dª Beatriz Reyero del Río (Consejera)	**D. Pablo Díaz Gridilla** (Vicesecretario no Consejero)

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

VOCENTO, S.A.

2021

Aprobado por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2022

La referencia de la página web de la CNMV en donde puede consultarse el IAGC de Vocento, S.A. del ejercicio 2021 es la siguiente:

http://www.cnmv.es/portal/HR/verDoc.axd?t={c0687d5a-6f07-4520-8dd8-acd79d4769bb}

ANEXO II



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

VOCENTO, S.A.

Ejercicio 2021

Aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de 24 de enero de 2022

Ratificado por el Consejo de Administración el 25 de enero de 2022

ÍNDICE

1. Descripción, motivos y objetivos

2. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento

   2.1. Antecedentes y regulación

   2.2. Composición

3. Sesiones y convocatorias

4. Funciones y competencias

   4.1. Generales

   4.2. Sistemas de gestión de riesgos y control interno

   4.3. Auditor externo

   4.4. Gobierno corporativo

5. Actividades desarrolladas durante 2021

   5.1. Reuniones

   5.2. Evaluación y formación

   5.3. Información financiera

   5.4. Auditor externo

   5.5. Auditoría interna

   5.6. Sistemas de gestión y control de riesgos

   5.7. Gobierno Corporativo y Cumplimiento

6. Conclusiones de las actividades realizadas

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

VOCENTO, S.A.

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: 31/12/2021

1. DESCRIPCIÓN, MOTIVOS Y OBJETIVOS

Este Informe Anual de Actividades y Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la sociedad Vocento, S.A. (en adelante, "Vocento" o la "Sociedad") está dirigido al Consejo de Administración de Vocento. Constituye un resumen de las actividades y funcionamiento desarrolladas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus distintos ámbitos de actuación y comprende las sesiones realizadas y los asuntos tratados durante el periodo de referencia. Su elaboración y presentación responde a lo establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, a la recomendación 6º del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, publicado y revisado por la CNMV en junio de 2020 ("Código de Buen Gobierno"), y a lo estipulado en la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, de 27 de junio de 2017, publicado por la CNMV.

2. LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

2.1 ANTECEDENTES Y REGULACIÓN

Por acuerdo del Consejo de Administración de Vocento de fecha 18 de julio de 2002 (entonces Grupo Correo - Prensa Española) se creó una Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter voluntario y no ejecutivo, cuya función primordial era la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de control.

Dicha Comisión de Auditoría y Cumplimiento estuvo en funcionamiento hasta la salida a bolsa de Vocento, motivo por el cual el Consejo de Administración de fecha 5 de septiembre de 2006, con efectos de la salida a bolsa, y de conformidad con lo previsto en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 18.1 del Reglamento del Consejo, constituyó la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a tenor de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Como consecuencia de la publicación por la CNMV del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (el "Código Conthe"), y de la salida a bolsa de Vocento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento realizó en 2006 un diagnóstico sobre las implicaciones del Código Conthe para las Comisiones de Auditoría de las sociedades cotizadas como Vocento. A raíz del diagnóstico, se actualizó el Reglamento del Consejo a los efectos de incorporar los nuevos requerimientos establecidos en el Código Conthe.

Asimismo, tras la publicación el 1 de julio de 2010 de la Ley 12/2010, de 30 de junio, se modificó la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley de Mercado de Valores que regulaba a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En virtud de lo anterior, se procedió en 2010 a modificar el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración en lo relativo a la estructura, funcionamiento, facultades y obligaciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La mencionada Ley 12/2010 amplió la responsabilidad de las Comisiones de Auditoría y, en definitiva, de los Consejos de Administración, en lo referente a la fiabilidad de la información financiera regulada que las sociedades cotizadas transmiten a los mercados, habiéndose incorporado entre las responsabilidades de las Comisiones de Auditoría la de supervisar la fiabilidad de la información financiera y la de evaluar la eficacia del sistema de Control Interno sobre la información financiera. Además, habrá de elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el Plan de Auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

Las funciones y composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han variado tras la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobada en mayo de 2015, a partir de la modificación de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que

se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y de la aprobación del Código de Buen Gobierno. Asimismo, en noviembre de 2016, se modificó de nuevo el Reglamento del Consejo de Administración a los efectos de aclarar que todos los Presidentes de las diferentes Comisiones, incluido en el de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, deberán emitir verbalmente un informe al Consejo de Administración sobre los asuntos tratados en cada una de las sesiones de la correspondiente Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante la sesión del Consejo que se produzca de forma inmediatamente posterior a la reunión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tal y como se venía produciendo en la práctica desde hacía años.

Por último, tras la publicación por la CNMV de la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, de 27 de junio de 2017, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento elaboró un Reglamento específico con el fin de regular sus actividades y funciones, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2017 (el "Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento"), resultando desde ese momento de plena aplicación. En consecuencia, en la actualidad, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulada por su propio Reglamento y, supletoriamente, por el Reglamento del Consejo de Administración y los Estatutos Sociales de Vocento.

2.2 COMPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros Externos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo ser la mayoría de sus miembros, consejeros independientes.

Su Presidente, será designado por el Consejo de entre los independientes y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Esta Comisión está integrada, a la fecha de este informe, por los siguientes miembros:

Presidenta	**Categoría**	**Fecha de nombramiento**
Dña. Koro Usarraga Unsain	Independiente	12 de noviembre de 2019
Vocales	**Categoría**	**Fecha de nombramiento**
D. Carlos Delclaux Zulueta	Independiente	18 de abril 2018
D. Gonzalo Soto Aguirre	Dominical	18 de abril 2018

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son Consejeros Externos Dominicales o Independientes, cuyo perfil profesional y cualificación se puede consultar en el siguiente enlace de la página web corporativa de la Sociedad: **http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#consejosycomisiones.**

De conformidad con la recomendación 39º Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas en esta materia, todos los miembros de esta Comisión poseen formación y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, siendo la mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Consejeros Independientes incluida su Presidenta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración y 7.2 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Secretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es D. Carlos Pazos Campos quien a su vez es el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Vocento. Asimismo, el Vicesecretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, D. Pablo Díaz Gridilla, es el Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de los mencionados artículos.

3. SESIONES Y CONVOCATORIAS

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su Presidente soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas, en el ámbito de sus funciones y, en todo caso, cuando la convoque su Presidente, lo soliciten dos de sus miembros, o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos.

En todo caso, se reunirá con periodicidad trimestral para revisar la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión. Y en estos casos, también podrá requerir la presencia del auditor interno y del auditor de cuentas, en aquellos puntos del orden del día a los que sean invitados. Al menos una parte de estas reuniones con el auditor interno o el auditor de cuentas debe tener lugar sin la presencia de la dirección.

Asimismo, estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero Ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin, pudiendo disponer la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

4. FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración o responsabilidades que le vengan atribuidas como consecuencia de novedades legislativas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades recogidas en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 del Reglamento del Consejo de Administración de Vocento y 529 quaterdecies apartado 4 de la Ley Sociedades de Capital:

4.1 FUNCIONES GENERALES

- Informar a la junta general sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- Supervisar el funcionamiento del canal y/o procedimientos de denuncia sobre posibles irregularidades o incumplimientos de la normativa y de los códigos éticos internos.

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

- Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno establecido para aquellas vinculadas cuya aprobación haya sido delegada.

- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:

  a) la información financiera y el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,

  b) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales extremos que únicamente serán posibles siempre que no existan otras alternativas

razonables y equivalentes y que encajen en las normas legales y de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá ser informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad, para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y fiscal y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

4.2 FUNCIONES RELATIVAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y la claridad de la información financiera y no financiera relacionada, relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio (recursos humanos, financieros y tecnológicos); aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose que en dichos planes se han considerado las principales áreas de riesgo, financiero y no financiero de la Sociedad, y que se identifican y delimitan claramente sus responsabilidades a efectos de la adecuada coordinación con otras funciones de aseguramiento que puedan existir, como las unidades de gestión y control de riesgos, control de gestión, cumplimiento normativo y la auditoría externa; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que los Altos Directivos tengan en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- Obtener anualmente de la auditoría interna un informe de actividades que deberá contener, como mínimo, un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio, explicando los trabajos que estando previstos en el plan anual no se han llevado a cabo o los realizados sin estar previstos en el plan inicial, y un inventario de las debilidades, recomendaciones y planes de acción contenidos en los distintos informes.

- Evaluar el funcionamiento de la auditoría interna y el desempeño de su responsable.

- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

4.3 FUNCIONES RELATIVAS AL AUDITOR EXTERNO

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

- Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

- Supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

- Realizar, anualmente, una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

4.4 FUNCIONES RELATIVAS A LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, DE LOS CÓDIGOS INTERNOS DE CONDUCTA Y DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

- La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

- La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

- El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

- La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en su ámbito competencial, le soliciten el Consejo de Administración o su Presidente.

Tal y como se desprende de las actividades desarrolladas por esta Comisión expuestas en el apartado 5 del presente Informe, las funciones y actividades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han sido ejercidas de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sin que haya habido ningún cambio significativo en su desempeño durante el ejercicio 2021.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2021

5.1. REUNIONES

Durante 2021 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en siete ocasiones en las siguientes fechas:

1. **25 de enero de 2021**
2. **25 de febrero 2021**
3. **11 de mayo de 2021**
4. **23 de junio de 2021**
5. **26 de julio de 2021**
6. **10 de noviembre de 2021**
7. **20 de diciembre de 2021**

La relación de asuntos tratados, acuerdos tomados y recomendaciones efectuadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se recogen a continuación:

- **REUNIÓN DEL 25 DE ENERO DE 2021:**

  - Comunicaciones a la CNMV.

  - Análisis del resultado del test de deterioro de fondos de comercio y activos por impuesto diferido, y otras provisiones en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020.

  - Informe anual sobre el análisis de riesgos fiscales.

  - Presentación de los criterios ASG.

  - Creación de un Comité de Igualdad y estado de los planes de igualdad.

  - Diagnóstico de Igualdad en Vocento.

  - Seguimiento del Plan de auditoría interna 2020.

  - Propuesta de Memoria de auditoría interna 2020.

  - Propuesta de Memoria de Prevención Penal 2020.

- Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2020.
- Autoevaluación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **REUNIÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 2021:**
  - Auditoría y Cuentas Anuales: A) Informe de los auditores de cuentas sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2020. B) Informe de los auditores de cuentas sobre la confirmación de su independencia frente a la sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados. C) Información de los auditores de cuentas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. D) Presentación de la información pública periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al 31 de diciembre de 2020. E) Desequilibrios patrimoniales solventados, y deterioro en EEFF individuales de Vocento. F) Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2020. G) Informe sobre la efectividad de los controles Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2020, evaluación anual de su efectividad y del cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV. H) Propuesta de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2020. I) Propuesta de Informe de Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio 2020. J) Informe del verificador externo sobre el Estado de Información no Financiera correspondiente a 2020. K) Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante 2020. L) Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales. M) Propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2020.
  - Gestión de riesgos y control: A) Informe de Gestión de Riesgos durante el cuarto trimestre de 2020. B) Propuesta de Informe Anual sobre la aplicación de la Política de comunicación con accionistas e inversores correspondiente al ejercicio 2020.
  - Auditoría Interna: Seguimiento de recomendaciones.
  - Informe sobre la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos durante el cuarto trimestre de 2020 y evaluación anual de su efectividad.
  - Evaluación Director de Auditoría Interna y objetivos 2021.

- **REUNIÓN DEL 11 DE MAYO DE 2021:**
  - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al primer trimestre de 2021.
  - Funcionamiento del SCIIF durante el primer trimestre de 2021.
  - Encargo a los auditores de cuentas de la revisión limitada de las cuentas semestrales a junio 2021.
  - Nueva normativa para la aprobación y publicidad de operaciones vinculadas e implicaciones.
  - Contabilización de créditos fiscales en las sociedades individuales.
  - Efectividad de los controles SCIIF durante el primer trimestre de 2021.
  - Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante el primer trimestre de 2021.

- Seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2021.
- Seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna.
- Prevención de delitos.
- Efectividad de los controles de Prevención de Delitos durante el primer trimestre de 2021.

- **REUNIÓN DEL 23 DE JUNIO DE 2021:**
  - Resumen de los resultados anuales de las auditorías individuales de las filiales y puntos de control.
  - Estado actual del Sistema de Gestión de Riesgos: diagnóstico externo.
  - Alternativas de creación de una unidad de cumplimiento normativo.
  - Presentación sobre los sistemas de control interno sobre la información financiera (SCIIF) y sobre prevención de delitos (SCIPD).
  - Informe sobre la Política de Comunicación con Accionistas e Inversores.
  - Seguimiento del plan RSC 2021.
  - Estado Planes de Igualdad.
  - Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la sociedad, en términos de información, consulta y participación.
  - Informe Anual de Actividades de 2020 del Delegado de Protección de Datos.

- **REUNIÓN DEL 26 DE JULIO DE 2021:**
  - Informe del Auditor externo sobre la revisión limitada de la información financiera consolidada a 30 de junio de 2021.
  - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al segundo trimestre de 2021.
  - Funcionamiento del SCIIF durante el segundo trimestre de 2021.
  - Auditoría de los controles del SCIIF durante el segundo trimestre de 2021.
  - Situaciones de desequilibrio patrimonial a junio y previsión.
  - Informe de gestión de riesgos durante el segundo trimestre de 2021.
  - Política de aprobación de operaciones vinculadas.
  - Comunicación CNMV sobre etiquetado y publicidad de las cuentas anuales 2020 en la versión FEUE.
  - Función de Cumplimiento Normativo: Plan de acción y hoja de ruta.
  - Seguimiento del plan de auditoría interna 2021.

- Auditoría de los controles del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos durante el segundo trimestre de 2021.
- Servicios prestados por el auditor externo durante el segundo trimestre de 2021.

- **REUNIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021:**
  - Situación inspección 2015-2018 Impuesto sobre Sociedades.
  - Plan del auditor de cuentas para la auditoría de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2021.
  - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al tercer trimestre de 2021.
  - Funcionamiento del SCIIF durante el tercer trimestre de 2021.
  - Auditoría de los controles del SCIIF correspondiente al tercer trimestre de 2021.
  - Aproximación a posibles deteriores de fondos de comercio y créditos fiscales.
  - Propuesta para la simplificación del informe de gestión de riesgos.
  - Estatus de la simplificación societaria del grupo Vocento.
  - Propuesta de Política para operaciones vinculadas de Vocento y toma de razón de la política equivalente a aplicar en las filiales.
  - Situación del Plan de Auditoría Interna 2021, y seguimiento de recomendaciones.
  - Sistema de Prevención y Respuesta ante delitos: auditoría de los controles correspondientes al tercer trimestre de 2021 e información sobre el Canal Ético.
  - Servicios prestados por el auditor de cuentas correspondientes al tercer trimestre de 2021.

- **REUNIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021:**
  - Revisión de fondos de comercio y créditos fiscales ante posibles deterioros.
  - Propuestas de reequilibrio y reestructuración patrimonial.
  - Informe anual sobre la evaluación del auditor externo.
  - Informe anual sobre cumplimiento del Código de buenas prácticas tributarias.
  - Seguimiento del Plan de RSC 2021/2022.
  - Estado de los Planes de Igualdad 2021.
  - Seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2021.
  - Propuesta de Plan de Auditoría Interna y presupuesto 2022.
  - Prevención y Respuesta ante Delitos.

De los principales asuntos tratados en las sesiones celebradas, se ha informado al Consejo de Administración por parte de la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de cada reunión se ha elaborado un Acta por el Secretario de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, que se han puesto a disposición de todos los Consejeros de forma inmediata tras su aprobación.

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han asistido a la totalidad de las reuniones de dicha Comisión celebradas durante el presente ejercicio. Asimismo, durante el periodo considerado, otras personas no miembros de la Comisión han comparecido ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a petición de su Presidenta, incluyendo, entre otras, el Director General Financiero del Grupo, el Director de la Auditoría Interna, los auditores externos, la Directora de Comunicación y responsable de la responsabilidad social corporativa, la Directora de Recursos Humanos, el Director de Control y Planificación Financiera, la Delegada de Protección de Datos y KPMG, como colaborador de Vocento en materia de cumplimiento, el Director General de Operaciones y los asesores fiscales del Grupo.

El auditor externo ha participado en 5 reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en una de ellas sin la presencia de los ejecutivos), mientras que el responsable de la auditoría interna de la Sociedad ha asistido a 7 de sus reuniones, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, con el fin de informar sobre el desarrollo y resultado de las auditorías externa e interna, respectivamente. Asimismo, el Director General Financiero ha asistido a la totalidad de las reuniones, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, para presentar los asuntos de su competencia.

5.2 EVALUACIÓN Y FORMACION

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimento, la Comisión de Auditoría y Cumplimento debe evaluar anualmente su desempeño de forma autónoma, para fortalecer su funcionamiento y mejorar la planificación del ejercicio siguiente.

A la luz de lo anterior, en el ejercicio 2021, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento llevó a cabo la autoevaluación del ejercicio 2020 de forma autónoma, siendo la misma coordinada por el Secretario de la Comisión, y cuyos resultados fueron muy positivos en general. Dichos resultados fueron comunicados a los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, con el fin de que fuesen tenidos en cuenta para la evaluación anual del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2022 se pretende llevar a cabo el mismo proceso de autoevaluación para el año 2021.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimento realiza sesiones de formación de manera habitual sobre cuestiones de actualidad en el entorno de la auditoría y el control de riesgos.

5.3 INFORMACION FINANCIERA

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, de la información financiera que Vocento debe hacer pública periódicamente.

Para ello supervisa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

En estas labores de supervisión ha contado con el auxilio de la dirección general financiera, el auditor interno y el auditor externo.

En las distintas reuniones celebradas en el año ha revisado, entre otros:

- La Información Pública Periódica Financiera a remitir a la CNMV y al mercado, previo informe de auditoría interna sobre la efectividad de los controles SCIIF, asegurándose que la información financiera trimestral y semestral, se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goza de la misma fiabilidad que éstas.

- El informe de los auditores externos sobre la revisión limitada de la información financiera semestral a junio consolidada.

- La propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado.

- Los informes sobre gestión de riesgos.

- El informe de los auditores de externos sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado.

5.4 AUDITOR EXTERNO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la comunicación entre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el auditor externo debe ser fluida y continua.

A estos efectos, durante el año, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Ha recibido un informe de los auditores de cuentas de confirmación de su independencia frente a la Sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados.

- Ha elaborado un informe expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales.

- Ha encargado a los auditores externos la revisión limitada sobre las cuentas semestrales consolidadas.

- Ha realizado una evaluación final acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera, incluyendo, entre otros parámetros, su independencia, conocimiento sobre el negocio o la frecuencia y calidad de sus comunicaciones.

5.5 AUDITORÍA INTERNA

5.5.1 Supervisión de la función

La Sociedad dispone de una función de auditoría interna corporativa e independiente, operativa desde el año 2004, bajo la supervisión y dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y jerárquica del Consejero Delegado, que vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información, control interno y gestión de riesgos.

En este sentido, se sigue el Modelo de las Tres Líneas de Defensa[1], que facilita a las comisiones de auditoría el cumplimiento de sus competencias de supervisión de los sistemas de gestión y control de riesgos y permite fijar el papel de auditoría interna como garante del funcionamiento del sistema de control interno para los órganos de gobierno y la alta dirección, a través de la evaluación de la eficacia de las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento.

Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna de Vocento, aprobado el 6 de noviembre de 2017 por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que supone una actualización y

adaptación del mismo, vigente desde el 21 de octubre de 2004, a las novedades normativas y mejores prácticas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión sobre los servicios de auditoría interna, ha realizado durante 2021 una evaluación del desempeño del director de auditoría interna, incluyendo una valoración de su retribución global correspondiente al ejercicio 2020.

[1] *Federation of European Risk Management Associations (FERMA) y la European Confederation of Institutes of Internal Auditing (ECIIA).*

5.5.2 Plan de Auditoría Interna

De acuerdo a las funciones que tiene encomendadas en su Estatuto, el auditor interno ha presentado para su aprobación por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Plan de Auditoría Interna y el presupuesto de la función de auditoría interna para el año 2021.

El Plan de Auditoría Interna ha sido desarrollado en su práctica totalidad; el proceso de supervisión de los sistemas de control interno se realiza de forma continuada en el tiempo; en este sentido, se han incluido los trabajos de revisión específicos de los controles del SCIIF, en cada periodo de comunicación al mercado y al regulador de la información pública periódica. Adicionalmente a la muestra de controles a revisar, se auditan en todos los periodos, la totalidad de los controles SCIIF denominados clave, que cubren los procesos críticos del proceso de elaboración de la información financiera.

Anualmente se realiza una evaluación del SCIIF, con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia, en su capacidad para prevenir y/o detectar riesgos sobre la información financiera, revisado los componentes del sistema de control interno sobre la información financiera, de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV sobre el control interno de la información financiera, y al estándar internacional COSO. Los resultados han sido satisfactorios, y el nivel de maduración del SCIIF se considera muy elevado.

La revisión de los controles SCIIF se complementa con auditorías financieras en sociedades del grupo; dado el volumen de sociedades y los recursos disponibles, se estableció en el pasado, un plan de rotación por localizaciones, en periodos no superiores a tres años, de tal modo que en este plazo se hayan auditado las sociedades más relevantes del grupo. En este año 2021 han sido auditadas 8 sociedades.

Adicionalmente se han incluido en el plan de auditoría interna otros procesos relacionados con la información financiera, seleccionados en función de los siguientes factores: resultados de evaluaciones anteriores, existencia o no de cambios en los procesos, riesgo de errores, teniendo en cuenta su probabilidad, naturaleza e impacto.

Se han realizado también en 2021, auditorías internas adicionales al plan, a solicitud de directores generales del grupo.

El plan de auditoría interna también incluye una revisión de los controles generales informáticos relacionados con la elaboración de la información financiera.

En relación con el Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, éste ha sido revisado periódicamente con el fin de verificar si se han recibido comunicaciones por el Canal Ético o denuncias por cualquier otro canal. En este sentido, se ha realizado una evaluación global sobre la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, por parte de auditoría interna, concluyendo que el sistema ofrece una cobertura razonable y proporcionada de los riesgos penales identificados

La Auditoría Interna, como Tercera Línea de Defensa ha elaborado un Mapa de Aseguramiento global de Vocento en el que se detalla la cobertura de los riesgos relevantes identificados por el sistema de

gestión de riesgos, indicando los controles existentes para su mitigación, y las áreas responsables de gestionar dichos controles -Segunda Línea de Defensa- dando como resultado el universo de procesos y controles a revisar por auditoría interna.

El Mapa de Aseguramiento incluye el catálogo de riesgos penales y los riesgos referidos a las materias previstas en la normativa referente a la información no financiera.

5.5.3 Seguimiento de recomendaciones

Durante el año se han realizado trabajos de seguimiento de recomendaciones, emitiendo informes, dirigidos a los directores generales de áreas de negocio y corporativos, como máximos responsables del buen funcionamiento del sistema de control interno en sus respectivos ámbitos de actuación. Este seguimiento tiene como objetivo asegurar la efectiva puesta en marcha de las recomendaciones efectuadas. Para cada uno de los informes se ha documentado un plan de acción propuesto por los propios responsables de los procesos auditados, y las acciones a emprender para la implantación de las recomendaciones.

5.5.4 Información y comunicación

Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido e informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad.

El auditor interno ha sometido al fin del ejercicio, una Memoria Anual de Actividades de auditoría interna.

Adicionalmente, el auditor interno se ha reunido con la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sin la comparecencia de ningún otro directivo o persona ajena a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Auditoría interna ha desarrollado su trabajo con la independencia requerida, existiendo una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y no habiendo que destacar incidencias relevantes en el desarrollo de los trabajos, ni dificultades en el acceso a la información y a las personas; los canales de información han funcionado adecuadamente.

5.6 SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

5.6.1 Sistema de Gestión de Riesgos

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Vocento tiene implantado un sistema de gestión de riesgos (SGR), que tiene como fin identificar y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, alineando los objetivos de negocio, los riesgos relevantes identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objeto de minimizar el impacto derivado de que dichos riesgos se materialicen.

En el año 2014, este sistema de gestión de riesgos fue objeto de una revisión en profundidad, con la ayuda de un asesor externo, materializándose en la aprobación por parte del Consejo de Administración el 13 de noviembre de 2014 de una nueva Política de Gestión de Riesgos para Vocento y las sociedades de su grupo.

Durante el año, el Director General Financiero, como responsable de la función de gestión de riesgos, corporativa, ha presentado semestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el informe de gestión de riesgos obtenido como resultado de la evaluación y seguimiento de los riesgos relevantes seleccionados, realizada por los Gestores de Riesgos y el Comité de Riesgos, formado este último por los integrantes del Comité de Dirección de Vocento. En dicho informe se incluyen indicadores clave para la gestión y control de los riesgos relevantes seleccionados, cuya materialización podría afectar a los objetivos de Vocento.

Respecto a la situación fiscal del Grupo, el asesor fiscal externo realizó una explicación de la situación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento destacando que no se han identificado nuevos riesgos fiscales respecto al año anterior, encontrándose todos los riesgos debidamente dotados contablemente.

5.6.2 Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

En 2011 se implantó en Vocento un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) que se hace pública al mercado y a los órganos supervisores, cuyo objetivo principal es proporcionar una seguridad razonable a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y al Consejo de Administración, sobre la fiabilidad de la información financiera regulada que Vocento debe hacer pública como sociedad cotizada a los mercados y reguladores.

El SCIIF de Vocento sigue las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) contenidas en el documento “Control sobre la información financiera de las entidades cotizadas”, y se encuentra plenamente operativo, documentado en una normativa interna aprobada por la Alta Dirección, y soportado en una aplicación informática que acredita la ejecución de los controles y facilita la revisión por parte de auditoría interna.

Como garantía adicional sobre la fiabilidad de la información financiera, el SCIIF de Vocento cuenta con un sistema de certificaciones sobre la fiabilidad de la información financiera y el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, que es firmada semestralmente por los directores generales de las Sociedades, por la Dirección General Financiera y en último lugar, por el Consejero Delegado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del SCIIF, contando para ello con los servicios de auditoría interna, que realiza una auditoría trimestral de controles previa a la presentación de la información al mercado, y una revisión global anual del SCIIF bajo el estándar internacional COSO de Control Interno-, verificando el cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV al respecto.

5.6.3. Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, con fecha 13 de noviembre de 2014, una Política de Prevención y Respuesta ante Delitos, que tiene la finalidad de transmitir a todos los administradores, y personal de Vocento, un mensaje de que Vocento vela porque su actividad esté basada en unos principios que se traducen en unas pautas de comportamiento que suponen el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados.

En este contexto, el Consejo de Administración aprobó el 12 de noviembre de 2019 el Código Ético de Vocento, que supone una actualización del mismo, vigente desde el 13 de noviembre de 2014, y que recoge las pautas de comportamiento que Vocento ya venía aplicando en su actividad.

Para el desarrollo de la Política para la Prevención y Respuesta ante Delitos se cuenta con un sistema de control interno específico y eficaz para la prevención de delitos, que comprende un conjunto de medidas dirigidas a la evaluación de riesgos, prevención, detección y respuesta ante incumplimientos del Código Ético o posibles delitos y que documenta las prácticas que Vocento venía históricamente llevando a cabo.

Dicho sistema de control interno se encuentra soportado en un sistema informático que recoge los controles específicos para la cobertura de cada riesgo identificado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de supervisión de los sistemas de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, contando para ello con los servicios de auditoría interna.

Forman parte del contenido del sistema de control interno mencionado, protocolos de actuación y supervisión para la evaluación y reducción del riesgo de comisión de conductas ilegales, irregulares o contrarias al Código Ético, complementados con la implantación de control eficaces, continuos, actualizables y revisables.

En cuanto a la supervisión, se encomienda al Comité Ético, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de formular y supervisar, la implantación, desarrollo y cumplimiento del sistema de control interno para la prevención de delitos, al que se han adherido otras sociedades del grupo del que Vocento es cabecera, bajo responsabilidad de diferentes órganos, sin perjuicio de las colaboraciones que caso a caso puedan establecerse con el propio Comité Ético.

El secretario del Comité Ético ha comunicado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la evolución del sistema de prevención y respuesta ante delitos, y ha sometido a su consideración la Memoria de Prevención Penal, elaborada por el Comité Ético, que recoge información sobre las actividades realizadas durante el año, incluyendo el Informe de Evaluación.

El Código Ético establece un procedimiento específico de comunicación conocido como Canal Ético que permite a los empleados comunicar de forma confidencial, aquellas actuaciones que constituyan conductas o actuaciones inapropiadas o contrarias en referencia al Código Ético o de cualquier otra normativa interna o externa que sea de aplicación, incluida la financiera y contable.

El Canal Ético es uno de los elementos clave de los modelos de prevención, así pues, para promover el conocimiento y uso del mismo, se ofrece periódicamente una formación específica a todos los empleados del grupo, con el objetivo de promover una cultura de cumplimiento y así evitar la materialización de riesgos penales en el marco de la actividad laboral de sus empleados y directivos.

En este año se ha impartido formación online sobre el funcionamiento del Canal Ético, y las conductas contrarias al Código Ético que deben ser comunicadas.

Siguiendo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético se encuentra externalizado en un proveedor externo, soportado en su propio sistema informático, lo que proporciona mayor independencia en la recepción de las comunicaciones, asegurando la confidencialidad de las mismas y el cumplimiento de la legalidad en cuanto a la protección de datos de carácter personal.

Durante el presente ejercicio se ha recibido una comunicación a través del Canal Ético, que ha sido adecuadamente gestionada de acuerdo con los protocolos internos establecidos en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de Vocento.

5.6.4. Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI)

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, realiza un seguimiento del Plan de Ciberseguridad, que está llevando a cabo la Dirección de Tecnología y Sistemas, dentro de la Dirección General de operaciones del Grupo. Dicho plan incluye, la protección frente a amenazas avanzadas del puesto de trabajo fijo y móvil, protección de acceso al correo electrónico y a los documentos en la nube, un plan de concienciación en seguridad para directivos, y empleados más expuestos a amenazas, la protección de aplicativos Web, y un plan de mejora de la herramienta y procesos del SGSI. Así, en este año se ha concluido este plan de mejora del SGSI, se ha revisado su diseño y eficacia por auditoría interna, y se encuentra en explotación.

5.6.5. Sistema de Control Interno sobre la Información No Financiera (SCIIINF)

En 2021 se ha desarrollado e implantado el sistema de control interno sobre la información no financiera (SCIINF), soportado en un sistema informático, cuyo objetivo es proporcionar una seguridad razonable sobre la información no financiera contenida en el Estado de Información No Financiera, incluido en las cuentas anuales. El diseño de los controles incluidos en el sistema, ha sido revisado por auditoría interna, Como garantía adicional, este informe es verificado por un tercero independiente.

5.7 GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO

5.7.1 Gobierno corporativo

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, la supervisión de la estrategia de comunicación con los accionistas, y la revisión de la política de responsabilidad social corporativa.
En cumplimiento de estas responsabilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha realizado las siguientes actividades:

- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020.
- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2020.
- Revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de buenas prácticas tributarias 2021.
- Revisión y aprobación del Informe de Estado de Información no Financiera 2020.
- Aprobación de la creación de un Comité de Igualdad.
- Las distintas políticas a implantar en Vocento, tales como la Política de Aprobación de Operaciones Vinculadas.
- Revisión y aprobación del Plan de auditoría interna, y de la Memoria anual de auditoría interna.
- Revisión del Informe sobre la aplicación de la Política de Comunicación con Accionistas e Inversores.
- Propuesta al Consejo de Administración de la creación de una función de cumplimiento normativo.

5.7.2 Unidad Corporativa de Cumplimiento

La Unidad Corporativa de Cumplimiento se crea con la responsabilidad de mantener actualizada la información que los Consejeros y empleados deban comunicar a la Sociedad, en virtud del artículo 32.3 del Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con este mandato, el 14 de enero de 2014, el Consejo de Administración aprobó una actualización del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, cuyo artículo 8 crea la Unidad Corporativa de Cumplimiento, como órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Unidad Corporativa de Cumplimiento ha informado trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, aprobado en 2014. Los informes han mencionado las incidencias en la actualización de personas y valores afectados, así

como las incidencias en relación con las operaciones personales y la interacción del Grupo con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, el Secretario del Consejo de Administración ha remitido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el Informe Trimestral de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, informando sobre las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta. Tales medidas han consistido en la creación de los registros documentales obligatorios, la notificación por escrito a cada una de las personas afectadas por el Reglamento su sujeción al mismo y las obligaciones que ello implica, y la evaluación del grado de cumplimiento y las incidencias detectadas.

6. CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

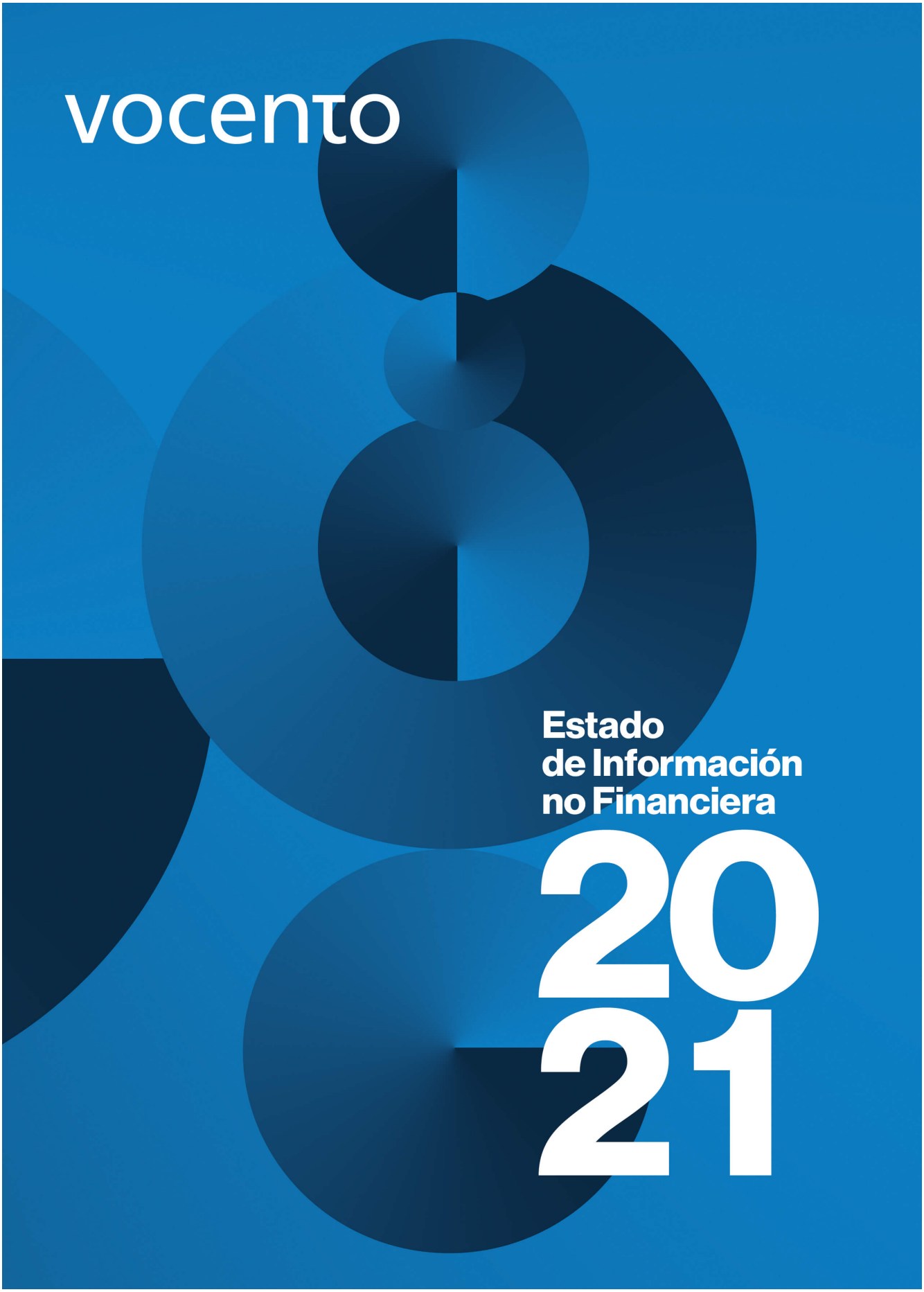
En el periodo considerado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ha funcionado con la normalidad esperada, ejerciendo plenamente y sin interferencias sus competencias y con total respeto, tanto a la legalidad vigente, como a las normas de funcionamiento y organización internas contenidas en el propio Reglamento del Consejo de Administración. A lo largo del ejercicio, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha contado con el apoyo de los servicios de Auditoría Interna, de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, y de los Auditores Externos, dando respuesta a las funciones que tiene encomendadas.

Como resultado de su trabajo, los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

- Consideran que la Comisión ha cumplido satisfactoriamente a lo largo del ejercicio con las funciones encomendadas en su momento por el Consejo de Administración de Vocento y que se encuentran recogidas en su propio Reglamento, en especial con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y con la supervisión de auditoría interna.

- Manifiestan su conformidad sobre la razonable eficacia de los sistemas de control interno asociados al proceso de elaboración de dicha información financiera regulada, así como con el grado de cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno corporativo. Han informado al Consejo de Administración y a la Dirección de la sociedad sobre aquellos aspectos potenciales de mejora en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

* * *


vocento
Estado
de Información
no Financiera
2021

ÍNDICE

1. PERFIL DEL GRUPO

2. MODELO DE NEGOCIO, DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y SU ENTORNO

3. DESAFÍOS E INCERTIDUMBRES

4. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

5. PRINCIPALES MAGNITUDES

6. BUEN GOBIERNO

7. PERFIL Y GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

8. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

    8.1. ACCIONISTAS, INVERSORES Y ANALISTAS

    8.2. AUDIENCIAS

    8.3. EMPLEADOS

    8.4. PROVEEDORES

    8.5. MEDIOAMBIENTE Y PLANETA

    8.6. ANUNCIANTES

    8.7. SOCIEDAD

9. TAXONOMÍA DE FINANZAS SOSTENIBLES

I. Anexo explicativo

II. Sobre este informe de Sostenibilidad

III. Tabla de contenidos EINF Ley 11/2018 de 28 de diciembre

1. Perfil del Grupo

Vocento S.A. es cabecera de un grupo español (Vocento) con forma jurídica de sociedad anónima cuyas acciones cotizan en el mercado continuo español y en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia desde su OPV en 2006.

A 31 de diciembre de 2021, el capital social de Vocento asciende a 24.864 miles de euros y está formalizado en 124.319.743 acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Los cambios respecto al año anterior se deben a la amortización de la recompra de acciones.

Autocartera

Vocento tiene en autocartera un 3,1% de su capital social. La autocartera se ha reducido desde el 3,6% del cierre de 2020. Los cambios respecto al año anterior se deben principalmente a la citada amortización de acciones.

Participaciones significativas de accionariado según CNMV

A continuación, se indican las participaciones significativas a cierre de año según registro de la CNMV.

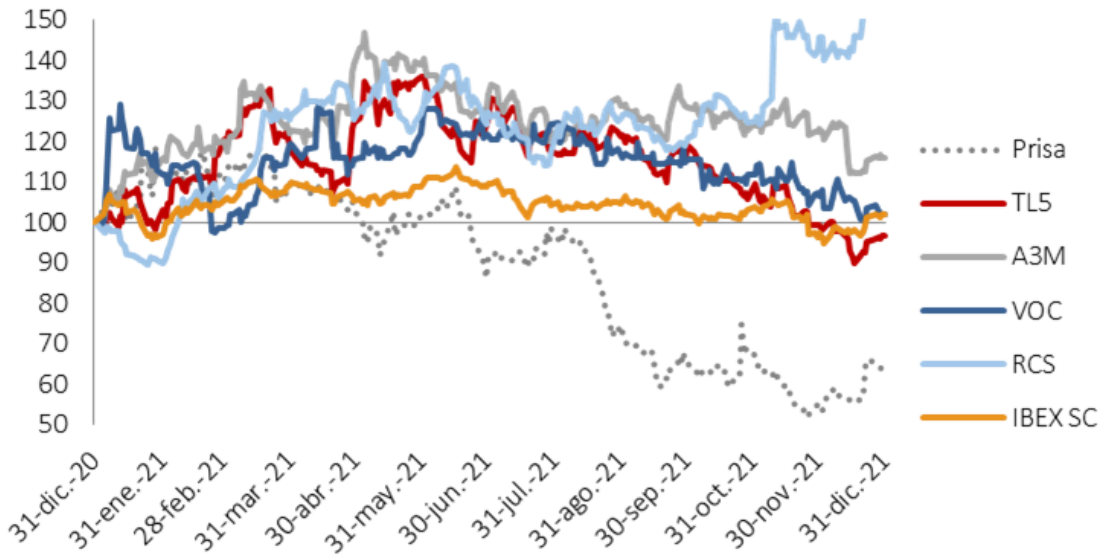
Accionista	% Total
MEZOUNA, S.A.	11,08
GARCIA PARAMES, FRANCISCO	10,27
SOLEDAD GARCIA-CONDE TARTIERE	10,14
BERGARECHE BUSQUET, SANTIAGO	8,28
YBARRA YBARRA, ENRIQUE	6,54
ACCION CONCERTADA	6,39
ONCHENA, S.L.	5,47
COBAS SELECCION, FI	5,01
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	3,98

En 2021, se ha producido un cambio de la persona jurídica VALJARAFE, S.L por la persona física Soledad García-Conde Tartiere, y un ligero incremento de su participación del 10,09% en 2020 al 10,14% en 2021.

Mercado bursátil, cotizaciones y evolución

La cotización de Vocento durante 2021 ha experimentado una revalorización del 2%. Al observar el comportamiento de las compañías comparables RCS y Atresmedia, al final de año han conseguido acabar con ascensos de 55% y del 16% respectivamente, mientras que Prisa y Mediaset España caen un -37% y -4%. Por su parte, el índice IBEX Small Cap registra una evolución positiva del 2%, favorecido por la revalorización de las compañías del sector farmacéutico.

IBEX Small Cap



Perímetro consolidado de marcas/sociedades a cierre de año

Las operaciones más relevantes completadas por el Grupo en el ejercicio 2021 y que afectan a su perímetro han sido la desinversión de Izen Producciones Audiovisuales, S.L. y la compra de “Premium Leads, S.L.” e "IP web Services,S.L.". Todas las operaciones completadas se detallan a continuación:

“UTE CM CyL - Intercity”:

Con fecha enero de 2021, “Comercialización de Medios de Castilla y León, S.L.U.” ha constituido junto con “Intercity, publicidad en ruta, S.L.U.” una Unión Temporal de Empresa (en adelante, "UTE") al 50% que como único y exclusivo objeto social tiene la explotación de la publicidad gráfica en el exterior e interior de los autobuses de la flota AUVASA (Exp. 103/2020).

“Izen Producciones Audiovisuales, S.L.”

Con fecha abril 2021 “Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.”. ha vendido su participación en “Izen Producciones Audiovisuales, S.L.” (45%) por el importe de 11.367 miles de euros.

“Kibo Investments 2019,S.L.”

Con fecha mayo 2021 , se ha traspasado a “Kibo Investiments 2019, S.L.U.” el 33,33% de “Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.”. Posteriormente, se ha vendido el 7% de “Kibo Investments 2019, S.L.”.

“Premium Leads, S.L.” y "IP Web Services,S.L."

Con fecha julio 2021, la sociedad “Corporación de Medios Digitales, S.L.U.”, participada al 100% por Vocento, ha comprado el 50,03% de las sociedad “Premium Leads, S.L.” y "IP Web Services,S.L." por un importe conjunto de 3.000 miles de euros, sujeto en parte al cumplimiento de ciertos objetivos de negocio.

“Hey you productions, A.I.E”

Con fecha julio 2021 “Shows on demand, S.L.U.” ha pasado a participar con otros dos socios en una Agrupación de interés económico para la organización de conciertos. El porcentaje de la A.I.E es del 30% que se corresponde con 300 euros.

“UTE Donosti Eventos - RPM Racing Pruebas Deportivas.”

Con fecha septiembre 2021 “Donosti Eventos, S.L.” ha constituido junto con “RPM Racing, S.L.” una Unión Temporal de Empresa (en adelante, "UTE") al 50% que tiene como objeto el diseño y organización de proyectos y eventos socioculturales y deportivos; servicios y de marketing y publicidad para empresas: comunicaciones, patrocinios, montaje de stands, actos sociales, y servicios relacionados; dirección de clubes juveniles en el ámbito de empresas.

“Kravia Europe, S.L.U.”

Con fecha diciembre 2021 "Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.” ha comprado el 100% de la sociedad "Kravia Europe,S.L.U." por importe de 4 miles de euros.

Tabla del perímetro de sociedades

En el Anexo de las Cuentas Anuales 2021, documento disponible en la web de Vocento, se recoge el total de sociedades que componen el grupo consolidado a 31 de diciembre 2021, su actividad y porcentaje de participación directa e indirecta. El número de sociedades por tipo de negocio a dicha fecha es el siguiente:

Actividad	Número de sociedades 2021	Número de sociedades 2020
Número de sociedades prensa diaria y edición digital.	14	14
Número de sociedades prensa diaria.	2	2
Número de sociedades edición digital.	1	2
Número de sociedades venta de contenidos y agencia de noticias.	6	6
Número de sociedades artes gráficas.	6	6
Número de sociedades distribución.	1	1
Número de sociedades publicidad.	11	10
Número de sociedades radio.	6	6
Número de sociedades televisión.	3	4
Número de sociedades realización de eventos.	4	3
Número de sociedades clasificados.	5	3
Número de sociedades gastronomía.	5	5
Número de sociedades agencias de publicidad.	4	4
Número de sociedades holding.	11	10
Número de sociedades otros.	1	1
Número de sociedades total.	80	77

2. Modelo de negocio

Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno

Vocento es uno de los principales grupos multimedia de España, dedicado a la actividad en medios de comunicación y actividades adicionales de diversificación, con posicionamiento nacional y regional. El grupo está formado por 80 empresas.

Vocento nace en 2002 con la fusión del Grupo Correo y Prensa Española. No obstante, el Grupo cuenta con una historia que comienza en 1891 en el caso de ABC, y se remonta hasta 1854 para algunos de los periódicos regionales.

Tal como expresan la MISIÓN y la Política de Sostenibilidad, el propósito del Grupo es mejorar la sociedad en la que está presente, aportando valor para los grupos de interés desde sus medios y negocios, siempre bajo criterios éticos, de transparencia y buen gobierno, buscando a la vez el mantenimiento a largo plazo de sus actividades como empresa.

La estructura del negocio del Grupo es la siguiente:

I. Periódicos (off-line y on-line): dividida a su vez en periódicos nacionales, periódicos regionales, y suplementos y revistas.
II. Audiovisual: dividida en radio, televisión y contenidos (estos dos negocios han salido del perímetro en el inicio del año 2022).
III. Clasificados.
IV. Gastronomía y Agencias.



Resultados de explotación 2021 por tipo de negocio (millones de €)

	2021	2020
Periódicos	33,1	-5,3
Audiovisual	9,1	7,5
Clasificados	3,4	3,1
Gastronomía y Agencias	1,8	0,9

A continuación, se describen de forma resumida cada una de las áreas de negocio del Grupo:

Periódicos

El área de negocio Periódicos sigue siendo la más relevante del Grupo. El Grupo cuenta con once periódicos regionales, un periódico nacional y varios suplementos, con los que cubre todo el territorio nacional. En todos ellos cuenta con las capacidades necesarias para gestionar la prestación del servicio de prensa tanto off-line como on-line.

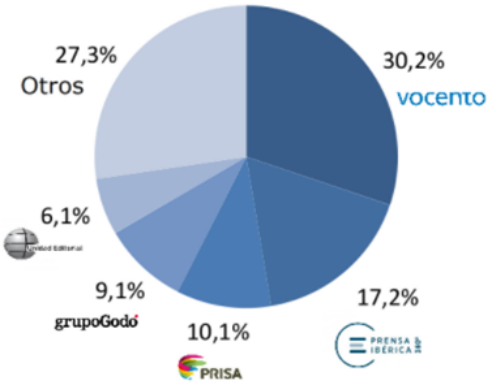


Vocento es el único grupo español con un posicionamiento relevante a nivel nacional y regional, lo que le permite optimizar la cobertura y mejorar la oferta a los anunciantes.

Vocento fue líder destacado en la venta de prensa de información general, con una cuota de difusión de pago ordinaria del 30,2% en 2021, y con una diferencia de más de 13,0 p.p sobre su más inmediato competidor.

El Grupo también fue líder en audiencia, con más de 2,4 millones de lectores en 2021 (incluye regionales, ABC y Suplementos y revistas) (fuente: 3ª ola acumulada 2021 del Estudio General de Medios (“EGM”).

Cuota de difusión de pago ordinaria (%)

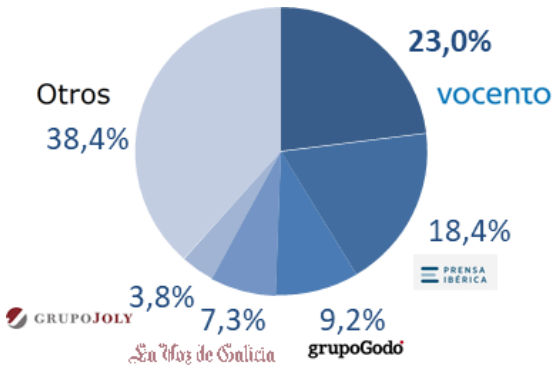


Fuente OJD 2022. Datos no certificados.

Vocento es uno de los líderes en el mercado de periódicos regionales en España. Cuenta esencialmente con once cabeceras regionales: El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Norte de Castilla, La Verdad, Ideal, Las Provincias, Sur, El Comercio, Hoy y La Rioja. Estas cabeceras siguen una estrategia multisoporte, con presencia tanto offline como online, y en todos ellos, se han implantado modelos on-line de suscripción de pago (On+), uniéndose a otros medios nativos de Internet vinculados a estas cabeceras, como, a título enunciativo, BurgosConecta o LeonNoticias.

En su conjunto, las cabeceras regionales del Grupo mantuvieron su liderazgo en términos de difusión de pago ordinaria en 2021, alcanzando una cuota de mercado en prensa regional del 23,0% (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión prensa regional (%)

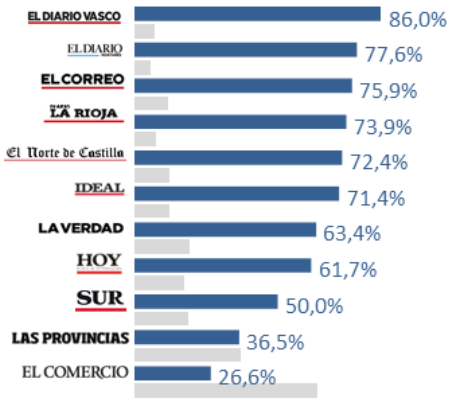


Fuente OJD 2022.Datos no certificados

En cuanto a la audiencia en prensa, en 2021 las cabeceras regionales se mantuvieron líderes en el soporte off-line (más de 1 millones de lectores, fuente: EGM).

La notoriedad de las cabeceras regionales, algunas de ellas con más de 100 años de historia, su elevado reconocimiento local y la fuerte vinculación con su territorio, las sitúa como referente en sus respectivos mercados. Esto se refleja en que cada una de las cabeceras regionales tiene cuotas de mercado muy relevantes en sus territorios de influencia.

Cuota de difusión por cabecera (%)



Fuente OJD 2022. Datos no certificados.

En cuanto a los suscriptores digitales, 2021 ha supuesto un impulso al desarrollo de ON+ situándose en 71.440 suscripciones al mes de diciembre, un crecimiento del +23% sobre el año anterior.

Durante el 2021, gracias al conocimiento del usuario se ha desarrollado un paywall que engloba productos dinámicos y se adapta a las necesidades y preferencias de los usuarios.

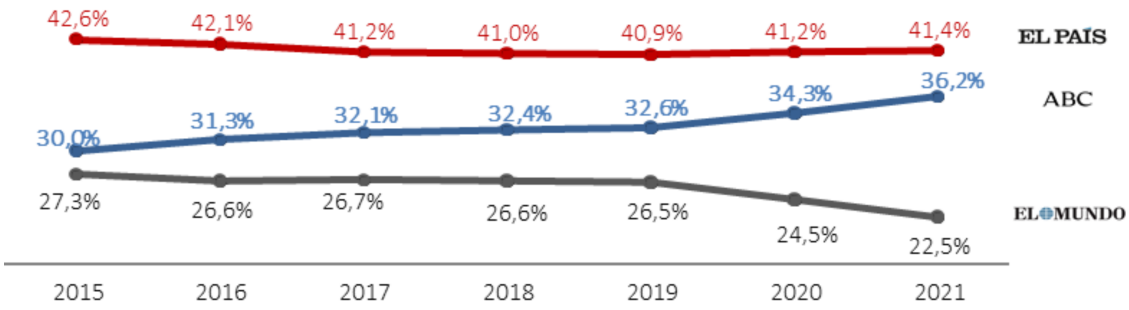
Periódico nacional

ABC es la cabecera nacional del Grupo y cuenta con más de 110 años de historia. Es uno de los diarios nacionales de referencia, además de ser uno de los periódicos líderes de España.

También ABC ha desarrollado una presencia multisoporte: ABC prensa, ABC en Kiosco y Más, ABC.es y ABC móvil (aplicaciones para diferentes entornos multipantalla), que se completa en radio con el apoyo derivado del acuerdo estratégico y de emisión con la cadena COPE. Esta combinación de soportes permite el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias, incluidas las digitales.

En cuanto a la difusión de pago ordinaria, ABC obtuvo en 2021 una cuota de difusión en la Comunidad Autónoma de Madrid del 36,2%, con un incremento sostenido en los últimos años. Dicho porcentaje supone el 36,1% de la difusión de las cabeceras nacionales. (Fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión ordinaria en la Comunidad de Madrid (%)



En cuanto a ABC Premium, el producto de contenidos digitales de suscripción de abc.es, alcanza los 27 miles de suscriptores, incluyendo los correspondientes a Kiosko y Más, con un incremento del 124%.

La apuesta por la calidad de los contenidos sigue siendo uno de los pilares para ABC, permitiéndole incluir muros de registro, los cuales conceden a la compañía un mayor conocimiento de los usuarios, y de esta forma personalizar sus contenidos y preferencias.

Suplementos

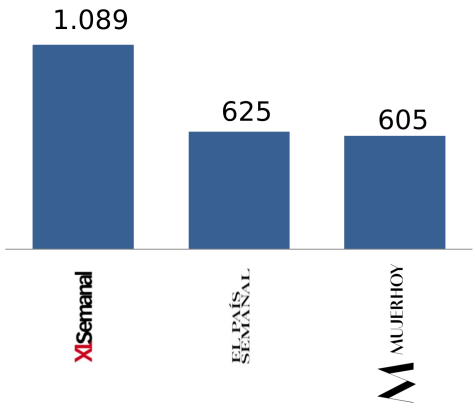
El área de Suplementos y revistas da soporte en todos los formatos posibles (on- y off-line, eventos…) y desarrolla además proyectos verticales relativos a la mujer, el turismo o el bienestar.

El Grupo edita los dos suplementos líderes por audiencia en España: XLSemanal y Mujerhoy suman 1,7 millones de lectores (fuente: 3ª ola acumulada 2021 EGM). Estos suplementos se distribuyen con todos los periódicos del Grupo durante el fin de semana, así como con otros diarios regionales de reconocido prestigio.

Destaca la evolución que ha experimentado Mujer Hoy en el dos últimos años, se ha transformado a digital, mediante la mejora de contenidos, apuesta por nuevos productos digitales como newsletter, podscats, seminarios digitales.

La actividad de diversificación ha tenido por otro lado continuidad en el año, incorporándose al ya consolidado de WomenNow nuevos proyectos como Turium o como Welife, sobre el turismo de excelencia y la salud respectivamente.

Cuota de audiencia de los principales suplementos en España (miles lectores)



Fuente: 3ª ola 2021 acumulada EGM

Otros

Incluye principalmente la actividad en las áreas de impresión y de distribución de periódicos. Para ello, mantiene cuatro imprentas (una de ellas, Localprint, al 50%), y participaciones mayoritarias (Beralán, S.L.) y minoritarias en empresas de distribución. En las imprentas del grupo se imprime también para terceros, como por ejemplo varias de las ediciones de Prisa en Rotomadrid S.L..

Audiovisual

Vocento tenía presencia al cierre de 2021 en el mercado audiovisual a través de una licencia de TDT nacional de televisión que habilita la emisión de dos canales, una red de licencias de radio y la explotación de un catálogo de derechos de películas.

Tras el acuerdo alcanzado con Squirrel Media (ver OIR comunicado a la CNMV el 29 de noviembre de 2021) en el mes de enero de 2022, se procedió la salida de los negocios de TDT nacional y del de explotación del catálogo de derechos de películas.

– **Televisión**

Siguiendo los ejes de actuación que ha llevado la compañía en los últimos años de proceder a la desinversión de activos no estratégicos, en noviembre se firmó un acuerdo con Squirrel Media, de venta de la participación del 55% en el capital social de NET TV. El cierre de la Operación se ha producido en el mes de enero de 2022.

Aparte, Vocento tiene participaciones en TDT locales con una relevancia menor.

– **Radio**

Vocento mantiene dos licencias para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrenal, compatibles entre sí, de ámbito nacional a través de dos sociedades del Grupo, con y sin capacidad para efectuar desconexiones

territoriales. Adicionalmente, Vocento es titular de diversas emisoras de radiodifusión especialmente en FM.

La presencia del Grupo en radio se plasma en una alianza estratégica con la cadena COPE, firmada en 2013 por un plazo inicial de 15 años, que se concreta en un acuerdo de emisión en cadena con las emisoras propiedad de las diferentes sociedades de Vocento, con sinergias, entre otras informativas, para las marcas COPE y ABC.

– **Contenidos**

Durante el año 2021 Vocento ha vendido su paquete del 45% en el negocio de producción de contenidos audiovisuales de Izen Producciones S.L. y del 11,7% en Zebra Series, S.L., que mantenía a través de la participada al 69,99% Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión S.L., a Newen SAS (hecho relevante el 30 de junio de 2017). La venta se ha llevado a cabo por un precio que incluye una parte fija de 10,6 millones de euros, y una parte variable, pagadera en 2024 en función entre otros del cumplimiento del plan de negocio acordado.

Además, y como ya se ha citado anteriormente, el acuerdo con Squirrel Media incluye la venta de la participación íntegra de VERALIA CORPORACIÓN DE PRODUCTORAS DE CINE Y TELEVISIÓN, S.L. en el capital social, de VERALIA DISTRIBUCIÓN DE CINE S.A.U. ("VERALIA CINE"), titular de un catálogo de derechos de películas.

Con estas dos operaciones, Vocento ya no tiene presencia en el negocio de los contenidos audiovisuales.

Clasificados

Vocento es el único medio de comunicación español que cuenta con una red de clasificados nacional. Está presente en los segmentos motor e inmobiliario, con las marcas nacionales autocasion.com, autoscout24.es y pisos.com respectivamente.

El año 2021 ha estado marcado por la escasez coyuntural de vehículo nuevo y de ocasión, derivado de la crisis de suministro de chips, que han afectado al segmento de motor.

Sin embargo, Vocento ha mejorado su posicionamiento continuando la transición desde un negocio de publicidad hacia otro de marketplaces. Así, ha ampliado los servicios ofrecidos y ha lanzado un servicio de venta del particular (C2B), otro de renting de vehículos y ha analizando alternativas de desarrollo del negocio inmobiliario. También se ha adquirido Premium Leads que permite avanzar en la citada estrategia de transición.

Gastronomía

El área de la Gastronomía engloba múltiples actividades relacionadas con la misma.

- Congresos gastronómicos: cuenta con dos de los principales congresos gastronómicos de Europa: Madrid Fusión y Gastronomika de San Sebastián
- Organización de eventos gastronómicos propios: la sociedad Grup GSR (adquirida en 2019) se dedica a la organización de eventos, promoción y comunicación en el sector de la gastronomía.
- Durante 2021 se han desarrollado nuevos eventos gastronómicos que serán recurrentes en el futuro.
- Consultoría: Mateo&Co
- Publicaciones: diversas publicaciones entre las que cabe destacar la web 7Caníbales.com
- Formación: En 2021 se ha recibido la aprobación de ANECA (Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Universidades) al proyecto Formación con la Universidad Pontifica de Comillas.

Agencias de Comunicación

Este área de negocio se incorporó en 2019 tras las adquisiciones de las sociedades Tango Comunicación Estratégica, S.L. Melé Estudio y Producción, S.L., y de Pro Comunicación Integral 97, S.L., vinculadas todas ellas a las actividades de creación, diseño y ejecución de campañas de marketing y de eventos y con una creciente exposición a digital.

Dichas incorporaciones potencian el área de publicidad en punto de venta y de estrategia de negocio y de marca para los clientes, que son un destino cada vez mayor en el gasto de marketing de los anunciantes. Además, la integración de ambas agencias permite explotar múltiples sinergias con el Grupo en áreas como la comercialización de publicidad o la organización de eventos.

Durante 2021 se ha diversificado la cartera de clientes y de servicios (con un mayor peso de digital) e incrementado de plantilla por la mayor actividad y perspectivas de crecimiento a futuro.

Descripción del entorno de negocio de Vocento

A través de sus negocios de periódicos y de Clasificados, Vocento opera en el mercado publicitario en España, tanto en soporte papel (“Prensa”) como digital (“Internet”). Los ingresos publicitarios en 2021 – 146,6 millones de euros – supusieron el 45,0% de los ingresos totales consolidados de Vocento.

El tamaño total del mercado publicitario durante el 2021 se ha recuperado creciendo un +10%, pero sin alcanzar los niveles previos a la pandemia.

Evolución inversión publicitaria en España 2013-2021 (€ millones)

€m	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cine	19	21	27	29	31	34	35	16	17
Dominicales	48	45	41	36	33	28	26	12	12
Exterior	311	345	366	366	319	379	311	147	178
Internet	409	468	572	685	842	1.081	789	682	827
Prensa	619	606	604	561	522	487	436	331	327
Radio	379	379	397	400	411	426	429	329	371
Revistas	221	220	219	214	201	181	154	88	82
TV	1.705	1.892	2.011	2.120	2.140	2.119	2.000	1.641	1.769
Total	**3.711**	**3.976**	**4.237**	**4.411**	**4.499**	**4.735**	**4.179**	**3.245**	**3.582**

Fuente: i2p. No incluye redes sociales. Avance 15 de enero

En el periodo 2019-2021, es decir tomando como referencia los datos previos a la pandemia, los ingresos publicitarios de VOCENTO han descendido menos (-12%) que el mercado, con una mejora de cuota de mercado tanto en los ingresos publicitarios de prensa print (mercado -24% vs VOCENTO -22%), como en los digitales (mercado +5% vs VOCENTO +7%).
De cara a 2022, las perspectivas del mercado publicitario según i2p son de una caída de la inversión en prensa off-line (-1%) y un crecimiento del 12% en el total de mercado on-line excluidas las redes sociales.

En cuanto a las ventas de ejemplares, Vocento opera en el mercado de venta de periódicos generalistas en España, al distribuir periódicos propios y de terceros. Los ingresos por venta de ejemplares de Vocento en 2021 ascendieron a 112,8 millones de euros (un 34,0% de sus ingresos totales consolidados).

Los cambios estructurales en el sector han llevado en los últimos años a caídas significativas en la circulación de los periódicos. La tabla a continuación muestra la circulación media diaria en España de los periódicos generalistas.

Difusión mensual promedio medios de información general (ejemplares)

	2019	2020	2021	21/20%
Total Difusión[1]	1.092.749	892.938	778.435	-12,8%
Suscrip+Vta Numero[1]	913.073	763.982	672.421	-12,0%
Resto[1]	179.676	128.956	106.014	-17,8%

Fuente : OJD. Nota 1: los datos promedio de 2020 no incluyen los meses de abril, mayo y junio

En el caso de las cabeceras de Vocento en 2021 el descenso ha sido similar (-12,0% vs -12,3%) al de la prensa generalista.

Audiencia mensual medios de información general enero-diciembre (miles de lectores)

	2019	2020	2021	21/20 %
Total lectores	**18.649**	**16.467**	**12.566**	-23,7%
Lectores papel	18.415	16.123	12.078	-25,1%
Lectores digital	629	778	876	12,6%
Lectores digital y papel	396	433	388	-10,4%

Fuente: EGM: 3ª ola acumulada.

En cuanto a las perspectivas, según el informe “Entertainment and Media Outlook 2021-25. PwC España” son de un descenso del -5% en tasa media en el periodo 2021-2025.

Difusión digital e impresa de los periódicos (millones de euros)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	*2022E*	*2023E*	*2024E*	*2025E*
Digital	20	22	25	27	30	34	*36*	*37*	*39*	*40*
Periódicos impresos	718	641	584	538	484	452	*425*	*394*	*370*	*350*
Total circulación	**737**	**663**	**609**	**565**	**514**	**486**	***460***	***431***	***409***	***391***

Fuente: PwC.

3. Desafíos e incertidumbres

Aparte de los desafíos provocados por la pandemia, cabe destacar otros desafíos como son la caída de la publicidad print, la entrada de nuevos competidores o los vinculados con el medioambiente.

La situación creada por la pandemia del Covid-19 provocó que en el ejercicio 2020 se materializaran varios riesgos relativos a la obtención de ingresos, y aunque durante el ejercicio 2021 estas circunstancias han tendido a normalizarse, se observa que ciertas tendencias de mercado que se han acelerado y que han cambiado algunos hábitos de consumo que afectan a los negocios de Vocento:

Caída de las ventas de publicidad en prensa e ingresos por eventos

Dicho riesgo viene motivado por la crisis económica, la caída de la inversión publicitaria y del consumo, la migración de los lectores hacia formatos online, y más recientemente, por la preferencia de los anunciantes por formatos publicitarios online que permitan acceder a perfiles concretos.

La Sociedad ha implantado medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo las encaminadas a un mayor desarrollo de la publicidad digital, incluyendo la apuesta continuada por la plataforma compartida de publicidad programática Wemass Media Audience Safe Solutions, creada en 2019, y la obtención de suscripciones digitales (“muros de pago” On+ en la prensa regional y ABC Premium, lanzado en 2020).

En 2021 se ha acelerado el traspaso de publicidad papel a digital, tanto en anunciantes locales como nacionales.

Entrada de nuevos competidores

La venta de publicidad on-line, especialmente programática, se está viendo afectada por la entrada y crecimiento de nuevos competidores a escala global como son Google, Facebook o Amazon.

Las compañías del sector están reaccionando mediante incrementos de precios de venta de los periódicos, reducción de costes asociados a la venta de ejemplares, e invirtiendo en el área de conocimiento del usuario para poder cubrir las nuevas demandas de los anunciantes, migrar hacia formatos de publicidad digital basada en perfiles y competir en mejores condiciones contra los nuevos competidores.

Por otra parte, la publicidad digital de los periódicos está creciendo a ritmos elevados, reflejando estas tendencias, y ya supone una parte relevante de la publicidad total. En el caso concreto de Vocento, la estrategia del grupo ha sido por una parte y dentro de la publicidad digital nacional la mejora del posicionamiento en la publicidad programática a partir de la creación de Wemass, una plataforma común de publicidad con Prisa y Grupo Godó. De cara a 2022 se va a potenciar el negocio de la publicidad digital local mediante el desarrollo de la solución de digitalización para Pymes Local Digital Kit.

Riesgo medioambiental

Existe el riesgo que las operaciones de la compañía incidan negativamente en el medio ambiente y en la reputación de la sociedad. Se han identificado tres derivadas de este riesgo: que se produzcan vertidos incontrolados o que no se reciclen productos peligrosos, que se emitan emisiones atmosféricas por encima de los límites legales, y que haya un consumo excesivo de agua, electricidad y gas. Cada una de ellas se monitoriza periódicamente y, en su caso, se han obtenido el acta o certificados correspondientes. Nuestro desempeño medioambiental se recoge en el apartado de medioambiente de este informe.

Dependencia de los ingresos institucionales / grandes anunciantes

La publicidad institucional tiene especial importancia ya que podría constituir un recurso con influencia indirecta en la línea editorial. Esto podría ser más relevante en los medios de ámbito regional, donde la publicidad institucional puede llegar a tener una importancia considerable en el conjunto de los ingresos totales. Sin embargo, en el caso de Vocento, dada la dispersión de sus ingresos, el peso que representa tanto un anunciante institucional como un gran anunciante del sector privado es muy reducido, y no existe dependencia económica alguna de ninguno de ellos. Así por ejemplo, en 2021 sólo un 5% de los ingresos del grupo procedían de compañías del Ibex 35, mientras que ningún cliente del sector público alcanza una facturación del 0,5% del total en ese periodo. Además, este riesgo está limitado por la organización de las redacciones y los controles formales (entre ellos el Consejo Editorial y el Comité de dirección del periódico, o los Compromisos Periodísticos y Compromisos Editoriales, y el Código Ético de Vocento) e informales establecidos (por ejemplo la estructura jerárquica de la redacción o la supervisión de los contenidos).

4. Objetivos y estrategias

La estrategia actual del Grupo tiene como objetivo avanzar en la transformación digital, la diversificación en nuevas áreas de negocio, la protección de la rentabilidad del negocio off-line y la generación de caja operativa, aparte del desarrollo de los objetivos ASG.

Estrategia

La estrategia de VOCENTO por negocios tiene como principales ejes:

Periódicos

Por el lado de las ventas de ejemplares, el objetivo es el mantenimiento del margen de lectores, a través de la protección del margen de difusión (mediante el incremento en los precios de cabecera y medidas de optimización de costes), y del crecimiento de las suscripciones digitales (basado en los contenidos de calidad de los periódicos, el potencial del paywall dinámico, o la creación de un muro de registro, paso intermedio entre el usuario anónimo y el suscriptor).

Respecto a los ingresos de publicidad, los ejes del crecimiento en digital son la publicidad programática (basada en audiencia perfilada a través de la plataforma Wemass), el desarrollo de la publicidad digital local, el branded content o la publicidad contextual.

En cuanto a los otros ingresos, el principal eje es el desarrollo de la actividad de eventos, por ello se ha reforzado y potenciado en los últimos años para adaptarse a las necesidades y demandas de los anunciantes.

Todas estas iniciativas se ven reflejadas en el informe Scopen, en el que anunciantes y agencias valoran a las compañías, y donde se destaca a Vocento y sus equipos comerciales.

Clasificados

El objetivo es el crecimiento de los “marketplaces” de motor e inmobiliario, mediante la oferta de nuevos productos orientados hacia la transacción en un modelo de negocio basado principalmente en el CPL (Lead) o el CPA (Adquisición). La adquisición de Premium Leads permitirá no sólo reforzar los ingresos en “marketplaces”, sino mejorar los productos comerciales en los Periódicos tanto en publicidad digital nacional con grandes cuentas, como en local en servicios a pymes (Local Digital Kit).

Gastronomía

La expansión del congreso MadridFusión (que se ha podido celebrar este año de forma presencial con 14.300 visitantes y que ha generado una cobertura en medios valorada en 32 millones de euros según Kantar Media), y de Gastronomika San Sebastián, junto al desarrollo de congresos verticales como el Encuentro de los Mares, la actividad de consultoría a través de Mateo&Co y el nuevo proyecto académico único de Formación en

gastronomía junto a la Universidad Pontificia de Comillas son las claves del crecimiento de este área.

Agencias

Las agencias Tango y ProAgency potencian el área de publicidad en punto de venta y de estrategia de negocio y de marca para los clientes, que son un destino de cada vez mayor gasto de marketing de los anunciantes, especialmente en digital.

Además, la integración de ambas agencias permite explotar múltiples sinergias con el Grupo en áreas como la comercialización de publicidad o la organización de eventos.

Estrategia digital

El objetivo es desarrollar los modelos de suscripciones, optimizar la comercialización de las distintas fuentes de ingresos digitales e incrementar las vías de monetización de los clientes para hacer crecer los ingresos digitales.

Diversificación

El objetivo del Grupo es la incorporación de negocios que generen sinergias con el resto de marcas y que contribuyan al crecimiento de los ingresos a partir de nuevas fuentes, como son la gastronomía, las agencias o la expansión de la actividad de los eventos, en áreas como por ejemplo de la mujer o el bienestar.

Protección de la rentabilidad del negocio off-line

La ejecución de medidas de reestructuración y de ajuste de los costes variables permite adaptar la estructura a la evolución del negocio tradicional. También se busca incrementar la impresión para clientes terceros, de periódicos y otros productos, para generar ingresos adicionales, incrementar la utilización de las imprentas y reducir costes.

Generación de caja ordinaria

La gestión de los negocios está encaminada a la generación de caja ordinaria positiva que permita financiar la inversión en proyectos orgánicos e inorgánicos en reestructuración, en digital y en diversificación, así como la remuneración al accionista, al mismo tiempo que se alcanza un ratio de Deuda Financiera Neta adecuado. Cabe destacar que Vocento ha generado 32,5 millones de euros de caja ordinaria en el ejercicio 2021.

Impacto sostenibilidad y transparencia

Desde Vocento, y atendiendo a los temas relevantes de sus grupos de interés, se han desarrollado diferentes proyectos dentro del Plan de Sostenibilidad 21-22 y en torno a aspectos ASG:

- Medioambiente: proyecto de desarrollo en 2022 de dos plantas fotovoltaicas en los centros de impresión de las zonas centro y norte. Este proyecto supone cubrir una parte de la energía con autoconsumo de fuentes renovables, lo que permitirá cuantificar objetivos de CO2 y medir el impacto medioambiental de la actividad

industrial de Vocento. De esta manera, Vocento demuestra su compromiso con el medioambiente y se anticipa en los requerimientos de la Agenda 2030 (Ley de medio ambiente Europea).

- Social: se han implementado los Planes de igualdad en el 100% de las empresas a las que se les exigía por Ley para 2021. Para las sociedades de entre 50 y 100 empleados, se terminará su implantación durante 2022 de acuerdo con la normativa en vigor.

- Gobernanza: la incorporación en los últimos años de tres Consejeras independientes incrementa la ratio de independientes hasta el 36%.

- Sostenibilidad: desde el punto de vista editorial y como Grupo líder en comunicación, Vocento ha puesto en marcha en todas sus cabeceras el canal de Antropía, una crónica actual y de vanguardia del futuro de nuestro planeta. Además, y firme en su compromiso con la sostenibilidad, también ha desarrollado una nueva agencia de especializada en comunicación y marketing sostenible, Antrópico.

- Transparencia: según datos de Bloomberg, el coeficiente de transparencia de Vocento en 2021 ha aumentado hasta los 64,0 puntos, lo que supone una mejora sobre los 52,5 en el año anterior. Además, en este informe de transparencia que analiza el universo de bolsa española, Vocento ocupa la sexta posición en cuanto a coeficiente de transparencia ASG y destaca como líder en coeficiente de transparencia Social.

5. Principales magnitudes

Valor económico generado, distribuido y retenido

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO y RETENIDO (Cifras en miles de €)	Cifra 2021	Cifra 2020 (**)
Valor económico generado		
Importe neto de la cifra de negocios	326.799	314.319
Trabajos realizados por la empresa para el activo intangible	195	164
Otros ingresos	924	985
Variación de provisiones de tráfico y otras	-1.756	-3.260
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material o intangible	10.822	-8.460
Amortizaciones y depreciaciones	-20.330	-19.613
Ingresos financieros	467	2.965
Gastos financieros	-2.650	-2.766
Otros resultados de instrumentos financieros	-1.636	-159
Resultado neto por enajenación de instrumentos financieros no corrientes	-1.925	193
Resultado de actividades interrumpidas (*)	3.335	2.698
Valor económico neto generado	**314.244**	**287.065**
Valor económico distribuido		
Aprovisionamientos	-25.183	-26.926
Gastos de personal	-143.531	-151.032
Servicios exteriores	-119.636	-118.932
Impuestos sobre las ganancias de las operaciones continuadas	-4.506	2.541
Accionistas minoritarios	-7.512	-1.826
Dividendo a accionistas	0	0
Valor económico neto distribuido	**300.369**	**296.175**
Valor económico retenido en el ejercicio (generado -distribuido)	**13.875**	**-9.110**
Valor económico sin efecto fiscal	**18.382**	**-11.651**

(*) Importe correspondiente a la clasificación de NET TV y Veralia Distribución de cine como actividades interrumpidas (ver Nota 7 de las cuentas anuales consolidadas).

(**) Cifras 2020 reexpresadas. Ver Nota 2.e cuentas anuales.

Magnitudes relevantes

Gastos por compras y servicios: nacional, importación

Origen compras (miles de €)	Cifra 2021	Cifra 2020	% 2021	% 2020
Compras nacionales	127.579	130.603	88,10 %	89,50 %
Compras extranjero	17.240	15.255	11,90 %	10,50 %
Total compras en el período	**144.819**	**145.858**	**100 %**	**100 %**

Tipo de compra (miles de €)	Cifra 2021	Cifra 2020	% 2021	%2020
Compra de materiales, consumibles y suministros	25.183	26.926	17,39 %	18,46 %
Compra de servicios.	119.636	118.932	82,61 %	81,54 %
Total compras en el período	**144.819**	**145.858**	**100 %**	**100 %**

Gastos por remuneraciones a los empleados

Las cifras de gasto de remuneración a los empleados en la siguiente tabla incluyen los conceptos de sueldos, salarios y cotizaciones sociales. No incluyen el salario del CEO ni las dietas del Consejo que se recogen en la información específica de este órgano.

La remuneración por todos los conceptos en el período asciende a 141.961 miles de € frente a los 149.851 miles de € de 2020.

Remuneraciones a los accionistas

Se incluyen los dividendos a accionistas de Vocento que se han repartido durante el ejercicio ,así como los dividendos pagados a accionistas minoritarios.

Remuneración pagada a propietarios (miles de €)	Cifra 2021	Cifra 2020
Pago a Accionistas Minoritarios	4.485	4.107
Pago a Accionistas de Vocento, S.A.	-	-
Total	**4.485**	**4.107**

También se detalla la parte del resultado del ejercicio que es atribuible a accionistas minoritarios.

Tal y como se puede ver en el cuadro del valor económico generado la parte de resultados atribuida a accionistas minoritarios se ha incrementado desde 1.826 miles de € en 2020 a 7.512 miles de € en 2021. El incremento se ha debido a la mejora de todos los negocios en 2021 respecto a 2020 es fruto de la mejora general en el economía,al resultado extraordinario en 2021 en el Diario Vasco (donde hay un 24% de accionistas minoritarios) debido a la venta de unos terrenos y a que en 2020 se registró un deterioro en Veralia Corporación (donde hay un 30% de accionistas minoritarios) por la participación en Izen.

Remuneraciones al Consejo de Administración

Incluye las retribuciones al Consejo por todos los conceptos, teniendo en cuenta todas las retribuciones del Consejero Delegado. Las remuneraciones al Consejo de Administración han sido de 1.783 Miles de euros en 2021. En el año anterior esta cifra fue de 1.382 Miles de euros. A pesar del mantenimiento de los miembros del Consejo de Administración en 2021 su retribución global ha subido principalmente por la estimación de la retribución variable del Consejero Delegado. Para más información se puede consultar el capítulo de Órganos de Gobierno de este informe y lo publicado en las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2021 y disponibles en nuestra web.

Durante el ejercicio los consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos o avales, o indemnizaciones por cese por cuenta de la sociedad. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios salvo en el caso del Consejero Delegado con una aportación de 17 mil euros en concepto de seguro médico y de vida en 2021 y por la misma cantidad y conceptos en 2020.

EBITDA

En 2021 el EBITDA ha sido de 37.811 miles euros (45.036 miles de euros sin considerar la reclasificación a actividades interrumpidas) mientras que en 2020 fue 15.316 miles de euros (21.723 miles de euros sin considerar la reclasificación a actividades interrumpidas).

La causa fundamental de la mejora del EBITDA ha sido la recuperación generalizada de la actividad económica en España que en 2020 se frenó debido a la COVID-19. La mejora ha supuesto una recuperación de ingresos, sobre todo de publicidad y de ingresos relacionados con la realización de eventos.

Contribuciones a las administraciones públicas

Vocento ha aportado a las distintas administraciones públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados ya se registren como gasto o activo, o bien actúe la empresa como agente recaudador, la cantidad de 59,0 millones de euros. En el año precedente, la cifra en los mismos términos fue de 52,7 millones de euros.

El incremento del importe se corresponde con el incremento de actividad en 2021 respecto a 2020.

Impuesto sobre Sociedades en el período

En 2021, debido a los beneficios del ejercicio en la actividad ordinaria y a las plusvalías obtenidas gracias a la venta de unos terrenos del Diario Vasco, se ha registrado unos gastos en impuesto sobre sociedades por 4.506 miles de euros. Durante el ejercicio 2020, y debido las pérdidas de dicho ejercicio se registró un ingreso por dicho impuesto por 2.541 miles de euros.

Subvenciones públicas recibidas

Vocento ha recibido durante el año la cantidad de 1.082 miles de euros en concepto de subvenciones, que se han asignado a diferentes sociedades, y se han utilizado en acciones y actividades tal como se muestra a continuación. Las subvenciones recibidas en 2020 alcanzaron los 1.126 miles de euros.

Subvenciones públicas (mil €)	Cifra 2021	Cifra 2020
Fomento TV autonómica	318	250
Fomento lengua local	221	212
Eventos gastronómicos	185	160
Formación y Empleo (1)	160	136
Otros (2)	198	368
Total	**1.082**	**1.126**

(1) Las subvenciones por creación de empleo se presentan en el cuadro de valor económico generado neteando los gastos de personal.
(2) Soporte a acciones y actividades relacionadas con el arte, la cultura , el deporte y subvenciones de tipos de interés (estos últimos se presentan en el cuadro de valor económico generado neteando los gastos financieros).

Promedio de días de pago a proveedores. Cumplimiento de la Ley de Morosidad

Durante el ejercicio 2021 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 57,15 días frente a los 62,65 días del año anterior. La mejora de la situación económica tras el impacto del Covid 19 en 2020 nos ha permitido mejorar nuestros cobros, lo que ha repercutido en la mejora de nuestros pagos.

Contribuciones a partidos políticos, sus representantes o sus fundaciones

Vocento o sus sociedades no han realizado donaciones a partidos políticos, sus representantes o sus fundaciones durante el ejercicio, de la misma manera que en 2020.

Obligaciones del plan de beneficios sociales o planes de jubilación

El último plan de incentivos a largo plazo para el Consejero Delegado y determinados directivos venció en diciembre 2020, sin que exista plan adicional que lo sustituya. Vocento tiene exteriorizados todos sus compromisos por pensiones para con su personal. Las aportaciones bajo compromisos de aportación definida para el colectivo de directivos por parte de la empresa se han congelado desde 2012, salvo para algunas empresas y directivos de Grupo, cuanto esto se regula por convenio. De forma excepcional y regulado por convenio, para ciertos trabajadores se realizan aportaciones a sus planes de pensiones. No ha cambiado la situación respecto a 2020. Determinadas sociedades del Grupo tienen establecidas gratificaciones de permanencia para empleados con más de 20, 30 y 40 años de antigüedad.

Provisiones y garantías constituidas para cubrir riesgos medioambientales.

No existen provisiones ni garantías para riesgos ambientales en 2021 ni las había en 2020.

Datos de publicidad

Tal como se ha indicado en el capítulo de modelo de negocio, se produjo en 2020 una caída de publicidad debida principalmente a la repercusión de la disminución de la actividad económica como consecuencia de los efectos de la COVID-19, gran parte de la cual se ha recuperado en 2021. A efectos de transparencia indicamos a continuación el peso de los diversos sectores en la cifra de publicidad sobre el total de ingresos de Vocento.

Publicidad bruta consolidada	Cifra 2021	% sobre total ingresos
Sector Público	25.386	7,2%
IBEX 35	17.239	4,9%
Resto de clientes	111.774	32,3%

Publicidad en el sector público

En la totalidad de este sector, ningún organismo público supone más del 1,00 % del total ingresos.

El importe facturado a la totalidad del sector público se encuentra muy repartido.

Anunciantes Sector Público	Cifra 2021	Cifra 2020
Sector Público	47%	36%
Ayuntamientos	6%	12%
Turismo	11%	10%
Empresas Públicas	14%	10%
Sanidad Pública	0%	10%
Televisión Pública	0%	7%
Diputación	13%	6%
Resto	9%	8%

Transparencia en Medios de Comunicación

Ningún anunciante supone él solo el 10% o más de los ingresos publicitarios.

6. Buen Gobierno

Órganos de gobierno

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano soberano de Vocento.

Con carácter corporativo, el funcionamiento, organización y responsabilidades de la Junta General se encuentran recogidos en los Estatutos Sociales, así como en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, ambos disponibles en la web:

https://www.vocento.com/estatutos-sociales/
https://www.vocento.com/reglamento-de-la-junta-general/

La última Junta General se celebró en el Palacio Euskalduna el 20 de abril de 2021.

Dicha Junta General fue convocada siguiendo los procedimientos habituales, mediante anuncios en el BORME, en el Diario ABC y en el diario El Correo, así como mediante Hecho Relevante en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con más de un mes de antelación a su celebración; y toda la documentación soporte de la misma se puso a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.

Debido a las restricciones provocadas por la pandemia, y para evitar riesgo de contagios, se recomendó a los accionistas no asistir personalmente y votar a distancia o delegar su voto. A estos efectos, la Junta General se transmitió en directo por streaming a través de la página web de la Sociedad. Como consecuencia de ello, la asistencia presencial de accionistas fue muy reducida.

Sin perjuicio de ello, en aplicación de la normativa correspondiente, se consideraron como asistentes a la Junta, por haber delegado su voto o por haber votado a distancia, 117 accionistas que representaban un 77,46% del capital social. En cuanto a los Consejeros, asistieron la totalidad, 9 de ellos presencialmente y dos de ellos telemáticamente.

Dicha asistencia está en línea con la de años anteriores, en la Junta General celebrada en 2020 se consideraron asistentes 123 accionistas, que representaban un 75,37% del capital social.

Características relevantes de la junta de accionistas

En el capítulo de modelo de negocio se recogen varias informaciones relativas a la composición accionarial, capital social y accionistas significativos.

Votos y acciones:

- El porcentaje de participación requerido para solicitar una Junta Extraordinaria es del 3%.
- No existen votos con distintos derechos (Unequal Voting Rights), todas las acciones tienen los mismos derechos.
- No existen clases de acciones con distintos derechos de voto a las acciones ordinarias. (Dual Class Unequal Voting Rights).
- No existe autorización para emitir acciones preferentes sin la aprobación de la Junta. (Blank Check Preferred Authorized).
- No existe un Plan anti OPA.

Asimismo, la Junta General de Accionistas aprobó en esa reunión la Política de Remuneración de Consejeros 22-24 disponible en la web.

https://www.vocento.com/politica-de-remuneraciones-de-los-consejeros-para-el-periodo-2022-2024/

Auditor externo:

- Corresponde a la Junta General el nombramiento y reelección del auditor externo.

- El actual auditor externo fue designado en la junta celebrada el 20 de abril de 2021, para un periodo de 1 año, con 99,8599% de votos a favor, 0,1397% abstenciones y 0,0004% de votos en contra.

- El auditor externo actual fue designado por primera vez en el año 2015, siendo reelegido en 2021, habiendo auditado por tanto las cuentas entre los ejercicios 2015 y 2021.

Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y representación de la misma.

El Consejo es, por tanto, el máximo órgano de gobierno. Entre sus atribuciones están el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias y riesgos del negocio, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en el Consejero Delegado y concentrar su actividad en la función general de supervisión, asumiendo y ejercitando directamente las responsabilidades que esta función comporta.

El Reglamento del Consejo de Administración es el documento que establece las reglas básicas de la organización y funcionamiento del Consejo de Administración, así como las normas de selección, nombramiento, reelección, cese y conducta de sus miembros; con el objetivo de lograr la mayor transparencia, eficacia, impulso y control en sus funciones de desarrollo y alcance del objeto e interés social.

El interés social se entiende como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo que promueva su continuidad y la maximización segura del valor económico de la empresa.

Para ello, además del respeto de las leyes, reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y las buenas prácticas comúnmente aceptadas, el Consejo debe procurar conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la Sociedad en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

El Reglamento del Consejo de Administración es público y accesible a través de la web de Vocento.

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#reglamentos

El presidente del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2021 es D. Ignacio Ybarra Aznar. Fue nombrado el 13 de noviembre de 2018, con efectos desde el 1 de enero de 2019. Anteriormente ocupaba la posición de vicepresidente del Consejo de Administración.

El presidente del Consejo de Administración de Vocento no tiene responsabilidades ejecutivas dentro de la organización sobre ninguna área específica del negocio. Asimismo, no ejerce de CEO de la sociedad tal como se muestra más adelante.

De hecho, el Consejero Delegado actual ocupa su posición desde el 26 de abril de 2012 y desde esa fecha el cargo de Presidente del Consejo ha sido desempeñado por cuatro personas distintas.

Características del Consejo de Administración

En el ámbito internacional, el Consejo de Administración de Vocento se ajusta a definición del término “classified”.

En el ámbito internacional, el Consejo de Administración de Vocento se ajusta a definición del término “unitary”.

La elección de los consejeros debe ser aprobada o ratificada por la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Consejo:

- El periodo de mandato en el cargo de Consejero es de 4 años, si bien existe la posibilidad de extender ese periodo una vez ha vencido el anterior.
- No existe límite de años totales de mandato después de sucesivas reelecciones de los Consejeros. Esta situación se aplica también en los mandatos del Presidente del Consejo, que puede desempeñar el cargo sin límite de duración total en sucesivas reelecciones.
- No existe límite en la edad de los Consejeros para ser elegidos.

Composición del consejo

Nombre indicador	Nombre	Fecha nombramiento	Fecha fin mandato	Tipo
Presidente	Ignacio Ybarra Aznar	04/24/19	04/24/23	Dominical
Consejero delegado	Luis Enriquez Nistal	04/26/12	4/18/22	Ejecutivo
Vicepresidente	Gonzalo Soto Aguirre	04/26/12	04/18/22	Dominical
Consejero 1	Jorge Bergareche Busquet	7/26/19	06/09/24	Dominical
Consejero 2	Valjarafe S.L. (Representado por Emilio Palacios Caro)	04/26/12	04/2022	Dominical
Consejero 3	Alvaro de Ybarra Zubiria	12/19/17	4/18/22	Dominical
Consejero 4	Enrique de Ybarra e Ybarra	2/28/17	4/20/25	Dominical
Consejero 5	Carlos Delclaux Zulueta	2/23/16	06/09/24	Independiente
Consejero 6	Koro Usarraga Unsain	11/12/2019	06/09/24	Independiente
Consejero 7	Isabel Gomez Cagigas	12/17/19	06/09/24	Independiente
Consejero 8	Beatriz Reyero del Rio	06/09/2020	06/09/24	Independiente
No Consejero 1	Carlos Pazos Campo	10/15/13		Secretario no consejero y letrado asesor
No Consejero 2	Pablo Diaz Gridilla	10/15/13		Vicesecretario no consejero

A 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración está constituido por 11 consejeros:

- 6 Consejeros Dominicales
- 1 Consejero Ejecutivo
- 4 Consejeros Independientes

El porcentaje de mujeres en el Consejo es de 27,3 %.

Los perfiles profesionales y currículum vitae de los miembros del Consejo de Administración se pueden consultar en la web de Vocento.

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

A cierre de año, el consejero más joven tenía 49 años y el más veterano 73. La edad promedio de los miembros del consejo es de 61 años de edad.

Durante el ejercicio 2021 se ha reelegido a D. Enrique de Ybarra Ybarra como consejero dominical del Consejo de Administración, tal y como fue acordado por la Junta General de Accionistas el 20 de abril de 2021.

Reuniones del consejo

A lo largo del ejercicio 2021, el Consejo ha mantenido 10 reuniones. El porcentaje de asistencia de los Consejeros a las reuniones ha sido del 90%. Ningún consejero ha asistido a las reuniones del Consejo menos del 75% de las veces.

Como consecuencia de las restricciones derivada de la pandemia dela Covid-19, muchas de las reuniones del Consejo celebradas durante el año 2021, así como de sus comisiones, se han celebrado por medios telemáticos. Las escasas reuniones que se han celebrado de manera presencial han contado con las medidas de seguridad correspondientes y siempre se ha facilitado la posibilidad de asistir telemáticamente.

Comisiones en el consejo de administración. General

El Consejo de administración ha constituido en su seno dos comisiones:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las funciones, responsabilidades y reglamentos que las rigen, así como su composición están disponibles en la web:

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

Asimismo, el Consejo ha creado dos órganos consultivos compuestos por consejeros que no tienen la consideración de comisiones: un Consejo Editorial y un Comité de Estrategia.

Comité de Estrategia

El Comité de Estrategia se constituyó el 28 de enero de 2020 como un foro de debate y preparación en profundidad de las materias estratégicas del Grupo.

Está formado por los siguientes consejeros:

- Ignacio de Ybarra, que actúa como presidente del Comité
- Luis Enríquez
- Isabel Gómez Cagigas
- Álvaro Ybarra
- Jorge Bergareche
- Beatriz Reyero

A lo largo del ejercicio 2021, el Comité de Estrategia ha mantenido 5 reuniones en las que se trataron asuntos tales como el plan de estrategia de Vocento, la definición del plan de trabajo del Comité, la definición del *core business* de Vocento o el análisis de otros negocios publicitarios, entre otros.

Consejo Editorial

El Consejo Editorial se constituyó con base en decisión del Consejo de Administración de Vocento S.A. de 29 de enero de 2019 como no sujeto al régimen general del sistema de comisiones del mismo.

Está previsto en este organismo la secretaría del Director de Asesoría Jurídica y una composición de entre 3 y 5 miembros, siéndolo en la actualidad Enrique Ybarra, Ignacio Ybarra, Gonzalo Soto, Valjarafe representado por Emilio Palacios y Luis Enríquez.

El Consejo Editorial es un órgano encargado de las labores de información y seguimiento y, por tanto, meramente consultivas, requeridas por el Consejo de Administración en el ámbito editorial. En todo caso, es función del Consejo Editorial cooperar en el conocimiento de buenas prácticas editoriales y realizar los informes que, en el citado ámbito, resulten pertinentes.

Consejeros en materia de Sostenibilidad

Por el momento, no se han designado concretamente consejeros independientes con responsabilidad específica en materia de Sostenibilidad.

No obstante, tal y como consta en el Reglamento del Consejo de Administración, dicha responsabilidad recae sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la cual dos de sus tres miembros son consejeros independientes, incluyendo su presidenta.

En el apartado de este capítulo dedicado a esta Comisión, se muestra que entre las áreas soporte con las que cuenta para desempeñar sus responsabilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya para los asuntos de Sostenibilidad en el Comité de Sostenibilidad de Vocento.

En el capítulo Perfil y Gestión de Sostenibilidad se presentan las funciones y responsabilidades de este Comité.

Diversidad en el Consejo de Administración

El enfoque de gestión de Vocento en relación con la diversidad en el Consejo tiene sus bases en la Política de Igualdad y No discriminación, la Política de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración y de Selección de Consejeros y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Todos estos documentos están disponibles en nuestra web:

https://www.vocento.com/sostenibilidad/
https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/
https://www.vocento.com/wp-content/uploads/sites/5/2021/12/Pol%C3%ADtica-Composici%C3%B3n-Consejo-16.11.21.pdf

El Consejo de Administración de Vocento, en su reunión de fecha 21 de diciembre de 2021, aprobó la Política de Diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de Consejeros de Vocento (la "Política de Diversidad"). A continuación, se realiza una breve descripción de los objetivos, medidas y forma de aplicación de dicha política:

I. **Objetivos:** favorecer una composición apropiada del Consejo de Administración, que sea concreta y verificable, y asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamente en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración, favoreciendo así la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en la composición del mismo.

II. **Medidas:** con el fin de lograr los objetivos referidos en el punto anterior, la Política de Diversidad recoge una serie de medidas que deberán observarse tanto en los procesos de selección de consejeros de Vocento, como en la composición del Consejo de Administración.

En líneas generales, el proceso de selección de consejeros de Vocento deberá estar orientado a favorecer la diversidad respecto a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales; y no podrá adolecer de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, deberá facilitar la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Del mismo modo, se procurará que el Consejo de Administración tenga una composición equilibrada, con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos y una adecuada proporción entre consejeros dominicales e independientes, y que cuente con número significativo de mujeres.

El Reglamento del Consejo entra en mayor detalle a lo largo de su articulado:

- En su artículo 19 se determina que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe “establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo”.

- En el artículo 22 se puede leer que “el Consejo de Administración deberá velar porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras".
  - Cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explicará los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.
  - En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que al proveerse nuevas vacantes:

    * Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.

    * La Sociedad busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Adicionalmente, y como práctica de control, en el artículo 5 y dentro del proceso de evaluación a la que el Consejo se somete anualmente, uno de los puntos a verificar es la composición no sólo en competencias sino también en cuanto a la diversidad dentro del Consejo.

Dado que la Política de Diversidad fue aprobada por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2021, y dado que a lo largo del ejercicio 2021 no se han producido cambios en la composición del Consejo de Administración, no resulta posible hacer apreciaciones en cuanto a la forma de aplicación y los resultados de la Política de Diversidad. No obstante, pese a no contar formalmente con una Política de Diversidad hasta el 21 de diciembre de 2021, Vocento ha venido aplicando desde su fundación criterios de diversidad en todos los procesos de selección de sus consejeros, los cuales se han ido materializando, entre otros, con los nombramientos de Dª. Koro Usarraga Unsain, Dª. Isabel Gómez Cagigas y Dª. Beatriz Reyero del Río como consejeras independientes; y que tuvieron lugar en el ejercicio 2020 tras un proceso de selección iniciado en 2019 por el Consejo de Administración y que contó con el apoyo de Rusell Reynolds como asesor externo.

Formación de los miembros del Consejo

Dada la situación excepcional que ha supuesto la Covid y su impacto sobre la actividad general de nuestro país y en nuestro negocio, durante el año 2021 no se han programado

acciones de formación o actividades particulares para los miembros del Consejo relativas a aspectos sociales y medioambientales.

Durante el próximo año, en función de la situación y dentro de los planes de formación, se reevaluarán las necesidades y, si así se determina, se establecerán las acciones concretas de formación necesarias.

Evaluación de los Consejeros

Tal como indica el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo en pleno evaluará una vez al año y adoptará, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
- El funcionamiento y la composición de sus comisiones
- La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración
- El desempeño del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad
- El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del Consejo.

A tal efecto, en enero de 2021 se inició el proceso de evaluación relativo a las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2020. Igualmente, está previsto que en enero de 2022 se inicie el proceso para la evaluación del año 2021.

El resultado de la evaluación 2020 fue presentado al Consejo de Administración, dejándose constancia del mismo en acta el 26 de enero de 2021.

La evaluación sobre 2020 se realizó siguiendo un esquema de autoevaluación por parte de los propios miembros del Consejo, coordinado por la Secretaría del Consejo, cubriendo todas las áreas de evaluación recogidas en las recomendaciones de buen gobierno. El resultado de la evaluación fue presentado en detalle al Consejo, con resultados satisfactorios.

El Consejo ha considerado apropiado no contratar un consultor externo para auxiliar en el proceso de evaluación de su funcionamiento, ya que se ha considerado suficiente la realización de un proceso coordinado por el Secretario del Consejo de Administración, que es un asesor externo a Vocento que ha funcionado adecuadamente en los últimos años.

Retribuciones del Consejo de Administración

La política y el proceso para determinar la remuneración de los miembros del Consejo de Administración se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración y está definido como una de las funciones específicas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se pueden consultar en la web.

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

La Junta de Accionistas de Vocento aprueba anualmente, y de manera consultiva, el Informe Anual sobre las remuneraciones de los consejeros que recoge, entre otros aspectos, la retribución percibida por los consejeros el año anterior y el plan de retribución para el año en curso. Además, la Junta de Accionistas aprueba cada 3 años la política de remuneraciones de los consejeros de Vocento, incluido el ejecutivo. En 2021 la retribución de los consejeros no estaba ligada a aspectos ASG (medioambiente, sociales y de gobernanza).

Las remuneraciones al Consejo de Administración han sido de 1.783 miles de euros en 2021. Esta cifra incluye las retribuciones por todos los conceptos, teniendo en cuenta todas las retribuciones del Consejero Delegado. Con el mismo criterio, la retribución en el año anterior fue de 1.382 miles de euros.

Número de Consejeros			**Retribución anual Consejeros (miles €)**			**Retribución media anual (miles de €)**	
Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
8	3	11	1.550	234	1.783	193.88	79

En la información precedente sobre remuneraciones medias desglosadas se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En los importes totales de retribución está incluida la del Consejero Delegado en todos sus conceptos, que es hombre y supone más del 30% del total en 2020 y del 42% en 2021 del total de retribuciones del Consejo.

- En 2021, el número total de personas que fueron consejeros en ese periodo fue de 11.

Durante el ejercicio, los consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos o avales, o indemnizaciones por cese por cuenta de la sociedad. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios salvo en el caso del Consejero Delegado con una aportación de aproximadamente 17 mil euros en concepto de seguro médico y de vida, así como la utilización de un automóvil, en 2020 y por la misma cantidad y conceptos en 2021. Se puede encontrar más información sobre retribuciones del Consejo en el informe de Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2021, disponible en la web de Vocento.

En el año 2021, Vocento no ha utilizado los servicios de ninguna consultora externa en temas relacionados con la remuneración de consejeros.

Conflictos de intereses en el ámbito del Consejo de Administración

Los procedimientos y principios para evitar y gestionar en su caso los conflictos de intereses en el seno del Consejo de Administración, así como la forma en que se comunicaría, en caso de aparecer, a los accionistas, se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2021, no se han producido incidentes por casos de corrupción y soborno, ni se han confirmado por el Consejo casos de incompatibilidad o conflicto de interés por parte de los consejeros de Vocento.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es una de las piedras angulares del modelo de Gobierno Corporativo de Vocento que consta de un conjunto de órganos de gobierno, sistemas soporte, normativas y función de aseguramiento diseñados con el objetivo de realizar una gestión y supervisión del negocio transparente, responsable y eficaz.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulada por su propio Reglamento y, supletoriamente, por el Reglamento del Consejo de Administración y los Estatutos Sociales de Vocento. Todos los documentos están disponibles en nuestra web.

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Composición

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, en especial, su presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, o varias de ellas.

Nombre indicador	Nombre	Tipo
Presidenta	Koro Usarraga Unsain	Independiente
Vocal 1	Carlos Delclaux Zulueta	Independiente
Vocal 2	Gonzalo Soto Aguirre	Dominical

No ha habido variaciones en la composición Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante 2021.

La Comisión está presidida por una mujer que es consejera independiente. La participación de mujeres en este órgano es del 33%. Todos los miembros de la Comisión son no ejecutivos y dos de los tres miembros son independientes.

Reuniones

A lo largo del ejercicio 2021 la Comisión ha mantenido 7 reuniones. El porcentaje de asistencia de los miembros de la comisión a las reuniones ha sido del 100%.

Responsabilidades

Las responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentran relacionadas en los reglamentos y documentos indicados anteriormente que regulan de forma directa o supletoria esta Comisión.

- **Funciones relativas a los sistemas de información y control interno**
  - Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y claridad de la información financiera y no financiera relacionada y relativa a la Sociedad y al Grupo.
  - Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna y evaluar su funcionamiento y desempeño.
  - Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia.

- **Funciones relativas al auditor externo**
  - Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
  - Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.
  - Realizar anualmente una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

- **Funciones relativas al gobierno corporativo**

  - La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de Vocento.

  - La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

  - La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

  - La revisión de la política de sostenibilidad, velando para que esté orientada a la creación de valor.

  - El seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y la evaluación de su grado de cumplimiento.

  - La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

  - La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

  - La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

  - La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

Órganos de soporte

La Comisión desempeña sus tareas con el apoyo de varias áreas de la organización.

A la Comisión de Auditoría y Cumplimiento reportan directamente las siguientes:

- Unidad Corporativa de Cumplimiento
- Comité Ético
- Comité de Riesgos
- Comité de Sostenibilidad, del que depende el Comité de Igualdad

Auditoría Interna depende funcionalmente de la Comisión y de forma jerárquica del Consejero Delegado.

Unidad Corporativa de Cumplimiento

Está compuesta por el Secretario del Consejo de Administración (que actúa como Presidente), el Director General Financiero (que actúa como Vicepresidente), el Director de Relación con Inversores, la Directora de Comunicación, el Director de Auditoría Interna y el Director de Asesoría Jurídica (que actúa como Secretario).

La Unidad Corporativa de Cumplimiento está regulada en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y su función principal es precisamente velar por el cumplimiento de dicho Reglamento, cuyo texto puede encontrarse en la página web de la Vocento:

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#reglamentos

Comité Ético

Está compuesto por el Director General de RRHH y Organización, el Director General Financiero, el Director de Asesoría Jurídica, el Director de Auditoría Interna y el Secretario del Consejo de Administración.

Los cargos de Presidente del Comité Ético y de Secretario tienen carácter rotatorio entre los miembros del Comité y son elegidos por acuerdo de sus integrantes. La creación y normas de funcionamiento del Comité Ético vienen recogidas en el Manual de Prevención y Respuesta ante delitos de Vocento.

Comité de Riesgos

Está constituido por los miembros del Comité de Dirección y sus funciones están definidas en la Política de Gestión de Riesgos.

Comité de Sostenibilidad

Su composición y atribuciones se recogen en la Política de Sostenibilidad, que se trata en el capítulo de Perfil y Gestión de Sostenibilidad de este documento.

En 2020 se creó el Comité de Igualdad, que depende del Comité de Sostenibilidad.

Auditoría Interna

Sus responsabilidades, objetivos y actividades se recogen en el Estatuto de Auditoría Interna y se presentan en el capítulo de Modelo de Gobierno Corporativo.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Organización

Su funcionamiento, atribuciones y responsabilidades se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración mencionado anteriormente y disponible en la web de Vocento.

Nombre indicador	Nombre	Tipo
Presidente	Carlos Delclaux Zulueta	Independiente
Vocal 1	Valjarafe S.L. (Representado por Emilio Palacios Caro)	Dominical
Vocal 2	Álvaro de Ybarra Zubiria	Dominical
Vocal 3	Isabel Gómez Cagigas	Independiente

No hubo variaciones en la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el período.

El presidente de la Comisión es independiente, ninguno de los miembros de la misma es ejecutivo y el 50% son consejeros independientes. El porcentaje de mujeres en esta Comisión es del 25%.

Reuniones

A lo largo del ejercicio 2021 la Comisión ha mantenido 5 reuniones. El porcentaje de asistencia de los miembros de la comisión a las reuniones ha sido del 100 %.

Responsabilidades

Las responsabilidades más relevantes de esta Comisión, y entre ellas las que mayor relación tienen con el objeto de este informe de Sostenibilidad, son las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.

- Informar de las propuestas de nombramiento y separación de Altos Directivos y las condiciones básicas de sus contratos.

- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los altos directivos.

- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.

Consejero Delegado

El Consejero Delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad. No tiene responsabilidad ejecutiva específica directa sobre ninguna de las áreas del negocio. El CEO desde su nombramiento nunca ha ocupado el cargo de Presidente del Consejo

Es elegido por el Consejo de Administración entre sus miembros, órgano que le delega la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el propio Consejo de Administración en los ámbitos de sus respectivas competencias.

El CEO actual, D. Luis Enríquez Nistal, fue seleccionado fuera del perímetro del Grupo y se incorporó a su posición el 26 de abril de 2012.

Desempeña sus funciones y responsabilidades con el apoyo del Comité de Dirección, que consta de 14 personas que se ocupan de la gestión ejecutiva directa de Vocento en sus diversas áreas. En el equipo directivo, un 21,4 % son mujeres.

La composición, áreas de responsabilidad y currículum de este equipo está disponible en nuestra web.

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/compania#equipodirectivo

En 2021, los miembros del equipo directivo no tuvieron entre sus objetivos aspectos ASG. Algunos miembros del equipo del citado Comité de Dirección cuentan con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en casos de despido improcedente. El Consejero Delegado cuenta en su contrato con una cláusula que le da derecho a una indemnización de 2 veces los importes recibidos los 12 meses anteriores en el supuesto de terminación de la relación por decisión de Vocento sin causa justificada.

Aspectos relevantes del gobierno corporativo

Como se ha indicado anteriormente, en diciembre de 2021, el Consejo de Administración aprobó la política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros de Vocento cuyo principal objetivo es favorecer una composición apropiada del Consejo de Administración, que sea concreta y verificable, y asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamente en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración, favoreciendo así la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en la composición del mismo. Para ello, dicha política recoge una serie de medidas que deberán observarse tanto en los procesos de selección de consejeros de Vocento, como en la composición del Consejo de Administración.

Organización y Cumplimiento

Modelo de gobierno corporativo

El modelo de Vocento de Gobierno Corporativo consta de un conjunto de órganos de gobierno, normativa interna, sistemas de control y gestión de riesgos y aseguramiento, diseñados con el objetivo de realizar una gestión y supervisión del negocio transparente, responsable y eficaz. Los Órganos de Gobierno de Vocento están recogidos en su propio capítulo dentro de este informe.

Función de aseguramiento. Auditoría Interna

De acuerdo al modelo creado por la Confederación Europea de Institutos de Auditoría Interna (ECIIA), Auditoría Interna se constituye en Vocento como Tercera Línea de Defensa, área que proporciona aseguramiento y supervisión sobre el sistema de control interno a los órganos de gobierno y a la alta dirección, y esto ha de incluir una evaluación sobre la eficacia de las funciones de la Segunda Línea. Es una función corporativa e independiente, de naturaleza no ejecutiva, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, jerárquicamente, del Consejero Delegado.

Su función primordial es la de servir de apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus obligaciones legales de supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y de evaluación de los sistemas de gestión, control de riesgos y gobierno, teniendo como guía las “Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos de España.

Existen los siguientes documentos como soporte normativo interno de sus actuaciones:

- Estatuto de Auditoría Interna
- Manual de Procedimientos de auditoría interna
- Código de Ética de los auditores internos

Todos estos documentos fueron aprobados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Vocento el 21 de octubre de 2004.

El Estatuto de Auditoría Interna fue actualizado y aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de noviembre de 2017, al objeto de su adaptación a las novedades de normativas y mejores prácticas. Los objetivos del Estatuto de auditoría interna son los siguientes:

- Definir responsabilidades y marco de actuación
- Establecer pautas y canales de comunicación
- Procedimiento interno de funcionamiento

Competencias de Auditoría Interna

Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna de Vocento.

Serán objetivos de la Auditoría Interna de Vocento, los siguientes:

- Mantener la independencia y objetividad necesaria en el ejercicio de sus funciones.

- Facilitar el establecimiento y la consolidación de las Políticas y procedimientos de Control Interno en todas las Sociedades del Vocento.

- Alcanzar la evaluación de todas las áreas y actividades funcionales de la empresa y no con limitación a áreas económicas o financieras, atendiendo a los alcances y directrices marcados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que se reflejarán en los Planes anuales y plurianuales desarrollados al efecto.

- Realizar los estudios y auditorías especiales que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Consejero Delegado le encargue al margen de los Planes aprobados.

- Emitir los informes de las auditorías realizadas, y mantener permanentemente informado al Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Consejero Delegado y Dirección acerca de los asuntos relacionados con el Control Interno de las Sociedades de Vocento.

- Seguimiento de la implantación de mejoras y recomendaciones.

Actividades relevantes de Auditoría Interna en el ejercicio

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó formalmente el Plan de Auditoría Interna 2021, que contiene las áreas a revisar y la planificación de los trabajos a lo largo del año, así como las fechas previstas en las que los asuntos se reportan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Como conclusión de los trabajos realizados, se puede concluir que no se han encontrado debilidades significativas de control interno. El Plan cubre las siguientes áreas, en función de la evaluación de riesgos y de la cobertura de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Relación con la Información Financiera

En relación con la información financiera, se realizan auditorías mensuales de los controles del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), soportados en sistema informático, con el objetivo de asegurar razonablemente la fiabilidad de la información financiera comunicada al mercado y al regulador en cada periodo establecido legalmente. Adicionalmente a la muestra de controles a revisar, se auditan en todos los periodos la totalidad de los controles SCIIF denominados clave que cubren los procesos críticos del proceso de elaboración de la información financiera.

Anualmente, se realiza una evaluación del SCIIF con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia en su capacidad para prevenir y/o detectar riesgos sobre la información financiera, revisando los componentes del sistema de control interno de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV sobre el control interno de la información financiera y al estándar internacional COSO.

La revisión de la información financiera se complementa con auditorías en sociedades de Vocento. Dado el volumen de sociedades y los recursos disponibles, se estableció en el pasado un plan de rotación por localizaciones, en periodos no superiores a tres años, de tal modo que en este plazo se hayan auditado las Sociedades más relevantes del grupo, e incluyendo las filiales de estas Sociedades fuera del alcance de la auditoría de cuentas anual externa. El trabajo ha consistido en la revisión del control interno sobre el proceso de elaboración de la información financiera, complementario a la verificación de saldos contables realizada por el auditor de cuentas. El plan de auditoría interna también incluye una revisión de los controles generales informáticos relacionados con la elaboración de la información financiera. Se ha realizado un testing de los controles del Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI).

Relación con Cumplimiento

En el área de cumplimiento, y en relación con la prevención de delitos, se han realizado auditorías de los controles del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos, soportado en un sistema informático, donde se depositan las evidencias de la ejecución de cada control, así como una evaluación anual de la efectividad del sistema, en relación con la cobertura de riesgos penales. También se ha desarrollado un sistema informático que permite la auditoría y revisión de la Norma de Gastos de Viaje y de la Norma de Gastos de Representación, de forma periódica, basado en cuadros de mando, indicadores y evidencias. Dentro del plan de auditoria interna, se ha revisado el estatus de las recomendaciones sobre el proceso de contratos menores con las administraciones públicas, estando todas implantadas.

Relación con Consultoría

En relación con trabajos realizados de consultoría, se han tenido en cuenta las salvaguardas a la independencia de auditoría interna y han sido principalmente relacionados con la implantación del sistema de control interno sobre la información no financiera.

Relación con Riesgos

Como tercera línea de defensa, se ha realizado una revisión de las recomendaciones sobre el Sistema de Gestión de Riesgos realizada en el ejercicio anterior; se ha colaborado en la evaluación anual de riesgos sobre la información financiera, y no financiera, y se ha actualizado el Mapa de Aseguramiento de Vocento.

Relación con Órganos de Gobierno

Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido y se ha informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad.

Auditoría Interna ha desarrollado su trabajo con la independencia requerida, existiendo una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y sin tener que destacar incidencias relevantes en el desarrollo de los trabajos, ni dificultades en el acceso a la información y a las personas. Los canales de información han funcionado adecuadamente. Como muestra de la independencia e importancia que en Vocento tiene el área de Auditoria Interna, y en el cumplimiento de sus funciones, el Director de Auditoría Interna se ha reunido con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en varias ocasiones durante el año, sin la presencia de otros directivos, tal como establecen las mejores prácticas recogidas en la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.

Normativa Interna

La normativa interna que integra el Modelo de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web de Vocento en el enlace:

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

Las normas internas publicadas en el web se muestran en la siguiente tabla.

NORMATIVA INTERNA PUBLICADA EN LA WEB
ESTATUTOS SOCIALES
REGLAMENTOS
REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN LOS MERCADOS DE VALORES
REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL
REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO
POLÍTICAS
PÓLITICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS
PÓLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS
POLÍTICA DE RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS
POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
POLITICA SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL AUDITOR EXTERNO
POLITICA MEDIOAMBIENTAL Y DE RELACIÓN CON EL ENTORNO
POLÍTICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
CÓDIGOS
CÓDIGO ÉTICO
CÓDIGO DE BUENAS PRACTICAS TRIBUTARIAS
COMPROMISOS EDITORIALES DE LOS MEDIOS DE VOCENTO CON SUS LECTORES
COMPROMISOS PERIODÍSTICOS DE LOS MEDIOS VOCENTO CON SUS LECTORES
COMPROMISOS EN EL TRATAMIENTO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD
CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los desarrollos y aplicaciones específicas de las normativas anteriores se encuentran recogidas en protocolos y normas internas a disposición de los empleados que deban consultarlas en el desempeño de sus actividades.

Sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno

Vocento tiene implantado un sistema de gestión de riesgos ("SGR"), impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, con el fin de conocer y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, obtener una visión integral de los mismos, y alinear los objetivos de negocio, los riesgos identificados y las medidas de respuesta y controles definidos, con el objeto de minimizar dichos riesgos.

Este sistema se plasmó en el año 2014 por el Consejo de Administración en la Política de Gestión de Riesgos de Vocento (la "PGR") y las sociedades de su grupo, actualmente vigente.

La Política de Gestión de Riesgos de Vocento es un documento público y accesible en la web del grupo.

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

El SGR de Vocento está basado en marcos metodológicos de referencia como COSO II (COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) e ISO 31000, adaptándolos a las necesidades y especificidades del grupo. Adicionalmente, se consideran las recomendaciones del modelo de "Tres líneas de defensa" definido por FERMA (Federación Europea de Asociaciones de Gestión de Riesgos) y ECIIA (Confederación Europea de Institutos de Auditores Internos), para la definición de las responsabilidades.

Proceso de gestión de riesgos

Dicho sistema funciona de forma integrada con los diversos negocios y áreas funcionales de la Sociedad (tanto de negocio como de soporte). Es un proceso multidireccional e interactivo que incluye las siguientes actividades, tal como se define en la Política de Gestión de Riesgos.

Adicionalmente, la Política tiene su desarrollo en el Manual de Gestión de Riesgos de Vocento, aprobado en 2014.

Identificación y detección de los principales riesgos

Vocento define como riesgo cualquier evento o contingencia, interna o externa, que de materializarse impediría o dificultaría la consecución de los objetivos fijados por el Grupo.

La política de control y gestión de riesgos parte de la identificación de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la sociedad (mapa de riesgos) y su separación por relevancia, para luego determinar las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos relevantes identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y los sistemas de

información y control interno utilizados para gestionar los citados riesgos, a nivel individual y a nivel grupo.

Evaluación de riesgos

La Política de Gestión de Riesgos considera la evaluación de los riesgos mediante la elaboración y actualización de los mapas de riesgos atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de Vocento. Para ello se utilizan medios cualitativos o cuantitativos, teniendo en cuenta variables como la probabilidad de la ocurrencia e impacto y así determinar cómo deben ser gestionados. El proceso de evaluación comienza en cada área de gestión: se supervisa, coordina y valida en los sucesivos niveles de responsabilidad indicados en el siguiente apartado.

Riesgos relevantes monitorizados

Los riesgos relevantes a los que está expuesto Vocento y que se han venido monitorizando en los últimos años se integran en siete áreas identificadas:

- **Estratégicos:** incluyen esencialmente caídas de las ventas de publicidad –on/ offline- y en el margen de venta de lectores (que engloba ventas de ejemplares y suscripciones digitales), así como movimientos de la competencia ante la evolución del sector.

- **Organizativos:** incluyen los relacionados con el personal, como la retención del talento y el mantenimiento de competencias suficientes para asumir el crecimiento, la transformación digital y, en su caso, otras vías de diversificación.

- **Operacionales:** incluyen el incumplimiento de los niveles de calidad “tangible” de producto, en sus vertientes on y offline, o de su distribución.

- **Cumplimiento:** se refiere principalmente al cumplimiento de la normativa interna y externa, en toda su amplitud (p.ej. laboral, fiscal, etc.), y a los riesgos ligados al mismo.

    - Entre la normativa interna están las diversas políticas publicadas por el Grupo y el Código Ético de Vocento. Se incluye también en este apartado los aspectos relacionados con el correcto funcionamiento del Canal de Denuncias anónimo existente, la responsabilidad penal corporativa y la prevención de esos supuestos (p.e. la corrupción y soborno, etc.).

    - También está el derivado de la presencia editorial y en mercados regulados, que supone un riesgo de pérdida de activos y litigios que se exponen debidamente en la memoria consolidada del Grupo.

- **Financieros:** incluyen impactos en la captación de fondos y en el acceso a financiación, y en la morosidad o impago en los cobros. El nivel de endeudamiento se ha reducido de forma significativa en los últimos años, y la morosidad ha sido muy escasa, por lo que la relevancia de este riesgo se ha visto muy minorada.

- **Tecnológicos:** incluyen la seguridad informática, pues además del riesgo de ataques a los sistemas, existe el riesgo de cambios tecnológicos que obliguen a los medios en general a invertir en estas áreas.

- **Riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG):** se han tenido en cuenta no sólo aquellos que afectan de forma genérica a su gestión empresarial, sino también los inherentes a su actividad específica como grupo líder de comunicación en nuestro país. Los riesgos que se monitorizan en este apartado incluyen:

    - Riesgo medioambiental (e.d. que las operaciones de la compañía incidan negativamente en el medio ambiente)

    - Dependencia (de anunciantes públicos o privados, titulares de deuda…)

    - Falta de calidad del contenido editorial (por falta de independencia o veracidad, conflictos de interés, injerencias, separación de la información del branded content…)

La relevancia de los riesgos integrados en esas categorías se revisa de forma periódica por el Comité de Riesgos, sugiriendo las adiciones o eliminaciones pertinentes. Cabe resaltar que la pandemia de la Covid-19 no se ha considerado un riesgo individual pero sí se ha monitorizado de forma continua su impacto en los anteriores riesgos señalados En 2022 se planteará una reagrupación y simplificación del anterior mapa de riesgos, para reflejar adecuadamente los cambios de importancia relativa de algunos de ellos en los últimos años, y asegurar el enfoque adecuado en los más relevantes.

A cada uno de estos riesgos se le ha asignado un gestor del riesgo, que de forma continuada lo controla y establece las medidas de contención adecuadas en caso de que fuese necesario, bajo la tutela del Comité de Riesgos que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y en última instancia, del Consejo de Administración.

Riesgos ASG incluidos en la monitorización

En relación con el riesgo medioambiental, ya estaba encuadrado entre los riesgos operacionales siendo Vocento un grupo cuyo negocio principal está circunscrito al sector de medios de comunicación, por el tipo de actividad y naturaleza de las instalaciones de la compañía, principalmente oficinas y un reducido número de rotativas, se estima que el impacto de las actividades del grupo en el medio ambiente es poco relevante, por las razones que se mencionan a continuación:

- Las instalaciones, rotativas y oficinas de Vocento están localizadas en zonas urbanas o industriales por lo que no afectan al entorno natural de manera especial.

- No hay captaciones de agua individualizadas. El suministro se obtiene de las redes públicas de distribución. No afectamos de forma especial a los recursos hídricos.

- Los vertidos de agua sanitaria se producen a la red de alcantarillado público.

- Las emisiones de gases relacionadas con las operaciones directas se reducen al CO2 por consumo de electricidad, gas y una pequeña cantidad de gasoil. Las operaciones del grupo son muy poco intensivas en energía.

- Los procesos industriales en las rotativas de Vocento no producen emisiones de otros gases de efecto invernadero ni otro tipo de gases contaminantes, salvo las recargas periódicas de gases refrigerantes en equipos de aire acondicionado.

- Los residuos industriales tóxicos o peligrosos, incluidos los acuosos de este tipo que puedan producirse, son tratados en todos los casos por gestores autorizados de residuos de acuerdo a las regulaciones regionales en cada caso.

- El resto de residuos son reciclados, se valorizan o, en su caso, dada su inocuidad, se evacúan a través de los servicios públicos de recogida.

- Tal como se indica en el apartado de medioambiente, la mayor parte del volumen del papel que compra Vocento tiene su origen en países europeos y los que están fuera de ese ámbito corresponde a proveedores con certificaciones ISO 14.001 y de sostenibilidad FSC y PEFC.

- Por otra parte, Vocento no está considerando el lanzamiento de nuevos productos que puedan tener consecuencias medioambientales negativas, con lo que no es de aplicación en nuestro caso la adopción del principio de precaución.

Sin embargo, la creciente atención prestada al mismo por autoridades, inversores y financiadores a este riesgo ha contribuido a darle mayor relevancia en el Sistema General de Riesgos y, como se ha mencionado en la sección anterior, a incluirlo dentro de los riesgos relevante a ser monitorizados.

Dadas las características del sector de medios de comunicación y las particularidades de Vocento, en la evaluación de riesgos 2021, Vocento no ha considerado que su actividad vaya a tener un impacto en el cambio climático. De la misma forma, se entiende que los efectos que produce el cambio climático no deberían afectar de forma substancial al negocio en el corto o medio plazo, por lo que no lo ha incluido en su matriz de riesgos. Como consecuencia, no se han establecido por el momento planes concretos ni medidas de contingencia particulares para paliar sus efectos.

Evaluación continua de riesgos no financieros

Los principales riesgos no financieros restantes se consideran no relevantes, pero son evaluados de forma continua por si fuese conveniente modificar esta categorización, por cambios normativos u otras razones. En algunos casos ya están encuadrados parcialmente dentro de los riesgos incluidos en el SGR y monitorizados.

- **Riesgos y medidas relacionadas con el cambio climático**

  Dadas las características del sector de medios de comunicación y las particularidades de Vocento, en la evaluación de riesgos 2021, el grupo no ha considerado que su actividad vaya a tener un impacto en el cambio climático. De la misma forma, se entiende que los efectos que produce el cambio climático no deberían afectar de forma substancial al negocio en el corto o medio plazo, por lo que no lo ha incluido en su matriz de riesgos. Como consecuencia, no se han establecido por el momento planes concretos ni medidas de contingencia particulares para paliar sus efectos.

- **Riesgos relacionados con aspectos sociales y de personal**

  Vocento y sus empresas están localizadas dentro de España. Su actividad de negocio y de relaciones con las comunidades se realiza dentro de nuestro país.

  En lo relativo a asuntos laborales, Vocento se rige y aplica leyes y requerimientos nacionales y regionales que garantizan, entre otros, los derechos de los trabajadores y las condiciones de seguridad en el puesto de trabajo. Por otro lado, existen mecanismos y cauces de comunicación suficientemente robustos entre las empresas del Grupo y sus empleados que garantizan el diálogo entre ambas partes.

  Se considera, por tanto, que Vocento ha establecido controles y medidas adecuadas para minimizar el riesgo en relación con sus empleados, salvo los indicados más arriba, en los riesgos organizativos.

  Vocento y sus cabeceras desarrollan una gran labor de acción social que va mucho más allá de las operaciones corrientes del negocio. Por las características del Grupo, esta labor se despliega de forma regional allí donde sus marcas están implantadas. La contribución económica efecto de la actividad de Vocento se refleja en el apartado de Sociedad de este informe.

  En cuanto a aspectos relacionados con la responsabilidad fiscal del Grupo, Vocento declara todos sus impuestos en España.

  Dada la histórica implicación de las marcas de Vocento en las sociedades en que operan, su contribución a las mismas y el reconocimiento de esas sociedades locales y regionales a los medios del grupo, así como el funcionamiento de los canales de comunicación y el diálogo entre las cabeceras y la sociedad, Vocento considera que ha establecido medidas adecuadas para minimizar el riesgo relacionado con cuestiones o comunidades sociales que puedan afectar a su negocio.

- **Riesgos relacionados con derechos humanos**

  Como se ha indicado en los riesgos relacionados con los empleados, las operaciones de Vocento se circunscriben al territorio nacional, donde cumple con

todas las regulaciones y requerimientos relativos a derechos humanos propios de un país de la Unión Europea.

Tal como se indica a continuación en el apartado de diligencia debida en relación con la cadena de suministro, las pautas del Código Ético de Vocento se extienden a sus proveedores, para los que también existen requisitos de homologación rigurosos, y el volumen de compra de Vocento en países susceptibles de no cumplir con los debidos principios de respeto a los derechos humanos es extremadamente bajo. Vocento considera, por tanto, que los posibles riesgos relacionados con los derechos humanos que puedan afectar a su negocio son muy limitados.

- **Lucha contra la corrupción y el soborno**

  Este riesgo está incluido en gran medida en la categoría de "Cumplimiento Normativo" de los riesgos SGR monitorizados actualmente. Vocento implantó en 2014 un Sistema para la Prevención de Delitos que se basa en la aprobación de una Política de Prevención de Delitos, así como de un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos.

  Para el desarrollo de esta Política para la Prevención de Delitos, Vocento dispone, a través de los órganos competentes, de un sistema de control interno específico y eficaz para la prevención de la comisión de delitos, que comprende un conjunto de medidas dirigidas a la evaluación de riesgos, prevención, detección y respuesta ante posibles delitos. En este contexto, se implantó y divulgó el Código Ético de Vocento, así como un canal de denuncias anónimo. Con todo ello se dotó a la empresa de sistemas y herramientas establecidas para luchar contra la delincuencia, incluidos la corrupción y el soborno. A lo largo del tiempo, su aplicación ha mostrado que el sistema es suficientemente robusto y eficaz.

- **Diligencia debida en la cadena de suministro**

  Vocento cuenta con un Código Ético que establece que sus pautas se extienden a los proveedores del Grupo. Por otra parte, el proceso de homologación de proveedores ofrece garantías adicionales al respecto, requiriendo en los casos más importantes la aportación de certificados ISO actualizados.

  Adicionalmente, tal como se muestra en el capítulo de Proveedores de este documento, Vocento sólo adquiere en el exterior un 10,7% de su volumen de compra total por todos los conceptos, incluyendo productos y servicios. La compra en el exterior a proveedores que residen en países fuera de Europa, USA, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Japón y Suiza suponen un 0,194% del total de compra del Grupo. El año pasado fue de un 0,078%.

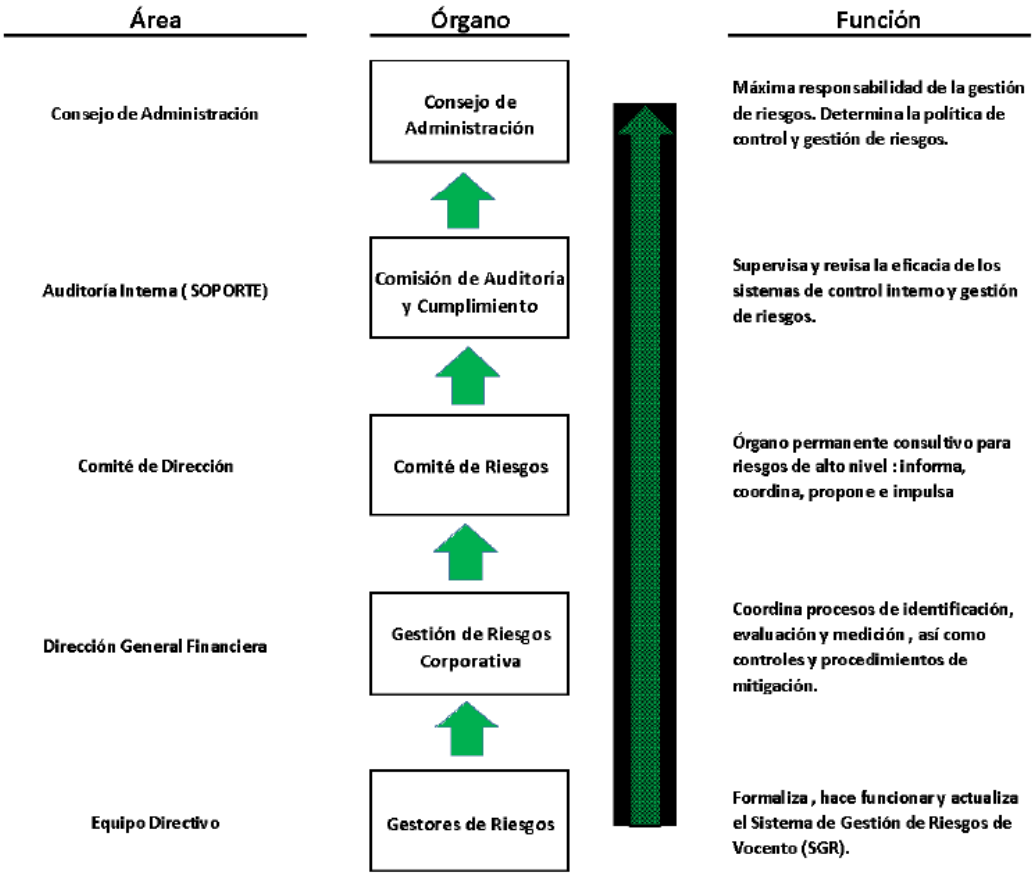
  Por tanto, el riesgo de encontrar problemas de desempeño en cuestiones laborales, de medioambiente, derechos humanos y corrupción es muy bajo. Tal como se indica más arriba, la compra de papel se realiza en Europa y principalmente en dos proveedores con certificaciones ISO y sellos de gestión sostenible FSC y PEFC. Los proveedores que suministran el 0,194% mencionado son un total de 48 y están localizados en 23 países. La compra promedio anual a estos proveedores es baja y

en su mayor parte corresponde al apartado de servicios (colaboraciones de profesionales que residen en esos países y en menor medida relacionados con alojamiento o manutención).

Todos los productos o servicios que suministran estos proveedores no son críticos y son sustituibles por alternativas con otro origen.

Vocento ha considerado, por tanto, que el potencial riesgo en la diligencia debida de su cadena de suministro sería muy limitado. De todas formas, Vocento vigila esta cartera de proveedores por si se pudiera detectar algún problema. Si las condiciones de compra del Grupo se modificaran en cuanto a volúmenes, categorías de compra u orígenes, o se detectara alguna incidencia puntual se procedería a reevaluar con carácter preventivo el riesgo potencial y la necesidad de considerarlo (o no) relevante, tomando las medidas paliativas y de control necesarias.

Supervisión y responsabilidades



La gestión de riesgos está integrada en la organización, por lo que hay varios órganos de Vocento implicados en la elaboración, ejecución y reporte dentro del sistema de gestión de riesgos, cuyas funciones y responsabilidades están delimitadas en la Política de Gestión de Riesgos de Vocento y se muestran de forma abreviada en el siguiente esquema.

El SGR (Sistema General de Riesgos) compete a toda la organización, siendo el Equipo Directivo el responsable de su formalización, funcionamiento y actualización. Para cada riesgo clave se ha identificado al menos un gestor de riesgos que, entre otros, monitoriza la evolución de los riesgos que son de su responsabilidad y propone la estrategia de gestión más adecuada, como también las respuestas y mejoras que son necesarias implantar para cubrir las deficiencias del SGR.

La función de Gestión de Riesgos Corporativa es ejercida por la Dirección General Financiera, y entre otros, coordina y aglutina los procesos de identificación, evaluación y medición de los riesgos, así como los controles y procedimientos necesarios para mitigarlos, y supervisa y coordina el trabajo de la primera línea, los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio o corporativa, centralizando y tratando la información sobre riesgos clave que estos proporcionan.

- **El Comité de Riesgos** es el órgano interno permanente de carácter consultivo en materia de gestión de riesgos de alto nivel, que tiene facultades de información, coordinación y propuesta dentro de su ámbito de actuación y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Está formado por todos los miembros del Comité de Dirección de Vocento, y sus sesiones tienen una frecuencia como mínimo trimestral.

- **El Consejo de Administración** tiene la responsabilidad de determinar la política de control y gestión de riesgos, financieros y no financieros, así como de la supervisión de los sistemas internos de información y control. Es por tanto el último responsable de la Gestión de Riesgos del Grupo.

  Con el fin de adecuar las estrategias y actividades de gestión de riesgos al riesgo de Vocento, el Consejo de Administración revisa periódicamente el análisis de riesgos realizado por el Comité de Riesgos.

- **La Comisión de Auditoría y Cumplimiento** tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia de los sistemas de control de riesgos, financieros y no financieros, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

- **Auditoría Interna** da soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento respecto al funcionamiento y la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y la correcta evaluación de los mismos y, entre otros, evalúa los procesos de gestión de riesgos incluyendo la supervisión de controles y procedimientos, pero no es responsable de la valoración del proceso de evaluación de riesgos, ni toma decisiones sobre el grado de exposición a los mismos.

Riesgos que se han materializado en el ejercicio

La situación creada por la pandemia de la Covid-19 provocó que en el ejercicio 2020 se materializaran varios riesgos relativos a la obtención de ingresos, acceso a los mercados financieros y de solvencia de nuestros clientes. Aunque durante el ejercicio 2021 estas circunstancias han tendido a normalizarse, se ha visto que algunas tendencias de mercado

se han acelerado y que han cambiado algunos hábitos de consumo que afectan a nuestros negocios:

- **Caída en las ventas de publicidad**

  Dicho riesgo viene motivado por varios factores, tales como la caída de la inversión publicitaria, o la preferencia de los anunciantes por formatos publicitarios digitales, y en concreto que permiten la identificación del usuario. La Sociedad ha implantado medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo las encaminadas a un mayor desarrollo de la publicidad digital, incluyendo la apuesta continuada por la plataforma compartida de publicidad programática Wemass Media Audience Safe Solutions, creada en 2019.

  Además, en 2021 este riesgo se ha seguido materializando por el efecto de la pandemia de la Covid-19 en caídas en la publicidad on y off-line, incluida la proveniente de eventos, aunque de forma menos severa que en 2020. Sí sigue siendo relevante el impacto negativo en la publicidad ligada al sector motor (por las consecuencias de la pandemia sobre las ventas de coches nuevos y usados). La Sociedad puso rápidamente en marcha medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo recortes de costes y combinación de modelos de negocio presenciales, on-line y mixtos. Se estima que los sistemas de información y control interno establecidos han funcionado correctamente, mitigando de forma efectiva y en la media de lo posible el impacto de dichos riesgos.

- **Caída de venta de ejemplares**

  La venta de ejemplares (en papel) sigue cayendo por la migración de los lectores a otras formas de obtención de información. Vocento lleva poniendo en marcha desde hace tiempo medidas estratégicas (p.e. la apuesta por las suscripciones digitales (On+ en la prensa regional y ABC Premium en ABC), generadoras de ingresos adicionales, y medidas de costes (p.e. control de costes de impresión y distribución), para compensar este riesgo. Con ello, y a pesar la caída de ingresos por venta de ejemplares, en 2021 se ha conseguido incluso incrementar margen de lectores (margen de venta de ejemplares + margen por suscripciones digitales) frente a 2020 y 2019.

- No se han materializado riesgos relacionados con el medioambiente, derechos humanos, aspectos sociales, ni de personal, corrupción y soborno, ni de falta de diligencia debida en la cadena de suministros.

Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos

Durante 2020 y 2021 se han implementado múltiples actuaciones para mitigar el posible efecto de los riesgos anteriores, de los que cabe destacar:

- Las acciones encaminadas a mitigar los riesgos estratégicos se han descrito en el apartado correspondiente a modelo de negocio, objetivos y estrategias de este documento (p.ej. incrementar el peso de los ingresos digitales, plataforma Wemass de publicidad programática, apuesta decidida por la diversificación, etc.).

- La renovación del programa de pagarés de Vocento, la obtención de préstamos ICO de varias entidades financieras, y en diciembre de 2020, la novación de su financiación sindicada hasta diciembre de 2023, en relación con los riesgos financieros, con el cual se reduce el riesgo de liquidez y se diversifican las fuentes de financiación del grupo, reduciendo posibles dependencias. Asimismo las desinversiones en 2021 en actividades no estratégicas han supuesto una importante entrada de efectivo que ha hecho que la posición financiera neta del grupo, excluido el importe registrado por alquileres a largo plazo según la NIIF 16, sea cercana a cero.

- En relación con los riesgos operacionales, la activación de múltiples planes de contingencia encaminados a mitigar el impacto producido por el Covid-19, incluyendo entre otros los protocolos anti Covid-19 en todas las instalaciones de Vocento, la puesta en funcionamiento de puntos de distribución alternativos, un incremento del teletrabajo, la celebración de eventos en formato online o mixto (tanto eventos con clientes, como internos (p.ej. la Junta General de Accionistas 2020 y 2021), etc.

Oportunidades

La estrategia seguida por Vocento durante los últimos años de inversión en negocios digitales y en diversificación puede dar lugar a crecimientos de ingresos sostenidos de publicidad digital y de otros ingresos no relacionados con la actividad tradicional de Vocento que incrementen la rentabilidad del Grupo.

Ello ha llevado, entre otros, a que el grupo haya sido capaz de adaptarse con rapidez a la necesidad de desarrollar un nuevo modelo de negocio rentable de eventos online o semipresenciales, con posibilidad de incluir a audiencias más variadas e internacionales, como ha sido el caso en Gastronomika Live o Woman Live, y que se espera se mantenga en el futuro.

Por otra parte, el bajo nivel de endeudamiento y diversificación de fuentes de financiación rebaja el riesgo financiero ebitda y abre la puerta para la inversión de la caja generada por la compañía en nuevas actividades – en el propio sector o de diversificación - que aporten una mayor rentabilidad.

Soborno y Corrupción

Políticas en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

En el marco de sus responsabilidades de supervisión y establecimiento de las estrategias y políticas generales de la Sociedad, el Consejo de Administración aprobó el 13 noviembre de 2014 el Código Ético, la Política de Prevención de Delitos y el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, que constituyen el Sistema para la Prevención de Delitos de Vocento que recoge el enfoque de gestión del Grupo en relación con la corrupción y el soborno.

El Consejo de Administración aprobó, el 12 de noviembre de 2019, una actualización del Código Ético de Vocento, ampliando el concepto de acoso, incluyendo el acoso sexual o por razón de sexo. El Código Ético incluye los principios, valores y comportamiento esperado de los administradores y empleados de Vocento en el desarrollo de sus funciones. Recoge las pautas de actuación que se vienen siguiendo en Vocento y supone el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, el comportamiento ético en todas las actuaciones, y evitar cualquier conducta que aún sin violar la ley pueda perjudicar la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados. El Código se encuentra accesible públicamente en la página web de Vocento, www.vocento.com, en el epígrafe de Gobierno Corporativo.

La Política de Prevención de Delitos, disponible en la web, constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos, del mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todo el personal y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y cumplimiento con la legalidad.

Adicionalmente, la Norma de gastos de representación, obsequios y atenciones aprobada por el Consejero Delegado desarrolla lo establecido en el Código Ético, en cuanto a las conductas deseadas por directivos y empleados en sus relaciones con los clientes y proveedores.

El Catálogo de Riesgos Penales se actualiza anualmente, realizando una evaluación de los riesgos incluidos en el Catálogo, con base en el riesgo inherente y riesgo residual, resultante del establecimiento de controles en los procesos identificados.

Instrumentos y herramientas de lucha contra el soborno y la corrupción

- **Comité Ético**

  De acuerdo a lo establecido en la Política de Prevención de Delitos de Vocento, se encomienda al Comité Ético la función de formular y supervisar la implantación, desarrollo y cumplimiento del Sistema de Prevención de Delitos.

  El Comité Ético, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, goza de las facultades necesarias de iniciativa y control para supervisar el funcionamiento, la eficacia y el cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos y del Código Ético de Vocento y dispone de capacidad suficiente para realizar consultas y solicitar información relacionada con su cometido a todas las instancias y departamentos de Vocento.

  Sus funciones vienen recogidas en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, de carácter interno en Vocento. Para el desarrollo de sus tareas dispone de una Unidad de Apoyo dentro del Area de Auditoría Interna, con responsables y presupuesto.

  El Comité Ético está formado por la Directora General de Recursos Humanos y Organización, el Director General Financiero, el Director de la Asesoría Jurídica, el Director de Auditoría Interna y el Secretario del Consejo de Administración. Los cargos de Presidente del Comité Ético y de Secretario tienen carácter rotatorio entre

los miembros del Comité y son elegidos por acuerdo de sus integrantes. El Comité Ético se ha reunido en cinco ocasiones durante 2021.

Entre sus actividades se encuentran la aprobación de la Memoria de Prevención Penal y el Informe de Evaluación que incluye el análisis de los comportamientos de riesgo y el tratamiento de las denuncias recibidas.

- **Sistema de control interno de prevención de delitos**

El objetivo principal del sistema de control interno implantado con soporte informático es establecer la acreditación y la trazabilidad de la ejecución de los controles que mitigan los riesgos, por parte de cada uno de los responsables designados en cada una de las sociedades y áreas que forman Vocento.

Los procesos en las que se realizan los controles específicos son los siguientes:

- Elaboración de la información financiera
- Liquidación y pago de impuestos y seguros sociales
- Elaboración de nóminas
- Imprentas/Producción

Como garantía adicional y para reforzar una cultura de cumplimiento, el sistema incorpora unas certificaciones anuales que deben ser firmadas por cada uno de los responsables de las distintas áreas.

El sistema de control interno se encuentra plenamente operativo y es auditado periódicamente por Auditoría Interna, como el resto de los sistemas de control interno implantados en el grupo.

- **Auditorías**

Como parte del Modelo de Prevención de Delitos, se realizan periódicamente auditorías internas de los procesos.

El perímetro de empresas del Grupo adheridas al Sistema de Prevención Penal de Vocento, comprende las sociedades sobre las que Vocento tiene la mayoría accionarial, o tiene encomendada su gestión.

Auditoría Interna informa al Comité Ético y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del resultado de dichas revisiones, proponiendo en su caso, mejoras adicionales de control.

Se han realizado auditorías específicas, incluidas en el Plan de Auditoría Interna de 2021, en un conjunto de procesos relevantes, no encontrándose hechos que pudieran indicar la existencia de conductas contrarias al Código Ético.

Los mecanismos de control interno existentes en Vocento han operado proporcionando una seguridad razonable y con la eficacia prevista, y permiten detectar y dar respuesta a aquellas situaciones no acordes al Código Ético de Vocento, fomentando una cultura de cumplimiento.

El resultado de estas auditorías es comunicado por Auditoría Interna a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en las sesiones periódicas, y la Presidenta de la Comisión informa de manera formal, a su vez, al pleno del Consejo de Administración, en las reuniones de éste órgano de gobierno, que quedan recogidas en las correspondientes actas.

- **Canal Ético**

Vocento tiene implantado un procedimiento específico de comunicación conocido como Canal Ético, que permite a todos los empleados, con garantía de confidencialidad y sin temor a represalias, comunicar de un modo sencillo aquellas actuaciones que, a su leal saber y entender, constituyan conductas o actuaciones inapropiadas o contrarias en referencia al Código Ético de Vocento, o de cualquier otra normativa interna o externa que sea de aplicación.

Siguiendo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético de Vocento se encuentra externalizado en una empresa proveedora del servicio para garantizar mayores niveles de independencia y confidencialidad.

De acuerdo con la legislación vigente, el modelo de prevención de delitos de Vocento establece la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención.

Existen procedimientos y protocolos de actuación conjuntos con el proveedor, para la gestión de las denuncias, en base a lo establecido en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos.

Las denuncias son analizadas y evaluadas por el Comité Ético, facultado para la supervisión, que propone las actuaciones a seguir en cada caso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. De forma regular, cuando esta Comisión lo considera necesario informa en su caso al Consejo de Administración.

El secretario del Comité Ético elabora las actas del comité y comunica los resultados de los asuntos tratados a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, siendo el Presidente de este órgano quien informa periódicamente al Consejo de Administración.

Durante el presente ejercicio, se ha recibido una denuncia que ha sido gestionada de acuerdo a los protocolos internos establecidos en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de Vocento. También se han cerrado los expedientes de las tres denuncias recibidas en 2020.

A la fecha de este informe, por tanto, no quedan denuncias abiertas pendientes de gestionar por el Comité Ético. En todos los casos no se han advertido implicaciones penales.

- **Formación**

  Periódicamente se ofrece a todos los directivos y empleados del grupo formación práctica y específicamente adaptada a su puesto de trabajo, sobre el Modelo de Prevención de Delitos.

  Se ha realizado durante el año 2021 una formación sobre Comprensión y uso del Canal Ético de Vocento.

  Se ha llevado a cabo un plan de acción durante los últimos meses del ejercicio sobre lo establecido en el Código Ético, en lo referente a "Obsequios, compensaciones, regalos, atenciones y otro tipo de dádivas y en la Norma de gastos de representación, obsequios y atenciones. Se han enviado comunicaciones a los integrantes del Comité de Dirección y resto del personal, estableciéndose un procedimiento, por el cual se realiza un inventario de los objetos recibidos en recepción y, en función de su valor estimado razonable a los usos y costumbres de cortesía, son repartidos por los cauces previstos en el Código Ético. De acuerdo a este procedimiento, los objetos de valor que exceden los valores de cortesía habituales son reportados a la Dirección de Recursos Humanos que informa al destinatario de lo establecido en el Código Ético, instando a su devolución o donación e informando al remitente adjuntando un extracto.

- **Irregularidades e incidentes relacionados con corrupción y soborno. Tanto empresa como empleados**

  No se han identificado riesgos significativos relacionados con la corrupción ni se tiene constancia de ningún caso de corrupción confirmado contra algún empleado o sociedad del Grupo. Tampoco se ha recibido ninguna comunicación sobe esta materia a través del Canal Ético.

Derechos Humanos

Política en materia de respeto a los derechos humanos

El enfoque de Vocento en relación con la gestión y respeto por los Derechos Humanos se recoge en varios documentos:

- El Código Ético de Vocento.
- La Política de Prevención de Delitos.
- El Código de Conducta de Proveedores.

La actividad directa de Vocento está localizada en España y todas las empresas del grupo están ubicadas en el territorio español. Vocento está sujeto por tanto a normas, leyes e inspecciones rigurosas de aplicación y no cabe razonablemente que se incumplan los Derechos Humanos en la organización por lo que estos riesgos se pueden circunscribir exclusivamente a la cadena de suministro y en particular a proveedores extranjeros.

En el apartado de riesgos, se determina que en realidad el riesgo en la cadena de suministros relacionados con los DDHH es muy reducido, razón por la cual no se han establecido planes distintos de los expresados en el capítulo Proveedores.
En el Código Ético se expresa de forma explícita que Vocento velará para que las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos extranjeros.

La Política de Prevención de delitos recoge el compromiso con los Derechos Humanos así como los mecanismos de control.

El Código de Conducta de Proveedores expresa el compromiso y desempeño que el Grupo espera y fomenta en sus proveedores en relación, entre otros, con los Derechos Humanos.

Actuaciones en defensa del respeto a los DDHH y procedimientos de diligencia debida existentes

Las actuaciones en defensa de los derechos humanos y de diligencia debida se enmarcan en dos ámbitos:

- En el de la actividad en las operaciones propias, las generales aplicadas en el apartado del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos.

- En el de la actividad relacionada con la cadena de suministros, las que se muestran en el capítulo de Compras, principalmente a través del Procedimiento de Homologación de Proveedores.

Adicionalmente, Vocento mantiene una línea editorial relacionada con los derechos fundamentales y, en particular, los Derechos Humanos coherentes con los principios de su Código Ético y expresados también en sus Compromisos Periodísticos y Editoriales y en el Compromiso de Tratamiento Responsable de la Publicidad; todos ellos disponibles en nuestra web.

https://www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/

En el caso de que aparezca un incidente relevante relacionado con los Derechos Humanos dentro del perímetro de las empresas de Vocento, el flujo de escalada del problema hasta el máximo órgano de gobierno sería el utilizado para incidentes relevantes de cualquier otro tipo, tal y como se recoge en el Canal Ético de Vocento, aplicándose en su caso los procedimientos asociados.

Si el incidente se produjera en el ámbito de la cadena de suministros de Vocento, el tratamiento y el flujo de información al Consejo de Administración seguiría el procedimiento de incidentes críticos en la cadena de suministro de Operaciones.

Irregularidades e incidentes relacionados con derechos humanos

Durante el ejercicio 2021, dejando aparte la realidad de la actividad ordinaria de Vocento como grupo editorial con consecuencias derivadas de su actuación en ese ámbito de la generación y distribución de contenidos, no se han detectado procedimientos relevantes y verosímiles relacionados con los Derechos Humanos en el perímetro de las empresas del citado grupo. En particular, en el citado ejercicio la única denuncia que se han producido en este ámbito ha sido archivada tras la debida tramitación según consta en actas del Comité Ético del grupo.

No hay constancia, según ha confirmado el departamento de compras, de que se hayan producido en la cadena de suministro incidentes medioambientales, ni relacionados con los Derechos Humanos, ni incidentes relacionados con corrupción.

7. Perfil y gestión de la Sostenibilidad

Misión visión y valores

El Código Ético de Vocento fue aprobado inicialmente por el Consejo de Administración el 13 de noviembre de 2014. Se revisó para adaptar criterios de igualdad y se actualizó el 12 de noviembre de 2019, fecha de la última aprobación por parte del Consejo. Determina los principios y normas que deben guiar el comportamiento de las personas pertenecientes a Vocento y los compromisos de la compañía con sus grupos de interés, así como la Misión, Visión y Valores.

Este Código, junto con el resto de documentación corporativa, supone el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados. Se puede acceder al documento en la web:

https://www.vocento.com/sostenibilidad/

Misión

La misión de Vocento es contribuir a la mejora de la sociedad con la obtención y difusión de información rigurosa y opinión libre, plural e independiente, y actividades directa o indirectamente relacionadas, desde la libertad de expresión y el fomento de los derechos humanos fundamentales y libertades públicas.

Visión

Ser un grupo de comunicación líder en España, rentable y comprometido, entre otros, con:

- **Audiencia:** potenciando el desarrollo tecnológico necesario para hacer accesible la información veraz y objetiva, así como productos y servicios relacionados con el ocio y el entretenimiento, en todos aquellos soportes presentes y futuros.
- **Anunciantes:** ofreciendo soportes de calidad y facilitar la vinculación con los medios de Vocento para que les transfieran atributos positivos de marca.
- **Empleados:** creando las condiciones adecuadas para su desarrollo profesional y personal que favorezca su compromiso con la misión de Vocento.
- **Accionistas:** manteniendo su confianza con comportamientos éticos, garantizando la sostenibilidad de la compañía y generando valor a su inversión.

Valores

- Independencia
- Compromiso
- Protección de la libertad de expresión y la pluralidad
- Excelencia en la gestión

Grupos de interés

Vocento tiene identificados en su Código Ético y la Política de Sostenibilidad la relación de grupos de interés que considera prioritarios. Revisados a lo largo de 2021, el Comité de Sostenibilidad de Vocento ha considerado que continúan vigentes y son los siguientes:

- Accionistas, inversores y analistas
- Empleados
- Anunciantes
- Audiencias
- Cadena de suministro, proveedores
- Comunidades en las que operamos, Sociedad
- Administraciones Públicas
- Instituciones sectoriales
- Medio ambiente, planeta

Materialidad. Temas relevantes

Los temas relevantes están encuadrados en tres capítulos:

- Grupo de asuntos relevantes seleccionados atendiendo a las características de Vocento (sus grupos de interés, su actividad, su entorno y sus posibles impactos) siguiendo el procedimiento que se indica a continuación.

- Grupo de temas relevantes no incluidos en los anteriores pero que tras la publicación de la ley 11/2018, y a los efectos de cumplir adecuadamente sus requerimiento, se incorporaron a la relación de temas relevantes para una mayor transparencia. Tal es el caso de los Derechos Humanos.

- Puesto que aún se sufren los efectos de la pandemia, ésta ha sido incorporada también como asunto relevante reportando de una manera transversal en cada uno de los capítulos afectados del informe según su impacto y respuesta.

El trabajo realizado por Vocento para completar su Análisis de Materialidad constó de 3 fases:

1. **Análisis del entorno.** A través de la revisión de trabajos académicos y estudios nacionales e internacionales de organismos públicos y privados relacionados con el sector de medios y generales de negocio. Se atendió a retos actuales y futuros relacionados con la sostenibilidad.

2. **Agrupación y adecuación.** Se detectaron más de 60 temas, que tras una labor de síntesis y adecuación a la realidad de Vocento de acuerdo a sus características de negocio se agruparon en una veintena.

3. **Priorización y relevancia.** Los temas encuadrados en este grupo final fueron sometidos individualmente a criterios de relevancia para el negocio y relevancia para los grupos de interés.

El resultado de esta valoración, atendiendo a los temas que resultaron prioritarios indicados en el grupo 1 de este capítulo, se articuló en los siguientes ejes de materialidad:

- **Gestión Responsable**
  - Diligencia debida en la cadena de suministros
  - Cumplimiento marco de información no financiera
  - Transparencia y modelo de reporte
  - Confianza y credibilidad
  - Buen Gobierno y gestión ética del negocio

- **Personas**
  - Empleados
  - Igualdad

- **Dialogo con los grupos de interés**

- **Medio ambiente**

- **Compromiso social**
  - Acción Social
  - Fiscalidad responsable

A lo largo del ejercicio 2022 se procederá a una nueva revisión de los aspectos materiales por si hubiera que modificar esta relación dadas las condiciones de volatilidad y posibles nuevas regulaciones previstas en el entorno, tanto de negocio como en el ámbito nacional e internaciones.

Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de Vocento está disponible en la web:
https://www.vocento.com/sostenibilidad/

El objetivo fundamental de este documento es mantener en el largo plazo la actividad de Vocento con la creación de valor para los grupos de interés siempre bajo criterios éticos, de transparencia y buen gobierno.

Los principios que impulsan la Política son:

- Asumir la responsabilidad sobre nuestros impactos.
- Analizar y gestionar los riesgos de modo global.
- Fomentar el diálogo con audiencias, anunciantes, empleados, y proveedores para mejorar el desarrollo del objeto social de la Sociedad.
- Cumplir con los requerimientos legales.

Responsables de la Sostenibilidad

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento reporta al Consejo de Administración, que es el órgano máximo responsable en materia de Sostenibilidad.

La Comisión tiene delegada, entre otras, la responsabilidad sobre la política de sostenibilidad de Vocento, el seguimiento de la estrategia y las prácticas en este campo, así como la evaluación de su grado de cumplimiento.

En línea con el compromiso adquirido por Vocento en materia de Sostenibilidad, se han realizado algunos cambios dentro de la estructura de grupo creando el Departamento de Sostenibilidad cuya dirección depende directamente de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales. Su objetivo es poder poner un mayor foco en la consecución del Plan de Sostenibilidad 21-22.

Comité de Sostenibilidad

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta con varios estamentos soporte para desarrollar sus responsabilidades. En los asuntos relacionados con la sostenibilidad, el soporte lo proporciona el Comité de Sostenibilidad.

Las atribuciones y responsabilidades de este Comité están recogidas en la Política de Sostenibilidad.

Adicionalmente, el Comité de Sostenibilidad de Vocento aprobó en el año 2020 la creación del Comité de Igualdad Este comité depende del de Sostenibilidad.

Composición del Comité de Sostenibilidad

A cierre de 2021, la composición del Comité de Sostenibilidad era la siguiente:

- Presidenta. Directora de Comunicación, Marketing y Eventos
- Secretario. Director de Auditoría Interna.
- Vocales.
  - Directora General de RRHH y Organización
  - Director General de Operaciones
  - Director General Editorial
  - Director General de Estrategia Digital
  - Director de la Asesoría Jurídica
  - Director de Relación con Inversores

A solicitud de la Presidenta, asisten a las reuniones del Comité otros miembros de la Unidad Corporativa de Cumplimiento y del Comité Ético de Vocento, o de cualquier órgano relacionado con la gestión de riesgos.

Por otro lado, la composición del Comité de Igualdad es la siguiente:

- Presidenta. Directora de Comunicación, Marketing y Eventos.
- Secretario. Director de Auditoría Interna.
- Vocales.
  - Directora General de Diario ABC
  - Directora General de RRHH y Organización
  - Director General Editorial
  - Director de Relación con Inversores

Actividades del Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad de Vocento se reunió en dos ocasiones a lo largo de 2021 para validar los siguientes temas:

- Evolución del Plan de Sostenibilidad 2021-2022.

- Revisión de la vigencia de los asuntos relevantes y la relación con los grupos de interés.

- Aprobación de propuesta para la actualización de los siguientes documentos a fin de reflejar de forma más clara el compromiso de Vocento con la sostenibilidad y el medioambiente:

  - Compromisos editoriales y periodísticos.
  - Compromisos publicitarios.

Actividades del Comité de Igualdad

El Comité de Igualdad, dependiente del Comité de Sostenibilidad, también se reunió en dos ocasiones en 2021 con el objetivo de tratar los siguientes temas relevantes:

- Coordinar y supervisar la implantación de la Política de Igualdad y No Discriminación de forma homogénea en todas las sociedades del Grupo:
  - Diagnósticos realizados por la empresa externa para garantizar independencia y objetividad
  - Desarrollo de la formación en igualdad impartida en las empresas de Vocento
  - Avance y estado de la implantación, fases realizadas y pendientes.

- Tratamiento de denuncias de acoso sexual.

- Canal Ético de Vocento.

8. Relación con los grupos de interés

8.1. Accionistas, inversores y analistas

Política en relación con accionistas, inversores y analistas

El enfoque de gestión en Vocento en relación con accionistas, inversores y analistas queda expresado por el objetivo del Departamento de Relación con Inversores: dar cumplimiento a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información. Así se recoge, junto con otras disposiciones, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración el 11 de noviembre de 2015.

El órgano designado para la supervisión del cumplimiento de lo establecido en el citado reglamento es la Unidad Corporativa de Cumplimiento, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y está presidida por el Secretario del Consejo de Administración de Vocento, tal como se indica en el apartado de Órganos de Gobierno de este informe.

La política de comunicación con accionistas e Inversores de Vocento tiene como objetivo dar cumplimiento al Reglamento y a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información.

Vocento informa de forma permanente a la comunidad financiera tanto de la evolución de los negocios y principales indicadores trimestrales, como de la estrategia del Grupo.

En este sentido, y para soportar formalmente las prácticas anteriores, se aprobó por el Consejo de Administración durante 2015 una Política de Comunicación con Accionistas e Inversores. Ambos documentos, Reglamento Interno y Política, son de acceso público en la web de la compañía. Durante el año 2021 se ha dado el máximo cumplimiento a la misma.

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

Como parte del objetivo de mayor transparencia se ha realizado en 2021 un seguimiento de las recomendaciones de ESMA (European Securities and Markets Authority).

Sobre dichas recomendaciones a cumplir, relativas a las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) que se incluyen en el informe y presentación de resultados, y junto al Departamento de Auditoría Interna, se estableció un plan de acción sobre las recomendaciones que se ha ejecutado en la fecha prevista.

ACCIONISTAS

Canales de comunicación con accionistas

El primer canal general de información es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a través de la publicación de "Información Privilegiada" y "Otra Información

Relevante" en su página web y la incorporación posterior a la página web corporativa de Vocento, cuya actualización es continua a través del enlace:

www.vocento.com/accionistas-inversores/hechos-relevantes/

La diferencia entre ambas categorías es que la «Información Privilegiada» es aquella de carácter concreto, no pública, referida a un emisor o instrumento financiero que, de hacerse pública, podría influir de manera apreciable en el precio, mientras que la categorizada como «Otra Información Relevante» no afecta al precio de la acción.

Durante el año 2021 se han producido las siguientes Informaciones Privilegiadas:

- Sobre operaciones corporativas: fusiones, adquisiciones y otros (relativa al interés por los activos de Prisa Medios)
- Venta de la participación en Izen.

Además, se han producido diversas comunicaciones de «Otra Información Relevante» relacionadas entre otras con:

- Sobre operaciones corporativas
- Información sobre resultados correspondientes al ejercicio 2021
- Informaciones financieras trimestrales, semestrales y anuales
- Reducción del capital social
- IAGC
- IRC
- Vocento S.A. informa sobre el total de derechos de voto tras la reducción de capital acordada por la Junta General el 9 de junio de 2020, y ejecutada por su Consejo el 26 de enero de 2021
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas Vocento 2020.
- Contrato de liquidez y contrapartida
- Acuerdos aprobados por la JGO de Accionistas de Vocento, S.A. de 20 de abril de 2021 y resultado de las votaciones
- Convocatoria Presentación Principales Ejes Estratégicos 2021-2025.
- Venta sede de SVP
- Desinversión en NET TV y Veralia Cine

Vocento dispone de un apartado de la Agenda del Inversor en su página web, con el fin de poder tener un acceso rápido y fiable a la publicación de los resultados trimestrales y a la Junta General, así como a las fechas de presentación de los resultados trimestrales y a la forma de contactar para la posterior audioconferencia, durante el mes siguiente a la publicación de los resultados.

www.vocento.com/accionistas- inversores/agenda-inversor/

Además, en la web de Vocento están periódicamente actualizadas las presentaciones corporativas, con el fin de que todo aquel que esté interesado en la compañía pueda tener acceso a la información financiera más relevante, así como a la estrategia del grupo.

www.vocento.com/accionistas-inversores/presentaciones-corporativas/

Se han gestionado numerosos contactos vinculados a la Junta General telefónicamente, por correo electrónico y por correo postal. Adicionalmente, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web de Vocento con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento, S.A.

Con motivo de la pandemia, la asistencia a la Junta General 2021 de forma presencial se limitó únicamente al Presidente, Consejero Delegado, algunos miembros del Consejo de Administración y el Notario, así como el personal mínimo imprescindible para la correcta celebración de la misma, y se realizó guardando todas las medidas de seguridad recomendadas por el Ministerio de Sanidad. El resto del Consejo de Administración se conectó de forma virtual, mediante sistemas informáticos avanzados y seguros, lo que hizo que el desarrollo de la misma transcurriera sin incidentes. Además, la Junta pudo ser seguida en streaming por todos sus accionistas a través de la página web de Vocento y se habilitaron los canales de comunicación oportunos: foro electrónico, teléfono, correo electrónico, etc.

Accionistas: información de contacto

Vocento cuenta con una oficina de Atención al Accionista para ofrecer continua respuesta a las dudas que los accionistas plantean a través de diferentes canales:

- **Consulta telefónica:** 902 404 073
- **Correo electrónico**: ir@vocento.com
- **Correo postal dirección de la sede social de Vocento:** Calle Gran Vía de Don Diego López de Haro n.º 45, 3.ª planta. 48011 Bilbao - Vizcaya

Durante 2021, se registraron diversos contactos a través de dicha oficina. El medio de interlocución ha sido principalmente el correo electrónico. Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la compañía mantiene un registro de las delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas y recibe cualquier consulta relacionada con la Junta: envío de documentación de la Junta y asistencia.

En cuanto a los asuntos, han estado relacionados entre otros con las comunicaciones recibidas, peticiones de reuniones, evolución de los negocios del grupo o de la acción de Vocento, y relativos al accionariado.

Mecanismos y gestión de quejas y reclamaciones recibidas de los accionistas

Durante el año 2021 las únicas quejas recibidas en el buzón del Departamento de Relación con Inversores han sido relacionadas con otros departamentos o periódicos, al solicitar que se les den de baja en las newsletters. En todas las ocasiones se les contestó y se envió la información al departamento correspondiente para que pudieran gestionar la solicitud.

En todos los casos, tal como establece la Política de Comunicación con accionistas e Inversores, el Consejo de Administración es informado periódicamente de las cuestiones relevantes relacionadas con los Grupos de Interés del Grupo en este ámbito. Por una parte, el Departamento de Relación con Inversores remite por correo electrónico con carácter diario un informe con las principales noticias sobre los mercados financieros, sector de

medios de comunicación y compañía. Además, se envía un comentario con el cierre de los mercados que incluye referencias relativas a la cotización de Vocento, comparables del sector de medios de comunicación e índices bursátiles españoles y globales. Por último, se realiza periódicamente una presentación al Consejo de Administración que resume los principales acontecimientos y evolución de los mercados bursátiles.

ANALISTAS

Diálogo con analistas financieros

Los analistas son un elemento clave a la hora de comunicarse con la comunidad financiera. Así, de forma permanente y con carácter individualizado, el departamento de Relación con Inversores se encarga de atender las consultas de los analistas. La publicación de los resultados y la comunicación de hechos relevantes son motivos concretos para activar dichas comunicaciones.

La comunicación telefónica con los cuatro analistas que actualmente dan cobertura a Vocento es fluida y constante.

Con carácter trimestral y según normativa, se realiza la publicación de resultados que se refuerza con una conferencia telefónica en la que tienen la oportunidad de plantear cualquier cuestión relacionada con la evolución operativa y financiera de la compañía.

Por otra parte, se ha dado continuidad al proyecto «Escuchar a los analistas» basado en la recogida de sus necesidades y expectativas a partir de las entrevistas que se mantuvieron en su día con los que realizaban una cobertura de Vocento. Dicho estudio fue llevado a cabo por la consultora SGS junto con el departamento de Relación con Inversores.

Durante el año 2021, se han seguido ejecutado una serie de acciones que han tenido como objetivo mejorar la comunicación con los Grupos de Interés de Vocento (inversores y analistas).

Así, y pese a las limitaciones derivadas de la pandemia, el departamento ha organizado una presentación del Plan Estratégico 2021-2025 de forma presencial y telemática de forma simultánea, donde además de una presentación del mismo por parte de Vocento, los analistas pudieron participar activamente haciendo las preguntas y comentarios que consideraron oportunos.

Como viene siendo habitual, se han invitado a analistas a encuentros como el congreso gastronómico de Madrid Fusión, celebrado de forma presencial en Ifema.

Siguiendo con la política de comunicación de Vocento, durante el 2021 los analistas fueron invitados a Turium Madrid 2021: International Quality Tourism Forum propuesta de Vocento para impulsar la evolución del turismo en España hacia un nuevo paradigma de excelencia, más rentable y sostenible.

Este año, Vocento ha celebrado por primera vez el EuroForo Vocento Next Generation, espacio de reflexión y discusión sobre el presente y el futuro de la Unión Europea desde diferentes perspectivas: política económica, desafío digital, estilo de vida y economía verde.

Al considerar un tema de gran interés para nuestros analistas, Vocento invitó a algunos de ellos al evento presencial.

También se ha buscado organizar la información remitida en la presentación e informe de resultados para una mejor compresión de la evolución del negocio tradicional y de los nuevos negocios.

Por último, se han organizado encuentros para la presentación de los distintos negocios digitales y remitido por correo electrónico comunicaciones sobre iniciativas en actividades de diversificación. Como ejemplo, se ha organizado un encuentro con analistas para presentar el negocio de las Agencias.

El objetivo a futuro es profundizar en la organización y participación en eventos, ya que el departamento es muy proactivo a la hora de comunicar y organizar encuentros con los analistas.

Con motivo de la pandemia se ha tenido especial atención en la comunicación a los analistas sobre las medidas adoptadas por la compañía como respuesta a la Covid-19.

INVERSORES

Diálogo con Inversores Institucionales

Para mantener a la comunidad inversora informada, Vocento es muy activo en la participación en foros, eventos o seminarios en España –fundamentalmente en Madrid y Bilbao- y en el extranjero –principalmente Londres- con inversores institucionales en los que se explica la información pública que ya ha sido comunicada por otros canales.

La pandemia ha provocado que gran parte de los encuentros hayan sido cancelados o, en su caso, modificados a un formato virtual como ha sido por ejemplo el Foro MedCap BME.

Además, periódicamente se realizan, a petición de inversores, reuniones para mantener actualizados los mensajes estratégicos, también comunicados previamente en las presentaciones de resultados. Lo excepcional del año ha provocado que dicha actividad haya quedado limitada. Por ejemplo, el Departamento de Relación con Inversores invitó a varios inversores y analistas durante la organización de Madrid Fusión, EuroForo Vocento Next Generation, y Turium Madrid 2021: International Quality Tourism Forum.

Por otra parte, los inversores pudieron participar tanto de manera presencial como telemática en la presentación de los ejes estratégicos 2021-2025.

Dentro del objetivo de dar a conocer mejor los nuevos negocios de diversificación de Vocento, y como se ha indicado anteriormente, se ha organizado un encuentro con analistas e inversores para presentar el negocio de las Agencias.

Con carácter general, el objetivo de estas reuniones es, por un lado, permitir el acceso a analistas e inversores al equipo gestor y, por otro, permitir que tengan un mejor conocimiento de los distintos negocios del Grupo.

A parte, el departamento ha mantenido una continua comunicación sobre diversas iniciativas estratégicas.

El grado de satisfacción de inversores y analistas tanto por los eventos organizados como por las comunicaciones de las citadas iniciativas ha sido positivo a tenor de su respuesta.

Como medida de respuesta ante la pandemia, el departamento ha sido proactivo en invitar a inversores y analistas a participar en eventos virtuales. Así, en el evento semi-presencial del mes de mayo con el fin de presentar el Plan Estratégico 2021-2025 de Vocento donde, como en todos los demás eventos presenciales, se han guardado siempre las necesarias medidas de seguridad y distancia social establecidas por las autoridades sanitarias.

De cara a 2022, el objetivo del departamento de Relación con Inversores es, en la medida en que la situación sanitaria lo permita, incrementar la actividad de este tipo de reuniones, tanto en un formato presencial, como virtual o mixto, y mantener una fluida comunicación de la publicación de resultados y de hechos que se consideren relevantes.

8.2. Audiencias

Una parte importante de la sociedad en la que estamos inmersos la constituyen las audiencias de Vocento, que forman un colectivo plural con expectativas y puntos de vista muy diversos.

Estas audiencias se encuentran ampliamente distribuidas dentro del territorio nacional y esto les confiere características particulares.

El enfoque de gestión en relación con las audiencias y el compromiso del Grupo para mantener su confianza y credibilidad se basa fundamentalmente en los principios del Código Ético de Vocento, en la Política de Sostenibilidad y en el Manual de Estilo de Vocento, recogido de forma abreviada en los documentos Compromisos Periodísticos, Compromisos Editoriales y Compromisos Publicitarios, disponibles en la web.

En el Código Ético, las audiencias se reconocen como un Grupo de Interés con el que se deben aplicar los principios y pautas que recoge ese documento y en la Visión se especifica el compromiso con las audiencias de forma que tengan acceso a una información veraz y objetiva.

Entre los objetivos de la Política de Sostenibilidad está el mantenimiento en el largo plazo de la actividad de la Sociedad, con la creación de valor para los Grupos de Interés siempre bajo criterios éticos, de transparencia y buen gobierno, fomentando el diálogo con las audiencias.

La posición de liderazgo de Vocento es gracias a su presencia a nivel nacional gracias a su profunda capilaridad regional. El diálogo con las audiencias está basado precisamente en la implantación sobre el terreno y en las actividades y cobertura de las distintas publicaciones en su ámbito de distribución.

Las cabeceras de Vocento mantienen un diálogo dinámico y fluido con sus audiencias. Reciben comunicaciones e interaccionan con sus grupos de interés adaptándose en cada caso según sus características locales y regionales. Cada medio se sirve de aquellos canales de diálogo y participación que según su experiencia le proporcionan mayor efectividad en la comunicación. Los medios del Grupo se sirven tanto de canales más clásicos como de aquellos relacionados con las últimas tecnologías y mantienen cuentas en todas las tipologías de redes sociales.

Las cabeceras de Vocento utilizan un gran abanico de canales de diálogo con sus audiencias, entre ellos, todos o varios de los siguientes:

- Cartas al Director: ya sea vía postal o a través de direcciones de email creadas al efecto en las webs del medio.
    - En algunas de nuestras cabeceras se reciben entre 5.000 y 7.000 cartas o comunicaciones anualmente. De ellas se suelen publicar diariamente, según los casos, de 2 a 4 seleccionadas por su interés.

- Webs de cabecera: incluyen, según los casos, buzón de quejas y sugerencias, apartados específicos para contactar con el medio o un buzón de atención al cliente.

- Cuentas de correo y redes sociales alojadas en la web cada medio: Twitter, Instagram, Facebook, YouTube , Telegram, Twitch y TikTok
    - Dependiendo del área de influencia regional el número de seguidores de algunas de nuestras cabeceras alcanza volúmenes importantes.
      Como referencia, en las redes de mayor difusión en nuestro país, algunas de nuestras cabeceras gestionan en su cuenta de Facebook más de 260.000 seguidores o en twitter más de 160.000 seguidores.

- Teléfonos con cuenta de WhatsApp, donde los lectores pueden compartir comentarios, sugerencias, comunicar noticias e incidentes de interés y subir fotografías.

- Encuestas a la audiencia en general o particularizada a suscriptores: ya sea sobre el propio medio o cuestiones de interés para la comunidad.

- Dependiendo del medio se dispone de la figura del defensor del lector, defensor del suscriptor u oficina de atención al lector.

- Call Center: además de atender a los suscriptores también recibe y procesa todo tipo de comentarios, sugerencias y en su caso quejas.

- Comentarios en noticias digitales: los medios digitales permiten a los lectores compartir sus comentarios y sugerencias sobre lo publicado.

- Teléfono de atención al cliente.

Como canal a destacar por su singularidad una de las cabeceras regionales gestiona dos tiendas a pie de calle en dos capitales de provincia. En estos establecimientos, además de vender de productos relacionados con la cabecera, se dispone de un punto de servicio a suscriptores y audiencia en general y con cierta periodicidad organiza actos en los que periodistas del medio pueden contactar con sus lectores.

Las iniciativas, comentarios y quejas que llegan a los medios a través de los diversos canales de comunicación con sus audiencias son tratados en el área receptora para dar respuesta o bien son distribuidas en su caso a otras que en función de su competencia puedan responder más adecuadamente o encontrar soluciones.

Los casos relevantes normalmente son tratados, según la cabecera, en los Comités de redacción o bien se elevan al Comité de Dirección de acuerdo a la criticidad del asunto para su resolución. En la medida en que las peticiones o propuestas sean justas y factibles se toman las acciones necesarias para ponerlas en marcha.

No constan procedimientos judiciales relevantes en el ejercicio 2021 que se hayan producido en el producido en relación a marketing, publicidad y promoción o patrocinio.

Respecto a la inocuidad de los productos suministrados por el Grupo, las publicaciones impresas y los servicios prestados no afectan a la salud de los consumidores y por lo tanto no se requiere la implantación de medidas para preservar su salud.

8.3. Empleados

Enfoque de gestión

Las personas que trabajan en Vocento son su Grupo de Interés más importante y objeto de varios temas relevantes, más allá de los establecidos en la Ley 11/2018 sobre información no financiera u otros referentes de sostenibilidad.

Vocento considera a sus empleados el principal activo de la empresa y por tanto procura no solamente conocer sus características sino sobre todo sus inquietudes y así atender sus necesidades, establecer herramientas de diálogo y contribuir a su bienestar, desarrollo y compromiso. En estos dos años tan difíciles por la situación de pandemia, una de las preocupaciones más importantes ha sido la salud y la protección de sus empleados.

En el presente capítulo presentamos una descripción muy detallada del mayor y mejor recurso de la compañía.

Política en materia laboral y de recursos humanos

El enfoque de gestión relativo a estos aspectos se recoge tanto en el Código Ético de Vocento, donde se definen claramente las directrices a seguir dentro del Grupo y en su relación con terceros, así como en la Política de Igualdad y No Discriminación. El Código fue actualizado y aprobado por el Consejo de Administración en noviembre de 2019, y la Política de Igualdad y No Discriminación en septiembre de 2020. Ambos documentos están disponibles en la web:

www.vocento.com/sostenibilidad/

Los puntos más relevantes al respecto, contenidos en el Código:

Vocento impone en la gestión de los recursos humanos y las relaciones entre los empleados partir siempre del respeto a la dignidad de las personas y a su intimidad, bajo principios de confianza y respeto mutuos.

De la misma forma, las relaciones entre los empleados de Vocento y los de las empresas colaboradoras deberán estar basadas en los criterios anteriores, y en el respeto profesional y en la colaboración mutua.

Vocento prohíbe expresamente el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.

Además defiende que no debe tolerarse ningún tipo de discriminación por cualquier circunstancia.

Adicionalmente en el Código Ético se expresa, de forma explícita, que Vocento velará porque las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y las normativas sobre Derechos Humanos,

rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos extranjeros.

En la Política de Igualdad y No Discriminación, que se presenta más adelante, se expresa la importancia que tiene para Vocento la supervisión y vigilancia necesarias para que los procesos de selección, evaluación, desarrollo de personal y la conciliación sean igualitarios y no discriminatorios.

En materia de retribución la discriminación se descarta ya que la mayoría de las ocupaciones están sujetas a convenio colectivo, un 89,9 % en 2021. Para el resto, se sigue un proceso de valoración objetiva por niveles, otorgados por criterios de responsabilidad, y retribuidos según mercado, que se actualiza periódicamente. Igualmente se llevan a cabo análisis de la equidad interna.

Vocento está adherida a los principios del Pacto Mundial desde el año 2002 y, como parte de este compromiso y para fomentar estos principios en su cadena de suministro, ha elaborado y distribuido entre sus proveedores el Código de Conducta de Proveedores.

Este documento, disponible en la página web de Vocento, hace hincapié, en las prácticas responsables relativas a derechos humanos y laborales, en particular a las relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzoso, condiciones de seguridad y salud y no discriminación, prácticas que también se espera de los socios del grupo.

Las empresas de Vocento están localizadas en territorio español, donde son de aplicación las normativas y controles legales relativos a los derechos de los trabajadores establecidos al efecto.

En relación con la cadena de suministro, en el capítulo de proveedores y en el de riesgos de este informe, se muestra que en realidad el riesgo en la cadena de suministros es muy reducido, por lo que, en particular, los relacionados con materias laborales mencionados anteriormente son también reducidos, razón por la cual no se han establecido planes distintos de los expresados en esos capítulos.

Estructura y Organización del área de RRHH

En 2021 se mantiene la misma estructura de organización del área de Recursos Humanos que se implantó en el 2020, dependiendo directamente de la Dirección General de Recursos Humanos:

- Posiciones transversales:

1. Directora del Servicio de Nóminas
2. Directora de Organización y Prevención
3. Responsable de Selección, Formación y Desarrollo
4. Coordinadora de Relaciones Laborales

- Direcciones de Recursos Humanos:

1. Directora de RR.HH. de Corporación
2. Director de RR. HH. del Área Industrial
3. Directora de RR.HH. de Revistas y Nuevas Negocios
4. Directora de RR.HH. de ABC
5. Director de RR.HH. de Prensa Regional

Los principales retos durante el ejercicio en el área de Recursos Humanos han sido:

- Negociar con los diferentes Comités de Empresas una modificación sustancial de las condiciones de trabajo para aplicar una reducción salarial.
- Elaborar y negociar los Planes de igualdad de todas las Sociedades que, de conformidad con su número de plantilla, deben tener un plan de igualdad.
- Implantar los protocolos de desconexión digital.
- Definir el modelo de trabajo en remoto para Vocento.

Vocento ha emprendido numerosas acciones en cuestiones laborales y de conciliación.

Adicionalmente, por su carácter organizativo o tecnológico, caben destacar:

- Assessment del área de tecnología que ha permitido diseñar el nuevo modelo futuro y la hoja de ruta para poder implantarlo.
- Proyecto del área comercial digital local enfocado en tres ámbitos: estrategia, procesos y personas.
- Desarrollo del Sistema de Registro de Absentismo mediante una aplicación o una app móvil que se implantará a inicios del 2022 en las sociedades de la zona centro.
- Ampliación de Business Intelligence para disponer de un registro retributivo de carácter anual para todas las empresas de Vocento, cumpliendo así con el RD 902/2020 de 13 de octubre de 2020.

Perfil de la plantilla

Tabla múltiple: categorías, sexo, tipo de empresa

Salvo que se indique lo contrario, las informaciones sobre plantillas incluyen todas las empresas de Vocento con personal y con responsabilidad sobre el mismo. Esta información está registrada en el Sistema informático de la empresa. Excepcionalmente, IP Web Services y Premium Leads, empresas adquiridas por Vocento durante 2021, no están incluidas en los datos reportados. Entre ambas sociedades, a final de año, suman 19 empleados: 4 mujeres y 15 hombres.

La composición de la plantilla por lugar de trabajo y desglose por sexo y categoría laboral a cierre del año 2021 es la siguiente:

Nombre indicador	Directivos	Mandos intermedios	Empleados	Total
Mujeres Oficinas	49	155	1.005	1.209
Hombres Oficinas	113	246	955	1.314
Total Oficinas	162	401	1.960	2.523
% Mujeres Oficinas	30.25%	38.65%	51.28%	47.92%
Mujeres Talleres	0	0	24	24
Hombres Talleres	2	9	189	200
Total Talleres	2	9	213	224
% Mujeres Talleres	0%	0%	11.27%	10.71%
Total Plantilla Mujeres	49	155	1.029	1.233
Total Plantilla Hombres	115	255	1.144	1.514
Total Plantilla	164	410	2.173	2.747
% Mujeres Total	29.88%	37.8%	47.35%	44.89%

A los efectos de reporte, se han clasificado las categorías laborales en las siguientes agrupaciones:

- Directivos: Comité de Dirección, Directivos de Vocento, Directores de Sociedades y Comités de Dirección de las Sociedades.
- Mandos intermedios: Se incluyen a aquellas personas que tengan responsabilidad sobre un área de la empresa pero no cumplen los requisitos para ser directores. Sus funciones serían las siguientes:
  - Definición de objetivos y elaboración de presupuestos de su área.
  - Reparto de tareas, entre las personas que están a su cargo si las tuviese.
  - Comunicación con la plantilla, los directivos, los clientes o proveedores.
  - Coordinación de proyectos que afecte a varias áreas.
- Empleados: Resto de personal.

La plantilla total se ha reducido ligeramente respecto a 2020. El porcentaje de mujeres es del 45%.

Nivel de formación: clasificación laboral, género

	Mujeres		Hombres		Total		% nivel sobre total		% de mujeres	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Titulados superiores	629	636	807	836	1.436	1.472	52%	53%	44%	43%
Titulados medios	26	22	56	56	82	78	3%	3%	32%	28%
Jefes Adm y de Taller	76	78	90	89	166	167	6%	6%	46%	46%
Ayudantes no titulados	67	62	125	103	192	165	7%	6%	35%	38%
Oficiales	342	357	311	323	653	680	24%	24%	52%	0%
Otros	93	111	125	130	218	241	8%	9%	43%	46%
Totales	**1.233**	**1.266**	**1.514**	**1.537**	**2.747**	**2.803**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

El 52 % de la plantilla de Vocento son titulados superiores y, dentro de ese colectivo, un 44 % son mujeres, incrementando en un punto porcentual respecto a 2020.

Áreas de ocupación. Plantilla desglosada por género

	Mujeres		Hombres		Total		% nivel sobre total		% de mujeres	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Marketing y ventas	423	497	248	279	671	776	24%	28%	63%	64%
Finanzas	75	82	47	47	122	129	4%	5%	61%	64%
Operaciones	156	116	386	363	542	479	20%	17%	29%	24%
Tecnología	14	26	83	109	97	135	3%	5%	14%	19%
Redacción	445	447	672	678	1.117	1.125	41%	40%	40%	40%
RRHH	23	25	5	5	28	30	1%	1%	82%	83%
Otros	97	73	72	56	169	129	6%	5%	57%	57%
Total	**1.233**	**1.266**	**1.537**	**1.537**	**2.803**	**2.803**	**100%**	**100%**	**45%**	**45%**

Áreas de ocupación

Edad promedio	Valor 2021	Valor 2020
Edad promedio mujeres	43.18	42.91
Edad promedio hombres	45.83	45.5
Edad promedio	44,64	44.3

Edad por intervalos

Edad empleados	Plantilla 2021	Plantilla 2020	% plantilla 2021	% plantilla 2020
Menores de 30 años	220	206	8.01%	7.35%
Entre 30 y 50 años	1.690	1.798	61.52%	64.15%
Mayores de 50	837	799	30.47%	28.51%
TOTAL	2.747	2.803	100%	100%

Antigüedad

Antigüedad promedio	Valor año actual	Valor año anterior
Antigüedad promedio general hombres	14,44	14,32
Antigüedad promedio general mujeres	11,74	11,45

Antigüedad	Plantilla 2021	Plantilla 2020	% plantilla 2021	% plantilla 2020
Menor o igual 1 año	219	164	7.97%	5,85%
Entre 1 y 5 años	584	691	21.26%	24,65%
Entre 5 y 15 años	866	873	31.53%	31,15%
Más de 15 años	1.078	1.075	39.24%	38,35%
TOTAL	**2.747**	**2.803**	**100%**	**100%**

Antigüedad por género en Marketing & Ventas y Redacción

Antigüedad	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020
Marketing & Ventas	9,85	9,14	10,01	9,67	9,91	9,33
Redacción	13,33	13,04	16,59	16,56	15,3	15,16

Distribución geográfica de la plantilla

	Mujeres		Hombres		Total		Distribución general total plantilla por región		Distribución general mujeres		% de mujeres en cada región	
Nombre indicador	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Andalucía	135	145	205	222	340	367	12,4%	13,1%	11%	11,5%	39,7%	39,5%
Aragón	0	0	5	2	5	2	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Asturias	56	59	47	51	103	110	3,8%	3,9%	4,5%	4,7%	54,4%	53,6%
Baleares	0	0	1	1	1	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Cantabria	48	49	79	85	127	134	4,6%	4,8%	3,9%	3,9%	37,8%	36,6%
Castilla la Mancha	15	14	19	18	34	32	1.24%	1,1%	1,2%	1,1%	44,1%	43,8%
Castilla León	81	79	72	80	153	159	5,6%	5,7%	6,6%	6,2%	52,9%	49,7%
Cataluña	71	75	54	52	125	127	4,6%	4,5%	5,8%	5,9%	56,8%	59,0%
Comunidad Valenciana	39	36	57	61	96	97	3,5%	3,5%	3,2%	2,8%	40,6%	37,1%
Extremadura	29	35	35	40	64	75	2,3%	2,7%	2,4%	2,8%	45,3%	46,7%
Galicia	3	4	8	7	11	11	0,4%	0,4%	0,2%	0,3%	27,3%	36,4%
La Rioja	36	44	56	62	92	106	3,4%	3,8%	2,9%	3,5%	39,1%	41,5%
Madrid	429	436	452	442	881	878	32,1%	31,3%	35%	34,4%	48,7%	49,7%
Murcia	31	28	49	52	80	80	2,9%	2,9%	2,5%	2,2%	38,8%	35,0%
Navarra	5	6	10	9	15	15	0,6%	0,5%	0,4%	0,5%	33,3%	40,0%
País Vasco	253	256	361	353	614	609	22,4%	21,7%	20%	20,2%	41,2%	42,0%
Otras	2	0	4	0	6	0	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%	33,3%	0,0%
Total	**1.233**	**1.266**	**1.514**	**1.537**	**2.747**	**2.803**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**44,9%**	**45,2%**

Empleo, estabilidad laboral, contratación

El enfoque de gestión de Vocento en materia de empleo, estabilidad laboral y contratación se recoge en el apartado de Política en Materia Laboral y de Recursos Humanos. Como muestra de ese compromiso, dada la situación de impacto en la economía nacional con afectación del sector de medios que también ha alcanzado a Vocento como consecuencia de la pandemia y con el fin de mantener el empleo Vocento ha negociado con los diferentes Comités de Empresas una modificación sustancial de las condiciones de trabajo para aplicar una reducción salarial y así lograr que se mantenga el nivel de empleo. En algún caso, esta reducción ha motivado una mayor rotación en los equipos.

En el cálculo de las modalidades de contratación no se presentan las cifras de situación a cierre de año como en los informes precedentes sino el promedio de las tipologías de contrato a lo largo del año. El 95% de los contratos son fijos, lo que supone un incremento de 0,7 puntos respecto a 2020.

Tipo	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020
Indefinido a tiempo completo	1.130	1.157	1.417	1.461	2.547	2.617
Indefinido a tiempo parcial	32	37	21	17	53	54
Temporal a tiempo completo	63	77	62	66	125	144
Temporal a tiempo parcial	4	6	5	7	9	14
Total	**1.229**	**1.277**	**1.505**	**1.552**	**2.734**	**2.829**

Nombre indicador	< 30 años 2021	< 30 años 2020	Entre 30 y 50 _2021	Entre 30 y 50 _2020	> 50 2021	> 50 2020	Total 2021	Total 2020
Indefinido a tiempo completo	126	142	1.610	1.694	811	782	2.547	2.618
Indefinido a tiempo parcial	5	6	30	39	18	9	53	54
Temporal a tiempo completo	56	60	60	74	9	10	125	144
Temporal a tiempo parcial	2	4	1	2	6	8	9	14
Total	**189**	**211**	**1701**	**1809**	**844**	**809**	**2734**	**2829**

Nombre indicador	Directivo 2021	Directivo 2020	Mando intermedio 2021	Mando intermedio 2020	Empleado 2021	Empleado 2020	Total 2021	Total 2020
Indefinido a tiempo completo	167	168	405	368	1.975	2.081	2.547	2.617
Indefinido a tiempo parcial	0	1	4	1	49	52	53	54
Temporal a tiempo completo	0	0	1	0	124	144	125	144
Temporal a tiempo parcial	1	2	1	0	7	12	9	14
Total	**168**	**171**	**411**	**370**	**2.155**	**2.288**	**2.734**	**2.829**

Altas de contratos fijos en plantilla:

Nombre indicador	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020	% mujeres 2021	% mujeres 2020
Altas en plantilla	88	97	99	107	187	204	47,06%	47,55%

Nombre indicador	Menores de 30 2021	Menores de 30 2020	Entre 30 y 50 2021	Entre 30 y 50 2020	Mayores de 50 2021	Mayores de 50 2020
Altas en plantilla	49	44	118	133	20	27

Nombre indicador	Directivos 2021	Directivos 2020	Mandos intermedios 2021	Mandos intermedios 2020	Empleados 2021	Empleados 2020
Altas en plantilla	8	11	20	9	159	184

Contratos temporales

Nombre indicador	Contratos temporales 2021	Contratos temporales 2020
Hombres	149	100
Mujeres	88	78
Total	237	178

A pesar que se ha incrementado la contratación temporal respecto al año anterior, el ratio se encuentre por debajo de los ejercicios pre-COVID.

Duración	2021	2020
Días Promedio	67	75

Bajas por despido

Nombre indicador	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020	% mujeres 2021	% mujeres 2020
Bajas por despido	70	31	75	37	145	68	48.28%	45.59%

Nombre indicador	< 30, 2021	< 30, 2020	Entre 30 y 50 2021	Entre 30 y 50 2020	> 50 2021	> 50 2020
Bajas por despido	2	1	70	27	73	40

Nombre indicador	Directivos 2021	Directivos 2020	Mandos intem. 2021	Mandos intem. 2020	Empleados 2021	Empleados 2020
Bajas por despido	11	9	16	11	118	48

	2021	2020
Despidos por causas objetivas	113	45

La crisis económica ha motivado que los despidos por causas objetivas incrementen respecto al año anterior.

Bajas voluntarias

Bajas Voluntarias	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020	% mujeres 2021	% mujeres 2020
Bajas voluntarias	73	41	72	36	145	77	50.34%	53.25%

Bajas Voluntarias	Valor 2021	Valor 2020
Menores de 30	26	10
Entre 30 y 50	112	61
Mayores de 50	7	6

Bajas Voluntarias	Valor 2021	Valor 2020
Directivos	4	11
Mandos intermedios	18	9
Empleados	123	57

Rotación de empleados

Rotación	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020
	9.68%	6.82%	8.49%	5.78%	9.03%	6.25%

Rotación	< 30 años 2021	< 30 años 2020	De 30 hasta 50 2021	De 30 hasta 50 2020	> 50 2021	> 50 2020
	18.08%	10.4%	9.03%	6.12%	6.66%	5.2%

Rotación Simplificada	Valor 2021	Valor 2020
Rotación total	10,52%	5,20%
Rotación voluntaria	5,25%	2,70%
Rotación Involuntaria	5,28%	2,40%

Formación

Política de formación

El enfoque de gestión de Vocento en cuanto a los principios que deben regir el proceso y sistemáticas de formación de sus empleados está establecido en el Código Ético, revisado y aprobado por el Consejo de Administración a finales de 2019 y disponible en la web

https://www.vocento.com/sostenibilidad/

El respeto, crear las condiciones adecuadas para el desarrollo profesional y personal de la plantilla, la no discriminación y la igualdad de oportunidades son algunos de los principios recogidos en el Código Ético.

Adicionalmente, estos principios adquieren aún mayor relevancia en la Política de Igualdad y No Discriminación aprobada en septiembre de 2020 y disponible en la web en el enlace anterior.

Organización del Plan de formación

El objetivo final de la formación en Vocento es buscar la optimización del desempeño en el puesto de trabajo y no menos importante, potenciar el talento.

Para ello se desarrolla la actuación de las acciones formativas en los campos de la técnica y tecnología, la formación transversal asociada al puesto de trabajo y el desarrollo profesional de las competencias y habilidades, sin olvidar otros campos como el de la prevención de riesgos laborales o los principios éticos.

En las acciones formativas se cubre todo el abanico de modalidades, externo e interno, presencial, on-line y aula virtual, siempre a través de cursos, sesiones y jornadas, que se adapten a los requerimientos y la duración de las acciones formativas planificadas.

La herramienta y proceso fundamental para cubrir los objetivos de formación es el plan de formación. En su elaboración, en ningún caso se utiliza otro criterio distinto de necesidad/ persona/puesto, lo que elimina cualquier tipo de discriminación.

El plan de formación anual, en periodos de normalidad, se diseña de acuerdo a los siguientes puntos:

- Necesidades detectadas entre el personal de las distintas áreas/unidades y sociedades.
- Resultados de encuestas de necesidades.
- Acciones formativas pendientes del año anterior.
- Acciones formativas corporativas.

Una vez analizadas las necesidades, contando con la aprobación corporativa y teniendo en cuenta prioridades y presupuesto, se pone en marcha el plan.

El plan tiene un carácter abierto y flexible lo que permite que se incorporen, previa aprobación, actividades formativas necesarias que no estaban previamente planificadas.

Este año se han impartido con normalidad las acciones formativas planificadas, siendo la modalidad online y aula virtual las más habituales, dejando para casos más excepcionales las formaciones presenciales.

Vocento se ha adaptado con facilidad a las condiciones que la situación actual nos marca.

Nombre indicador	Horas de formación 2021	Horas de formación 2020
Técnica/función	30.842	8.029
Idiomas	6.335	5.123
Ofimática	221	17
Habilidades/desarrollo	5.480	2.815
PRL	1.585	331
Anticorrupción	0	0
Sostenibilidad	51	0
Código ético	117	94
LOPD	0	4.019
Igualdad	908	0
Otras materias	814	0
Total	**47.353**	**20.429**

Las horas totales de formación en el año 2021 muestran un crecimiento del 132%, situándose por encima incluso de las horas de formación previas al COVID-19.

El incremento de horas de formación se debe principalmente a los siguientes motivos:

- La reactivación de la actividad post COVI-19
- El desarrollo de formaciones transversales
- La mejora en el sistema de recopilación de formaciones entre diferentes sociedades
- La apuesta de Vocento por el aprendizaje continuo vía formación

Asistencia a las formaciones

	Valor 2021	Valor 2020
Asistencias mujeres	2.847	1.058
Asistencias hombres	2.636	990
Asistencias totales	**5.483**	**2.048**

El número de horas de formación por asistencia ha ascendido a 8,6 durante 2021. Las horas de formación por empleado en plantilla en 2021 han sido de 17,3.

Nº de empleados formados	Valor 2021
Mujeres	1.044
Hombres	1.157
Total	**2.201**

Horas de formación por empleado formado	Valor 2021	Valor 2020
	21,5	15,8

La media de horas de formación por empleado formado ha sido de 21,5 horas.

Indicador	Horas de formación 2021	Horas de formación 2020	% horas de formación 2021	% horas de formación 2020
Directivos	6.908	1.636	14,6%	8,0%
Mandos intermedios	10.345	3.232	21,8%	15,8%
Empleados	30.100	15.561	63,6%	76,2%
Total	**47.353**	**20.429**	**100%**	**100%**

Durante 2021 Vocento ha invertido en formación de sus empleados 864.434€ lo que supone una inversión por empleado en plantilla de 314€.

Nuevos programas de formación relevantes, acciones concretas, innovaciones realizadas en la formación en el ejercicio

Programa «Vocento ImpulsA» para mujeres

La primera edición del programa «Vocento ImpulsA» finalizó a finales de enero de 2021. El programa está dirigido a reconocer expresamente el talento de las mujeres y potenciar las capacidades de dirección de las mismas.

Tras el éxito de esta primera edición, se ha organizado una segunda que comenzó su andadura en octubre de 2021 con un formato parecido al de la primera edición, al que se le añadieron las mejoras detectadas en la edición original; así, se han potenciado las clases impartidas por profesionales del Grupo, así como se han incluido materias fundamentales para dotar a estas mujeres de las herramientas necesarias para su desarrollo profesional (por ejemplo: hablar en público).

Este programa cuenta con la participación de 20 mujeres seleccionadas por ICADE – Universidad que dirige el programa- de entre 100 candidatas propuestas por los responsables de todas las áreas y territorios del Grupo y tiene una duración aproximada de 6 meses (100 horas lectivas). La formación impartida es muy variada y pensada para desarrollar las capacidades de las candidatas así como dotarles de conocimiento transversal que les pueda ayudar a desarrollar su carrera profesional dentro del Grupo («Estrategia y Gobierno corporativo», «Finanzas», «Marketing digital y Gestión comercial», «Gestión de personas y Soft skills» y «Transformación Digital y Business Analytics»).

Este programa mantiene el formato presencial de la primera edición al verse probados los beneficios del mismo, ya que se crean redes y contactos entre las distintas empresas del Grupo, se fomenta el sentimiento de pertenencia a Vocento y facilita la transmisión de las mejores prácticas dentro del Grupo.

Programa «Marco Polo»

Durante el 2021 y a iniciativa de la DG Editorial -con la colaboración de la Dirección General de Recursos Humanos- se puso en marcha el proyecto 'Marco Polo' que consiste en un programa de intercambio de periodistas entre las diferentes cabeceras de Vocento, lo que permite que profesionales de la casa desarrollen su trabajo durante meses en otro periódico y puedan tener así una experiencia laboral y personal enriquecedora.

El intercambio de periodistas permite también estrechar las relaciones entre redacciones, reforzar aún más los mecanismos de coordinación editorial, estandarizar algunos mecanismos de buenas prácticas y reforzar el sentimiento de pertenencia al grupo. Además, es una herramienta muy potente para transmitir conocimiento y detectar talento.

Gracias a este proyecto, seis periodistas han participado en el programa durante un total de 16 meses.

Programa «Yo hablo Código»

En el año 2021 Vocento se ha unido al movimiento internacional que surge de la mano de Code.org y que pretende impulsar el conocimiento y la formación inclusiva en el lenguaje del futuro: la programación.

En este sentido y como muestra del compromiso de Vocento, se lanzó en octubre junto a Code.Org un programa de becas para hijos de empleados: Bootcamp tecnológico "Yo hablo Código", un punto de encuentro con la programación y el pensamiento computacional que busca cambiar la forma que tienen los niños de entender el mundo, en un entorno tecnológico y digital inigualable.

18 niños y 18 niñas de entre 8 a 15 años tuvieron la oportunidad de formarse durante 3 meses en The Valley, siguiendo el programa establecido por Code: CS Fundamental Express (28 talleres de programación) y 3 charlas inspiradoras sobre las habilidades del siglo XXI, todo ello de la mano de grandes profesionales y referentes.

Los profesores consiguieron que cada niño sea creador de tecnología de forma fácil y divertida utilizando una metodología diseñada para avanzar al ritmo de cada uno, respetando los ritmos de aprendizaje y capacidades de cada estudiante gracias a su gran flexibilidad y organización por actividades. A todo esto, se le añade la presentación de un Proyecto final de programa en el mes de diciembre.

Programa Reskilling digital para equipos comerciales locales

En el año 2021 se crea la Dirección Comercial Local de Vocento, en dependencia jerárquica de la Dirección General de Negocio Editorial y funcional de la Dirección General Comercial. La función principal de esta nueva dirección es la implantación y estrategia comercial en el mercado local, con especial foco en el desarrollo del producto comercial digital, y en la búsqueda de productos comerciales transversales locales.

Para conseguir esta misión se detectó como paso inicial y fundamental la transformación de los equipos comerciales locales y de marketing basada en un plan de formación que les permitiera conocer con profundidad los fundamentos del marketing digital para poder rebatir y poner en valor las fortalezas de los productos de Vocento.

Este plan consistía en un itinerario formativo impartido por PowerMBA y profesionales de Vocento a lo largo de todo el ejercicio 2021.

De marzo a mayo: Marketing digital PowerMBA: Formación impartida en un formato mixto (online en píldoras y con tutorías presenciales) y especialmente diseñada para Vocento que constaba de 4 módulos (22 horas formativas en total y 8 horas de tutorías):

- Funnel y Visión estratégica
- Facebook & Instagram ads
- Google ads
- Analítica

En Mayo: ¿Qué es la publicidad programática y cómo se trabaja dentro de nuestro grupo? Formación interna basada en videos creados por nuestro CDO (Director General de Estrategia Digital de Grupo Vocento) tras los cuales se realizó una sesión/tutoría para dudas o consultas.

Durante Julio: Formación del nuevo producto comercial “Native local” y Formación en “Argumentario de Redes sociales”, ambas basadas en videos creados internamente.

Y en Noviembre: Formación interna SEO, posicionamiento orgánico en buscadores.

Programa SCRUM MASTER

En junio se comenzó una formación específica en metodología agile a través de la plataforma online de The Uncoding; gracias a esta formación de 60 horas de duración, 200 profesionales de todas las áreas y sociedades del Grupo se han podido formar en la metodología agile Scrum, llegando a un nivel de especialización altísimo.

Esta formación online se basa en un formato de videos y tutorías especialmente diseñadas para Vocento como acompañamiento y apoyo en resolución de dudas que capacita para obtener el certificado PSMII de Scrum.org.

Programa Igualdad

Vinculado a la creación de los Planes de igualdad, y siendo una de las medidas que tienden a garantizar que la igualdad efectiva sea una realidad en Vocento, se ha preparado una formación online sobre esta materia para todos los empleados del Grupo.

Tal es el compromiso de Vocento con la igualdad que el curso se ha preparado para todos los empleados, con independencia de si la sociedad a la que pertenece tiene la obligación legal de acordar Planes de Igualdad o no.

A fecha 31 de diciembre, 1.579 personas han recibido esta formación, de las cuales la han completado en su totalidad 1.203 personas (76%). Esta acción formativa continuará a lo largo del primer trimestre del 2022, con el objetivo de que el 100% de las empresas de Vocento reciban formación específica en esta materia.

Conciliación

Reducción de Jornada

El número total de personas con reducción de jornada por cuidado de hijos o personas dependientes a cierre de año fue de 104.

Personas con reducción de jornada, por cuidado de hijos o dependientes

Reducción de jornada	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020	% mujeres 2021	% mujeres 2020
Reducción jornada	97	119	7	23	**104**	**142**	93.27%	83,2%

Los empleados que estando en esta situación durante el periodo han causado baja voluntaria en el año han sido 10, supone un 33% menos respecto al 2020.

Durante este ejercicio, 27 mujeres y 18 hombres con reducción de jornada han vuelto al 100% de su jornada.

Bajas voluntarias de personas en reducción de jornada en el ejercicio

Bajas	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020	% mujeres 2021	% mujeres 2020
Bajas	8	10	2	5	**10**	**15**	80%	66,7%

Personas en excedencia, por cuidado de hijos o dependientes, a cierre de año

Excedencia	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020	% mujeres 2021	% mujeres 2020
Excedencia	27	12	14	9	**41**	**21**	65.85%	57,1%

Estando en excedencia por estas causas se han incorporado a su puesto	Mujeres 2020	Mujeres 2021	Hombres 2020	Hombres 2021	Total 2020	Total 2021	% mujeres 2020	% mujeres 2021
Reincorporaciones	4	11	0	0	4	11	100%	100%

Sin embargo, 16 mujeres y 14 hombres han causado baja voluntaria estando de excedencia durante 2021.

Bajas por maternidad/paternidad.

Bajas por paternidad/ maternidad	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020	Porcentaje mujeres 2021	Porcentaje mujeres 2020
Bajas por paternidad - maternidad	50	56	49	42	99	98	50.51%	57,1%

Medidas de conciliación específicas en Vocento

Vocento tiene implantadas en todas sus sociedades medidas que favorecen la conciliación, según las características de cada una de ellas, entre las cuales hay:

- Bajas por paternidad/ maternidades retribuidas al 100 % del salario real.
- Compra de días extra de vacaciones.
- Baja previa al parto, a partir de la semana 37 de embarazo.
- Parking para mujeres embarazadas, personas con movilidad reducida (permanente o temporal) o personas en situaciones especiales (por ejemplo, familiar con hospitalización de larga duración).
- Horarios flexibles de entrada y salida en aquellas sociedades y áreas no sujetas a turnos.
- Horario de verano en los meses de julio y agosto.
- Jornadas intensivas los viernes con horarios de 8 a 15 horas.
- Días 24 y 31 de diciembre no laborables.
- Ayudas para guardería a través de cheques de guardería en programas de retribución flexible para todos los empleados de Vocento que lo soliciten.

Se ha mantenido por Vocento las directrices en materia de teletrabajo de acuerdo con la situación sanitaria y vinculada a la situación de crisis derivada del COVID-19.

Fomento del ejercicio responsable de la conciliación por parte de ambos progenitores.

La Política de Igualdad y No discriminación aprobada en el Consejo de Administración a finales de 2020 recoge, entre otros, los siguientes objetivos para Vocento:

- Reforzar, asegurar y compartir en todos los ámbitos nuestros principios de igualdad y no discriminación.
- Fomentar desde la organización la implicación de la plantilla y su compromiso en el mantenimiento de una cultura de igualdad y no discriminación.
- Establecer mecanismos para fomentar la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

Históricamente, Vocento no discrimina de ninguna forma especial a los hombres que solicitan medidas de conciliación y gozan de las mismas condiciones y oportunidades que las mujeres. Las medidas de conciliación están abiertas a todos los empleados sin distinción de sexo. De esta forma, los hombres empleados de Vocento que lo deseen pueden ejercer responsablemente su conciliación familiar. La nueva política de Vocento refuerza y consolida el compromiso con este principio.

En el capítulo de conciliación aparece la situación de los dos últimos años que corroboran que las medidas son iguales para todos.

Como ejemplo de ello, las bajas por maternidad/paternidad en 2021 se han repartido al 50% entre hombres y mujeres. Otro caso en la misma línea es que el número de hombres de la plantilla que han solicitado excedencia por cuidado de hijos o dependientes también se ha incrementado en el ejercicio.

Discapacidad e integración

Contratación de personas con discapacidad

Contratación personas con discapacidad	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020	% mujeres 2021	% mujeres 2020
Indefinido a tiempo completo	9	9	13	13	22	22	40.91%	40.9%
Indefinido a tiempo parcial	2	1	0	0	2	1	100%	1%
Temporal a tiempo completo	1	0	0	0	1	0	100%	0%
Temporal a tiempo parcial	1	1	0	1	1	2	100%	50%
Total	**13**	**11**	**13**	**14**	**26**	**25**	**50%**	**44%**

La situación a final de año muestra que el Grupo ha contratado a una persona más perteneciente a este colectivo, pasando a 26 personas con discapacidad contratadas.

Ley General de Discapacidad. Accesibilidad

El Grupo cumple con los requisitos establecidos en la regulación de la Ley General de Discapacidad. En algunas sociedades mediante la contratación interna directa y en otras a través de las medidas alternativas indicadas en la mencionada ley.

Además de las medidas de accesibilidad estándar obligatorias, según las características y ubicación de las instalaciones, en aquellas en las que se dispone de parking, las personas con discapacidad o movilidad reducida disponen de plazas de estacionamiento específicas para facilitar su acceso.

Organización del tiempo de trabajo

El 89,8 % de los empleados del Grupo están amparados por convenios colectivos que les son de aplicación, lo cual determina el número de jornadas anuales, calendarios y organización de los tiempos de trabajo. En aquellos centros de trabajo donde es posible se

aplican, además, determinadas mejoras y medidas de flexibilidad, encaminadas a fomentar la conciliación y que se relacionan en el apartado de conciliación de este informe.

Las empresas de Vocento están localizadas dentro del territorio nacional por lo que están sujetas a todos los requerimientos legales de la legislación española.

Cobertura de los colectivos de la plantilla

En 2021, el 89,8% de la platilla de Vocento está cubierta por convenio colectivo, mientras que en 2020 era un 87,4%.

Debido a la situación producido por la Covid'19 las empresas del grupo Vocento han mantenido ciertas medidas de trabajo deslocalizadas impulsadas en el 2020, favoreciendo el teletrabajo y la flexibilidad horaria, para asegurar la actividad y que se mantenga el compromiso del grupo con las medidas de conciliación.

Desconexión laboral. Evolución y cumplimiento, situación a cierre y planes

El proceso de implantación de los protocolos de desconexión digital se ha reactivado durante este año 2021 tras su ralentización en el año 2020 por la pandemia.

Así, Vocento ha elaborado una política de desconexión que está siendo negociada en cada empresa en la que se dispone de representación legal de los trabajadores, siendo que en las siguientes sociedades ya ha sido implantado tras la correspondiente negociación en aquellas sociedades que disponen de Representación legal de los trabajadores:

- Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U.
- Taller de Editores, S.A.
- Desarrollo de Clasificados S.L
- Sumauto Motor
- CM Vocento, S.A.

Respecto al resto de sociedades, dicha política de desconexión no tiene que ser negociada y es de aplicación directa a la plantilla tras su comunicación.

En este escenario, se está trabajando en una formación para impartir a todos los trabajadores del grupo en materia de desconexión digital a lo largo de 2022.

A lo largo de 2022, en función de la evolución de la situación de pandemia, se seguirá avanzado en las negociaciones con el resto de sociedades en las que exista obligación de negociar con la Representación legal de los trabajadores.

Control de jornada

Se realiza el registro de jornada con el fichaje de todos los empleados a través de tornos o portones físicos o terminales de pared que funcionan mediante tarjeta o huella, de aplicación web o app móvil.

Se cumplen con todos los requerimientos legales.

Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar

Política de prevención, seguridad y bienestar.

El enfoque y principios con que Vocento gestiona estos aspectos se recogen en el Código Ético aprobado en su actualización por el Consejo de Administración en noviembre de 2019 y disponible en la web del Grupo.

En este documento, de obligado cumplimiento para todas las empresas y empleados de Vocento, se establece de forma muy clara el compromiso de Vocento a proporcionar un entorno laboral saludable y seguro.

Asimismo marca la responsabilidad de todos los empleados de Vocento de observar un cumplimiento riguroso de las normas de salud, higiene y seguridad en el trabajo, con el fin de evitar, en la medida de lo posible, los riesgos y accidentes laborales.

Prohíbe específicamente la realización de tareas bajo la influencia del alcohol u otras sustancias legales o ilegales que pudieran afectar al nivel de seguridad necesario para la actividad desarrollada.

También se indica que Vocento no tolerarán ningún tipo de actividad que pueda suponer la custodia, almacenamiento o tráfico de mercancías ilícitas en el tráfico jurídico.

Para reforzar lo recogido en el Código Ético sobre Seguridad y Salud, desde la dirección de RRHH de Vocento se está trabajando en una Política de Prevención de Riesgos Laborales la cuál asume el compromiso de mantener un Sistema Integral de Salud englobando a todas las actividades y personas trabajadoras de Vocento independientemente de sus responsabilidades y cargos.

El Código Ético establece que Vocento promoverán entre sus contratistas y proveedores el cumplimiento de las normas legales sobre seguridad y salud laborales, tal como se recoge en el Código de Conducta de Proveedores aprobado en 2019 y disponible en la web en el siguiente enlace:

https://www.vocento.com/sostenibilidad/

Según se indica, cualquier proveedor de Vocento deberá proporcionar a sus empleados los medios de protección y la formación necesaria para que puedan realizar su trabajo con seguridad, ya sea en sus propias instalaciones como en las del cliente si fuera el caso. Asimismo establecerá en los puestos de trabajo las condiciones de seguridad y salubridad necesarias y atenderá los requerimientos de prevención que marque la ley para minimizar accidentes o enfermedades profesionales.

Condiciones de prevención, seguridad y bienestar

Las empresas del Grupo están localizadas dentro del territorio nacional por lo que están sujetas a todos los requerimientos legales en materia de seguridad y salud establecidos en España, tales como actividades de prevención y protección de la salud, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona o coordinación entre empresas.

El área de Prevención de Riesgos Laborales es responsabilidad de la Dirección de Organización y Prevención de Riesgos Laborales, encuadrada en la Dirección General de RR.HH.

Vocento tiene contratado con un Servicio de Prevención Ajeno acreditado por las cuatro disciplinas preventivas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, medicina del trabajo y ergonomía.

Adicionalmente al Servicio de Prevención Ajeno, para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, tiene 3 instrumentos encargados de la prevención de riesgos en las diferentes sociedades:

- Área transversal a todas las sociedades que componen el Grupo Vocento de Prevención de Riesgos Laborales, formada por la Directora de Organización y PRL y un técnico de prevención.
- Responsables de prevención de cada una de las sociedades que componen el Grupo. Por norma general esta responsabilidad la asumen los responsables o técnicos de RRHH de la sociedad.
- Delegados de Prevención o Comité de seguridad y salud, en aquellas sociedades que esté constituido, formado por representantes de los trabajadores y de la empresa.

Condiciones de prevención, seguridad y bienestar:

Todos los puestos de trabajo dentro de Vocento han sido evaluados en cuanto a riesgos laborales por un técnico acreditado de nuestro Servicio de Prevención Ajeno.

Asimismo, las Evaluaciones de Riesgos y la Planificación de Actividad Preventiva se revisan siempre que hay cambios en los puestos de trabajo, procesos productivos y maquinaria.

Condiciones de prevención, seguridad y bienestar:

En ninguna de las sociedades que componen Vocento se han detectado puestos específicos con riesgo alto de accidentabilidad.

En cuanto a puestos susceptibles de enfermedad profesional, dadas las características de nuestra actividad e instalaciones, sólo se requiere un seguimiento específico en determinados puestos relacionados con un moderado nivel de ruido en nuestros centros de impresión.

18 sociedades del Grupo Vocento tienen constituidos un Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Además, en

las reuniones de este comité, puede participar, como voz pero sin voto, el técnico de prevención de nuestro Servicio de Prevención Ajeno o el técnico de prevención de Vocento. Las reuniones tienen carácter trimestral, conforme al art. 38 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, pero también se podrá realizar siempre que lo solicite alguna de las partes.

Todos los miembros del Comité de Seguridad y Salud tienen una formación básica en Prevención de Riesgos Laborales impartida por el Servicio de Prevención Ajeno.

Cada centro de trabajo dispone de un Plan de Emergencias único y común para todas las empresas que lo ocupan y tienen establecidos unos equipos de emergencia para hacer frente a una posible emergencia en cualquiera de las dependencias de la empresa hasta la llegada de auxilios externos (bomberos, policía, etc).

Los miembros del equipo de emergencias tienen la formación necesaria, son suficientes en número y disponen del material adecuado. La formación se realiza a través de nuestro Servicio de Prevención Ajeno, “formación equipos de emergencia (2h) para todo el equipo y “formación de fuego real para los miembros del equipo de intervención (6h). Por norma general, los equipos de emergencia están constituidos por:

- Jefe de Emergencia
- Jefe de Intervención
- Equipo de Intervención
- Equipo de Evacuación
- Equipo de primeros auxilios

Todas las personas trabajadoras del centro, tanto las que trabajan en alguna de las sociedades de Vocento como el personal de otras empresas que están presentes en nuestras instalaciones, así como las visitas deben conocer las pautas a seguir ante una emergencia en el edificio.

La única S.L. de Vocento obligada a tener un plan de Autoprotección es Comeco Gráfico Norte, por tanto es la única empresa que tiene que realizar simulacros anualmente (conforme al RD 393 del 2007).

Aun así, Vocento considera que los edificios con mayor número de trabajadores realicen simulacros periódicos para así entrenar a todo el personal y comprobar el procedimiento de actuación y la eficacia de la organización para realizar la evacuación. En concreto, durante el 2021 se han realizado 12 simulacros en distintos centros de trabajo.

El mantenimiento y revisión de los medios de protección contra incendios lo realiza la empresa de mantenimiento.

Tanto en la evaluación de riesgos como en los protocolos de emergencia y evacuación se tiene en cuenta las necesidades especiales de empleados con algún tipo de discapacidad o limitaciones.

Dentro de las negociaciones entre empresa y los representantes de los empleados y en los convenios colectivos también se tratan los temas relacionados con la salud, la seguridad y el bienestar de la plantilla, ya que son asuntos relevantes que se tratan de forma habitual.

En particular, en el área de rotativas, se consideran cuestiones relativas a audiometrías, termo higrometría y de partículas en suspensión, cursos de formación sobre el manejo de determinadas herramientas y el uso de equipos de protección individual (EPI).

Todas las sociedades de Vocento, a través del área de RRHH, entregan a cada trabajador la información de riesgos de su puesto de trabajo, así como las medidas de emergencia del centro de trabajo, tanto en la incorporación como en aquellos casos que el empleado cambie de puesto o centro de trabajo, cumpliendo lo establecido en el art 18 Ley 31/95.Adicionalmente, toda la documentación o cualquier estudio realizado en materia preventiva por el Servicio de Prevención Ajeno se traslada al Comité de Seguridad y Salud para que sea conocido por toda la plantilla.

En cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, art 22, todas las sociedades del Grupo Vocento ofrecen a sus trabajadores Reconocimientos Médicos periódicos.

Los resultados del reconocimiento son de carácter personal, sólo son comunicados al trabajador afectado.

Adicionalmente, y dentro de la preocupación por el bienestar de sus empleados, Vocento realiza en situación de normalidad diversas actividades que fomentan la salud. Algunas de ellas dada la situación de pandemia, no se han podido desarrollar en 2021. Entre las que sí se han aplicado encontramos las siguientes:

- Campañas de vacunación contra la gripe.
- Campañas sobre EPOC y salud cardiovascular, dentro de los programas de reconocimientos anuales.
- Programa de asistencia a gimnasios con descuentos para empleados a través de Gympass.
- Taller de Gestión del Tiempo impartido por un profesional de nuestro Servicio de Prevención Ajeno.
- Estudios de condiciones ambientales (temperatura, humedad, CO2 e iluminación) en tres de nuestros centros de trabajo.
- Equipos desfibriladores en las sedes más importantes.

Al igual que el año pasado, este año hemos seguido trabajando en las medidas preventivas e informativas en relación con la COVID'19:

- Comunicados reiterados de las medidas preventivas en los centros de trabajo.
- Medidas de seguridad y salud para el uso del comedor del edificio JV40 Bis.
- Protocolo de las medidas de seguridad y salud para el uso de las salas de reuniones.
- Entrega de mascarillas quirúrgicas o FFP2 a los empleados que no pueden mantener el distanciamiento social recomendado de 1,5 metros.

- Restricciones de visitas externas hasta septiembre del 2021 y protocolo de actuación a partir de esa fecha.
- Consejos para evitar la fatiga pandémica.
- Información de la relación de la Vitamina D y la Covid'19.
- Seguimiento de contactos estrechos por nuestro Servicio de Prevención Ajeno.
- Test serológicos a los empleados que se iban incorporando del teletrabajo hasta septiembre 2021.

Absentismo

Horas perdidas	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020
Permisos no retribuidos	304	726	0	326	304	1052
Contingencias comunes	68.288	80.640	78.992	73.669	147.280	154.309
Total	68.592	81.366	78.992	73.995	147.584	155.361
Tasa de absentismo (%)	3,79%	4,3%	3,48%	3,2%	3,2%	3,7%

Accidentabilidad

Accidentabilidad	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020
Accidentes in itínere	6	1	4	2	10	3
Accidentes laborales	5	3	18	18	23	21
Enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0
Total	11	4	22	20	33	24

Accidentabilidad: Duración media en días	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020
Accidentes in itínere	31,67	56	48	27
Accidentes laborales	52,2	31,67	48,28	34
Enfermedad profesional	0	0	0	0

Accidentabilidad sin baja	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020
	13	8	24	13	37	21

	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020
Índice de frecuencia	2.73	1.65	7.86	7.96	5.58	5.15
Índice de gravedad	0.14	0.05	0.38	0.27	0.27	0.17

Muertes en accidente laboral

Durante el ejercicio 2021 no hemos tenido ningún accidente laboral que haya ocasionado la Muerte del empleado.

Ratio de tiempo perdido. LTIR.(BL) y Tiempo perdido en horas en total de accidentes. LTA. (BL)

	2021	2020
LTIR	1,6	0,43
LTA	12.096	6.536

	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020
LTIR	1,2	0,4	1,92	1,7
LTA	3.608	1.208	8.488	5.328

LTIR (BL) indica el número total de accidentes/incidentes registrables por 200.000 horas de trabajo. Hemos considerado incidencias registrables como accidentes con baja + enfermedades laborales con baja.

Empleados de 32 proveedores trabajan en algún centro de trabajo de Vocento. Con todos ellos se realiza la coordinación de actividades empresariales cumpliendo el art. 24 de la Ley 31/1995 y R.D. 171/2004 Coordinación Actividades Empresariales.

No se dispone del dato de accidentes, LTIR ni TRIR de subcontratistas. Según la normativa Española de prevención no es obligatorio llevar este control ni es obligatorio que la empresa subcontratada entregue esta información.

El objetivo de Vocento es alcanzar un alto nivel de seguridad, salud y bienestar en el trabajo, cumpliendo con los requisitos legales en materia de seguridad y salud laboral que se indican en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95 en sus ámbitos (Prevención de los Riesgos, Protección de la Salud, eliminación de los riesgos derivados del trabajo, información, formación, consulta de los trabajadores en materia preventiva) y la Coordinación de Actividades Empresariales según el R.D.171/2004 y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención y que de manera voluntaria establezca la organización.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es de aplicación a todas las actividades y empleados independientemente de sus responsabilidades y cargos.

Todos los puestos de trabajo de Vocento han sido evaluados en cuanto a riesgos laborales por un técnico acreditado de nuestro Servicio de Prevención Ajeno, cumpliendo lo indicado en art. 16 de la ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales y capítulo II del R.D. 39/1997.Si la evaluación pone de manifiesto situaciones de riesgo, se realiza la Planificación de Actividad Preventiva asignando responsables para realizar las medidas preventivas, determinando los recursos necesarios, fijando los plazos de ejecución de las medidas y realizando un seguimiento periódico. Quincenalmente, en la zona centro, los directores de RRHH y Organización y PRL realizan un seguimiento de todas las solicitudes con el área de Servicios Generales.

El Comité de Seguridad y Salud es el órgano donde las personas trabajadoras trasladan a la empresa todas las consultas, solicitudes o mejoras en materia de prevención de riesgos. En aquellas empresas que no tengan constituido el comité de Seguridad y Salud esta función la asume el delegado de prevención. Independientemente, cualquier persona trabajadora del

Grupo Vocento puede ponerse en contacto con el responsable de prevención o Vocento Prevención para indicar alguna deficiencia del edificio o cualquier otro peligro laboral.

Todos los accidentes laborales, incluidos los que no han producido una baja, son investigados por un técnico acreditado de nuestro Servicio de Prevención Ajeno. Las medidas correctivas, si las hubiera en el informe, se deben de poner en marcha lo antes posible y hacer un seguimiento de ellas. Los accidentes graves y muy graves son investigados en un plazo máximo de 24h.

18 sociedades de Vocento tienen constituidos un Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales

Según establece el art. 19 de la Ley 31/1995, toda la plantilla recibe formación en materia preventiva según su puesto de trabajo, tanto en el momento de su contratación como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe. La formación es impartida por nuestro Servicio de Prevención Ajeno en formato online.

Para asegurar que cualquier trabajador esté al día en materia preventiva, existe un plan de formación de "refresco", en el que se ha establecido la siguiente periodicidad:

- 3 años para trabajos de rotativas.

- 5 años para trabajos de oficina, redactores y comerciales.

Tal y como se indica en el apartado de proveedores y medioambiente de este informe, la cartera de proveedores que suministran materias primas no suponen riesgos que deban ser monitorizados de forma excepcional, con lo que no es un tema material para Vocento la mitigación y prevención en la salud y seguridad de los trabajadores en el canal de entrada del flujo de la cadena de suministros.

El canal de salida se dedica a la distribución de prensa escrita y se realiza en territorio nacional. No es necesario, por tipo de producto y legislación, establecer medidas de mitigación o prevención añadidas. No es un tema por tanto material.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es de aplicación a todas las actividades y empleados independientemente de sus responsabilidades y cargos.

Para aquellos trabajadores que trabajan en un centro de una empresa del Grupo Vocento pero no son empleados, se realiza la coordinación de actividades empresariales cumpliendo el art. 24 de la Ley 31/1995 y R.D. 171/2004 Coordinación Actividades Empresariales.

Vocento, en su papel de empresario principal, hace el intercambio documental de prevención de riesgos laborales mediante una plataforma de gestión on-line.

Para garantizar que el intercambio de información se realiza correctamente, los empleados responsables de esta función participaron en una webinar específica para Vocento impartida por Asepeyo.

Todos los accidentes laborales han sido de carácter leve. Las lesiones más comunes que ha habido son lesiones internes, en el caso de accidentes in itínere, y esguinces y torceduras, heridas y lesiones superficiales y fracturas de huesos y dislocaciones en el caso de de accidentes ocurridos durante la jornada laboral.

Retribuciones

Enfoque de gestión y declaraciones de principios relativas a retribuciones de los trabajadores.

En línea con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a los que Vocento está adherido desde el año 2002, Vocento y las empresas del Grupo consideran, tal como se expresa en el Código de Conducta de Proveedores de Vocento, que los trabajadores deben recibir un salario digo por su contribución.

Los empleados del Grupo desempeñan sus actividades dentro del territorio de España y están, por tanto, sujetos a la legislación y requerimientos vigentes en cuanto a salarios y retribuciones que tienen en cuenta este principio de una percepción de salarios justa.

Para reforzar además el principio de justicia y adicionalmente el de equidad en las retribuciones, en la Política de Igualdad y No Discriminación aprobada por el Consejo de Administración en septiembre de 2020, se establecen los criterios y objetivos a gestionar para lograr que la brecha salarial entre hombres y mujeres se vaya reduciendo progresivamente.

Nuestro Código de Conducta de Proveedores muestra el compromiso de Vocento con los principios del Pacto Mundial y el mandato de fomentar esos Principios en nuestra cadena de suministro. Recoge, entre otras, las prácticas en materia de derechos humanos y laborales que se espera de los socios del Grupo. Entre ellas, se solicita explícitamente que los proveedores proporcionen a sus empleados un salario digno.

En las siguientes tablas se presentan retribuciones promedio en función de varios criterios de desglose: género, categoría e intervalos de edad. Para comprender correctamente las cifras y evitar errores de interpretación se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones y alcances: Las cantidades que aparecen en cada epígrafe, tal como se aplica habitualmente en este tipo de indicadores, se obtienen del sumatorio de todas las retribuciones percibidas por todos los conceptos del colectivo considerado en cada caso, dividido por el número de personas pertenecientes al colectivo.

A efectos del cálculo y mejorar la información, se han anualizado las percepciones para los trabajadores que no han estado todo el año, y se ha elevado al 100% de jornada los contratos que están por debajo de ese porcentaje. Las cifras así obtenidas no permiten por tanto establecer diferencias directas específicas ya que estas pueden aparecer además como consecuencia de cuestiones diferenciales de antigüedad, tipo de contrato (fijo, temporal), categoría laboral distinta de la indicada, localización geográfica, pluses, bonus, objetivos, variables o tipo de jornada (completa, parcial, reducida).

El 89,8% del personal está amparado por el convenio colectivo que le es de aplicación según cada localización.

Las características de Vocento, con su diversa implantación geográfica, hacen que las empresas deban aplicar en el capítulo de retribuciones, según el caso, las particularidades locales y regionales de mercado que le son de aplicación.

Los puestos no amparados en convenio, todos incluidos en el cálculo, están sujetos a un proceso objetivo de valoración que tiene en cuenta las responsabilidades y el estado del mercado en cada localización.

Distribución y desglose de remuneraciones promedio

Promedio de sueldo anual	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	General 2021	General 2020
Promedio sueldo anual	33.686	32.530	44.038	44.271	39.391	38.968

La brecha salarial en 2021 en cada uno de los colectivos, se calcula como la variación porcentual del ratio de mujeres menos el de hombres respecto del de hombres.

Brecha salarial	Brecha salarial M/H 2021	Brecha salarial M/H 2020
Brecha salarial	23.51%	26.5%

Nombre indicador	Brecha año actual	Brecha año anterior
Directivos	24.61%	28.9%
Mandos intermedios	13.18%	15%
Empleados	16.75%	18.5%

Rango de edad	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	General 2021	General 2020
Menos de 30 años	19.430	19.056	21.894	20.170	20.472	19.564
Entre 30 y 50 años	32.369	30.866	39.593	40.107	36.216	35.697
Mayor o igual a 50 años	42.706	42.454	55.669	56.558	50.775	51.333

Rango de edad	Brecha salarial 2021	Brecha salarial 2020
Menores de 30 años	11.25%	5.5%
Entre 30 y 50 años	18.25%	23%
Mayores o igual a 50 años	23.29%	24.9%

El ratio de brecha se obtiene en cada colectivo como porcentaje de la retribución de las mujeres respecto del de los hombres. En este caso la brecha es menor cuanto mayor sea el porcentaje.

Brecha salarial simplificada	2021	2020
% Directivos	75,39%	71,10%
% Mandos intermedios	86,82%	85,00%
%Empleados	83,25%	81,50%
% Total plantilla	76,49%	73,50%

En el total de plantilla, la brecha se ha reducido en 3 puntos respecto al 2020.

Si bien el colectivo con mayor reducción es el de directivos, con una disminución de la brecha de un 4,3 %, los grupos de mandos intermedios y empleados también se ha producido una reducción en la brecha salarial.

Si analizamos la brecha por rango de edad, los empleados menores de 30 años tiene una brecha salarial menor.

Ratio de compensación total anual

Mide la distancia entre el mayor salario dentro de Vocento y la mediana del salario de los empleados. Se consideran en ambos casos todos los conceptos de retribución. Hacen referencia a «las veces» que el mayor salario contiene a la mediana del salario de los empleados.

Ratio de compensación total anual	2021	2020
Ratio de compensación total anual	22,42	20,31

Este ratio ha aumentado debido a la retribución variable del Consejero Delegado.

Evaluación del desempeño

Un 20,52 % de los empleados de Vocento son evaluados de acuerdo al proceso de gestión del desempeño.

Este sistema es un proceso de valoración objetiva, por niveles otorgados, que atiende principalmente a la responsabilidad y son retribuidos según mercado y actualizados periódicamente. Estos niveles son también analizados a efectos de análisis de la equidad interna.

A los efectos de la evaluación, anualmente se define un reglamento de retribución variable que debe ser aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración. Existe además un modelo de retribución para el área comercial.

No está previsto por el momento extender el procedimiento a personal fuera de convenio.

Porcentaje de plantilla evaluada sobre la plantilla total, sexo y categoría

	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Hombres 2021	Hombres 2020	Total 2021	Total 2020
% directivos evaluados	85.71%	75,0%	83.48%	84,3%	84,15%	81,7%
% mandos intermedios evaluados	43.23%	38,7%	20,78%	18,0%	29,27%	25,7%
% empleados evaluados	17,96%	11,9%	10,58%	9,1%	14,08%	10,5%
Total	23,82%	17,2%	17,83%	16,4%	20,52%	16,8%

Las diferencias en los porcentajes entre mujeres evaluadas y hombres evaluados en el caso de mandos intermedios está muy influido por el porcentaje de personas que cuentan con sueldo variable sobre el total de la plantilla en cada uno de los sexos.

No discriminación e igualdad de género

Políticas de igualdad

Los principios que marcan la forma en que Vocento gestiona estos aspectos y que exige a toda su organización están recogidos en el Código Ético y en la Política de Igualdad y No Discriminación aprobada por el Consejo de Administración de Vocento, en septiembre de 2020, disponible en la web en el siguiente enlace:

www.vocento.com/sostenibilidad/

El Código Ético establece que en Vocento no debe tolerarse ningún tipo de discriminación por cualquier circunstancia, y se debe promover además la igualdad de trato y oportunidades en cualquier circunstancia y especialmente entre hombres y mujeres.

En la Política de Igualdad y No Discriminación se profundiza en estos aspectos y se determinan los pilares, principios y objetivos que la definen, abarcando la huella completa del Grupo, ya que considera todos los ámbitos: las operaciones, la cadena de suministro, los Grupos de Interés y su responsabilidad como medio de comunicación.

Internamente, en la política se recogen los principios a seguir en todas las empresas y actividades de Vocento, con especial énfasis en cómo deben ser los procesos de selección, evaluación, desarrollo profesional, promoción y sistemas de retribución, así como la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres. Además, se refuerza el compromiso de la organización de atender diligentemente las denuncias que en relación con la discriminación de cualquier tipo y en particular las que se pudieran producir relacionadas con la desigualdad.

En lo que respecta a la cadena de suministro, en la política se promueve la adhesión al Código de Conducta de Proveedores y la vigilancia del desempeño de los proveedores en estos aspectos, así como la aplicación de medidas correctivas en casos de incidentes reprobables relacionados con la discriminación.

La política también recoge el compromiso de Vocento de diálogo y atención a sus Grupos de Interés en cuanto a sus expectativas y propuestas relacionadas con la igualdad y se reitera el de transparencia y rendición de cuentas relacionadas.

Vocento, asumiendo su responsabilidad como Grupo líder de comunicación, renueva en la Política de Igualdad y No Discriminación su compromiso de fomento de los principios de igualdad, no discriminación y protección de imagen de la mujer a través de sus medios.

Esta tarea se apoya en las directrices recogidas en el Manual de Estilo de Vocento, los criterios y mandatos expresados en los Compromisos Periodísticos y Editoriales, en sus Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad y en los principios de AUTOCONTROL.

Medidas implantadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio

El compromiso de Vocento con la igualdad está recogido en la Política de Igualdad y No discriminación y el Comité de Igualdad dependiente del Comité de Sostenibilidad.

Además, Vocento ha puesto en marcha a lo largo de 2021 un proyecto de formación en materia de igualdad ofrecida al 56% de la plantilla. Esta acción formativa continuará a lo largo del primer trimestre del 2022, con el objetivo de que el 100% de las empresas del Grupo reciban formación específica en esta materia.

Un año más, se ha trabajado en el programa «Vocento ImpulsA» para favorecer el talento y potenciar las capacidades de dirección de las mujeres que trabajan en el Grupo.

Vocento cuida especialmente que la igualdad sea efectiva y este hecho se pone de manifiesto al analizar los datos sobre su plantilla. Algunas evidencias de la materialización de este principio son las siguientes:

- Al cierre de 2021 la proporción de mujeres en la plantilla total es del 45 %, muy similar al año anterior.
- La proporción de mujeres tituladas, tanto titulaciones superiores como medias, se ha incrementado ligeramente en 2021.
- El peso de mujeres directivas se ha incrementado en un 1,5 puntos respecto al año pasado y en mandos intermedios 0,8 puntos.
- En las áreas de finanzas, marketing, comercial y recursos humanos las mujeres tienen una participación mayoritaria.
- El 52% de las horas dedicadas a la formación han sido realizadas por mujeres.
- El 47% de las altas producidas en modalidad de contratos fijos corresponden a mujeres, situando el alta de mujeres en plantilla durante el 2021 por encima de lo que supone la composición de la plantilla.
- Según las cifras que hemos presentado anteriormente, no se aprecia un sesgo específico en despidos de mujeres.

Planes de igualdad

En el año 2021 se ha seguido avanzado con celeridad en la elaboración y negociación de planes de igualdad de todas las Sociedades que, de conformidad con su número de plantilla- esto es, más de 50 empleados- deben tener un plan de igualdad negociado con la representación legal de los trabajadores, si bien la COVID-19 ha ralentizado lógicamente los procesos de negociación.

En la actualidad Vocento cumple la normativa en materia de planes de igualdad. Todas las sociedades con más de 100 empleados disponen en la actualidad de un plan de igualdad.

Igualmente, ya se han consensuado planes de igualdad con la representación legal de los trabajadores con la mayoría de las sociedades de más de 50 empleados (si bien la obligación de tener implementado un plan de igualdad vence para estas sociedades en marzo de 2022). A continuación se detalla dicha información:

Plantilla	Fecha cumplimiento plan y auditoría	Estatus
>151 trabajadores	14/01/2021	Realizado
Entre 101 y 150 trabajadores	07/03/2021	Realizado
Entre 50 y 100 trabajadores	07/03/2022	En proceso

En el año 2022 se terminará de negociar los planes de igualdad y las consiguientes auditorias retributivas en las pocas sociedades que faltan, cumpliendo en todo momento los plazos legalmente establecidos para ello.

Adicionalmente, todas las empresas de Vocento cuentan con un registro retributivo tal y como determina la normativa laboral relacionada con la igualdad, incluida la salarial.

El Comité de Igualdad de Vocento depende del Comité de Sostenibilidad

Protocolos contra el acoso

El enfoque y las directrices marcadas en Vocento en relación con el acoso se recogen en el Código Ético.

De forma taxativa el Código hace mención expresa a este aspecto indicando sin dejar lugar a dudas: «Vocento prohíbe expresamente el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico, o de cualquier otro tipo, incluyendo acoso sexual o por razón de sexo, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas».

En la Política de igualdad y no Discriminación se refuerza el principio y se establece la forma en que Vocento quiere actuar para evitar este tipo de situaciones:

«Fomentar medidas para erradicar todo tipo de acoso y tolerancia cero frente al acoso sexual mediante acciones de formación y concienciación entre los empleados. Divulgar el desarrollo y aplicación de los Protocolos Antiacoso».

Además, en el Código de Conducta de Proveedores disponible en la web de Vocento, recoge que "el proveedor no someterá a sus empleados a ningún tipo de maltrato ni acoso, incluido el psicológico".

A lo largo del 2022 y conjuntamente con la representación de los trabajadores de las distintas empresas del Grupo, se seguirán definiendo y aprobando los protocolos de acoso.

En el año 2021 se cerraron sin incidencias las dos denuncias recibidas en el Canal Ético, sin que se apreciara existencia de conductas contrarias al derecho de igualdad, discriminación o no respeto de la diversidad, así como inexistencia de acoso.

Así mismo, en el año 2021 no se ha recibido ninguna denuncia en el Canal Ético en aspectos relativos a falta de igualdad, discriminación o no respeto de la diversidad.

Organización del diálogo social

Todas las empresas de Vocento están localizadas dentro del territorio español y están sujetas por tanto a las regulaciones vigentes en cuanto a los derechos laborales de sus trabajadores.

Adicionalmente, el Código Ético de Vocento consagra el respeto de los mismos y el mandato del cumplimiento estricto de la legalidad para sus empresas y todos sus empleados en todos los ámbitos.

El Grupo, también promueve a través del mismo documento su preocupación por los derechos humanos y derechos laborales en su cadena de suministro, y como compromiso de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002, promueve estos principios entre sus proveedores, tal como queda reflejado en el Código de Conducta de Proveedores de Vocento.

Plantilla cubierta por convenios colectivos.

El 89,8 % de los trabajadores del Grupo están amparados por el convenio colectivo que le sea de aplicación, habida cuenta de la distribución regional de sus empresas y la actividad de cada una de ellas.

Vocento cuenta con 20 Comités de empresa y con 1 representante sindical a nivel Grupo. 12 sociedades además cuentan con Delegado personal. En el resto de las sociedades no se han constituido grupos de representación dado que no se han solicitado por parte de los trabajadores.

Convenios negociados	Número
Convenios en negociación a inicio de año	1
Convenios colectivos iniciados en el año	8
Convenios colectivos en negociación a final de año	1
Convenios colectivos cerrados al final del año	8

Número de conflictos sociales con afectación de la actividad

En 2021 no se ha negociado ni implementado ningún ERTE en ninguna de las empresas de Vocento, si bien 51 trabajadores han seguido afectadas durante este año 2021 por ERTES negociados e implantados en el pasado año 2020. A fecha 31 de diciembre 2021, ya no hay ningún empleado afectado por ningún ERTE.

Confirmación de preaviso en caso de modificación de condiciones operacionales recogido en convenios

Como es preceptivo, en el caso de que haya modificaciones en las condiciones operacionales, el plazo de preaviso de cambios a los trabajadores está recogido en los convenios colectivos de aplicación o en su caso se ajusta a lo establecido en la legislación laboral.

Retos encontrados como consecuencia de situaciones extraordinarias: Covid, ERTE, climatología etc.

En este año 2021 se han puesto en marcha modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo de reducción salarial o bien se han artículo reducciones salariales vía negociación de Convenios Colectivos en las empresas de Vocento para continuar afrontando la crisis sobrevenida con la COVID-19. Es de destacar que todas estas negociaciones se han producido sin conflictividad laboral con la parte social y con acuerdo en todos los casos con las representaciones legales de los trabajadores.

Las medidas adoptadas se llevaron a cabo para salvaguardar el empleo y tratando de afectar mínimamente a los empleados.

Entre las varias medidas que se han ofrecido a los empleados, se encuentran las siguientes:

- Posibilidad de efectuar el descuento salarial según las necesidades de cada empleado.
- Se ha facilitado la conciliación horaria y se han ofrecido medidas de conciliación, por ejemplo días de asuntos propios adicionales por ejemplo, etc.

Se ha mantenido por Vocento las directrices en materia de teletrabajo de acuerdo con la situación sanitaria y vinculada a la situación de crisis derivada del COVID-19.

Beneficios sociales

Vocento no distingue entre empleados fijos, temporales, con jornada parcial o completa a la hora de disfrutar de las ventajas sociales ofrecidas a sus trabajadores.

Proporciona a sus empleados un amplio abanico de ventajas sociales a parte de las ya mencionadas, por ejemplo, en los epígrafes relativos a conciliación o Seguridad y Salud.

Entre las más relevantes está el Plan Flex, que ofrece productos dentro de las categorías siguientes:

- Seguro de salud.
- Tarjeta de comida.
- Tarjeta transporte.
- Vales de guardería.
- Formación.
- Renting Vehículos

Además, los empleados cuentan con un Club de ahorro que permite disfrutar de descuentos en más de 300 grandes marcas de consumo (tanto en comercios online como físicos) y acuerdo con Gympass, donde los empleados podrán acceder con descuentos en gimnasios.

Un 27,7 % de los empleados se acogieron en el año 2021 al Plan Flex, más de 4 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Respecto al club de ahorro, casi un 20% de empleados se han beneficiado de alguna oferta o descuento en cualquiera de las modalidades existentes. La media de leads por usuario es de 14 a lo largo del 2021.

Adicionalmente, durante esta época COVID, donde hay parking, se permite a todos los empleados aparcar en las instalaciones de la empresa, hasta completar aforo, facilitando de esta manera los desplazamientos en transporte privado.

A nivel local en condiciones de normalidad, dependiendo de la Sociedad, existen otras ventajas para los trabajadores:

- Servicios de cafetería, comedor y/o cantina con frigorífico y microondas.
- Acuerdos con centros deportivos con descuentos para empleados.
- Vacunación contra la gripe.
- Servicio médico o de enfermería en la empresa.
- Servicio de outplacement para procesos de desvinculación de la empresa.
- Formación en idiomas.

Comunicación con empleados

Canales de comunicación con los empleados

Aparte de los canales informales propios de cualquier organización, tiene establecidos también canales formales que permiten un diálogo permanente. En condiciones de normalidad, entre los más utilizados en esta segunda categoría se pueden considerar los siguientes:

- Web: www.vocento.com
- Redes sociales externas: LinkedIn, Twitter
- Herramientas del SGP
- Comunicación interna corporativa: boletines, tablones, newsletters, noticias…
- Reuniones internas departamentales, de área, de cabecera, de Grupo.
- Buzones específicos: sugerencias, Canal Ético.
- Informe de Sostenibilidad Vocento.

La Comunicación en Vocento durante el año 2021 y a pesar de su excepcionalidad, ha sido constante. Se ha mantenido diálogo es constante con sus representantes sociales y con los empleados a través de todos los canales disponibles.

Incidentes y litigios con repercusión legal (RRHH)

En el año 2021 las empresas de Vocento han sido demandadas en 49 procedimientos judiciales de índole laboral relativas a las siguientes materias:

- Reclamaciones de cantidad de diversa naturaleza.
- Reclamaciones en materia de despido solicitándose el reconocimiento de la improcedencia de los mismos.
- Laboralidad de relaciones mercantiles de colaboradores externos.

En la mayoría de los asuntos, tras un análisis jurídico pormenorizado, se ha decidido alcanzar acuerdos en conciliación.

8.4. Proveedores

Política en relación con la cadena de suministro. Política de compras

El enfoque de gestión del Grupo Vocento en el área de compras de productos y servicios está basado en cuatro documentos fundamentales que definen su forma de actuación en relación con su cadena de suministros:

- Código Ético de Vocento
- Código de Conducta de Proveedores
- Norma de Compras
- Procedimiento de Homologación de Proveedores

El Código Ético determina que las relaciones con los proveedores se desarrollarán en Vocento en un marco de colaboración transparente que permita y facilite la consecución de los objetivos mutuos y el cumplimiento de la Responsabilidad Social de Vocento, siempre dentro del cumplimiento de la legalidad vigente.

El personal de Vocento que trata con proveedores, según el mandato del Código, no deberá fomentar o participar en actividad alguna potencialmente ilícita en especial si existiera el riesgo de que un proveedor buscase con ello el perjuicio de otros terceros. Asimismo establece que la selección y contratación de proveedores debe ajustarse a la normativa interna existente en cada momento, garantizándose la transparencia, la igualdad de trato y la aplicación de criterios objetivos ajenos a cualquier trato de favor.

En el Código Ético también se determina que el personal de Vocento únicamente deberá contratar proveedores que ofrezcan posibilidades de cumplir con la legislación aplicable.

Adicionalmente, en el Código Ético se indica de forma explícita que Vocento velará para que las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y normativa sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos.

Como consecuencia de la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002, Vocento adquirió el compromiso de fomentar entre sus proveedores el cumplimiento de los 10 Principios de ese Pacto. Por ello, el Grupo ha desarrollado y difundido entre los componentes de su cadena de suministro el Código de Conducta de Proveedores. En este documento, basado en los 10 Principios, se define el desempeño y las prácticas que Vocento alienta y espera de sus proveedores en el ámbito de la responsabilidad social, la igualdad, los derechos humanos, derechos laborales, ética en los negocios, medioambiente y anticorrupción.

En el procedimiento de homologación, los proveedores son invitados a adherirse a este código y/o a presentar en su caso su propio código de conducta. El Procedimiento de Homologación de Proveedores tiene en cuenta medibles específicos que los proveedores

deben cumplimentar en relación con su desempeño y organización en materias como las siguientes:

- Derechos laborales
- Políticas de Sostenibilidad
- Responsabilidad fiscal
- Procedimientos anticorrupción
- Diligencia debida en su cadena de suministro. Auditorías.
- Prevención de riesgos laborales
- Medioambiente

En los principios del compromiso de conducta del área en la Norma de Compras se asume como elemento estratégico la Sostenibilidad y el respeto de los compromisos de Vocento con los grupos de interés -clientes, accionistas, empleados y proveedores- así como con la sociedad y el medio ambiente.

Estructura y organización

Organización del área de Compras.

La dirección de Servicios Generales y Compras cuenta con tres áreas diferenciadas: Servicios generales, Negocio y Jefatura de Compras.

Vocento cuenta con varias herramientas para optimizar la gestión eficiente del área. Las más relevantes son las siguientes:

– Módulo Licitaciones:

Plataforma de e-sourcing que automatiza el proceso de negociación y agiliza la toma de decisiones objetivas en base a criterios definidos previamente e involucrando a técnicos en las evaluaciones y decisiones de ofertas recibidas.

– Portal de Compras:

Plataforma que facilita el proceso de digitalización y automatización del SRM y establece un canal de comunicación rápido y directo entre proveedores, compradores y colaboradores a través de diferentes módulos integrables.

– Facturación Electrónica:

E-Factura.NET es una familia de servicios B2B ofrecida bajo la modalidad de ASP (Application Services Provider) como solución para la distribución, gestión y "guarda & custodia" de Facturas Electrónicas a través de la red Internet.

Descripción de la cadena de suministro

El número de proveedores activos ha disminuido en 2021 en un 3,95 %. Las localizaciones de estos proveedores se mantienen en los mismos rangos que en 2020. La composición de la cartera de suministros en cuanto a proveedores activos, número de proveedores con los

que se han realizados negocio y los volúmenes de compra por áreas se han obtenido de la cartera de proveedores relativas a suministros ajustada a las cifras de facturación de finanzas.

Número de proveedores activos	2021	2020
Total	4.787	4.984

Volúmenes de compra por categoría

El volumen de compra de Vocento fue de 144.819 miles de euros. Un 11,72% menos que el año precedente debido, principalmente, a la discontinuidad de Veralia y Net TV.

Tipo de compra (miles de €)	Cifra 2021	Cifra 2020	% 2021	%2020
Compra de materiales, consumibles y suministros	25.183	26.926	17,39%	18,46%
Compra de servicios	119.636	118.392	82,61%	81,54%
Total	144.819	145.858	100%	100%

Volúmenes de compra nacional y extranjero.

La mayor parte de las compras se realizan con proveedores en España. El peso de las compras nacionales ha bajado ligeramente respecto a 2020 debido a que parte de la compra de papel que se realizaba a nivel nacional, se ha desplazado al extranjero por el aumento del precio de las materias primas.

Origen compras (miles de €)	Cifra 2021	Cifra 2020	% 2021	% 2020
Compras nacionales	127.571	130.603	88,09 %	89,5 %
Compras extranjera	17.247	15.255	11,91 %	10,5 %
Total	**144.818**	**145.858**	**100 %**	**100 %**

Distribución de la cadena de suministro

Las compras en España, UE, Suiza, USA, Canadá y Australia han supuesto este año un 99,91 % del total de volumen.

De entre los países que participan en la cadena de suministro de Vocento, 28 son considerados países sin riesgo. En estos países Vocento cuenta con 4.768 proveedores. Las compras localizadas en países que podrían ser susceptibles de que los proveedores no

adopten en algún momento prácticas responsables en aspectos de derechos humanos, laborales y de medioambiente suponen solamente un 0,065%. El año pasado el volumen fue de un 0,075 %.

Este grupo está constituido por 12 países en los que hay un total de 19 proveedores. Se trata de proveedores en su mayoría de servicios relacionados con profesionales colaboradores de Vocento sobre el terreno viajes, estancias o eventos.

La compra total en este grupo es de 94.363€ y la compra promedio por país es de 7.864€.

Los productos y servicios que suministran los proveedores en esta categoría no son críticos y son sustituibles por alternativas con otro origen.

Dada las características indicadas de la cadena de suministros, en Vocento se considera que el posible impacto de los riesgos relacionados con la cadena de suministros no es relevante en relación con los derechos humanos, aspectos medioambientales y los derechos laborales de los trabajadores.

Durante el año 2021 no hay constancia de que se hayan producido cambios significativos de importancia en la cartera de proveedores significativos.

Días de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2021 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 57,15 días frente a los 62,65 días del año anterior. La mejora de la situación económica tras el impacto del COVID-19 en 2020 ha permitido mejorar los días cobros que ha repercutido en la mejora de los pagos.

Incidentes en la cadena de suministro

No hay constancia de que se hayan producido en la cadena de suministro incidentes medioambientales, ni relacionados con los derechos humanos, ni incidentes relacionados con corrupción.

Supervisión de la cadena de suministro. Diligencia debida

En Vocento hay dos escalones de verificación como sistema de supervisión y diligencia debida en la cadena de suministros. El primero es el Procedimiento de Homologación de Proveedores descrito más arriba y que está alojado en una plataforma informática. El Grupo clasifica su cartera de proveedores en tres niveles en función de varios criterios como la cifra de negocio, la recurrencia de suministro o la consideración de estratégico por el tipo de producto o servicio. El proceso de homologación define requisitos específicos en función del nivel en que se ha categorizado cada proveedor y los esfuerzos de homologación, atendiendo al grado de criticidad se centran inicialmente en los catalogados en el nivel 1, el más crítico para el negocio.

En una segunda instancia, y dentro de la Norma de Compras, existe un Proceso de Evaluación de Proveedores por el que la Dirección de Compras, junto con las áreas usuarias de los productos o servicios, realiza un seguimiento del desempeño del proveedor

atendiendo a los principios establecidos en los Criterios de Evaluación de Proveedores dentro de la misma Norma.

Según el mencionado proceso, los resultados de esta evaluación se deben tener en cuenta de cara a futuras negociaciones o suministros y pueden hacer, si es el caso, que un proveedor pierda su homologación.

Si bien la cartera de proveedores en zonas susceptibles de presentar riesgo es muy reducida como se indica más adelante, tanto el Proceso de Evaluación de Proveedores como los Criterios de Evaluación de la Norma de Compras se van a revisar para dar mayor énfasis al desempeño socialmente responsable. En particular en aspectos de derechos laborales, derechos humanos y medioambientales. Esta revisión no se pudo completar en el 2021 y está prevista en el primer trimestre del 2022.

Dadas las características de su cadena de suministro y las herramientas ya establecidas, Vocento no tiene previsto en un futuro cercano realizar auditorías a proveedores in situ, puesto que se considera que no contribuirían a eliminar o reducir sustancialmente el bajo nivel de riesgo actual.

En los casos de proveedores de materias primas, como es el caso del papel, Vocento les solicita los certificados y acreditaciones que muestren un desempeño adecuado en sostenibilidad, medioambiente, derechos humanos, laborales y respeto por las comunidades locales donde aplica.

Como medida complementaria, periódicamente se revisa en las webs de estos proveedores si existen cambios significativos a este respecto.

Adicionalmente, a lo largo del próximo año se adoptarán otras medidas sencillas de refuerzo, como por ejemplo modificar los impresos de pedido para hacer aún más patente y como recordatorio del compromiso de Vocento con los criterios sociales y medioambientales, el mismo que espera de sus proveedores.

Durante el primer trimestre del 2022 se pondrán en marcha mejorar es el proceso de homologación de proveedores así como una nueva versión revisada de la norma de compras.

Supervisión de la cadena de suministros. Homologaciones y evaluaciones

Al cierre de 2021 se han homologado 25 proveedores en el año y estaban en proceso de homologación otros 156.

La situación sanitaria que se ha mantenido durante este año 2021 ha retrasado los planes de homologación por restricciones de recursos tanto internos como en los proveedores aún no homologados. Asimismo, cabe destacar que grandes corporaciones de escala mundial con las que Vocento trabaja no consideran necesario acceder al proceso de homologación de Vocento.

Diálogo con proveedores

Vocento utiliza los Canales de comunicación habituales en los intercambios comerciales: correo electrónico, teléfono o reuniones periódicas. El flujo de contactos y comunicaciones en ambos sentidos es fluido e intenso.

Los asuntos importantes del área, ya sean grandes adjudicaciones, situaciones críticas o conflictos relevantes que puedan aparecer en la cadena de suministro son comunicadas por el área de Compras a la Dirección General de Operaciones. Salvo necesidad, estas reuniones tienen carácter trimestral.

La Dirección General de Operaciones, en su caso, comunica las cuestiones más relevantes al Comité de Dirección, que las hace llegar al máximo órgano de Gobierno, el Consejo de Administración, cuando así lo considera oportuno.

Este año no se ha realizado la encuesta a proveedores, pero se realizará a lo largo del año 2022.

8.5. Medioambiente y Planeta

Política en materia de medioambiental

El enfoque de gestión de Vocento en relación con el medioambiente se recoge en dos documentos, el Código Ético y la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno, aprobada el 24 de septiembre de 2020 por el Consejo de Administración.

Ambos documentos están disponibles en nuestra web:

https://www.vocento.com/sostenibilidad/

El Código Ético recoge el compromiso con el medio y obliga a los empleados a desarrollar sus actividades protegiendo el medio ambiente, a cumplir con la legislación vigente y a procurar minimizar los impactos ambientales negativos y optimizar el uso de recursos.

La Política Medioambiental y de Relación con el entorno va más allá del compromiso, tal como define en sus principios:

- Si bien el tipo de negocio y sus actividades no suponen un impacto significativo en el medioambiente, Vocento asume la responsabilidad del mismo, trabaja en su minimización en la medida de sus posibilidades y manifiesta su compromiso en relación con la utilización sostenible de los recursos del planeta, que comparte con sus grupos de interés, y que constituyen la herencia para futuras generaciones.

- Considera, además, que más allá del propio desempeño medioambiental y el cumplimiento estricto de la legalidad en esta materia, su responsabilidad como empresa líder en el sector de los medios de comunicación y su trayectoria centenaria les obliga a mantener, también en relación con los temas medioambientales, una línea editorial honesta, veraz y basada en criterios científicos. De esta forma contribuye a que la sociedad alcance el conocimiento necesario, tome conciencia de los asuntos medioambientales y pueda desarrollar con sentido crítico sus decisiones.

Los objetivos contemplados en la Política cubren todos los ámbitos de su actividad, directa e indirecta y se encuadran y desarrollan en los siguientes campos:

- En OPERACIONES: reducción del impacto medioambiental, ir más allá del estricto cumplimiento de la legalidad.
- En relación con los GRUPOS DE INTERÉS: diálogo y atención a sus expectativas.
- En la CADENA DE SUMINISTRO: diligencia debida.
- En relación al CAMBIO CLIMÁTICO: evaluación periódica del riesgo.
- En relación a su RESPONSABILIDAD COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN: perseverar en lo que venimos haciendo.

La Política se materializó en el Plan de Medioambiente que fue aprobado el 3 de septiembre de 2020 y que se ha desarrollado a lo largo de 2021 y continuará en 2022.

Impacto y protección de la biodiversidad

Todas las instalaciones de Vocento están localizadas en polígonos industriales o en áreas urbanas por lo que el posible efecto de nuestras actividades en la biodiversidad es insignificante.

Todas las ubicaciones de la actividad de Vocento están localizadas en cascos urbanos y en polígonos industriales que no son áreas protegidas.

En la cadena de suministro, los proveedores de materias primas, papel, que pudieran suponer impacto en la biodiversidad operan en países con estrictos requerimientos de sostenibilidad y de respeto por el medio ambiente y adicionalmente disponen de certificaciones reconocidas de buenas prácticas en este ámbito.

Alcance, criterios y ratios utilizados

En la elaboración de este informe hemos continuado con el proceso de mejora en la toma de datos, mediciones y presentación de las cifras relativas a consumos de energías y materiales, emisiones y residuos.

Salvo que se indique lo contrario, los periodos considerados son años naturales. Las mejoras se han aplicado en las cifras correspondientes a los dos años que se presentan de forma que sean comparables.

A los efectos de perímetro, de acuerdo a la clasificación del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), se ha tomado el criterio de control operacional, tal como se hizo en años precedentes.

Por ello, además de considerar las rotativas propiedad de Vocento se han incluido en todas las tablas siguientes las cifras correspondientes a las rotativas Bidasoa y Localprint de las que Vocento no tiene la totalidad de la propiedad.

Además, en el perímetro están incluidas todas las instalaciones de oficinas correspondientes a todas las sociedades pertenecientes a Vocento, con lo que la cobertura del informe a efectos medioambientales es del 100% de las sociedades, ya sean talleres u oficinas.

Dada la complejidad en cuanto a número de sociedades las cifras son presentadas de forma agrupada en industria y servicios. Industria corresponde a las rotativas y servicios a las instalaciones de oficinas.

Para el cálculo de intensidades, hemos optado por utilizar los siguientes criterios:

- El ratio de medición en industria será toneladas equivalentes de producción en el periodo. En 2021, la intensidad ha sido de 35.896,7 toneladas mientras que en 2020 fue de 30.305 toneladas.

- El ratio de medición en servicios será plantilla promedio en el periodo, para calcular intensidad por empleado en un año de 365 días. En 2021, la plantilla promedio ha sido de 2.573 empleados, mientras que en 2020 fue de 2.627,5.

- A nivel total Grupo utilizaremos la cifra de facturación anual para obtener la intensidad total. La cifra neta de negocio de 2021 es de 326.798 miles de €, mientas que en 2020 fue de 313.457 miles de €.

Consumos de energías y recursos

Características de utilización y flujo de agua

Dadas las características de las instalaciones, incluso las industriales, el tipo de negocio, las ubicaciones, así como las cifras de consumo, las fuentes de suministro y puntos de evacuación, el impacto medioambiental de Vocento sobre este recurso no es relevante.

Vocento no tiene un enfoque de gestión particular respecto de este recurso específico distinto del resto de energías o medioambiente. A pesar de ello, y dentro de su compromiso reporta su desempeño y flujos de consumo y uso del agua.

Por la ubicación de todas las instalaciones de Vocento en ciudades o polígonos industriales, todo el volumen de agua utilizada en todas las empresas, tanto industriales, como de servicios y las oficinas se obtiene del suministro de agua de consumo, proporcionado por operadores municipales o empresas de servicios concesionarias autorizadas en cada ubicación.

Por tanto, Vocento asegura que en sus instalaciones:

- No hay captación particular, privada, de aguas superficiales.
- No hay captación particular, privada, de aguas subterráneas.
- No hay captación particular, privada, de aguas marinas.
- No hay captación particular, privada, de aguas procedentes de lluvia.
- Dada la localización de las empresas del Grupo en zonas industriales y ciudades la actividad no produce estrés hídrico en las zonas en que estamos ubicados.

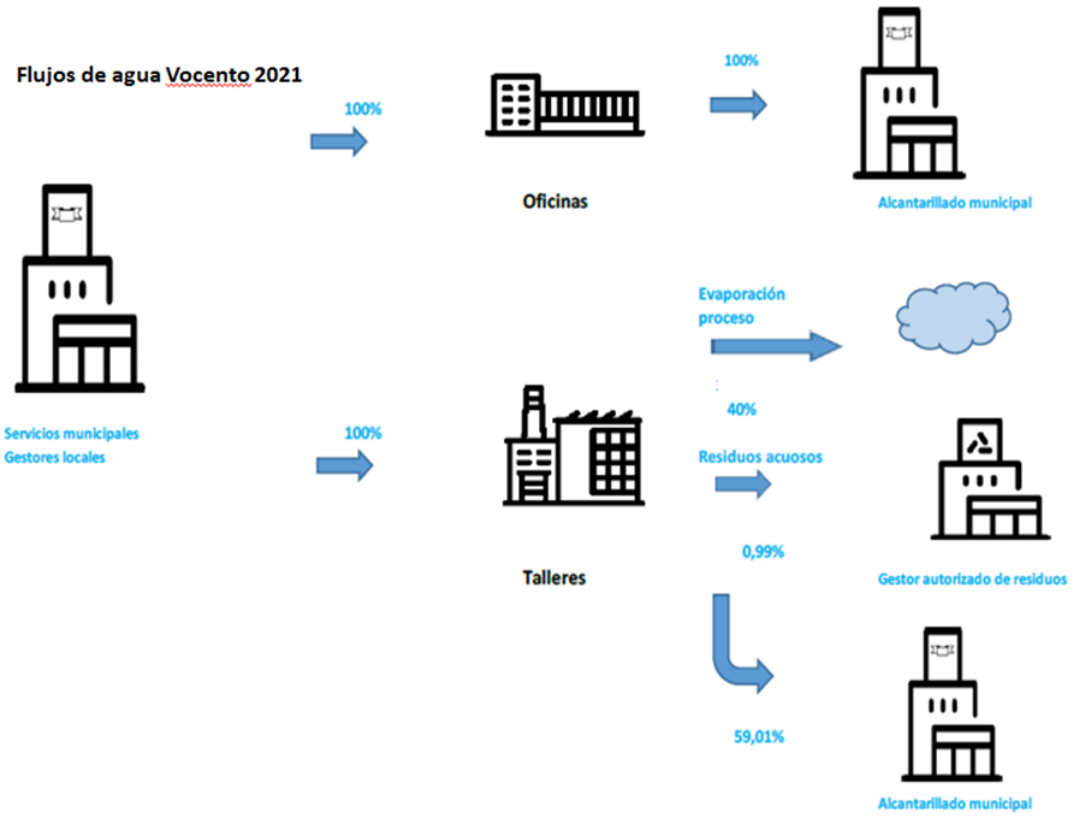
Las instalaciones de Vocento no disponen de circuitos cerrados de utilización de agua ni hay circuitos de refrigeración.

Dado que no se dispone de equipos de reciclaje o tratamiento de agua en ninguna de las empresas, no hay uso de agua reciclada propia.

En oficinas todo el caudal suministrado por los servicios municipales o empresas concesionarias, una vez utilizado, se vierte al alcantarillado público.

En rotativas, el caudal de agua recibido de suministradores públicos tiene el siguiente destino:

- Cálculos internos han determinado que en el proceso de impresión se pierde por evaporación al medioambiente un 40% del agua utilizada en rotativas
- De los residuos tóxicos gestionados, según datos suministrados por el gestor autorizado en la materia, el contenido acuoso en los residuos tóxicos retirados es del 80% en peso. Estos residuos proceden de las operaciones de limpieza de máquinas, están contaminados con productos químicos y son almacenados en las rotativas para su posterior retirada por gestores de residuos autorizados.
- El resto del agua no utilizada en el proceso y la sanitaria se vierte al alcantarillado público.



Consumo de agua: Volúmenes en m3

Consumo agua (m3)	Valor 2021	Valor 2020
Consumo de agua talleres/industria	10.955	9.244
Consumo de agua servicios/oficinas	12.239	10.525
Total	23.194	19.769

Intensidad de consumo de agua

Intensidad de consumo de agua litros	Valor 2021	Valor 2020
Intensidad de consumo de agua. Industria (1)	305,2	310,86
Intensidad de consumo de agua. Servicios (2)	13,3	14,8*
Total (3)	70,97	75,05

(1) Por tonelada producida | (2) Por empleado/día | (3) Por 1.000€ de cifra de negocio

* Nota: En memoria 2020, el valor de intensidad de consumo de agua en sector servicios reflejó por error 160,20 cuando el valor correcto es 14,78 litros por empleados oficinas día.

A nivel corporativo el Grupo no ha establecido medidas de reducción de consumo de agua. Si bien en varias empresas se han implantado difusores y otros elementos de optimización de consumo de agua para usos sanitarios, no tenemos disponible el cálculo de las mejoras obtenidas.

Consumo de electricidad. KWh

Consumo de electricidad. KWh	Valor 2021	Valor 2020
Consumo de electricidad talleres/industria	17.645.624	17.340.959
Consumo de electricidad servicios/oficinas	5.693.743	7.266.374
Total	**23.339.367**	**24.607.333**

Intensidad de consumo de energía eléctrica KWh

Intensidad de consumo de energía eléctrica	Valor 2021	Valor 2020
Intensidad de consumo de electricidad. Industria (1)	492	572
Intensidad de consumo de electricidad. Servicios (3)	6,18	7,59*
Total (3)	**71,42**	**78,34**

(1) Por tonelada producida

(2) Por empleado/día

(3) Por 1.000€ de cifra de negocio

*Nota: en memoria 2020 el ratio de intensidad de consumo eléctrico en Servicios reflejó por error 110,60, cuando el valor correcto es 7,59 kWh/ empleado oficinas día.

A nivel corporativo Vocento no ha establecido objetivos de reducción del consumo eléctrico, si bien hay empresas que han adoptado medidas de reducción dentro de las mejoras de operaciones. En algunas sociedades se ha puesto en marcha la implantación de luminarias LED.

Electricidad con origen renovable

Vocento aprobó 2021 la instalación de paneles fotovoltaicos para la generación y autoconsumo de energía 100% renovables en las plantas industriales de Rotomadrid y en Comeco Gráfico Norte y su instalación en 2022.

Consumo de gas en KWh

Consumo de gas en KWh	Valor 2021	Valor 2020
Consumo de gas talleres/industria	10.475.439	6.668.446
Consumo de gas servicios/oficinas	723.455	814.623
Total	11.198.894	7.483.069*

* Nota: en la memoria de 2020 el consumo de Gas reflejó un total de 7.04 GWh a partir de los datos disponibles, una vez recibidas todos las lecturas reales el valor correcto es 7,48 GWh tal como se refleja en la tabla precedente.

El aumento en el consumo de gas en industria se debe a la incorporación de una nueva rotativa con horno de secado.

Respecto a la reducción de consumo de gas en servicios, se debe principalmente a la mudanza de 2 sedes a edificios más eficientes.

El consumo en m3 con el ratio de conversión 13,695 Kwh/m3 utilizando la información de las facturas de uno de los principales suministradores de esta energía es el siguiente.

Consumo de gas en m3	Valor 2021	Valor 2020
Consumo de gas talleres/industria. M3	764.909	486.926
Consumo de gas servicios/oficinas.M3	52.826	59.483
Total	**817.736**	**546.409**

Intensidad de consumo de gas

Intensidad de consumo de gas	Valor 2021	Valor 2020
Intensidad de consumo de gas. Industria (1)	292	220
Intensidad de consumo de gas. Servicios (2)	12,16	7,80
Total Consumo (3)	**34,27**	**23,81***

(1) KWh de consume por Tn equivalente producida año

(2) KWh de consume por empleado/día en Servicios

(3) Por 1.000€ de cifra de negocio

Nota: en memoria 2020 el ratio de intensidad de consumo gas en servicios reflejó 69.507 por error en formulación, cuando el valor correcto es 0,849 kWh por empleado oficinas día. De igual forma con el Total Consumo (3), el valor correcto para 2020 es 22,05 tal como se refleja en la tabla precedente

Consumo de gasoil

Las cifras presentadas son correspondientes a las compras en cada periodo.

Compra Gasoil (litros)	Valor 2021	Valor 2020
Calefacción	11.000	5.000
Grupos electrógenos	1.252	760
Total Compra	**12.252**	**5.760**

No se han establecido medidas de reducción a nivel corporativo.

En relación con la intensidad de energía total por tonelada producida obtenemos los siguientes resultados:

Consumo Total de Energía	Valor 2021	Valor 2020
Consumo total de energía (kWh)	34.668.132	32.167.481
Intensidad de consumo energía (kWh/Tn)	966	1.061

Nota: Factor de conversión Gasoil extraído de calculadora de MITECO: 10,6 kWh / Litro.

Consumo de materias primas

Consumo de materas primas

Consumo de papel de oficina (no rotativas).

Con el objetivo de reducir el consume de papel y tinta, Vocento ha establecido como norma general que todas las impresoras impriman mediante PIN o lector de tarjeta, evitando así la impresión directa. No disponemos todavía de los ahorros totales conseguidos.

Consumo de papel en rotativas (industria)

En las cifras de papel se incluye el papel consumido en industria, participada o en propiedad 100%, para producir productos elaborados para Vocento así como las compras que se gestionan para la producción de ciertos trabajos subcontratados no pertenecientes al Grupo. Nuestra responsabilidad en cuanto a sostenibilidad de estos insumos entendemos debe incluir ambos destinos de producción.

Volumen papel comprado	Valor 2021	Valor 2020
Volumen de papel prensa	12.898.752	45.664.233
Volumen de papel plana	10.137.639	8.493.008
Volumen de papel revista	446.875	309.150
Total	23.483.266	54.466.391

Durante 2021, el precio de papel ha sufrido una subida relevante. Principalmente durante el segundo semestre, Vocento decidió consumir papel en stock de ejercicios anteriores y reducir así el volumen de compras.

Volumen Origen papel comprado Vocento Kg.	Volumen 2021	Volumen 2020	Porcentaje 2021	Porcentaje 2020
Origen España	3.958.355	25.712.245	16,86%	47,66%
Origen UE + UK	16.229.350	20.812.459	69,11%	38,21%
Origen Canadá	3.174.946	7.696.287	13,52%	14,13%
Origen Rusia	120.615	0	0,51%	0%
Origen otros	0	0	0%	0%

Alrededor del 85% de la compra de papel se realiza en España o en países de la UE + UK donde la fabricación de este tipo de producto está sujeta a controles y regulaciones estrictas en cuanto a sostenibilidad y responsabilidad con el medio y las comunidades locales.

En el caso del papel con origen en Canadá, se trata de un proveedor que dispone certificación ISO 14.001, y certificados FSC y PEFC, que garantizan que los productos adquiridos, como madera y papel, provienen de un bosque gestionado de modo sostenible.

El consumo de papel de procedencia Rusia, que supone un 0,51% del total adquirido, es debido a test de proveedor y su impacto es inmaterial.

El origen por tanto del papel comprado por el Grupo estaría amparado en cuanto a sus orígenes por una gestión responsable en cuanto a protección del medioambiente, la biodiversidad y la utilización responsable de los recursos.

Papel con origen reciclado comprado para Rotativas (Kg.)

Volumen papel origen reciclado Kg.	Volumen 2021	Porcentaje 2021	Volumen 2020	Porcentaje 2020
Compra papel con más de 50% fibra reciclada	10.390.453	44,25%	37.729.152	69,27%

Vocento compra papel con distintos % de fibra reciclada (61% y 100%).

Este año reflejamos las cantidades totales de papel en relación al total comprado directamente

Otros materiales utilizados en rotativas. (Kg.)

Volumen otros materiales	Valor 2021	Valor 2020
Volumen de compra de alambre	4.790	9.180
Volumen de compra de planchas	485.181	418.961
Volumen de compra de tinta	1.035.340	737.769
Total volumen otros materiales	1.525.311	1.165.910

El país de fabricación del 75% de los materiales (no papel) son de origen España, y el 25% del resto de Europa, donde existen estrictos controles en cuanto a calidad, desempeño medioambiental y de carácter social.

Volumen total insumos (tn)	Volumen 2021	Volumen 2020
Volumen total insumos	25.008	55.632
% que supone el papel	97,90%	93,90%

Se puede, por tanto, calcular cual es el porcentaje de insumos que tienen origen reciclado sobre el total de los insumos que utilizamos.

Total de insumos reciclados	2021	2020
% origen reciclado	41,55%	67,82%

Medidas de reducción en la utilización de materiales

En 2021, dado el esfuerzo realizado para reducir el gramaje de papel por debajo de 45gr/m2 en ciertas producciones, Vocento ha conseguido un ahorro de 743 toneladas de papel. En 2020 las toneladas de papel ahorrado fueron de 3.157.

Esta acción supone una reducción del consumo de este material con efecto directo en el volumen de residuos de papel, pero también tiene impacto en la generación de emisiones, en proveedores y en el transporte de los productos, cifras estas últimas que no se han podido cuantificar por el momento.

En 2021 Vocento no ha iniciado ninguna otra iniciativa para la reducción de consumo de materias primas.

Otros impactos

Cambio Climático

Dadas las características de nuestro sector y las particularidades de nuestro Grupo, en la evaluación de riesgos 2021, Vocento no ha considerado que su actividad vaya a tener un impacto en el cambio climático. Asimismo, ha considerado que los efectos del Cambio Climático tampoco deberán afectar de forma substancial a su negocio en el corto o medio plazo, por lo que no lo han incluido en su matriz de riesgos.

No se han establecido por el momento planes concretos ni medidas de contingencia particulares para paliar sus efectos.

Contaminación acústica

Por el tipo de negocio, el tipo de las instalaciones, incluso las industriales, y la ubicación en ciudades o polígonos industriales de todas ellas, la contaminación sonora no es material. No obstante, en 2022 se ha planificado la medición de niveles de contaminación acústica en Rotomadrid.

Contaminación lumínica

Por el tipo de negocio, el tipo de las instalaciones, incluso las industriales, y la ubicación en ciudades o polígonos industriales de todas ellas, la contaminación lumínica no es material.

Desperdicio de alimentos

Por el tipo de negocio, el sector de actividad (medios de comunicación), y dado que adicionalmente el grupo no dispone de restaurantes propios en sus instalaciones, este aspecto no es material.

Emisiones

Emisiones Alcance 1.

Emisiones alcance 1 CO2 (Tn)	**Valor 2021**	**Valor 2020**
Instalaciones fijas	2.073	1.299
Desplazamientos de vehículos (1)	3.282	3.339
Refrigeración/climatización (CO2 equivalente)	205	225
Total Alcance 1 (CO2 equivalente)	**5.560**	**4.862**

Emisiones Alcance 2

Emisiones alcance 2 CO2eg (Tn)	Valor 2021	Valor 2020
Electricidad	3.777	5.615

Total emisiones alcance 1 + alcance 2

Emisiones alcance 1+2 CO2eg (Tn)	Valor 2021	Valor 2020
Tn CO2 equivalente	9.338	10.476

(1) Incluye vehículos en renting.

Alcances 1 y2: Cáculos realizados con calculadora MITECO disponible enero 2022

Co2 Km: renting: ratios ACEA

Intensidad de emisiones alcance 1 + alcance 2. Por 1000 euros de cifra neta de negocio

Intensidad de emisiones de alcances 1+2	Valor 2021	Valor 2020
Kg Co2 por 1000 € de cifra de negocio	28,58	28,86

Intensidad de emisiones alcance 1 +alcance 2. Por por tonelada de producción

Intensidad de emisiones de alcances 1+2	Valor 2021	Valor 2020
Kg CO2 por tonelada de producción	260,15	299,30

Alcance 3

Emisiones alcance 3 CO2 eg (Tn)	Valor 2021	Valor 2020
Distribución de productos Vocento	243,56	252,15*

* En las cifras proporcionadas en 2020 no se tuvo en cuenta la participación de la cuota real de utilización de los vehículos de proveedor para el transporte de productos Vocento y por error se asignó la totalidad de emisiones. En el valor de 2021 se ha corregido utilizando la participación de productos Vocento, así como en la cifra que ahora se representa para 2020

Los factores de emisión utilizados para los distintos tipos de transporte provienen del DEFRA (https://www.gov.uk/goverment/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2021)

Intensidad de emisiones alcance 1 +2+3. Por 1000 euros de cifra neta de negocio

Intensidad de emisiones de alcances 1+2+3	Valor 2021	Valor 2020
Kg CO2 por 1000 € de cifra de negocio	29,32	29,66

Intensidad de emisiones alcance 1 +2+3. Por por tonelada de producción

Intensidad de emisiones de alcances 1+2+3	Valor 2021	Valor 2020
Kg CO2 por tonelada de producción	266,94	307,62

Gestión de residuos

Vocento gestiona todos los residuos peligrosos y no peligrosos generados en sus oficinas e industrias en propiedad y en las sociedades participadas al 50% (Localprint y Bidasoa).

Los residuos tóxicos y peligrosos se almacenan en las rotativas, o en su caso como los eléctricos /electrónicos en sus otras instalaciones y son retirados de las plantas y oficinas por transportistas autorizados y posteriormente tratados por gestores autorizados según su naturaleza. Los residuos no peligrosos, tanto los reciclados como lo no peligrosos, no se envían a vertederos municipales, sino que son tratados por gestores de residuos y en su caso valorizados y devueltos al flujo industrial para favorecer la economía circular.

Residuos no peligrosos. Materiales para reciclar

Reciclaje de residuos (kg)	Valor 2021	Valor 2020
Papel/ cartón. LER 191201	7.333.080	6.157.580
Plancha de aluminio. LER 191203, 170402	299.312	282.158
Envases de plástico, madera, metal. LER 150102,150103,150106	49.430	41.820
Chatarra. LER 170405,170407,191202	7.231	198.330
Residuos de construcción de demolición (R.C.D) LER 17 09 04/17	94.000	441.760*
Total materiales para reciclar	7.783.053	7.121.648

*En la memoria de 2020 se recopilaron los certificados de tratamiento de los R.C.D. (residuos de construcción y demolición) pero no se incluyeron en el perímetro del informe. Este año incorporamos dichas cantidades de las obras realizadas en Rotomadrid para la ampliación del almacén de papel en 2020 y para la obra civil de la instalación de la rotativa Sunday.

Las toneladas impresas por Vocento han crecido con respecto a 2020, pero sin llegar a los niveles de 2019. Sin embargo, el hecho de que las tiradas sean más cortas no implica la reducción de residuos por tonelada producida.

Residuos no peligrosos. Envío a vertederos

Como indicado anteriormente, Vocento no envía ningún residuo a vertedero sino a gestores autorizados. Se estudia cualquier método de reducción de residuos peligrosos y no peligrosos.

Residuos tóxicos y/o peligrosos

Los residuos peligrosos son transportados y procesados por gestores autorizados. Se recogen regularmente en las platas de impresión y son transportados directamente al gestor.

Residuos tóxicos/peligrosos (Kg)	Valor 2021	Valor 2020
Revelador de planchas LER 090101/090102	72.697	99.224
Soluciones con tintas y disolventes LER 080312/120301/ 080318	158.882	114.114
Aditivo mojado, líquidos de limpieza LER 161001	0	13.015
Aceite usado 130205/130208	242	2.816
Absorbente contaminado LER 150202	45.710	53.548
Disoluciones ácidas LER 060106	745	322
Envases contaminados LER 150101/150110	7.071	6.122
Aerosoles LER 160504	60	78
Baterías y pilas LER 200133/160601/160603	44	217
Equipos eléctricos/ electrónicos RAEE LER 160213/200135	17.209	864
Fluorescentes y luminarias LER 200121/160214	244	0
Total	**302.904**	**290.320**

Se mantiene el proyecto de renting de trapos retornables para la limpieza de las máquinas en Rotomadrid y Comeco Gráfico Norte, que ha contribuido a la drástica reducción de los residuos textiles generados.

Economía Circular

Los residuos no se envían a vertederos no autorizados, sino que son tratados por gestores de residuos y en su caso valorizados y devueltos al flujo industrial para favorecer la economía circular.

El 100% de los residuos son tratados por gestores autorizados.

Gastos e inversiones en gestión medioambiental

Residuos y gastos gestión medioambientales en €	Valor 2021	Valor 2020
ISO 14.001. Consultoría, preparación, certificación, renovación	6.894	11.435
FSC, PEFC. Consultoría, preparación, certificación, renovación, licencias	2.799	2.036
Equipos de iluminación de bajo consumo (LED)	0	8.530
Gestión de residuos no peligrosos	360	2.226
Gestión de residuos peligrosos	76.053	62.728
Otras partidas no incluidas en las anteriores	2.240	0
Total de gastos e inversiones en gestión medioambiental	**88.347**	**86.957**

Medidas adoptadas en relación con el medio ambiente y el cambio climático

El Consejo de Administración de Vocento aprobó el 24 de septiembre de 2020 la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno. Este hito marcó el proceso de mejora en el desempeño medioambiental que, si bien no tiene un impacto relevante en el medioambiente por el tipo de negocio y actividades propias, constituye un compromiso con el planeta y la sociedad.

Esta política se ha materializado en el Plan de Medioambiente que fue aprobado por el Comité de Sostenibilidad, dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Además, durante 2021 se ha implantación de sistema SYGRIS para la captura y consolidación de información de cara a la elaboración del Estado de Información No Financiera que ayudará a Vocento en la medición, análisis y control de datos para poner en marcha objetivos de reducción y compensación.

Se ha continuado trabajando durante 2021 en la reducción de gramajes en el papel prensa y tal como se indica más arriba hemos conseguido ahorros sustanciales en peso de papel con el consiguiente efecto en reducciones de emisiones en proveedores, transportes y manipulación así como en la gestión de residuos.

Entre las medidas adoptadas para la medición y control de gases refrigerantes y equipos de climatización, gracias a la concentración de todo el mantenimiento en un único proveedor (ELECNOR) se mantiene el sistema de control de fugas de gases GEI.

Rotomadrid y Comeco Gráfico Norte, han superado la auditoría de seguimiento anual y mantienen la certificación de su sistema de Gestión Ambiental basado en ISO 14001. La producción industrial cubierta por certificados ISO 14001 es superior al 90%.

Comeco Gráfico Norte disponen además de certificación FSC-PEFC y Rotomadrid ha conseguido estas certificaciones en Diciembre de 2021.

Incidentes medioambientales

Durante 2021 se han producido dos pequeños derrames (uno de revelador y otro de gasoil) mitigados inmediatamente siguiendo los procedimientos establecidos. Para ello se utilizaron los productos de contención absorbentes y los medios humanos y materiales internos disponibles. Posteriormente todos los residuos han sido tratados por un gestor autorizado. El volumen conjunto de ambos derrames no alcanzó los 100 litros.

En 2021 no ha habido ninguna denuncia o expediente sancionador relacionado con impactos medioambientales y no tenemos constancia de que haya habido ninguna denuncia o expediente sancionador a nuestros proveedores relacionado con impactos medioambientales.

8.6. Anunciantes

Política en relación con Anunciantes

El enfoque de gestión y principios en relación con la publicidad y, en particular con los anunciantes, que constituyen un grupo de interés importante para una empresa de medios de comunicación como Vocento, se recogen en el Código Ético, la Política de Responsabilidad Social Corporativa y los Compromisos en el tratamiento Responsable de la Publicidad.

Vocento es, además, miembro de AUTOCONTROL, organismo independiente y sin ánimo de lucro integrado por anunciantes, agencias de publicidad, medios de comunicación y asociaciones profesionales, cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable, veraz, legal, honesta y leal.

Diálogo con anunciantes, mecanismos y herramientas.

La comunicación de Vocento con los anunciantes se basa en las relaciones comerciales, con el objeto de conocer más en profundidad sus necesidades y expectativas. Además, a través de newsletters, se realizan envíos para comunicar a los anunciantes la situación del mercado o evolución de los lanzamientos del grupo destacados.

A lo largo del año 202,1 se han realizado diversas acciones en eventos en los que se contactó con multitud de anunciantes, centrales y agencias, bien en formato «uno a uno» o en pequeñas presentaciones conjuntas para compartir información, presentar nuevos productos o para dar respuesta a las diferentes vicisitudes de cada cliente, agencia de medios o creativa.

Los principales temas tratados han sido:

- La pérdida de relevancia y eficacia de la prensa escrita como soporte publicitario.
- La necesidad de trabajar con medios publicitarios que permitan extraer métricas lo más inmediatas posible para valorar la inversión de las campañas.
- La búsqueda de la rentabilidad en un entorno de bajadas generalizadas de la inversión publicitaria.
- La relevancia de los medios y de los publishers digitales y su convivencia con las redes sociales.
- El interés de los grandes anunciantes por conseguir «medios ganados y no pagados» con los medios de comunicación del grupo, y el uso del Branded Content como herramienta para poder generar más contacto con los lectores.
- Performance y afiliación como herramientas para conseguir ventas directas de los lectores en sus plataformas de e-commerce.
- También se han organizado eventos exclusivos, ya sea de Vocento como grupo o de productos concretos (ABC, Mujerhoy, XLSemanal, Prensa Regional) para clientes, agencias y centrales de medios para presentar las diferentes novedades de cada producto

Vocento reúne a todo el sector de agencias de publicidad, centrales de medios y anunciantes en torno a los Premios Genio Innovación, unos galardones que suponen un reconocimiento único en la industria dirigido a anunciantes, agencias y consultoras que apuestan por resolver problemas de manera creativa, identificando las necesidades de sus clientes, y diseñando ideas innovadoras para ofrecer productos y servicios útiles, relevantes para la sociedad. Estos premios se celebran cada año en una de las provincias en las que Vocento tiene cabecera. En la edición de 2021, tuvieron lugar en Valladolid, siendo el anfitrión el diario El Norte de Castilla.

Previamente a la entrega de premios, se organiza una jornada de ponencias que, ante todo, pretende ser una fuente de inspiración para el sector y una canal de diálogo y de información cualificada para detectar expectativas y posibilidades de mejora. Cada año esta jornada de ponencias está enfocada en una temática concreta (gastronomía, cultura, tecnología, diseño…). Se trata de un evento en el que participan unas 200 personas cada año.

En relación a quejas y reclamaciones por parte de los anunciantes, no se han recibido quejas significativas durante este ejercicio.

8.7. Sociedad

Política en relación con la sociedad

Vocento y sus empresas, algunas centenarias, desarrollan una gran labor de acción social mantenida en el tiempo en campos como la cultura, el deporte, la salud, los colectivos desfavorecidos y el desarrollo de las comunidades en las que operan debido a que, por su implantación geográfica, mantienen un contacto constante con la sociedad civil y las organizaciones locales, públicas y privadas que les permiten conocer de primera mano sus anhelos e iniciativas.

Todas las cabeceras disponen de varios canales a través de los cuales las audiencias pueden interactuar con periodistas, redactores o los responsables que en cada caso corresponda para comunicar sus inquietudes y también sus quejas.

Estas comunicaciones suponen una herramienta importante para conocer y dar voz a la sociedad en que están implantados los medios del grupo.

El enfoque de gestión de Vocento relativo a su compromiso con la sociedad queda enmarcado en dos documentos principales: el Código Ético y la Política de Sostenibilidad.

El Código Ético presenta una descripción general de los principios y normas que se consideran necesarios, y que deben guiar el comportamiento de las personas a las que resulta de aplicación, en sus relaciones profesionales con terceros y con la sociedad, consolidando una cultura y unas pautas de actuación responsable que deben ser compartidas, aceptadas y respetadas por todos.

La Política de Sostenibilidad tiene por objeto favorecer una cultura de responsabilidad en el Grupo, con carácter global, y crear un valor sostenible para los accionistas e inversores, audiencias, anunciantes, empleados y proveedores, impulsando el desarrollo económico y social de las comunidades en las que opera, todo ello en la búsqueda de un mejor futuro sin poner en riesgo los resultados actuales.

Adicionalmente Vocento tiene otros procedimientos y documentos que muestran de manera particular la forma en que gestiona aspectos concretos de su actividad atendiendo a su compromiso con la sociedad. Entre ellos:

- El Código de Buenas Prácticas Tributarias.
- Los Principios Periodísticos.
- Los Principios Editoriales.
- Los Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad.

El enfoque con el que Vocento gestiona este último aspecto está expresado explícitamente en el Código Ético, “el rigor en el tratamiento de los datos personales relacionados con los clientes será igualmente asegurado. El acceso a los datos de los clientes sólo se justificará por relaciones legales, y su custodia y utilización debe realizarse con estricta sujeción a lo

establecido por la normativa vigente, en especial en lo aplicable sobre protección de datos de carácter personal.

Los resultados palpables de la forma en que Vocento interactúa con esa sociedad a la que sirve se hacen patentes tanto en la línea editorial de sus medios, el tratamiento de temas sociales, la cobertura que reciben los asuntos que preocupan a las comunidades más próximas, además de en las cifras de la acción social, la contribución por su actividad y la responsabilidad fiscal que se recogen en este documento.

Diálogo con la sociedad

Vocento realiza una gran labor de acción social, más allá de la contribución por la actividad propia del negocio. Esta acción sólo se puede llevar a cabo estando en contacto y pulsando la sociedad civil, trabajando conjuntamente con instituciones públicas, empresas, ONGs, fundaciones y organizaciones locales, regionales y en algunos casos también nacionales en todos los ámbitos de actividad.

Durante 2021 Vocento ha colaborado, dialogado y contribuido en su ámbito de actividad con más de 1.100 organizaciones y entidades de todo tipo, sin considerar otro propósito que mejorar, en la medida de lo posible, la vida de las personas. Por tipo de actividad, las organizaciones de todo tipo, sin considerar entes públicos o empresas, con las que se ha colaborado y dialogado en 2021 tienen sus actividades principales centradas en los siguientes campos:

Organizaciones, ONGs con las que se ha dialogado/colaborado	Valor 2021	Valor 2020
Bienestar social	47,0%	33,1%
Cultura y arte	16,4%	24,3%
Deporte	21,3%	22,0%
Educación y juventud	5,2%	2,4%
Desarrollo local	3,8%	9,5%
Medioambiente	0,8%	0,7%
Salud	5,5%	8,0%

En 2021 el trabajo y el diálogo de Vocento y sus cabeceras se ha volcado en entidades relacionadas con el bienestar social.

Vocento cuenta con una web corporativa en la que además de proporcionar información detallada sobre el Grupo se reciben comunicaciones de todo tipo de accionistas, inversores, empleados y del público en general:

https://www.vocento.com/contacto/

Para asuntos relacionados con la Sostenibilidad existe la dirección de correo sostenibilidad@vocento.com donde cualquier interesado puede solicitar información, aclaraciones o proponer sugerencia de mejora.

Durante 2021 las medidas tomadas para contener las sucesivas olas de la pandemia, la progresiva vuelta a la normalidad y los retos e incertidumbres del entorno mundial han impactado considerablemente en la actividad de sectores económicos y sociales y esto ha afectado también a Vocento, a las organizaciones con las que se trabaja y a la comunicación y colaboración con los interlocutores del Grupo.

Contribución directa a la economía de España

Para calcular la contribución de Vocento a la sociedad española como consecuencia de sus actividades, se toma como valor de referencia el valor económico generado, distribuido y retenido presentado anteriormente en el capítulo de *Principales Magnitudes* del presente Informe.

Contribución directa a la economía de España (miles de €)	**Valor 2021**	**Valor 2020**
Compras a proveedores nacionales	127.572	130.603
Sueldos y salarios empleados (incluye remuneraciones del CEO y dietas de Consejo)	143.638	151.032
Impuestos sobre Sociedades	4.506	-2.541
Pagos a accionistas minoritarios	4.485	4.107
Total contribución directa	**280.208**	**283.201**

Contribución directa (miles €)	**Valor 2021**	**Valor 2020**
Total contribución directa	280.208	283.201
Valor neto distribuido	300.369	296.175
% Sobre el Valor neto distribuido	93,29 %	95,62 %

Contribución indirecta

La actividad de negocio de cualquier empresa, además del impacto directo en la economía del país en que opera, tiene un efecto indirecto difícil de cuantificar.

El impacto indirecto es aquel que se genera como consecuencia del efecto multiplicador de la actividad de una empresa en el resto de sectores de la economía que quedan

AMI, la Asociación de Medios de Información, conjuntamente con Deloitte, elaboraron en 2019 el Primer Informe 'Contribución de la Prensa en España' que cuantifica el impacto que tiene el sector en términos económicos, sociales, empleabilidad y culturales en la sociedad española.

Se destaca de ese informe dos cálculos:

• Por cada euro de producción directa de los grupos de prensa se generan 6 euros adicionales en la economía.

6 * contribución directa 280.094 = **1.680.564 miles de €**

• Por cada empleo directo generado por los grupos de prensa se crean 5 empleos en España.

5 * contribución directa 2.747 empleados = **13.735 empleos en nuestro país**

Responsabilidad fiscal

Si bien no hay constancia de que los grupos de interés de Vocento muestren una especial preocupación o expectativa particular sobre el desempeño fiscal de la compañía, Vocento promueve la responsabilidad fiscal y la información transparente sobre su forma de asumir obligaciones en este ámbito constituyen una de las expresiones más importantes de su compromiso con la sociedad. Por ello, todas sus empresas ponen sus mayores esfuerzos en el cumplimiento diligente de todas sus obligaciones fiscales.

El órgano de gobierno dentro de la organización que ostenta la máxima responsabilidad de revisar y aprobar la estrategia fiscal de Vocento es el Consejo de Administración, con el soporte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tal como se expresa en los reglamentos de ambos órganos y que se encuentran disponibles en la web del Grupo. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, debe poner al corriente al Consejo sobre la aplicación de las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y en particular sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo. Esta Comisión tiene además la responsabilidad de supervisar la eficacia de los controles internos de la sociedad y los relativos a los riesgos, entre otros, a los encuadrados en el ámbito fiscal

Dentro de nuestro Código Ético son mandatos expresos la responsabilidad fiscal, la fiabilidad de la información financiera, la adhesión a las normas contables de aplicación, la

colaboración en todo momento y circunstancia ante los requerimientos de la Administración Pública y el cumplimiento de la legalidad.

También se recoge en el Código Ético, de forma taxativa, el mandato de asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la prohibición de constituir sociedades o cuentas bancarias en paraísos fiscales y el cumplimiento de las normativas de prevención del blanqueo de capitales.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de Vocento aprobó con fecha 11/07/2015 el Código de Buenas Prácticas Tributarias de Vocento.

Como herramientas complementarias, y dentro del sistema de prevención de delitos, corrupción y blanqueo, Vocento cuenta además con una Política de Prevención de Delitos, de acceso público en la web al igual que los dos documentos anteriores, y que se pueden consultar en los siguientes enlaces:

https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#codigoetico

https://www.vocento.com/codigo-de-buenas-practicas-tributarias

https://www.vocento.com/politica-de-prevencion-de-delitos.

Esta política se completa con un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, de carácter interno.

Los empleados de Vocento tienen la obligación de informar sobre cualquier incidente o ilegalidad, incluyendo los relacionados con las finanzas y la fiscalidad, y para ello cuentan con un canal de denuncias abierto a todos los empleados, tal como se indica en el apartado relativo a esta herramienta.

Salvo las adquisiciones de bienes y servicios en el exterior que se indican en el capítulo de proveedores, y algunas ventas de importe reducido, Vocento no tiene operaciones empresariales fuera del territorio nacional.

Respecto a las operaciones en paraísos fiscales, Vocento en el curso normal de su negocio, ha vendido publicidad o a realizado compras a sociedades que están domiciliadas en una ubicación catalogada como paraíso fiscal. Todas estas operaciones han sido por un importe conjunto muy reducido (1 Miles € de compras y 19 Miles € de ventas en el 2021), y se corresponden con operaciones de tráfico comercial corriente.

Vocento satisface todas sus obligaciones fiscales en España.

Todas las sociedades de Vocento cuentan con un asesor fiscal externo de una firma diferente a la su auditor y de su secretaria de Consejo.

El Grupo ha aportado a las a las distintas administraciones públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados, ya se registren como gasto o activo, o bien actúe la empresa como agente recaudador, la cantidad de 59,0 millones de euros en 2021 y 52,7 millones de euros en 2020, tal como indicamos en el capítulo de *Principales Magnitudes* de este Informe.

Al 31 de diciembre de 2021, tanto la Sociedad Dominante como el resto de las sociedades de Vocento tienen abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son aplicables, salvo que se haya producido la interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras. Durante el año se ha resuelto favorablemente a los intereses del Grupo el recurso interpuesto ante la Audiencia Nacional en relación con la liquidación de IS 2009. Adicionalmente, en el ejercicio 2021 han finalizado las actuaciones inspectoras iniciadas en el ejercicio 2020 por la Agencia Tributaria en relación con las liquidaciones del impuesto sobre sociedades de los años 2015 a 2018 e IVA, IRPF y IRNR de los años 2016 a 2018 de algunas de las sociedades del Grupo, sin que haya resultado cuota alguna a liquidar ni impacto en los créditos fiscales del Grupo.

A fecha del presente informe no existen procesos de inspección o de comprobación abiertos cuyas liquidaciones pudieran suponer un impacto significativo para el Grupo.

Para mayor información al respecto se puede consultar las Cuentas Anuales del periodo 2020 disponibles en la página web de Vocento.

Formación Periodística

Máster de Periodismo Multimedia de El Correo y la Universidad del País Vasco

En el curso 2020/2021, el Máster de Periodismo Multimedia de El Correo y la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) se enfrentó a la necesidad de reducir el número de alumnos para poder mantener la distancia interpersonal fijada por las autoridades sanitarias. Además, debido a la suspensión de los viajes y de la campaña de becas de la Fundación Carolina, no contó más que con un alumno extranjero. Se trataba además de un colombiano residente en España. En total, el curso comenzó con 12 alumnos, el máximo posible con las limitaciones citadas.

El Máster mantiene su consideración de título Dual que otorga Unibasq, la agencia vasca para la calidad universitaria. Se trata del único que en España tiene tal consideración, que certifica la naturaleza absolutamente práctica de la formación que en él se imparte y el alto grado de integración de esas enseñanzas con el trabajo en la Redacción del diario. Este rango se suma al de título oficial, que hace que el Máster sea homologable en todos los países del Espacio Universitario Europeo y en aquellos otros que tienen firmados convenidos con la UE.

Pese a las dificultades, todas las clases se impartieron con normalidad y de forma presencial. Además, durante las vacaciones de Navidad se hizo un cambio de sede: de Pintor Losada, donde habían tenido lugar todas las clases desde su creación, a Gran Vía. En la actualidad, aula, estudios de radio y TV, controles y sala de reuniones se encuentran en la misma planta que la redacción de El Correo. A diferencia del año anterior, en este fue posible realizar todos los trabajos, incluidos los tres proyectos multimedia, que versaron en torno a los temas 'Un año de pandemia', 'Bilbao, ciudad de puentes' y 'Una trainera para conquistar la gloria'. Por primera vez, al margen de estos proyectos, los alumnos abordaron también un especial pensado solo para periódico/web que giró en torno a las criptomonedas y que, dado su nivel de calidad, fue publicado en la web del periódico. Las prácticas se realizaron con total normalidad.

La tasa de empleabilidad del Máster se mantiene en torno al 80% según los datos de los que dispone la dirección académica del mismo. En el caso concreto de esta promoción, el último día de clase del Máster ya había 9 alumnos que tenían un contrato para comenzar a trabajar.

A la inauguración del curso 2021/2022 asistió la escritora Dolores Redondo, quien pronunció la lección inaugural.

Master de periodismo ABC- UCM

El Máster de Periodismo, en convenio con la Universidad Complutense de Madrid desde 1989, ha comenzado su 33º promoción de estudiantes. Son ya 536 los posgraduados que han pasado por el aula de ABC.

El curso, renombrado como Máster de Periodismo y Comunicación Digital en 2016, se rige por las normas del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, que regulan los títulos de Formación Permanente de la Universidad Complutense de Madrid. Yolanda Martínez Solana, profesora de la Facultad de Ciencias de la Información, es la directora académica y Manuel Marín, adjunto al director de ABC, el director periodístico del curso.

El Máster es eminentemente práctico. Junto a las clases, las prácticas se encaminan al cierre de páginas del diario y a la elaboración de notas para la web, en condiciones iguales a los de un periodista del diario. Además, los alumnos se organizan como redacción, con su propia web (madrilanea.com), a modo de corresponsales en distintos barrios de Madrid. Quincenalmente Madrilánea se renueva con noticias de periodismo hiperlocal. La última parte del curso se culmina con prácticas reales en la Redacción de ABC.

La pandemia ha obligado a trabajar con la exigencia de mantener distancias de seguridad, de tal manera que ya son dos cursos académicos los que vienen desarrollándose con la mitad de alumnos.

El curso 2021-22, con 8 alumnos, empezó en el mes de octubre, siempre de forma presencial. El Máster ha tenido que adaptarse a que alumnos y profesores sean capaces de asistir e impartir las clases y las prácticas de forma presencial, así como estar preparados para el formato a distancia. Lo que inicialmente fueron medidas de emergencia se ha convertido en una opción interesante en la relación alumno- Máster. El cambio será permanente, lo que implica que los docentes deben adaptar la metodología a la alternancia «presencial- en línea», que permite ofrecer experiencias de aprendizaje acordes al nuevo mundo en que vivimos. Se trata de un reto educativo para instituciones, profesores y alumnos. Que el alumno esté conectado como lo está el periodista con la Redacción forma parte de esa realidad.

En el curso, que terminó en 2020-21, se graduaron siete alumnos, que defendieron sus Trabajos Fin de Máster y realizaron sus prácticas de acuerdo con el convenio y la legislación universitaria. Clausuró el Máster 2021 el director de ABC, Julián Quirós y el decano de la Facultad de Ciencias de la Información, Jorge Clemente, en un acto en el que pronunció la lección magistral el director editorial de Vocento, Fernando Belzunce.

Todos los alumnos que se graduaron en el curso 2020-21 firmaron un contrato de prácticas con ABC, de forma que ha sido la primera vez en la historia del Curso que toda la promoción ha tenido plena empleabilidad con la Casa. Además, a los tres alumnos graduados de 2020 que firmaron contrato en ABC, se unieron otros tres más en ABC y Colpisa. Alrededor de 150 profesionales formados en el Máster de ABC pertenecieron o integran, en la actualidad, las Redacciones de ABC y medios de Vocento.

Fundaciones

Fundación Vocento

Durante el año 2021, marcado por fuertes restricciones en cualquier tipo de actos presenciales en todo el territorio nacional, la Fundación Vocento ha logrado sin embargo seguir cumpliendo su objetivo principal, que es el de ofrecer a la sociedad española, a través de las Aulas de Cultura de los periódicos regionales del grupo y de ABC, una perspectiva plural y comprometida de los principales asuntos que configuran la realidad cultural, social, política, económica y científica, con mirada global pero con una sólida implantación local. En esta red de Aulas de Cultura de la Fundación Vocento, cada una de ellas con su director o responsable al frente, se incluyen un año más las de El Correo en Bilbao y Vitoria, ABC en Madrid y Sevilla, El Diario Montañés en Santander y Torrelavega, El Diario Vasco, La Rioja, El Comercio, El Norte de Castilla, Hoy, Las Provincias, La Verdad, Sur e Ideal.

El año 2021 ha supuesto la profundización en el cambio de estrategia de relación de las Aulas de Cultura de Vocento iniciado en 2020, manteniendo, siempre que ha sido posible, las citas presenciales, con sus correspondientes restricciones de aforo, pero sobre todo abriendo el camino a las aulas online, retransmitidas bien en streaming o bien grabadas, y combinando también en ocasiones ambas posibilidades: presencial y online, siempre de acuerdo con las medidas de seguridad sanitaria vigentes en cada momento. Pese a las dificultades, en 2021 se consiguió incrementar tanto el número de aulas como la audiencia con respecto a 2020. De hecho, la combinación presencial/online ha permitido seguir creciendo en número de asistentes a los eventos de la Fundación, así como captar audiencias diferentes a las habituales en años anteriores.

Junto a la coordinación central de todas las aulas, en el ánimo de compartir experiencias y aprovechar sinergias, el verdadero espíritu de las Aulas de Cultura está en su implicación con la cabecera de la que toman el nombre y con la sociedad local que corresponde a su ámbito de influencia, respondiendo cada una de ellas a los intereses locales de los periódicos del grupo pero ofreciendo además un panorama de conjunto nacional que no tiene parangón en ninguna otra experiencia de prensa de nuestro país. De hecho, cada año son más los personajes del mundo de la cultura que eligen nuestras aulas como vehículo nacional de transmisión de sus ideas y sus experiencias, a lo largo de una red que abarca una parte más que sustancial del territorio español.

Este año se han realizado un total de 206 aulas, 114 en el primer semestre y 92 en el segundo, con una audiencia total estimada de 45.000 personas: alrededor de 15.000 en los actos presenciales y unas 45.000 en las aulas online, tomando estos datos únicamente

como media, ya que en algunos casos se han llegado a registrar hasta 4 millones de visualizaciones de alguno de los actos.

Ante todo, las Aulas de Cultura de la Fundación Vocento tienen su principal valor en la sinergia positiva que se produce entre su actividad abierta al público y la reputación de cada periódico en su ámbito particular, reforzando notablemente el valor de la marca no sólo entre los lectores, suscriptores y anunciantes, sino entre el conjunto de toda la sociedad. Las aulas no sólo cuentan con la infraestructura de los periódicos, sino también con su complicidad, plasmada en el apoyo informativo, promocional e institucional de cada actividad. Así, cada cita del Aula de Cultura en su ciudad de referencia se convierte no sólo en un pequeño acontecimiento cultural y social, además de en una actividad de reafirmación, de penetración o de crecimiento de la influencia de la cabecera en su entorno. Un valor añadido de calidad y de compromiso que refuerza, además, el hecho de que al frente de cada una de estas aulas se encuentre una persona de reconocido prestigio y solvencia intelectual.

Las Aulas, que obedecen a formatos y propuestas muy diversas según el personaje invitado o el asunto del que se trate, son absolutamente dúctiles a la hora de su programación, respondiendo siempre, al lado de las iniciativas propias, a los requerimientos propios de las cabeceras en sus particulares estrategias de comunicación. Las conferencias y encuentros constituyen la base esencial de la actividad. Pero a través de la marca de las Aulas de Cultura y de la Fundación Vocento se da cabida cada año a multitud de otras actividades (exposiciones, conciertos, ciclos, proyecciones…) que concitan el interés del público y contribuyen a disfrutar de la cultura en su sentido más amplio.

Fundación Colección ABC

La Fundación Colección ABC surgió en el año 2006 con el propósito de conservar, custodiar y difundir la Colección del Diario ABC, constituida por cerca de 150.000 obras originales procedentes del archivo gráfico del periódico, desde que Torcuato Luca de Tena fundara la revista ilustrada Blanco y Negro en 1891 hasta la actualidad. Recoge la obra de más de 1.500 artistas de todos los estilos, técnicas y tendencias del dibujo y la ilustración.

En 2007, la Fundación Colección ABC puso en marcha la creación del Museo ABC que abrió sus puertas en noviembre de 2010. El Museo ABC de Dibujo e Ilustración está ubicado en un moderno edificio de 3.800 m2 en el centro de Madrid. Este ambicioso y singular proyecto impulsado por el Diario ABC y Vocento cuenta desde su mismo nacimiento con el firme y decidido apoyo del Ayuntamiento y la Comunidad Madrid, conscientes ambas instituciones de la trascendencia, el valor patrimonial y el potencial cultural que la creación del Museo puede aportar tanto a la cultura española como a la propia ciudad de Madrid. Los objetivos del Museo ABC son conservar, estudiar y difundir la Colección ABC, así como diseñar y desarrollar un exhaustivo programa de actividades y exposiciones relacionadas con el dibujo y la ilustración, convirtiéndose en un centro de referencia internacional.

Durante el año 2021 el Museo ABC ha permanecido cerrado por motivos de reestructuración, sin embargo la Fundación Colección ABC ha desarrollado un activo programa cultural fuera del espacio del museo.

En la página web del Museo ABC https://museo.abc.es/el-museo-2 se encuentran publicados los miembros del Órgano de Gobierno, Patronos y equipo de gestión del Museo.

Organizaciones sectoriales , profesionales

- APD, ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN.
- ARI, ASOCIACION DE EDITORES DE REVISTAS.
- EPC, EUROPEAN PUBLISHERS COUNCIL.
- UTECA, UNIÓN DE TELEVISIONES COMERCIALES ASOCIADAS.
- AIMC, ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE INFORMACIÓN.
- AMI, ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE INFORMACIÓN.
- OPA EUROPE, ON-LINE PUBLISHERS ASSOCIATION EUROPE.
- DIRCOM, ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE COMUNICACIÓN.
- MMA, MOBILE MARKETING ASSOCIATION.
- IAB, INTERACTIVE ADVERTISING BUREAU.
- BRANDEND CONTENT ASSOCIATION. AUTOCONTROL, AUTOREGULACIÓN DE LA INDUSTRIA PUBLICITARIA EN ESPAÑA.

En 2021, Vocento está presente en los órganos de Gobierno:

- ARI
- AMI
- MMA
- IAB
- AMPE

Colaboración con organizaciones no lucrativas.

La acción social del Grupo, tal como se indica más adelante, se realiza sobre el terreno y por cada cabecera y empresa en su ámbito de actividad local o regional. Por otro lado, Vocento como corporación, colabora con las siguientes organizaciones en diferentes actividades de soporte:

- Fundación Princesa de Asturias
- Fundación Museo Guggenheim
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- Fundación Marcelino Botín
- Banco de Alimentos de Madrid
- Comité de Emergencia Español
- CODE.ORG
- Unicef

Respaldo a iniciativas de sostenibilidad

Vocento está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002. Respalda y promueve los diez principios que guían esta organización. Fruto de ese compromiso de respaldo, Vocento desarrolló y difundió entre sus proveedores el Código de Conducta de Proveedores de Vocento disponible en la web. Cada ejercicio Vocento comunica al Pacto Mundial su informe de progreso que queda registrado en la web de esta organización.

Acción Social

Uno de los puntos fuertes de Vocento es la implantación regional de sus cabeceras. El diálogo y el conocimiento de la sociedad sobre el terreno contribuyen de manera eficaz a que se comprendan mejor sus necesidades. La forma en que el Grupo y sus cabeceras materializan su compromiso se cuantifica en su acción social, más allá del impacto directo e indirecto propios de la actividad empresarial que se han hemos indicado anteriormente. Es la forma en que, en la medida de nuestras posibilidades, y desde lo que sabemos hacer, podemos mejorar la vida de las personas.

Total de Contribución Social de Vocento	**2021**	**2020**
Miles de euros	1.546,6	2.592,3

La disminución en la contribución a la acción social en 2021 respecto 2020 tiene tres causas fundamentales:

1. Vocento ha adoptado en 2021 unos criterios mucho más estrictos y restrictivos a la hora de considerar determinadas contribuciones en especie como acción social pura. En ejercicios sucesivos se mantendrán estos nuevos criterios.
2. La situación económica tanto del país, sector de medios y del Grupo nos ha obligado a aplicar una cierta contención.
3. Las entidades beneficiarias de algunas de nuestras contribuciones también han visto afectada su actividad.

Vocento clasifica el tipo de contribución de acuerdo a los siguientes criterios:

- Económica. Corresponde a aportaciones dinerarias.
- En Especie. A través de publicidad y disponibilidad de espacios gratuitos en nuestros medios a favor de las organizaciones beneficiarias.
- Gastos de gestión. Trabajo interno de nuestros profesionales específicamente dedicado a la gestión de esas contribuciones

El porcentaje de Acción Social en el ejercicio desglosadas por tipo de contribución y comparación con el año precedente se desglosa en la siguiente tabla:

Tipo de contribución de Vocento a la acción social	Valor 2021	Valor 2020
Económica	38,2%	27,1%
En especie	58,0%	70,8%
Gastos de gestión	3,9%	2,1%

Tanto en las contribuciones clasificadas “en especie” como en la de “gastos de gestión” se aplica a la hora de valorar importes el criterio de coste interno para la empresa, por lo que no se consideran precios ni márgenes.
Para mayor claridad, se indican a continuación los criterios de clasificación de las entidades beneficiarias y destinos utilizados en Vocento.

- Bienestar social. ONG, fundaciones y organizaciones de ámbito local, nacional o internacional dedicadas a las siguientes actividades:
  - Iniciativas solidarias.
  - Ayuda a colectivos desfavorecidos.
  - Ayuda humanitaria, incluida la ayuda directa.
  - Integración social.
  - Ayuda al desarrollo en países del tercer mundo.
  - Protección de la infancia y de la salud.
- Arte y cultura. ONG, fundaciones y organizaciones de ámbito local o nacional con actividades relacionadas con el fomento, la protección y el desarrollo del arte y la cultura:
  - Literatura.
  - Historia.
  - Museos.
  - Cultura local y folclore.
  - Aulas temáticas. Deporte.
- Organizaciones, clubes deportivos y asociaciones que fomentan el deporte de base y de la juventud, los deportes locales y aquellos deportes que no sean mayoritarios. Educación y juventud. ONG, fundaciones y organizaciones de carácter local que tienen como actividad mejorar y fomentar la educación de los jóvenes. Desarrollo local.
- Organizaciones e iniciativas que fomenten el desarrollo de la actividad económica local.
- Medioambiente. ONG, organizaciones e iniciativas que trabajen por la conservación del medioambiente y de la fauna.
- Salud. ONG, fundaciones y asociaciones de ámbito local o nacional y con la misión de fomentar la salud o ayudar a pacientes con patologías graves y/o raras y a sus familiares

Porcentaje de asignación de la contribución de Vocento a la Acción Social por destino beneficiario.

Tipo de contribución de Vocento a la acción social	Valor 2021	Valor 2020
Bienestar Social	25,3%	40,9%
Arte y Cultura	45,2%	38,0%
Deporte	17,2%	11,5%
Educación y Juventud	4,7%	1,8%
Desarrollo Local	1,7%	4,6%
Medioambiente	0,3%	0,1%
Desarrollo Local	5,6%	3,1%

Si bien el porcentaje de contribución a destinos y beneficiarios relacionados con el bienestar social ha disminuido en 2021 respecto del período precedente, mantiene en este período el doble de asignación que en 2019. La contribución al arte y cultura, uno de los focos de la acción social de Vocento, se ha recuperado en 2021 pero sin alcanzar aún los datos de 2019.

9. Taxonomía de Finanzas Sostenibles

El 18 de junio de 2020 el Parlamento Europeo aprobó el Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (marco también denominado Taxonomía de Finanzas Sostenibles1), como instrumento para lograr el objetivo de alcanzar una Unión Europea climáticamente neutra en 2050.

Esta taxonomía, que ha entrado en vigor en 2021, clasifica las actividades económicas en categorías (actividades ‘elegibles’) que se engloban en 13 macro sectores, e incluye, por el momento, aspectos técnicos específicos para 2 de los 6 objetivos ambientales que persigue: la mitigación y la adaptación al cambio climático.

No obstante, para que una actividad clasificada como elegible pueda ser considerada como ‘alineada’ bajo la Taxonomía, ha de contribuir de forma sustancial a, al menos, alguno de los objetivos medioambientales definidos por la UE (además de los de mitigación y adaptación al cambio climático, ya indicados, se incluyen los de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas), no

suponer un daño significativo a los restantes objetivos medioambientales y cumplir también con un mínimo de salvaguardas sociales.

A lo largo de 2021, Vocento ha definido un proceso de trabajo que involucra a todos los negocios de la sociedad, que le ha permitido llevar a cabo el ejercicio de clasificar sus actividades como 'elegibles' de acuerdo con los criterios que establece la taxonomía europea. De estas actividades elegibles, se ha calculado la proporción de los ingresos sobre la magnitud NIIF-UE de ingresos de las actividades ordinarias (ventas e ingresos por prestación de servicios (nota 27) la proporción de CAPEX sobre los movimientos del periodo en inversiones de explotación en inmovilizado material e inmaterial, ambas magnitudes incorporadas en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021 (notas 9,10 y 11). Tras este ejercicio, se ha concluido que un 14,2% del CAPEX (11,0% si incluimos el CAPEX por alta arrendamientos a largo plazo según IFRS 16), y el 16,5% de los ingresos del Grupo2 quedan dentro de los requisitos establecidos para considerar una actividad económica como elegible a efectos de la Taxonomía.

En cuanto al OPEX definido según la regulación de la Taxonomía, se ha determinado como inmaterial, atendiendo al tipo de modelo de negocio de Vocento. Para determinar su no materialidad, se ha obtenido en primer lugar el conjunto de gastos imputables al OPEX definido según la Taxonomía, que es la suma de los gastos de mantenimiento y reparación, arrendamientos y gastos de I+D necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de los activos de la Compañía (6,8 millones de euros). En segundo lugar, se ha calculado el cociente entre dichos gastos y los gastos operativos globales de la Compañía, obteniendo un porcentaje inmaterial e igual al 2,4%.

Las actividades elegibles identificadas en 2021 que, según la Taxonomía, tienen un "potencial" de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático y/o a la adaptación al cambio climático son, de forma destacada, las siguientes:

- Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen.
- Servicios de transporte en carretera.
- Renovación de edificios existentes.
- Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética.
- Actividades de programación y emisión de radio y televisión.
- Actividades de creación, artísticas y espectáculos.

Finalmente, cabe destacar que la sociedad trabaja en la definición de criterios de valoración de inversiones, que aseguren un alineamiento paulatino de su actividad con los requisitos que marca la Taxonomía de Finanzas Sostenibles.

1. Conjuntamente con los Actos Delegados que desarrollan el Reglamento (UE) 2020/852 relativos a los requisitos técnicos y económicos.

2. Los denominadores de estas magnitudes se calculan sobre las magnitudes consolidadas del Grupo elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera de la UE (NIIF-UE) que se presentan en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021 En todos los casos, se ha asegurado que las cuantías de ingresos y CAPEX elegibles para cada actividad elegible se ha contabilizado de manera única.

I. Anexo explicativo

Classified

Concepto asociado con la idea de que los consejeros son nombrados en diferentes momentos, y por tanto las fechas en que expiran sus mandatos se ajustan a los periodos estipulados según el reglamento. Salvo casualidades fortuitas las fechas de terminación de mandato no son coincidentes, tal como se indica en la tabla con la composición y características de los Consejeros de este órgano.

Unitary

Concepto asociado con la idea de que el Consejo de Administración tiene un Presidente y sólo forma parte del mismo un único consejero ejecutivo, siendo los demás no ejecutivos

Empleados

Rotación

Cifras de plantillas a final de año.

$$R_2 = \frac{\frac{A_2+B_2}{2}}{\frac{P_1+P_2}{2}} \times 100=$$

Siendo:

R2 = Índice de rotación del año 2, el actual.

A2= Número de personas que fueron altas en la plantilla en el año 2.

B2= Número de personas que fueron bajas de plantilla en el año 2.

P1= Número de personas en plantilla a final del año 1, el anterior.

P2= Número de personas en plantilla a final de año 2.

El índice de rotación se calcula sólo para contratos fijos. No se incluyen en el cálculo las bajas que se pudieran producir por extinción y cierres ya que desvirtúan el análisis y la valoración de lo que el ratio implica.

Rotación simplificada

Rotación total: $$\frac{\text{Total bajas (despidos+voluntarias)}}{\text{Plantilla total a cierre de año}}$$

Rotación voluntaria: $$\frac{\text{Bajas voluntarias}}{\text{Plantilla total a cierre de año}}$$

Rotación involuntaria: $$\frac{\text{Despidos}}{\text{Plantilla total a cierre de año}}$$

Formación

Las horas de formación desglosadas por sexo y categoría se han calculado a partir de las asistencias, considerando el contenido en horas de una asistencia promedio del periodo.

Accidentabilidad

El índice de frecuencia.

$$IF = \frac{Número\ de\ accidentes\ con\ baja}{Número\ de\ horas\ totales\ trabajadas}\ x\ 10^6$$

Teniendo en cuenta las siguientes salvedades:

- En el número de accidentes no se tienen en cuenta los que se produzcan “in itinere”. Los accidentes de tráfico dentro de la jornada laboral si se considerarían en el cálculo.
- Las horas totales trabajadas corresponden a las de exposición al riesgo. No se incluyen por tanto en el cómputo vacaciones, bajas por enfermedad o accidente, permisos concedidos. Tampoco se han considerado las horas de ERTE.

El índice de gravedad.

$$IG = \frac{Número\ de\ jornadas\ perdidas\ por\ accidentes\ con\ baja}{Número\ de\ horas\ totales\ trabajadas}\ x\ 10^3$$

Teniendo en cuenta lo siguiente:

- El número de jornadas perdidas son las que han tenido lugar solo a causa de accidentes en la exposición al riesgo laboral, los “in itinere” no cuentan.
- Las jornadas perdidas son jornadas laborales, no naturales.
- El número total de horas trabajadas es el mismo que se ha utilizado en la IF.

Otros ratios de accidentabilidad

LTA: Horas totales perdidas por causa de accidentes laborales y en itinere.

LTIR: Ratio de tiempo perdido.

$$LTIR = \frac{Número\ de\ Accidentes\ con\ baja}{Número\ de\ horas\ totales\ trabajadas}\ x\ 200000$$

Absentismo

$$Ta = \frac{Horas\ totales\ perdidas}{Horas\ totales\ disponibles}\ x\ 100=$$

Para el cálculo de las horas perdidas se consideran las siguientes causas:

- Accidentes.
- Enfermedad profesional.
- Contingencias comunes.
- Permisos no retribuidos.
- Conflicto laboral.

Las horas disponibles se han calculado según promedio de horas de convenios. Se han descontado las horas no trabajadas por ERTE.

Retribuciones

Ratio de compensación total anual

Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados, excluida la persona mejor pagada. Hay que considerar todos los conceptos de retribución.

MEDIOAMBIENTE

Consumo agua

El consumo de agua se obtiene de las facturas de proveedores. Se ha mejorado el perímetro de ubicaciones y la exactitud de las cifras de consumo. Las cifras proporcionadas

de los consumos en talleres y oficinas son en un 99% reales, sólo en varias sedes muy pequeñas se ha realizado una estimación basada en promedios de consumos de varios meses. Esta estimación constituye el 1% del total del consumo anual del Grupo.

Consumo electricidad

El consumo de electricidad se obtiene de las facturas de los proveedores. No obstante este año ha habido muchos problemas con la facturación de los suministradores. El 97,92 % de las lecturas son reales y el resto se han realizado estimaciones según datos históricos de consumo. La estimación de consumos afecta al 0,75% de los KWh consumidos.

Consumos de gas

El consumo de gas se obtiene de las facturas de los proveedores. En este caso no ha sido necesario realizar estimaciones.

II. Sobre este informe de Sostenibilidad

Los informes de sostenibilidad de Vocento tienen periodicidad anual y el último fue publicado en febrero de 2021. El presente informe muestra la actividad y el desempeño social, medioambiental y económico del ejercicio 2021.

La información está elaborada en su mayoría a partir de documentación interna procedente de los sistemas propios de la entidad. Las cifras relativas a aspectos económicos proceden exclusivamente de los estados contables del Grupo los cuales han sido sometidos a auditoría. En algún caso se hace referencia a datos e informaciones externos, como apoyo, cuyas fuentes están identificadas en el texto.

Dentro del proceso de mejora, se han elaborado las informaciones numéricas en apartados no financieros del informe con un grado de mayor exactitud y rigor respecto a informes precedentes. En las informaciones en que se ha realizado una re-expresión de la información por sistema de cálculo, así se indica. Adicionalmente, los ratios complejos y algunas aclaraciones complementarias se recogen en el capítulo de Anexo Explicativo para mejor comprensión y mostrar el método empleado. A efectos de comparabilidad se presentan las cifras del año 2021 y 2020 siempre bajo el mismo criterio.

La relación de sociedades incluidas en los datos consolidados a efectos financieros en este informe son las que se consideran parte del perímetro del Grupo según las Cuentas Anuales, documento disponible en nuestra web.

Las cifras que se presentamos en el Informe de Sostenibilidad son agregadas.

Para la definición de los contenidos de este informe se ha optado por un enfoque mixto, dando respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre Información No Financiera basándonos en los Estándares GRI, así como analizando y reportando indicadores GRI adicionales que son relevantes para nuestra actividad y grupos de interés.

La cobertura abarca las operaciones del Grupo, localizadas en territorio español y a los grupos de interés relacionados en el capítulo Perfil de gestión Sostenibilidad. Dado que los impactos y riesgos fuera de este territorio son mínimos, la cobertura es por tanto nacional, aunque se indica también el reducido impacto posible debido a la también reducida relación comercial de compra en proveedores en países susceptibles de riesgo.

En el capítulo Perfil de gestión de Sostenibilidad se muestra los temas materiales identificados y se relacionan los mismos. Dado que se han incluido a la hora de informar temas relevantes como objeto de reporte en la Ley 11/2018, pero no considerados inicialmente como tales para Vocento en su análisis de materialidad, hemos añadido nuestro enfoque de gestión en todos ellos, así como datos de impacto y desempeño relacionados, para información de nuestros grupos de interés.

Los contenidos se han organizado de forma que aparezcan primero aspectos propios del Grupo relativos a negocio, en segundo término aspectos relacionados con el buen gobierno, para pasar a continuación a informar de enfoques de gestión y desempeño en cada grupo de interés.

El Informe de Sostenibilidad de Vocento 2021 sigue los principios de elaboración GRI relativos a la definición de contenido:

- Inclusión de los grupos de interés
    - Los grupos de interés están identificados y a lo largo del informe se muestran los mecanismos establecidos de comunicación y diálogo.
- Contexto de sostenibilidad
    - El informe de sostenibilidad presenta el desempeño del Grupo en el más amplio contexto de sostenibilidad.
- Materialidad
    - Se recogen los impactos significativos económicos, medioambientales y sociales.
- Exhaustividad
    - Los impactos económicos, ambientales y sociales presentados permiten a los grupos de interés evaluar el desempeño del Grupo durante el año 2020.

El informe de sostenibilidad de Vocento 2020 sigue los principios de elaboración GRI relativos a la calidad:

- Precisión
    - La información que se incluye en el informe es suficientemente precisa y detallada para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño del Grupo.
- Equilibrio
    - La información presenta aspectos positivos y otros con resultados negativos o mejorables, de esta Forma es posible hacer una evaluación razonada del desempeño general.
- Claridad
    - El informe presenta los contenidos de forma comprensible y accesible.

- Comparabilidad
    - La información se ha recopilado y presentado de forma coherente, manteniendo el criterio de informar sobre dos años consecutivos de forma que los grupos de interés puedan analizar los cambios en el desempeño.
- Fiabilidad
    - Vocento ha reunido, registrado y analizado los datos e informaciones comunicadas, así como los criterios y procesos utilizados en la preparación del informe de modo que sean revisables y establezcan la calidad y materialidad de la información.
- Puntualidad
    - El informe de sostenibilidad se elabora de acuerdo a una programación periódica anual, de forma que los grupos de interés puedan disponer de la misma para la toma de decisiones a tiempo.

Este informe de sostenibilidad se ha elaborado de conformidad con:

- los contenidos de la Ley 11/2018 sobre Información no financiera.
- con la regulación relativa a la Taxonomía Europea Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 de 4 de junio y 2021/2178 del 6 de julio.

Además, se ha asociado a una selección de GRI vinculados.

Para asuntos relacionados con la Sostenibilidad tenemos una dirección de correo: sostenibilidad@vocento.com en la que nuestros grupos de interés, y cualquier persona interesada, pueden solicitar información, aclaraciones o proponer sugerencia de mejora en relación con ese campo.

Este informe de sostenibilidad se ha elaborado de conformidad los contenidos de la Ley y asociado a una selección de GRI vinculados.

III. Tabla de contenidos EINF Ley 11/2018 de 28 de diciembre

CAPÍTULO: CUESTIONES GENERALES			
Epígrafe	**Descripción**	**Referencia en el informe**	**Indicador GRI / Criterio de reporte**
Modelo de negocio	Una breve descripción del modelo de negocio.	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno.	102-1 102-2 102-3
Modelo de negocio	Su Entorno empresarial.	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno. Desafíos e incertidumbres.	102-5 102-6 102-7 102-45
Modelo de negocio	Su Organización y estructura.	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno. Buen Gobierno. Órganos de Gobierno.	102-18 102-22 102-23
Modelo de negocio	Los Mercados en los que opera.	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno.	102-6
Modelo de negocio	Sus Objetivos y estrategias.	Objetivos y estrategias Desafíos e incertidumbres	102-15
Modelo de negocio	Los principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura.	Objetivos y estrategias Desafíos e incertidumbres	102-15
Descripción de la Políticas respecto al modelo de negocio	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto al modelo de negocio, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Órganos de Gobierno. Política de diversidad aplicada en el Consejo de Administración. Organización y cumplimiento. Derechos Humanos. Políticas en los apartados de relación con los grupos de interés (accionistas, Inversores / empleados/ proveedores/medioambiente y planeta/audiencias /sociedad/ anunciantes)	103-1 103-2 103-3
Descripción de la Políticas respecto al modelo de negocio	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Indicadores de desempeño en todos los apartados de relación con los grupos de interés: accionistas, inversores / empleados/ proveedores/medioambiente y planeta/audiencias/sociedad/ anunciantes	103-2 103-3

CAPÍTULO: CUESTIONES GENERALES			
Epígrafe	**Descripción**	**Referencia en el informe**	**Indicador GRI / Criterio de reporte**
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Perfil del Grupo. Desafíos e incertidumbres. Buen Gobierno. Organización y cumplimiento. Sistemas de gestión de riesgos y control interno.	102-15 205-1
CAPÍTULO: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Epígrafe	**Descripción**	**Referencia en el informe**	**Indicador GRI / Criterio de reporte**
General	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, y en su caso la salud y seguridad.	Medioambiente y Planeta. Buen Gobierno. Organización y cumplimiento. Sistemas de gestión de riesgos y control interno. Audiencias.	103-1
General	Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	Medioambiente y Planeta. Medidas tomadas en relación con el medioambiente y el cambio climático. Proveedores. Supervisión de la cadena de suministros. Diligencia debida. Homologaciones y evaluaciones.	103
General	Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	Medioambiente y Planeta. Gastos e inversiones en gestión medioambiental.	103-1
General	La aplicación del principio de precaución	Sistemas de gestión de riesgos y control interno. Riesgos ASG incluidos en la monitorización.	102-11
General	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Principales magnitudes. Magnitudes relevantes. Provisiones y garantías constituidas para cubrir riesgos medioambientales.	103
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.	Medioambiente y Planeta. Medidas adoptadas en relación con el medioambiente y el cambio climático. Medidas de reducción en la utilización de materiales. Consumo de papel en rotativas. Electricidad con origen renovable.	103
Contaminación	Tener en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	No es material. Ver ref: Medioambiente. Contaminación sonora y lumínica.	N/A

CAPÍTULO: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Epígrafe	**Descripción**	**Referencia en el informe**	**Indicador GRI / Criterio de reporte**
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	Medioambiente y Planeta. Gestión de residuos. Residuos no peligrosos. Materiales para reciclar. Envío a vertederos. Residuos tóxicos y/o peligrosos.Economía circular. Medidas adoptadas en relación con el medioambiente y el cambio climático. Medidas de reducción en la utilización de materiales.Consumos de materias primas.	306-2
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No es material. Ver ref: Medioambiente. Desperdicio de alimentos	N/A
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	Medioambiente y Planeta. Características de utilización y flujo de agua. Consumo de agua. Intensidad de consumo de agua.	303-1
Uso sostenible de los recursos	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Medioambiente y Planeta. Consumo de materias primas.Medidas de reducción en la utilización de materiales.Medidas adoptadas en relación con el medioambiente y el cambio climático.	301-1 301-2
Uso sostenible de los recursos	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Medioambiente y Planeta. Consumo de electricidad. Intensidad de consumo de energía eléctrica. Electricidad con origen renovable. Consumo de gas. Intensidad de consumo de gas. Consumo de gasoil. Medidas adoptadas en relación con el medio ambiente y el cambio climático.	302-1
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	Medioambiente y Planeta. Emisiones.	305-1 305-2 305-3
Cambio climático	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Buen gobierno.Sistema de gestión de riesgos y control interno.Riesgos ASG incluidos en la monitorización. Medioambiente y Planeta. Otros impactos. Cambio climático.	103

CAPÍTULO: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Epígrafe	**Descripción**	**Referencia en el informe**	**Indicador GRI / Criterio de reporte**
Cambio climático	Taxonomía	Taxonomía de finanzas sostenibles	Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 y Reglamentos Delegados relacionados
Cambio climático	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Medioambiente y Planeta. Intensidad de consumo de energía eléctrica. Electricidad con origen renovable. Medidas adoptadas en relación con el medioambiente y el cambio climático.	103
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	Medioambiente y Planeta. Impacto y protección de la biodiversidad.	N/A
Protección de la biodiversidad	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Medioambiente y Planeta. Impacto y protección de la biodiversidad.	N/A
CAPÍTULO: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Epígrafe	**Descripción**	**Referencia en el informe**	**Indicador GRI / Criterio de reporte**
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	Empleados. Perfil de la plantilla. Buen Gobierno. Consejo de administración. Composición del consejo.	102-8
Empleo	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Empleados. Empleo, estabilidad laboral, contratación.	102-8
Empleo	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Empleados. Empleo, estabilidad laboral, contratación.	401-1
Empleo	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	Empleados. Retribuciones. Distribución y desglose de remuneraciones promedio.	102-38 405-2
Empleo	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Empleados. Retribuciones. Distribución y desglose de remuneraciones promedio. Ratio de compensación total anual.	405-2
Empleo	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Buen Gobierno. Consejo de administración. Retribuciones del Consejo de Administración.	102-35

CAPÍTULO: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Epígrafe	**Descripción**	**Referencia en el informe**	**Indicador GRI / Criterio de reporte**
Empleo	Implantación de políticas de desconexión laboral.	Empleados. Organización del tiempo de trabajo. Desconexión laboral. Evolución y cumplimiento, situación a cierre y planes.	103
Empleo	Empleados con discapacidad.	Empleados. Discapacidad e integración	405-1
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	Empleados. Organización del tiempo de trabajo	103
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo.	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Absentismo laboral.	103 403-2
Organización del trabajo	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Empleados. Conciliación. Fomento del ejercicio responsable de la conciliación por parte de ambos progenitores	103 401-3
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad,salud y bienestar. Condiciones de prevención,seguridad y bienestar	103 403-1 403-2 403-3
Salud y seguridad	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo.	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Accidentabilidad.	403-2
Salud y seguridad	Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Accidentabilidad.	403-1
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	Empleados. Organización del diálogo social.	103 102-41
Relaciones sociales	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Empleados. Organización del diálogo social. Plantilla cubierta por convenios colectivos.	102-41
Relaciones sociales	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Empleados. Organización del diálogo social. Plantilla cubierta por convenios colectivos. Condiciones de prevención, seguridad y bienestar.	102-41
Formación	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	Empleados. Formación. Política de formación. Organización del Plan de formación	103
Formación	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Empleados. Formación.	404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Empleados. Discapacidad e integración. Ley General de discapacidad y accesibilidad	103
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	Empleados.. No discriminación e igualdad de género. Medidas implantadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio.	103

CAPÍTULO: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Epígrafe	**Descripción**	**Referencia en el informe**	**Indicador GRI / Criterio de reporte**
Igualdad	Planes de igualdad.	Empleados.. No discriminación e igualdad de género. Planes de igualdad.	103
Igualdad	Medidas adoptadas para promover el empleo	Empleados. Empleo, estabilidad laboral, contratación.Retos encontrados como consecuencia de situaciones extraordinarias.	103
Igualdad	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	Empleados.. No discriminación e igualdad de género. Protocolos contra el acoso.	103
Igualdad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Empleados. Discapacidad e integración. Ley General de discapacidad y accesibilidad. Condiciones de prevención, seguridad y bienestar.	103
Igualdad	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Empleados. No discriminación e igualdad de género. Políticas de igualdad .Medidas implantadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio.	103
CAPÍTULO: INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Epígrafe	**Descripción**	**Referencia en el informe**	**Indicador GRI / Criterio de reporte**
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Buen Gobierno.Organización y cumplimiento. Derechos Humanos.	103 102-16 102-17 412-1 412-2
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	Buen Gobierno.Organización y cumplimiento. Derechos Humanos.	406-1
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos	103
Información sobre el respeto de los derechos humanos	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos	103
Información sobre el respeto de los derechos humanos	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.	No es material. Ver ref: Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos.	N/A

CAPÍTULO: INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Epígrafe	**Descripción**	**Referencia en el informe**	**Indicador GRI / Criterio de reporte**
Información sobre el respeto de los derechos humanos	La abolición efectiva del trabajo infantil.	No es material. Ver ref: Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos.	N/A
CAPÍTULO: INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Epígrafe	**Descripción**	**Referencia en el informe**	**Indicador GRI / Criterio de reporte**
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción, el soborno.	Buen gobierno. Sistema de gestión de riesgos y control interno. Soborno y corrupción.	103 102-16 102-17 205-1 205-3
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Buen gobierno. Sistema de gestión de riesgos y control interno. Soborno y corrupción.	103 102-16 102-17 205-1 205-3
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Sociedad. Acción social.	103 413-1
CAPÍTULO: INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Epígrafe	**Descripción**	**Referencia en el informe**	**Indicador GRI / Criterio de reporte**
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	Sociedad. Contribución directa a la economía de España.	413-1 103
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	Sociedad. Contribución indirecta.	103
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	Sociedad. Diálogo con la sociedad	102-12 102-13
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Las acciones de asociación o patrocinio.	Sociedad. Acción social. Organizaciones sectoriales profesionales. Colaboración con organizaciones no lucrativas	102-12 102-13
Subcontratación y proveedores	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	Proveedores. Política en relación con la cadena de suministros. Política de compras	103 308-1 414-1
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Proveedores. Política en relación con la cadena de suministros. Política de compras	103

CAPÍTULO: INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Epígrafe	**Descripción**	**Referencia en el informe**	**Indicador GRI / Criterio de reporte**
Subcontratación y proveedores	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Proveedores. Supervisión de la cadena de suministro. Diligencia debida. Supervisión en la cadena de suministro. Homologaciones y evaluaciones.	103
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	No es material debido a que los productos suministrados son periódicos o servicios	N/A
Consumidores	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Audiencias.	103
Información fiscal	Los Beneficios obtenidos país por país.	Magnitudes relevantes. EBITDA.	103 201-1
Información fiscal	Los Impuestos sobre beneficios pagados.	Magnitudes relevantes. Impuestos sobre sociedades. Contribuciones a las administraciones públicas. Sociedad. Responsabilidad fiscal.	201-1 103
Información fiscal	Las Subvenciones públicas recibidas.	Magnitudes relevantes. Subvenciones públicas recibidas	201-4

pwc

Vocento, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera

Informe de verificación independiente

A los accionistas de Vocento S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Vocento S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Vocento o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Vocento.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Vocento, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Vocento S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Tabla de contenidos EINF. Ley 11/2018 de 28 de diciembre" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Vocento S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Vocento que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Vocento S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 en función del análisis de materialidad realizado por Vocento y descrito en el apartado "Materialidad. Temas relevantes", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Vocento S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Tabla de contenidos EINF. Ley 11/2018 de 28 de diciembre" del citado Estado.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Tamer Davut

28 de febrero de 2022

